



# PERTUR



**Junín** 2020-2025

Plan Estratégico Regional de Turismo



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo





# **PERTUR JUNÍN**

Plan Estratégico Regional de Turismo  
2020 - 2025





## PRESENTACIÓN

En el marco de las Políticas de Estado, en julio del 2016, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, el cual establece los lineamientos y estrategias a seguir para el desarrollo de la actividad turística a nivel nacional.

El PENTUR al 2025 fue estructurado en la base a cuatro (4) pilares, i) Diversificación y consolidación de mercados, ii) Diversificación y consolidación de la oferta, iii) Facilitación turística y iv) Institucionalidad del sector. Siendo necesario para su implementación la formulación de los Planes Regionales de Turismo - PERTUR, que permitan la ejecución de acciones de acuerdo con las características del destino y entorno propio de cada región.

Para cuyo propósito, en agosto del 2018, mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR, documento que desarrolla las pautas y lineamientos con alcance para todos los Gobiernos Regionales del país.

Un antecedente de especial relevancia es el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín 2016-2021 - PERTUR Junín, aprobado en mayo del 2016, mediante Ordenanza Regional N° 234-GRJ/CR, el mismo que fue elaborado de manera participativa y considerando los lineamientos del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2012 - 2021, así como la guía metodológica para elaborar el PERTUR vigente.

En ese sentido, considerando la vigencia del PENTUR al 2025 y los antecedentes antes descritos se dispuso la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín 2020-2025, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 324-GRJ/CR, en enero del 2020 y publicado el Diario Oficial El Peruano con fecha 28 de junio del 2020, el mismo que constituye el principal instrumento de planificación y gestión que tiene como objetivo establecer los lineamientos para el desarrollo de la actividad turística en la Región Junín, basado en las necesidades de la demanda y el potencial turístico existente en nuestro territorio, cuyos resultados alcanzados son el producto del proceso participativo llevado adelante con un enfoque multisectorial y con el compromiso de los actores públicos y privados.

El contenido del Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín 2020 – 2025, considera los aspectos siguientes: metodología aplicada, aspectos generales de la región, diagnóstico del turismo en la región, análisis estratégico, y formulación del plan de acción.

Por dichas consideraciones expuestas, se pone a disposición de las Autoridades Regionales, Funcionarios, Directivos, profesionales de la especialidad, operadores turísticos y ciudadanía en general, el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Junín 2020-2025, a fin de que puedan valorar su contenido y asimismo promover una acción conjunta para alcanzar los mejores resultados, y ellos contribuyan y coadyuven al desarrollo de nuestra región.

**Comisión Multisectorial - CM PERTUR JUNÍN**

# ÍNDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO 1 - METODOLOGÍA APLICADA .....</b>	<b>10</b>
1.1 Secuencia metodológica .....	10
1.2 Talleres y reuniones .....	16
<b>CAPÍTULO 2 - ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN .....</b>	<b>18</b>
2.1 Ubicación geográfica.....	18
2.2 División política y territorial.....	22
2.3 Accesibilidad.....	25
2.3.1 Infraestructura vial .....	28
2.3.2 Infraestructura aérea .....	32
2.4 Población.....	32
2.5 Análisis del entorno de la región.....	35
2.5.1 Aspecto político.....	35
2.5.2 Aspecto económico.....	36
2.5.3 Aspecto social.....	41
2.5.4 Aspecto tecnológico.....	49
2.5.5 Aspecto cultural.....	50
2.5.6 Aspecto ecológico .....	51
2.5.7 Tendencias del turismo .....	53
<b>CAPÍTULO 3 - DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN .....</b>	<b>58</b>
3.1 Situación actual del turismo en la región .....	58
3.1.1 Análisis de la demanda turística.....	61
3.1.2 Análisis del producto turístico.....	73
3.1.3 Análisis de las facilidades para el turismo.....	128

3.1.4 Análisis de la promoción y comercialización.....	134
3.1.5 Análisis de la gestión del turismo.....	147
3.1.6 Análisis de la competencia.....	150
3.2 Identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico..	158
3.2.1 Identificación de las Zonas de Desarrollo Turístico .....	158
3.2.2 Caracterización de las Zonas de Desarrollo Turístico .....	160
3.2.3 Evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico .....	166
3.2.4 Vocación de las Zonas de Desarrollo Turístico.....	170
<b>CAPÍTULO 4 - ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....</b>	<b>172</b>
4.1 Formulación de la visión regional de turismo .....	172
4.1.1 Análisis de coherencia de las políticas y planes .....	172
4.1.2 Formulación de la visión regional de turismo .....	174
4.1.3 Análisis FODA.....	175
4.1.4 Objetivos Estratégicos (OE) .....	177
4.1.5 Determinación de indicadores y metas de los objetivos estratégicos.....	178
4.1.6 Determinación de las estrategias.....	180
<b>CAPÍTULO 5 - FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....</b>	<b>182</b>
5.1 Acciones estratégicas e indicadores .....	184
5.2 Plan de acción .....	188
5.3 Proyectos de desarrollo turístico.....	196
5.4 Seguimiento y evaluación .....	216
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>220</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>223</b>



# 1

## **METODOLOGÍA APLICADA**

El Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín 2020-2025, ha sido actualizado tomando en consideración los lineamientos y pautas establecidas en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR.

### **1.1 Secuencia metodológica**

Así, como se puede advertir en el Grafico N° 1, se desarrolló una secuencia de cuatro fases: i) diseño del entorno institucional, ii) diagnóstico del turismo en la región, iii) análisis estratégico; y, iv) elaboración del plan de acción de turismo, a través de un proceso participativo con enfoque multisectorial, que estableció la realización de talleres descentralizados, visitas de campo y entrevistas, aplicación de instrumentos y herramientas para el levantamiento de datos e información, que permitieron realizar un análisis adecuado de la situación del turismo en la región, para una eficiente toma de decisiones.



Convento Santa Rosa de Ocopa © DIRECTOR JUNIN

Gráfico 1:

# Fases para la elaboración del PERTUR Junín

3

1

## Diseño del Entorno Institucional

- Conformación del Equipo Técnico Especializado.
- Conformación de la Comisión Multisectorial PERTUR.



2

## Diagnóstico del Turismo

- Análisis de la situación actual del turismo en la región.
- Identificación, caracterización y evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico.
- Determinación y conceptualización de la vocación turística.

## Análisis Estratégico

- Formulación de la Visión Regional de turismo.
- Determinación de los objetivos estratégicos.
- Definición de estrategias.
- Definición de las acciones estratégicas.



### 4

## Formulación del Plan de Acción de Turismo

- Determinación de las acciones estratégicas.
- Elaboración del Plan de Acción de Turismo.
- Determinación de proyectos de desarrollo turístico.
- Seguimiento y evaluación.

en la Región

## Fase 1: Diseño del entorno institucional

Con el propósito de establecer las condiciones institucionales para iniciar el proceso de actualización del PERTUR Junín 2020-2025, se realizaron la conformación del Equipo Técnico Especializado y la Comisión Multisectorial del PERTUR Junín, habiéndose formalizado con los siguientes documentos:

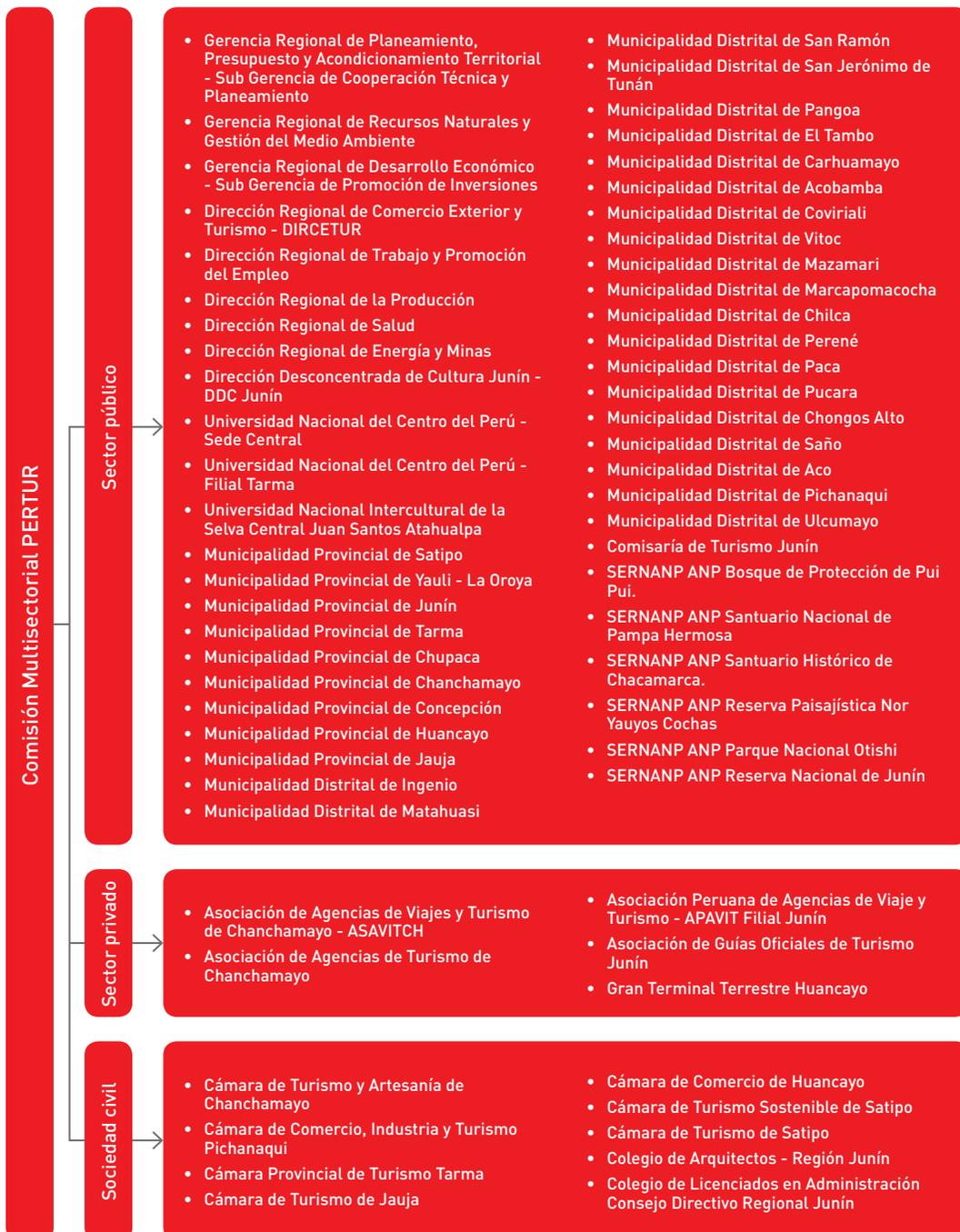
- Resolución Gerencial General Regional N° 180-2019-GRJ/GGR, de fecha 07 de agosto de 2019, que en su artículo primero, textualmente señala, “que existe amparo legal para la Actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín - PERTUR Junín 2016-2020 y la conformación de Equipos de Trabajo”. (Ver anexo 1)
- Resolución Ejecutiva Regional N° 408-2019-GRJ/GR, de fecha 12 de agosto de 2019, que dispone aprobar, el inicio del Proceso de Actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín - PERTUR Junín 2020-2025, la conformación del Equipo Técnico Especializado (ETE), responsable de actualizar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín, entre otros aspectos. (Ver Anexo 2)

**Gráfico 2: Equipo Técnico Especializado**



- Resolución Directoral Regional N° 15-2019-GRJ-DIRCETUR, de fecha 12 de agosto, que resuelve conformar la Comisión Multisectorial del PERTUR Junín, de naturaleza temporal, responsable de validar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín - PERTUR JUNÍN 2020-2025. (Ver anexo 3)

Gráfico 3: Comisión Multisectorial PERTUR



## **Fase 2: Diagnóstico del Turismo en la Región**

En esta fase se realizó el análisis del entorno, a nivel político, económico, social, tecnológico y ecológico; así como las tendencias a nivel internacional, nacional y regional que inciden en el sector turismo de la Región Junín; asimismo se ha recogido, sistematizado y analizado la información relacionada con los componentes básicos de la actividad turística, que comprende la demanda, producto, facilidades para el turismo, promoción y comercialización, comercialización y gestión del turismo a nivel regional.

Del mismo modo, se efectuó la identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico, así como la determinación y conceptualización de la vocación turística.

## **Fase 3: Análisis Estratégico**

Esta fase comprendió el análisis de coherencia de las políticas y planes, la formulación de la visión regional de turismo, el análisis FODA, la determinación de los objetivos estratégicos y las estrategias.

## **Fase 4: Elaboración del Plan de Acción de Turismo**

Esta fase se inició con la determinación de acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores y metas; asimismo se elaboró el Plan de Acción de Turismo, que contempla los proyectos de desarrollo turístico y las acciones de mediano plazo; y por último el detalle de las acciones de seguimiento y evaluación.

## **1.2 Talleres y reuniones**

Para la elaboración del PERTUR -Junín, se revisó información secundaria previa, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con representantes de diferentes gremios, asociaciones, instituciones públicas y privadas, visitas de campo a los principales atractivos turísticos de la región y se realizaron cuatro talleres descentralizados y cinco reuniones técnicas de trabajo.

**Cuadro 1:** Talleres participativos para la elaboración del PERTUR Junín

Talleres	Fecha, Lugar	Actividades	Actores / Participantes	N° Participantes
<b>Taller 1</b>	12 de agosto 2019, Huancayo	Coordinación para la formulación de la Fase II del PERTUR Junín	Equipo Técnico Especializado PERTUR Junín	40
<b>Taller 2</b>	13 de agosto 2019, Huancayo	Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las Zonas de Desarrollo Turístico en la región Junín.	Equipo Técnico Especializado y actores claves	50
<b>Taller 3</b>	15 de agosto 2019, Mazamari	Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las Zonas de Desarrollo Turístico en la región Junín.	Equipo Técnico Especializado y actores claves	36
<b>Taller 4</b>	16 de agosto 2019, La Merced	Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las Zonas de Desarrollo Turístico en la región Junín.	Equipo Técnico Especializado y actores claves	82
<b>Taller 5</b>	19 de agosto 2019, Tarma	Caracterización del territorio para la identificación y/o priorización de las Zonas de Desarrollo Turístico en la región Junín.	Equipo Técnico Especializado y actores claves	42
<b>Taller 6</b>	17 de octubre 2019, Huancayo	Validación de las Zonas de Desarrollo Turístico identificados.	Equipo Técnico Especializado y Comisión Multisectorial PERTUR	47
<b>Taller 7</b>	17 de octubre 2019, Huancayo	Determinación de la Vocación Turística de la Región Junín (Fase II del PERTUR Junín)	Equipo Técnico Especializado y actores claves	47
<b>Taller 8</b>	30 de octubre 2019, Huancayo	Validación de la Fase III Análisis Estratégico del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Junín 2020 -2025	Equipo Técnico Especializado y actores claves	12
<b>Taller 9</b>	05 de noviembre 2019, Huancayo	Validación del Plan de Acción del PERTUR Junín y determinación de proyectos de desarrollo turístico	Equipo Técnico Especializado y actores claves	8
<b>Taller 10</b>	11 de noviembre 2019, Huancayo	Validación del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Junín	Comisión Multisectorial PERTUR Junín	34

Fuente: DIRCETUR Junín.

## 2

## ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN

### 2.1 Ubicación geográfica

La Región Junín está situado en la región central del territorio peruano abarcando las regiones naturales, sierra y selva. La sierra tiene como puntos geográficos más relevantes, la meseta y el Lago de Junín, así como la Cordillera de Huaytapallana; y la selva donde se encuentran los ubérrimos valles de Chanchamayo, Ene, Perené y río Tambo. Sus puntos extremos son las coordenadas siguientes<sup>1</sup>:

**Cuadro 2:** Ubicación geográfica de la Región Junín

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Latitud Sur	10°41'55"	11°21'46"	12°40'50"	11°06'52"
Latitud Oeste	75°01'08"	73°25'29"	75°28'00"	76°31'08"
Lugar	Divisoria de aguas de los ríos: Palcazu, Perené y Pachitea.	Divisoria de aguas de los ríos Sepa, Mayucu y Sancha límite departamental de Junín, Cusco y Ucayali.	Punto sobre el cerro Pedrehuasi a 2 km al sur de la laguna Acchicocha y a 1 km al este de la Laguna Canllacocha.	Lado SE de la laguna Marca (Chungar), a 2 km en línea recta al SE del asiento minero Chungar.

Fuente: Junín, Resultados Definitivos Censos Nacionales 2017 (2018) - INEI.



<sup>1</sup> Junín, Resultados Definitivos Censos Nacionales 2017 (2018) - INEI.

La altitud del territorio de la Región Junín se encuentra entre los 201 m.s.n.m. (quebrada Sherintiben, distrito río Tambo - provincia de Satipo) y los 5 730 m.s.n.m. (nevado Tunshu, distrito Canchayllo -provincia de Jauja).

Sus límites son por el norte con las regiones de Pasco y Ucayali; por el este con las regiones de Ucayali y Cusco; por el sur con las regiones de Ayacucho y Huancavelica y por el oeste con la Región Lima.

**Gráfico 4:** Mapa de ubicación de la Región Junín



La Región Junín abarca una extensión territorial de 44 328,80 km<sup>2</sup>, que representa el 3,45% del territorio nacional. Abarca dos regiones naturales, la sierra con 20 821 km<sup>2</sup> (47%) donde se ubican el valle del Mantaro, valle del Canipaco, la cordillera del Huaytapallana, la meseta del Bombón, las lagunas de Paca y Marcapomacocha y el lago Junín o Chinchaycocha; y la zona de ceja de selva y selva, con 23 508 km<sup>2</sup> (53%) en las que se ubican los valles de Chanchamayo, Ene, Peréne y Tambo. Las provincias de Satipo (43,48%) y Chanchamayo (10,68%) son las más grandes a nivel de la región.

**Cuadro 3: Ubicación Geográfica, superficie, altitud y porcentaje territorial de la Región Junín**

Provincia	Región natural	Superficie	Altitud	% Territorio
Huancayo	Sierra	3 561,30 km <sup>2</sup>	3 294 m.s.n.m.	8,05%
Concepción	Sierra	3 075,34 km <sup>2</sup>	3 303 m.s.n.m.	6,94%
Chanchamayo	Selva	4 725,48 km <sup>2</sup>	804 m.s.n.m.	10,68%
Chupaca	Sierra	1 144,28 km <sup>2</sup>	3 286 m.s.n.m.	2,60%
Jauja	Sierra	3 749,10 km <sup>2</sup>	3 425 m.s.n.m.	8,48%
Junín	Sierra	2 487,31 km <sup>2</sup>	4 127 m.s.n.m.	5,33%
Satipo	Selva	19 219,48 km <sup>2</sup>	676 m.s.n.m.	43,48%
Tarma	Sierra	2 749,16 km <sup>2</sup>	3 094 m.s.n.m.	6,22%
Yauli	Sierra	3 617,35 km <sup>2</sup>	3 757 m.s.n.m.	8,18%
<b>Superficie Total de la Región Junín: 44 328,80 km<sup>2</sup></b>				
<b>Superficie Total del Territorio Nacional: 1 285 215,60 km<sup>2</sup></b>				

Fuente: Compendio Estadístico de Junín (2018) – INEI.

## 2.2 División política y territorial

La Región Junín se encuentra dividida políticamente en 9 provincias y 124 distritos. Su capital política es la ciudad de Huancayo que se encuentra ubicada a 3 870 m.s.n.m. en la región natural sierra y es el lugar en donde se encuentran ubicadas las principales instituciones públicas y privadas, así como la mayor densidad poblacional de la región.

Gráfico 5: Mapa político de la Región Junín



Fuente: Inventario Turístico de Junín (2005).

**Cuadro 4:** División política administrativa de la Región Junín

Provincia	Capital	Distritos	Nº de Distritos
Huancayo	Huancayo	Huancayo, Carhuacallanga, Chacapampa, Chicche, Chilca, Chongos Alto, Chupuro, Colca, Cullhuas, El Tambo, Huacrapuquio, Hualhuas, Huancán, Huasicancha, Huayucachi, Ingenio, Pariahuanca, Pilcomayo, Pucará, Quichuay, Quilcas, San Agustín, San Jerónimo de Tunán, Sapallanga, Sicaya, Santo Domingo de Acobamba y Víques.	28
Concepción	Concepción	Concepción, Aco, Andamarca, Chambará, Cochas, Comas, Heroínas Toledo, Manzanares, Mariscal Castilla, Matahuasi, Mito, Nueve de Julio, Orcotuna, San José de Quero y Santa Rosa de Ocopa.	15
Chanchamayo	La Merced	Chanchamayo, Perené, Pichanaqui, San Luis de Shuaro, San Ramón y Vitoc.	6
Chupaca	Chupaca	Chupaca, Ahuac, Chongos Bajo, Huáchac, Huamancaca Chico, San Juan de Iscos, San Juan de Jarpa, Tres de Diciembre y Yanacancha.	9
Jauja	Jauja	Jauja, Acolla, Apata, Ataura, Canchayllo, Curicaca, El Mantaro, Huamalí, Huaripampa, Huertas, Janjaillo, Julcán, Leonor Ordóñez, Llocllapampa, Marco, Masma, Masma Chicche, Molinos, Monobamba, Muqui, Muquiyauyo, Paca, Paccha, Pancán, Parco, Pomacancha, Ricrán, San Lorenzo, San Pedro de Chunán, Sausa, Sincos, Tunán Marca, Yauli y Yauyos.	34
Junín	Junín	Junín, Carhuamayo, Ondores y Ulcumayo.	4
Satipo	Satipo	Satipo, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pampa Hermosa, Pangoa, Río Negro, Río Tambo y Vizcatán del Ene.	9
Tarma	Tarma	Tarma, Acobamba, Huaricolca, Huasahuasi, La Unión, Palca, Palcamayo, San Pedro de Cajas y Tapo.	9
Yauli	La Oroya	La Oroya, Chacapalpa, Huay-Huay, Marcapomacocha, Morococha, Paccha, Santa Bárbara de Carhuacayán, Suitucancha y Yauli.	10
<b>Total:</b>			<b>124</b>

Fuente: Compendio Estadístico de Junín (2018) - INEI.  
Elaboración: Propia.

La Región Junín tiene 403 comunidades campesinas, de ellas 357 (88,6%) se encuentran reconocidas y tituladas, y están asentadas en su mayoría en las provincias de Huancayo, Jauja, Concepción y Tarma (Ver Cuadro 5). También cuenta con 186 comunidades nativas de ellas 158 (85%) se encuentran reconocidas y tituladas (Ver Cuadro 6).

**Cuadro 5: Comunidades campesinas de la Región Junín**

Provincia	Total de comunidades	Reconocidas y tituladas	Reconocidas por titular	Por reconocer y titular	Extensión titulada (ha)
Chupaca	28	26	2	-	57 890,59
Concepción	66	61	5	-	283 991,16
Huancayo	133	115	18	-	330 325,65
Jauja	89	79	10	-	215 117,33
Junín	15	10	5	-	50 601,54
Satipo	1	-	1	-	-
Tarma	53	51	2	-	196 882,10
Yauli	18	15	3	-	133 608,27
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>357</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>1 268 416,64</b>

Fuente: SICCAM, 2016 - Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú /Directorio 2016 Comunidades Campesinas del Perú.

**Cuadro 6: Comunidades nativas de la Región Junín**

Provincia	Total de comunidades	Reconocidas y tituladas	Reconocidas por titular	Por reconocer y titular	Extensión titulada (ha)
Chanchamayo	51	49	1	1	26 601,8400
Satipo	135	109	21	5	705 856,5146
<b>Total</b>	<b>186</b>	<b>158</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>732 458,3546</b>

Fuente: SICNA, 2016 - Sistema de Información sobre Comunidades Nativas de la Amazonía Peruana /Directorio 2016 Comunidades Nativas del Perú.

## 2.3 Accesibilidad

La Región Junín cuenta con una amplia red vial nacional, departamental y vecinal; red ferroviaria e infraestructura aérea y transporte fluvial que le permite estar interconectado con sus provincias, distritos y las regiones Lima, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Ucayali y otras regiones contiguas, como se puede observar en los cuadros 7 y 8.

**Cuadro 7: Vías de acceso a nivel interregional**

Región	Destino - Tramo	Acceso	Vías de acceso	Distancia (km)	Tiempo
Lima	Lima - La Oroya - Jauja - Huancayo	Terrestre	Asfaltada	395,32 km	8 horas
		Aérea	-	-	45 minutos
		Ferroviario	Vía férrea	535 km	14 horas
	Lima - Cañete - Lunahuaná - Zúñiga - Div. Yauyos - Roncha - Chupaca - Pilcomayo - Huancayo	Terrestre	Asfaltada	434 km	10 horas
	Lima - Pisco - Huancavelica - Huancayo	Terrestre	Asfaltada	684 km	15 horas
	Lima - Oyón - Cerro de Pasco - Junín - La Oroya - Huancayo	Terrestre	Asfaltada	585 km (aprox.)	11 horas y 40 minutos
	Lima - Canta - Huayllay - Ninacaca - Carhuamayo - Junín - Huancayo	Terrestre	Asfaltada y afirmada	471,60 km (aprox.)	9 horas y 39 minutos
Ica	Ica - Pisco - Huancavelica - Huancayo	Terrestre	Asfaltada y afirmada	421 km (aprox.)	13 horas

Región	Destino - Tramo	Acceso	Vías de acceso	Distancia (km)	Tiempo
Huancavelica	Huancavelica- Imperial - Izcuchaca - Huando- Huancayo	Terrestre	Asfaltada y afirmada	144 km	3 horas y 15 minutos
	Huancayo - Huancán - Huayucachi - Viques y Cullhuas (Junín) - Ñahuimpuquio - Mariscal Cáceres - Izcuchaca - Pilchaca - Cuenca - Acoria - Yauli - Huancavelica	Férrea	Vía férrea	128,2 km	6 horas
Pasco	Pasco - Junín - La Oroya - Huancayo	Terrestre	Asfaltada y afirmada	245,40 km	5 horas
Ayacucho	Ayacucho -Vinchos -Licapa - Rumichaca - Pilpichaca - Santa Inés - Choclococla - Astobamba - Huancavelica - Izcuchaca - Huancayo	Terrestre	Asfaltada	386 km (aprox.)	7 horas y 38 minutos
	Ayacucho - Huanta - San Miguel de Mayocc - Izcuchaca - Huancayo	Terrestre	Asfaltada	261 km (aprox.)	5 horas y 57 minutos

Elaboración: DIRCETUR Junín.

**Cuadro 8: Vías de acceso a nivel departamental**

Provincia	Destino - Tramo	Acceso	Vías de acceso	Distancia (km)	Tiempo
Chupaca	Huancayo-El Tambo - Pilcomayo - Chupaca (Puente Breña)	Terrestre	Asfaltada	11 km	23 minutos
Concepción	Huancayo-San Agustín de Cajas - San Pedro de Saño - Hualhuas - Quilcas - San Jerónimo de Tunán - Concepción	Terrestre	Asfaltada	21 km	45 minutos
Jauja (margen derecha)	Huancayo - Pilcomayo - Sicaya - Orcotuna - Mito -Sincos - Huancaní - Muqui - Muquiyauyo - Huaripampa - Jauja	Terrestre	Asfaltada y afirmada	47,3 km	55 minutos
Jauja (margen izquierda)	Huancayo-San Agustín de Cajas - San Pedro de Saño - Hualhuas - Quilcas - San Jerónimo de Tunán - Concepción - Matahuasi -Huamali - Ataura- Jauja	Terrestre	Asfaltada y afirmada	49 km	1 hora y 5 minutos
Yauli La Oroya	Huancayo - Jauja - La Oroya	Terrestre	Asfaltada y afirmada	124 km	2 horas
Tarma	Huancayo-Jauja - Tarma	Terrestre	Asfaltada	108 km	2 horas
Junín	Huancayo-Jauja - La Oroya - Junín	Terrestre	Asfaltada y afirmada	180 km	3 horas
Chanchamayo	Huancayo - Jauja - Tarma - La Merced	Terrestre	Asfaltada	173 km	3 horas y 30 minutos
Satipo	Huancayo - Jauja - Tarma - Chanchamayo -Satipo	Terrestre	Asfaltada y afirmada	233 km	5 horas

Elaboración: DIRCETUR Junín.

En la provincia de Satipo se ha desarrollado el transporte fluvial en los ríos Perené, Ene y Tambo, constituyéndose como principales puertos fluviales: Puerto Ocopa en la unión del río Perené y el río Panga, Puerto Prado que se ubica en la unión del río Perené y el Río Ene, Puerto Pichanaqui en el río Perené, Puerto Ipoki en el río Ipoki y el río Chanis, Puerto Cutivireni en el río Ene, Puerto Porvenir en el río Ene, Puerto Poyeni en el río Ene, Puerto Boca Mantaro en la Unión del río Mantaro con el río Apurímac, Puerto Rico en el río Ene, Puerto Ashaninka en el río Ene. Son muchos los ríos navegables en la selva peruana, pero los principales son el río Tambo y el río Ene; estos ríos pueden admitir el tráfico de embarcaciones con un tonelaje máximo de 10 000 t.

### 2.3.1 Infraestructura vial

La Región Junín cuenta con una amplia red de vías nacionales, departamentales y vecinales, que alcanza una longitud de 11 983,8 km, que representa el 7,11% a nivel nacional.

**Cuadro 9:** Infraestructura vial existente del SINAC, en la Región Junín 2018

Región	Longitud Total	Nacional		
		Sub-total	Pavimentada	No Pavimentada
Total	168 473,1	27 109,6	21 434,0	5 675,6
Junín	11 983,8	1 741,5	984,4	757,1

Fuente: GTT-31.Dic.2018.

Al 2018, la Región Junín cuenta con catorce vías de acceso de competencia nacional que tiene una longitud de 1 788,5 km, de los cuales solo el 42,33% están pavimentadas (Ver Cuadro 10); dieciséis vías de competencia departamental debidamente codificadas y alcanzan una



Iglesia matriz en la plaza de armas de la ciudad de Jauja © PROMPERÚ

Regional			Vecinal		
Sub-total	Pavimentada	No Pavimentada	Sub-total	Pavimentada	No Pavimentada
27 505,6	3 623,1	23 882,5	113 857,9	1 858,9	111 999,0
1 126,9	67,7	1 059,2	9 115,5	212,9	8 902,6

longitud de 1 179,8 km de los cuales solo el 5,7% están pavimentadas; las vías vecinales están debidamente codificadas con una longitud de 9 115,5 km (Ver Cuadro 11).

**Cuadro 10:** Red vial nacional, por el tipo de superficie, según región. Clasificador de rutas D.S. N° 011-2016-MTC actualiza

Región	Existente por tipo de			
	Pavimentada			Afirmada
	Asfaltada	Solución Básica	Sub-total	
Perú	14 898,00	6 536,00	21 434,00	3 634,90
Junín	757	227,4	984,4	296,8

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo [DGCF, PVN, PVD, OGPP].

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística.

**Cuadro 11:** Red vial regional y vecinal por el tipo de superficie, según provincias. Clasificador de Rutas D.S. 011-2016 - MTC

Región Provincia	Existente por tipo de s			
	Pavimentada			Afirmada
	Asfaltada	Solución Básica	Sub-Total	
<b>Red regional</b>				
Junín	67,7	-	67,7	824,6
Chanchamayo	1,3	-	1,3	25,8
Chupaca	-	-	-	0,1
Concepción	0,3	-	0,3	73,5
Huancayo	5,7	-	5,7	328,5
Jauja	30,2	-	30,2	86,6
Junín	20,6	-	20,6	85,7
Satipo		-	-	68
Tarma	7,9	-	7,9	64,5
Yauli	1,7	-	1,7	91,9
<b>Red vecinal</b>				
Junín	212,9	-	212,9	3 015,8
Chanchamayo	0,3	-	0,3	1 053,7
Chupaca	37,6	-	37,6	178,5
Concepción	12,5	-	12,5	484,3
Huancayo	155,3	-	155,3	175,6
Jauja	5,2	-	5,2	332,1
Junín	---	---	---	88,1
Satipo	---	---	---	654,4
Tarma	2,0	---	2,0	---
Yauli	---	---	---	49,2

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo [DGCF, PVN, PVD, OGPP].

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística.

da al 31/12/2018

Superficie de rodadura			Total	Proyectada	Total
No pavimentada					
Sin Afirmar	Trocha	Sub-total			
650,5	1 390,10	5 675,60	27 109,60	1 746,40	28 856,10
-	460,3	757,1	1 741,50	47	1 788,50

C Actualizada al 31/12/2018 (Kilómetros)

Superficie de rodadura			Total	Proyectada	Total
No pavimentada					
Sin Afirmar	Trocha	Sub-Total			
101,7	132,9	1 059,20	1 126,90	52,9	1 179,80
21,4	15	62,2	63,5	12,2	75,7
1,5	-	1,6	1,6	-	1,6
31,8	45	150,4	150,7	-	150,7
-	-	328,5	334,2	7,4	341,6
-	72	158,6	188,8	-	188,8
-	-	85,7	106,3	-	106,3
14,2	0,9	83,1	83,1	-	83,1
32,8	-	97,3	105,1	33,3	138,5
-	-	91,9	93,5	-	93,5
2 800,7	3 086,1	8 902,6	9 115,5	-	9 115,5
1 107,9	59,3	2 220,9	2 221,1	-	2 221,1
82,3	130,9	391,7	429,3	-	429,3
95,8	310,6	890,7	903,2	-	903,2
151,3	358,7	685,6	840,9	-	840,9
17,0	762,0	1 111,1	1 116,3	-	1 116,3
142,0	129,5	359,6	359,6	---	359,6
351,7	988,8	1 994,9	1 994,9	---	1 994,9
621,7	338,8	960,6	962,6	---	962,6
230,9	7,6	287,7	287,7	---	287,7

## 2.3.2 Infraestructura aérea

La región Junín cuenta con dos aeropuertos ubicados en los distritos de Jauja y Mazamari, ambos administrados por CORPAC; asimismo cuenta con un aeródromo ubicado en el distrito de San Ramón, administrado por la Fuerza Aérea del Perú.

**Cuadro 12: Infraestructura aérea de la Región Junín**

Nombre	Año de operaciones	Administrador	Titularidad	Uso	Escala del servicio
Aeropuerto "Francisco Carle" de Jauja	1977	CORPAC S.A.	Estado	Público	Nacional
Aeropuerto "Manuel Prado" de Mazamari	1999	CORPAC S.A.	Estado	Público	Nacional
Aeródromo Capitán FAP Leonardo Alvaríño Herr	-	Fuerza Aérea del Perú	Estado	Público	Nacional

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

## 2.4 Población

Según el censo 2017, Junín es la sexta región más poblada del territorio peruano, con 1 246 038 habitantes que representa un 4,2% de la población total a nivel nacional, después de Lima, Piura, La Libertad, Arequipa y Cajamarca. Tal y como se puede observar en el Cuadro 13, las provincias que concentran el mayor número de habitantes son Huancayo (43,6%) y Satipo (16,4%), mientras que la provincia de Junín es la menos poblada (1,9%).

En el periodo intercensal 2007-2017 la Región Junín ha tenido una tasa de crecimiento de 0,2%. La provincia que ha tenido un mayor crecimiento población con respecto al 2007 es Huancayo (17%), creciendo a un ritmo promedio anual de 1,6%. Por el contrario, las provincias que presentan mayor disminución en la tasa de crecimiento promedio anual de su población son Junín (-0,6%), Tarma (-2,2%) y Yauli (-2,1%).

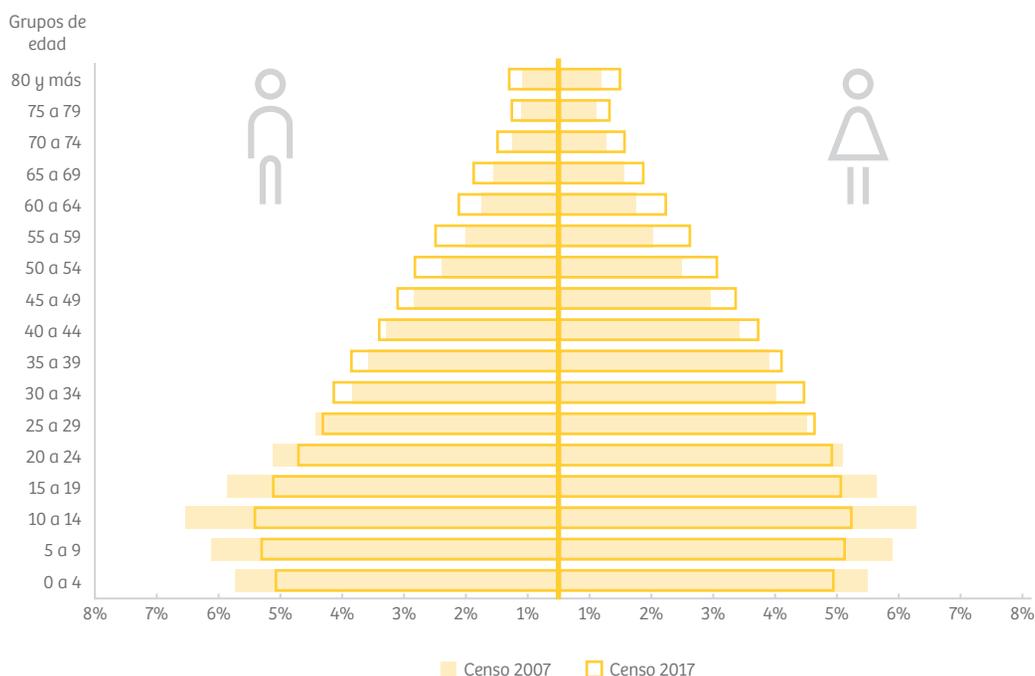
**Cuadro 13: Junín, Población censada y tasa de crecimiento anual, según provincia, 2007 y 2017**

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Junín	1 225 474	100,0	1 246 038	100,0	20 564	1,7	0,2
Huancayo	466 346	38,0	545 615	43,6	79 269	17,0	1,6
Concepción	60 121	4,9	55 591	4,5	-4 530	-7,5	-0,8
Chanchamayo	168 949	13,8	151 489	12,2	-17 460	-10,3	-1,1
Jauja	9 253	7,5	83 257	6,7	-8 796	-9,6	-1,0
Junín	30 187	2,5	23 133	1,9	-754	-23,4	-2,6
Satipo	193 872	15,8	203 985	16,4	10 113	5,2	0,5
Tarma	112 230	9,2	89 590	7,2	-2 640	-20,2	-2,2
Yauli	49 838	4,1	40 390	3,2	-9 448	-19,0	-2,1
Chupaca	51 878	4,2	52 988	4,3	1 110	2,1	0,2

Fuente: Junín, Resultados Definitivos Censos Nacionales 2017 (2018) - INEI.

La población censada en centros poblados urbanos de la Región Junín fue de 884 mil 928 habitantes, lo que representa el 71,0% de la población, que lo ubica en el primer grupo, con población mayoritariamente urbana; mientras que, en los centros poblados rurales corresponde a 361 mil 110 habitantes, que representa el 29,0%. Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 132 mil 591 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 1,6%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 112 mil 27 personas, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual negativa de 2,7%.

Con respecto a la estructura de la población, tal y como se muestra en el Gráfico 6 al comparar los censos 2007 y 2017, se presenta una contracción de la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 4 años, mostrando una reducción de la natalidad, este mismo comportamiento se presenta en los grupos de 5 a 24 años, observándose un decrecimiento considerable en el grupo de edad de 10 a 14 años. En tanto que, en el grupo de 25 a 29 años se observa disminución solo de la población masculina.

**Gráfico 6: Junín, pirámide de población 2007 y 2017 (Porcentaje)**

Fuente: Junín, Resultados Definitivos Censos Nacionales 2017 [2018] – INEI.

A partir del grupo de 30 a 34 años de edad, se observa un incremento progresivo de la población, tanto de hombres como de mujeres, lo que indica que existe un aumento de las personas en edad de trabajar. La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 60,9% en el 2007 y a 64,0% en el 2017, que se traduce en una fortaleza para el desarrollo de las actividades económicas, en general; y de la actividad turística en particular.

Asimismo, la forma del vértice de la pirámide muestra que la población comprendida dentro del grupo de 80 y más años de edad, es mayor al grupo de 75 a 79 años, y semejante al grupo de 70 a 74 años.

Así, se puede afirmar que la Región Junín, a nivel de población, presenta una participación intermedia (4,2%), en comparación con las demás regiones, siendo la provincia de Huancayo, la que concentra la mayor población (43,6%), en términos de crecimiento poblacional muestra un menor crecimiento (0,2%), también muestra una menor velocidad de incremento de densidad (4,3 veces), tiene una población concentrada en centros poblados urbanos (71,0%) y su estructura poblacional muestra un mayor crecimiento de 15 a 64 años de edad (de 60,9% a 64%), que constituye la fuerza potencial de trabajo.

## 2.5 Análisis del entorno de la región

### 2.5.1 Aspecto político

El principal documento de gestión de la región que define la política regional de Junín es el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2050.

#### Plan de Desarrollo Regional Concertado “Junín al 2050”

Este instrumento de gestión tiene la función de orientar el proceso de desarrollo de nuestro territorio y aprovechar nuestros recursos en función de las potencialidades y limitaciones. Ha sido elaborado según la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, considerando los lineamientos y/o estructura de la Guía Metodológica Fase de Análisis Prospectivo y Estratégica del Nivel Regional, con un enfoque Territorial. Dicho documento fue ajustado y complementado con los planteamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”, conforme a lo dispuesto en el Art. 2° del Decreto Supremo N°054-2011-PCM, así como, a los demás instrumentos de gestión nacional.

En su análisis de la caracterización del territorio ha identificado que las condiciones geográficas del territorio han conllevado, a las poblaciones, a establecer un nivel diferenciado de desarrollo, razón por la cual se estableció cuatro áreas diferenciadas al interior del territorio:

**Cuadro 14: Corredores económicos de la Región Junín**

Corredores económicos	Provincias/distritos
Corredores Económicos N° 1	La Oroya - Huancayo
Corredores Económicos N° 2	Tarma - La Merced - Bajo - Pichanaqui - Satipo - Puerto Ocopa
Corredores Económicos N° 3	La Oroya - Junín - Carhuamayo
Corredores Económicos N° 4	Valle Esmeralda - Puerto Porvenir - Villa Junín

Fuente: Gobierno Regional Junín, Plan de Desarrollo Regional Junín - PDRC, 2050.

**Visión al 2030**

Junín al 2030 integrado, moderno, transparente y ordenado, tiene alto nivel de desarrollo humano, ciudadanos emprendedores y exitosos, con acceso pleno a servicios de calidad, crecimiento económico, industrializado y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y ecosistemas; vigoriza el proceso de grandes cambios y lidera la región centro.

**Objetivos estratégicos**

- OER 1: Pleno ejercicio de los derechos humanos con dignidad
- OER 2: Acceso igualitario a los servicios de calidad para desarrollo de capacidades
- OER 3: Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad con progreso y paz social
- OER 4: Crecimiento económico sostenido con alto empleo.
- OER 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura.
- OER 6: Recursos naturales y medioambiente sostenible.

**2.5.2 Aspecto económico**

La Región Junín, en el año 2018 aportó con S/ 15 420 106 soles al Valor Agregado Bruto Nacional (VAB) a precios constantes, lo que representó el 3,17% a nivel nacional. Asimismo, aportó S/ 19 547 696 soles al Valor Agregado Bruto Nacional a precios corrientes, representando el 2,93% a nivel nacional.

Las actividades económicas cuyo Valor Agregado Bruto han presentado un crecimiento en el periodo 2014-2017, son la pesca y acuicultura, extracción de petróleo, gas y minerales, telecomunicaciones y otros servicios de información, agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

En el año 2018, el VAB de la actividad de alojamiento y restaurantes tuvo una tasa de crecimiento del 11,36% a precios constantes y 37,5% a precios corrientes con relación al año 2014.



**Cuadro 15: Junín: Valor Agregado Bruto por años, según actividades económicas valores a precios constantes (miles de soles)**

Actividades	2014	2015
<b>Valor Agregado Bruto - Perú</b>	<b>423 192 997</b>	<b>438 146 925</b>
<b>Valor Agregado Bruto - Junín</b>	<b>12 391 017</b>	<b>14 410 239</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 108 556	1 196 629
Pesca y acuicultura	6 635	6 524
Extracción de petróleo, gas y minerales	2 945 393	4 571 670
Manufactura	985 937	931 865
Electricidad, gas y agua	334 687	365 047
Construcción	949 506	973 477
Comercio	1 581 666	1 640 123
Transporte, almacén, correo y mensajería	834 884	863 107
Alojamiento y restaurantes	272 649	283 137
Telecom. y otros servicios de información	393 450	434 544
Administración pública y defensa	739 056	777 410
Otros servicios	2 238 598	2 366 706

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, con información disponible al 15 de mayo 2019

**Cuadro 16: Junín: Valor Agregado Bruto por Años, según Actividades Económicas Valores a Precios Corrientes (Miles de soles)**

Actividades	2014	2015
<b>Valor Agregado Bruto - Perú</b>	<b>518 711 223</b>	<b>552 447 441</b>
<b>Valor Agregado Bruto - Junín</b>	<b>14 376 915</b>	<b>16 459 946</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 806 230	2 187 994
Pesca y acuicultura	9 585	9 258
Extracción de petróleo, gas y minerales	2 427 946	3 206 977
Manufactura	1 083 512	1 060 112
Electricidad, gas y agua	430 632	539 063
Construcción	1 233 493	1 375 153
Comercio	1 913 405	2 047 580
Transporte, almacén, correo y mensajería	939 289	1 115 739
Alojamiento y restaurantes	416 461	459 444
Telecomunicaciones y otros servicios de información	236 147	244 523
Administración pública y Defensa	976 055	1 034 947
Otros servicios	2 904 160	3 179 156

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, con información disponible al 15 de mayo 2019.

les)

2016P/	2017E/	2018E/	Variación (%) 2018-2014
<b>455 631 134</b>	<b>467 625 844</b>	<b>486 277 798</b>	<b>14,91</b>
<b>14 279 532</b>	<b>14 926 884</b>	<b>15 420 106</b>	<b>24,45</b>
1 260 909	1 359 524	1 484 838	33,94
15 807	14 954	15 268	130,11
4 156 981	4 475 102	4 465 524	51,61
907 216	877 445	917 113	-6,98
330 265	351 979	387 778	15,86
936 360	921 924	936 947	-1,32
1 680 515	1 705 148	1 730 861	9,43
900 416	945 397	1 001 843	20,00
294 011	297 342	303 613	11,36
490 849	546 051	578 961	47,15
827 456	873 469	925 815	25,27
2 478 747	2 558 549	2 671 545	19,34

les)

2016P/	2017E/	2018E/	Variación (%) 2018-2014
<b>594 584 806</b>	<b>632 063 506</b>	<b>666 999 247</b>	<b>28,59</b>
<b>17 195 191</b>	<b>18 684 878</b>	<b>19 547 696</b>	<b>35,97</b>
2 219 253	2 242 440	2 345 000	29,83
22 415	22 785	23 150	141,52
3 141 656	4 045 486	4 008 889	65,11
1 085 000	1 060 341	1 120 010	3,37
549 031	564 986	658 148	52,83
1 373 016	1 386 870	1 442 165	16,92
2 180 862	2 315 004	2 405 883	25,74
1 221 441	1 257 307	1 358 340	44,61
519 827	551 006	572 632	37,50
263 846	300 303	316 390	33,98
1 138 511	1 202 020	1 280 346	31,18
3 480 333	3 736 330	4 016 743	38,31

## Población en edad de trabajar (PET) o población en edad activa

Está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. Según los resultados del censo 2017, Junín se encuentra entre las regiones con mayores porcentajes de población en edad para desempeñar una actividad económica, la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 920 mil 397 personas, que representan el 73,9% de la población total.

Las provincias cuya tasa de participación superan el promedio de la región (73,9%) son Yauli (78,7%), Huancayo y Tarma (76,0% cada una), así como, Junín y Chupaca (75,7% cada una), Jauja (75,6%) y Concepción (74,0%); mientras que las provincias de Chanchamayo (72,8%) y Satipo (65,6%) presentan menores porcentajes de participación de la PET.

**Cuadro 17: Junín, población en edad de trabajar (PET) 2007 y 2017**

Provincia	Población censada				Población en edad de trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 225 474	100	1 246 038	100	849 664	69,3	920 397	73,9
Huancayo	466 346	38	545 615	43,6	334 984	71,8	414 759	76
Concepción	60 121	4,9	55 591	4,5	40 899	68	41 132	74
Chanchamayo	168 949	13,8	151 489	12,2	112 331	66,5	110 269	72,8
Jauja	92 053	7,5	83 257	6,7	64 456	70	62 971	75,6
Junín	30 187	2,5	23 133	1,9	21 469	71,1	17 515	75,7
Satipo	193 872	15,8	203 985	16,4	121 854	62,9	133 789	65,6
Tarma	112 230	9,2	89 590	7,2	81 145	72,3	68 044	76
Yaulí	49 838	4,1	40 390	3,2	35 656	71,5	31 788	78,7
Chupaca	51 878	4,2	52 988	4,3	36 870	71,1	40 130	75,7

Fuente: Junín, Resultados Definitivos Censos Nacionales 2017 (2018) – INEI.

Comparando con el censo 2007, la provincia de Huancayo muestra el mayor aumento de la PET; en 2007 fue de 334 mil 984 personas y pasó a 414 mil 759 en el 2017, se incrementó en 79 mil 775 personas, le siguen las provincias de Satipo, con un incremento de 11 mil 935 personas; Chupaca con 3 mil 260 personas y Concepción con 233 personas; mientras que las demás provincias registraron decrecimiento de la PET, siendo Tarma la provincia que presenta la mayor disminución, pasó de 81 mil 145 personas en 2007 a 68 mil 44 en el 2017, lo que significó una baja de 13 mil 101 personas.

La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

### **Población Económicamente Activa (PEA)**

Al año 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel de la Región Junín alcanzó los 538 mil 286 personas, mostrando un crecimiento de 1,2%, inferior al promedio nacional (1,5%).

Las provincias cuya tasa de participación superan el promedio de la región (58,5%) son Yauli y Chupaca y (62,0% cada una), Chanchamayo (61,2%), así como, Tarma (59,5%), Huancayo (58,6%) y Satipo (58,2%); mientras que las provincias de Jauja (54,0%), Concepción (53,7%) y Junín (50,3%) presentan menores porcentajes de participación de la PEA.

Por otro lado, en cuanto a la emigración neta, es decir, aquellas regiones con saldos negativos, son 13 regiones las que sufren la pérdida de población ocupada, entre los que se encuentran en primer lugar Junín (17,5%), Lambayeque (14,9%), Huánuco (11,1%), Cajamarca (10,5%), Piura (9,9%) y Arequipa (6,3%), todos ellos representan el 70,2% de regiones con importantes corrientes de emigración<sup>2</sup>.

## **2.5.3 Aspecto social**

### **Educación**

Los resultados del Censo 2017, revelan que en la Región Junín existen 897 mil 173 personas de 15 y más años de edad; de este total 49 mil 216 (5,5%) personas no tienen un nivel educativo; 1 mil 803 (0,2%) tienen nivel inicial; 187 mil 294 (20,9%) lograron estudiar algún grado de educación primaria; 375 mil 145 (41,8%) algún año de educación secundaria; y los que lograron educación aspecto superior, principalmente los que tienen educación universitaria aumentó en 47,1% (54 mil 188).

---

<sup>2</sup> Perú: Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamento 2007-2017 - INEI.

Al comparar los censos 2007 - 2017, se aprecia que la proporción de personas con nivel de educación secundaria y superior ha mejorado en el 2017 con respecto al 2007.

**Cuadro 18: Población censada de 15 a más años de edad, según nivel educativo alcanzado, 2007 y 2017 en Junín**

Nivel educativo alcanzado	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	821 111	100	897 173	100	76 062	9,3	0,9
Sin nivel	63 419	7,7	49 216	5,5	-14 203	22,4	2,5
Inicial	703	0,1	1 803	0,2	1 100	156,5	9,9
Primaria 1/	207 756	25,3	187 294	20,9	-20 462	-9,8	-1,0
Secundaria	330 168	40,2	375 145	41,8	44 977	13,6	1,3
Superior	219 065	26,7	283 715	31,6	64 650	29,5	2,6
Superior no Universitaria	104 067	12,7	114 529	12,8	10 462	10,1	1,0
Superior universitaria 2/	114 998	14	169 186	18,8	54 188	47,1	3,9

1/ Incluye educación básica especial.

2/ Incluye Maestría / Doctorado.

Fuente: Junín, Resultados Definitivos Censos Nacionales 2017 (2018) – INEI.

Como se muestra en el cuadro 18, Junín presenta 5,5% de personas sin nivel educativo entre quienes tienen de 15 años de edad a más.

## Salud

La Región Junín cuenta con 1 029 establecimientos de salud, de acuerdo con el nivel de atención se tiene: primer nivel 67,8% (698), segundo nivel 1,8% (19), tercer nivel 0,3% (3) y sin nivel 30% (309), como se puede apreciar en los cuadros 19, 20 y 21.

**Cuadro 19: Establecimientos de Salud de la Región Junín, según nivel de atención**

Nivel		Categoría	Cantidad	%
Primer Nivel de Atención	Puesto de Salud, posta de salud o consultorio con profesionales de salud.	Categoría I-1	328	31,9
	Puesto de salud con médico.	Categoría I-2	222	21,6
	Centros de salud, centros médicos especializados y policlínicos.	Categoría I-3	132	12,8
	Centros de salud y centros médicos con camas de internamiento.	Categoría I-4	16	1,6
Segundo Nivel de Atención	Hospitales y clínicas de atención general.	Categoría II-1	12	1,2
	Hospitales y clínicas con mayor especialización.	Categoría II-2	3	0,3
	Hospitales y clínicas con atención especializada.	Categoría II-E	4	0,4
Tercer Nivel de Atención	Hospitales y clínicas de atención general con mayores unidades productoras.	Categoría III - 1	1	0,1
	Hospitales y clínicas de atención general con mayores unidades productoras de servicios de salud y servicios en general.	Categoría III-E	2	0,2
<b>Sin categoría</b>			<b>309</b>	<b>30,0</b>
<b>Total</b>			<b>1 029</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS (2018).

En Junín, el 52,9% (544) de establecimientos de salud son públicos y el 47,1% (485) son privados. En las provincias de Huancayo (48,6%), Satipo (13%) y Chanchamayo (12%) existe la mayor prestación del servicio de salud. En la ciudad de Huancayo se cuenta con dos hospitales de atención general con mayores unidades productoras de servicios de salud y servicios en general.





**Cuadro 20:** Establecimientos de salud públicos de la Región Junín, según provincias

Región	Sin categoría	Primer Nivel de Atención				Segundo Nivel de Atención		Tercer Nivel de Atención		Total	%
		I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	III-1	III-E		
<b>Junín</b>	<b>7</b>	<b>274</b>	<b>168</b>	<b>68</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>544</b>	<b>100,0</b>
Chanchamayo	-	26	27	9	2	2	1	-	-	67	12,3
Chupaca	-	9	5	4	1	-	-	-	-	19	3,5
Concepción	-	27	11	5	1	-	-	-	-	44	8,1
Huancayo	3	51	30	21	5	-	-	1	2	113	20,8
Jauja	2	36	23	6	-	1	-	-	-	68	12,5
Junín	-	16	3	3	-	1	-	-	-	23	4,2
Satipo	1	54	50	13	2	2	-	-	-	122	22,4
Tarma	-	49	10	4	3	-	1	-	-	67	12,3
Yauli	1	6	9	3	1	1	-	-	-	21	3,9

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS (2018).

**Cuadro 21:** Establecimientos de salud privados de la Región Junín, según provincias

Región	Sin categoría	Primer nivel de atención				Segundo nivel de atención			Total	%
		I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E		
<b>Junín</b>	<b>302</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	<b>64</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>485</b>	<b>100,0</b>
Chanchamayo	39	2	8	8	-	-	-	-	57	11,8
Chupaca	1	-	1	-	-	-	-	-	2	0,4
Concepción	1	-	-	-	-	-	-	-	1	0,2
Huancayo	237	51	38	50	1	5	1	4	387	79,8
Jauja	5	-	-	-	-	-	-	-	5	1,0
Junín	1	-	-	-	-	-	-	-	1	0,2
Satipo	11	-	-	1	-	-	-	-	12	2,5
Tarma	2	-	-	-	-	-	-	-	2	0,4
Yauli	5	1	7	5	-	-	-	-	18	3,7

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS (2018).

## Servicios básicos

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2017, existen 324 075 viviendas en la Región Junín, de ellas el 68,05% está ubicada en el área urbana y el 31,95 está ubicado en el área rural. A nivel de servicios básicos en la región, el 79,06% (256 208) es abastecida con agua de red pública domiciliaria, el 61,11% (198 044) cuenta con alcantarillado por red pública y el 85,43% (276 869) tiene alumbrado eléctrico. Las viviendas de la provincia de Huancayo cuenta con más servicios públicos (45,8%) a nivel de la región, como se puede advertir en el cuadro 22.

**Cuadro 22: Servicios básicos de las viviendas de la Región Junín**

Provincia	Número de viviendas	Agua con red pública domiciliaria	%	Alcantarillado por red pública	%	Sí tiene alumbrado eléctrico	%
Huancayo	136 068	126 262	49,3	110 586	55,8	126 699	45,8
Concepción	15 305	12 287	4,8	6 698	3,4	12 810	4,6
Chanchamayo	41 745	27 851	10,9	22 522	11,4	34 909	12,6
Jauja	23 742	20 273	7,9	11 376	5,7	21 110	7,6
Junín	7 388	5 816	2,3	3 825	1,9	6 029	2,2
Satipo	50 351	23 082	9,0	13 358	6,7	31 542	11,4
Tarma	24 980	20 048	7,8	15 279	7,7	22 736	8,2
Yauli	10 232	9 148	3,6	8 645	4,4	9 146	3,3
Chupaca	14 264	11 441	4,5	5 755	2,9	11 888	4,3
<b>TOTAL</b>	<b>324 075</b>	<b>256 208</b>	<b>100</b>	<b>198 044</b>	<b>100</b>	<b>276 869</b>	<b>100</b>

Fuente: Junín, Resultados Definitivos Censos Nacionales 2017 (2018) – INEI.

## Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), En el índice de desarrollo humano (IDH) Nacional (2012), Junín ocupa el ranking 10, de las 25 regiones del país, como se puede observar en el cuadro 23.

**Cuadro 23: Índice de Desarrollo Humano**

Departamento	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de
Provincias	Hab.	Ranking	IDH	Ranking	años
<b>Junín</b>	<b>1 321 407</b>	<b>6</b>	<b>0,4539</b>	<b>10</b>	<b>72,55</b>
Huancayo	497 299	8	0,521	26	71,93
Concepción	58 942	103	0,3852	76	71,6
Chanchamayo	193 140	26	0,4145	67	74,79
Jauja	88 524	68	0,4242	62	70,4
Junín	27 722	159	0,3844	77	69,09
Satipo	244 727	20	0,3322	106	73,5
Tarma	111 631	54	0,4189	64	73,47
Yaulí	45 858	132	0,5898	8	75,93
Chupaca	53 564	116	0,4293	61	71,67

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES. Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010).

## Pobreza monetaria

En el 2017, la región Junín tuvo una tasa de pobreza que fluctúa entre 23,0% y 26,2%, como se puede apreciar en el cuadro 24.

**Cuadro 24: Pobreza monetaria a nivel nacional**

Año	Grupo	Región	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2017	Grupo 1	Cajamarca	43,1	52,0
	Grupo 2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	33,3	36,8
	Grupo 3	Áncash, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	23,0	26,2
	Grupo 4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Provincia Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes, Ucayali	12,1	14,6
	Grupo 5	Ica, Madre de Dios	2,1	4,8

Fuente: INEI - Evolución de la pobreza monetaria 2007-2017.

vida al nacer	Población con educación secundaria completa		Años de educación (poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Ranking	%	Ranking	años	Ranking	N.S. mes
<b>14</b>	<b>68,6</b>	<b>11</b>	<b>8,52</b>	<b>9</b>	<b>545,5</b>	<b>12</b>
117	78,45	9	10,09	14	693,7	29
122	62,01	53	7,71	67	392,2	92
66	48,28	90	7,79	65	503,6	67
143	69,69	31	8,55	48	467	74
154	65,64	42	7,63	70	402,1	89
89	38,41	122	6,99	98	333,3	113
91	58,11	62	7,96	62	481,5	72
48	72,12	24	10,05	15	955,7	8
121	77,56	12	8,6	47	446,4	82

### 2.5.4 Aspecto tecnológico

Existen 349 713 hogares de la Región Junín, de ellos el 80,5% utiliza teléfono celular, siendo el teléfono fijo el medio tecnológico menos usado, como se puede apreciar en los cuadros 25 y 26.

**Cuadro 25:** Indicadores de hogares con acceso a tecnologías de comunicación

Provincia	Teléfono celular	Teléfono fijo	Conexión a TV por cable o satelital	Conexión a internet
Huancayo	134 633	31 465	32 934	40 411
Concepción	11 760	1 344	1 869	1 502
Chanchamayo	35 333	2 321	14 253	4 081
Jauja	19 890	1 363	3 575	2 110
Junín	5 617	266	898	395
Satipo	30 749	779	9 420	2 188
Tarma	22 484	2 322	4 736	3 592
Yauli	9 438	875	6 414	1 825
Chupaca	11 485	1 083	1 037	1 096
<b>Total</b>	<b>281 389</b>	<b>41 818</b>	<b>75 136</b>	<b>57 200</b>

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - INEI.

**Cuadro 26:** Indicadores de hogares con acceso a tecnologías de comunicación, según características

Características	Numero hogares	%
Hogares que tienen conexión a internet	57 200	16,4
Hogares que tienen conexión a TV por cable o satelital	75 136	21,5
Hogares que tienen teléfono celular	281 389	80,5
Hogares que tienen teléfono fijo	41 818	12,0

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - INEI.

## 2.5.5 Aspecto cultural

La Región Junín cuenta con 22 declaratorias de expresiones del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación, en las categorías música y danzas, fiestas y celebraciones rituales, expresiones artísticas plásticas: arte y artesanías, obra de gran maestro, como se muestra en el cuadro 27.

**Cuadro 27:** Declaratorias de expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación de la Región Junín

Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación		
Categoría	Nombre de la Expresión	Número
Música y danzas	Los Negritos de Ingenio del distrito de Ingenio	14
	La danza Los Auquish	
	Danza Los Janachos	
	Muliza	
	Danza Morenada	
	Danza la Jija	
	Danza de la Tunantada	
	Maqtada de Cáceres	
	Danza La Pachahuara de Acolla y sus variantes en el valle de Yanamarca	
	Danza Los Avelinos de San Jerónimo de Tunán	
	Danza Guerrera del Shapish	
	Danza de los Auquines	
	Danza Huaylarsh Wanka	
	Danza Huaconada de Mito	

Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación		
Categoría	Nombre de la Expresión	Número
Fiestas y celebraciones rituales	Carnaval Jaujino	5
	Fiesta de la Virgen de Cocharcas de Sapallanga	
	Fiesta de Santa Rosa de Lima del distrito de Carhuamayo	
	La Fajina	
	Carnaval de Marco	
Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanías	Conocimientos y técnicas asociadas al tejido de las fajas de Viques y La Breña	2
	Arte popular de burilar mates en Cochas Chico y Cochas Grande, distrito de El Tambo	
Obra de gran maestro	Obra musical de Aurelio Paulino Beltrán Chamorro	1
<b>Total</b>		<b>22</b>

Fuente: Ministerio de Cultura - Plataforma de Información Estadística del Sector Cultura 2019. (InfoCultura).

La Región Junín cuenta con 443 sitios arqueológicos y 95 bienes históricos Declarados Patrimonio Cultural de la Nación. (Ver cuadro 28)

**Cuadro 28: Declaratorias de Sitios Arqueológicos y Bienes Históricos de la Región Junín como Patrimonio Cultural de la Nación**

	Sitios Arqueológicos Declarados de la Región Junín	Bienes Históricos Declarados por región
Junín	443	95

Fuente: Ministerio de Cultura - Plataforma de Información Estadística del Sector Cultura 2019. (InfoCultura).

### 2.5.6 Aspecto ecológico

De acuerdo con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Junín cuenta con 09 áreas naturales protegidas, que se detallan a continuación y representan el 14,75% de la superficie departamental. Estos importantes recursos se configuran como una de las principales fortalezas sobre las cuales abordar el diseño de estrategias para el desarrollo turístico de la Región Junín, tomando en consideración que uno de los aspectos fundamentales en la elección del destino turístico por parte del vacacionista nacional lo constituyen los paisajes y la naturaleza; asimismo, Junín supera en número y superficie a sus principales competidores como Ica, Ancash y La Libertad.

**Cuadro 29: Áreas Naturales Protegidas**

N°	Nombre	Código	Categoría	Creación
1	Pui Pui	BP 03	Bosque de Protección	Resolución Suprema N° 0042-85-AG/DGFF.
2	Otishi	PN10	Parque Nacional	Decreto Supremo N° 2003-2003-AG.
3	Pampa Hermosa	SN 07	Santuario Nacional	Decreto Supremo N° 005-2009-MINAM.
4	Chacamarca	SH 01	Santuario Histórico	Decreto Supremo N° 0750-74-AG.
5	Junín	RN 02	Reserva Nacional	Decreto Supremo N° 0750-74-AG.
6	Nor Yauyos Cochas	RP 01	Reserva Paisajística	Decreto Supremo N°033-2001-AG.
7	Asháninka	RC 04	Reserva Comunal	Decreto Supremo N° 003-2003-AG
8	Machiguenga	RC 05	Reserva Comunal	Decreto Supremo N° 003-2003-AG
9	Huaytapallana	ACR 14	Área de Conservación Regional	Decreto Supremo N°018-2011-MINAM

Fuente: Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNANP.

La Reserva de Biosfera Selva Amazónica de Junín, involucra las provincias de Chanchamayo y Satipo y parte de los territorios de las provincias de Tarma, Junín, Jauja, Concepción y Huancayo.

Las reservas de la biosfera son zonas con ecosistemas terrestres, marinos y costeros reconocidos por el Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO, que fomentan soluciones para conciliar la conservación de la biodiversidad en el medioambiente con su uso sostenible, el desarrollo económico, la investigación y la educación.

Motivo por el cual, el Gobierno Regional de Junín ha iniciado el trámite correspondiente ante el Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB) de la UNESCO, a razón de que esta reserva cumplirá importantes funciones como la conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y diversidad genética, el fomento de desarrollo económico, cultural, social ecológicamente sostenible y el apoyo a la educación, investigación científica, entre otros.

Ubicación	Extensión (ha)
Provincia de Chanchamayo (distrito de Vitoc, Chanchamayo y Pichanaki), provincia de Satipo (distrito de Pampa Hermosa), provincia de Concepción (distrito de Comas) y provincia de Jauja (distrito de Monobamba).	60 000,00
Provincia de Satipo (distrito de Río Tambo) en la Región Junín y provincia de La Convención (distrito de Echarate) en la Región Cusco	305 973,05
Provincia de Tarma, distrito de Huasahuasi y provincia de Chanchamayo (distrito de Chanchamayo)	11 543,74
Provincia de Junín	2 500,00
Provincia de Junín (distritos de Carhuamayo, Ondores y Junín) Región Junín y provincia de Pasco (distritos de Ninacaca y Vicco) Región Pasco.	53 000,00
Provincia de Yauyos (distritos de Tanta, Miraflores, Vitis, Huancaya, Alis, Laraos Tomas y Carania), Región Lima y provincia de Jauja (distrito de Canchayllo), Región Junín.	221 268,48
Provincia de Satipo (distrito de Río Tambo) Región Junín y provincia de la Convención (distrito Pichari), Región Cusco	184 468,38
Provincia de Satipo (distrito de Río Tambo) en la Región Junín y provincia de La Convención (distrito de Echarate) en la Región Cusco	218 905,63
Distritos de Quilcas, El Tambo, Huancayo y Pariahuanca en la provincia de Huancayo y el distrito de Comas, en la provincia de la Concepción en la Región Junín.	22 406,52

### 2.5.7 Tendencias del turismo

Según las proyecciones macroeconómicas del Marco Macroeconómico Multianual 2020-2023, el escenario de riesgo internacional previsto, se ha materializado, la incertidumbre producto de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos se ha intensificado.

El estudio Escenarios Contextuales<sup>3</sup> que contempla los cambios globales y sus consecuencias para el Perú, considera como escenario, la ocurrencia de un desastre mayor, que implica una amenaza para el desarrollo de la actividad turística, en la medida que los recursos turísticos podrían verse afectados, debido a su antigüedad y escaso mantenimiento, ya que no han tenido la atención de las autoridades.

Asimismo, a nivel global se prevé un incremento de las clases medias, “Hacia el 2030, más de 5 400 millones de personas pertenecerán a la clase media; un incremento del 78,6% con respecto a lo registrado en 2015. La región Asia Pacífico albergará al 65% de la clase media; en tanto que Europa y Norteamérica, al 14% y 7% respectivamente”<sup>4</sup>, respectivamente, que impulsará una propensión al gasto.

<sup>3</sup> Escenarios Contextuales Cambio Globales y sus Consecuencias para el Perú, Gobierno del Perú, CEPLAN (2018).

<sup>4</sup> Perú 2030: Tendencias globales y regionales, CEPLAN (2019).

En este panorama se tiene las siguientes tendencias a nivel mundial y nacional:

### Tendencias del turismo a nivel mundial

- En el año 2018 se tuvo 1400 millones de llegadas de turistas internacionales a nivel mundial, 6% más que lo reportado en el 2017. Este crecimiento favorable se vio impulsado por el entorno económico favorable de la economía internacional, la fuerte demanda de los principales mercados emisores, consolidación de la recuperación en destinos principales afectados por crisis previas, mejor conectividad aérea y mayor facilitación de visados.
- El total de los ingresos por exportaciones procedentes del turismo internacional creció un 4% en términos reales en 2018. Además de los 1,5 billones de dólares en ingresos que obtuvieron los destinos, el turismo internacional generó otros 256 000 millones de dólares a partir del transporte internacional de pasajeros no residentes. Esto elevó las exportaciones totales del turismo a 1,7 billones de dólares de los EE.UU., o 5 000 millones de dólares al día.
- China siguió siendo el país con mayor gasto del mundo, con 277 000 millones de dólares de los EE.UU. gastado en turismo internacional en el 2018, equivalente a una quinta parte del gasto turístico internacional, seguida de los Estados Unidos.
- Cuatro de cada cinco turistas visitan un destino de su propia región.
- El 58% del total de los turistas internacionales llegan a sus destinos por vía aérea. El porcentaje de los viajes aéreos ha aumentado del 46% en el 2000 al 58% en el 2018.
- El porcentaje de los viajes de ocio ha crecido del 50% en 2000 al 56% en el 2018. Los viajes de ocio son el propósito principal de la visita en todas las regiones del mundo excepto en Oriente Medio, donde predominan los viajes para visitar a amigos y familiares o con fines de salud o religiosos.
- La proporción de la población mundial que requiere un visado tradicional disminuyó del 75% en 1980 al 53% en el 2018.
- La innovación en el turismo es esencial para la competitividad futura y la supervivencia económica del turismo.
- Según la Organización Mundial del Turismo, las economías emergentes recibirán cerca del 60% de los turistas mundiales en 2030.
- La inteligencia artificial y el machine learning son dos de las tecnologías que mayores beneficios van a generar para los turistas, en forma de recomendaciones de viajes más personalizadas a los gustos y expectativas del cliente. Y todo con un nuevo interfaz: la

voz, con los asistentes virtuales facilitando una interacción más natural entre humanos y tecnología.

- Los turistas están muy interesados en tecnologías disruptivas, como la realidad virtual o la inteligencia artificial, pero las innovaciones que más éxito tendrán entre los consumidores serán aquellas que ofrezcan buenas experiencias de usuario en herramientas prácticas, que den solución a las necesidades de los turistas.
- Los avances tecnológicos como el 5G, el Internet de las Cosas, el Big Data y la Inteligencia Artificial van a permitir el desarrollo de ciudades inteligentes. Ciudades que estarán más integradas, gestionando la ingente cantidad de datos que generan, para ofrecer a sus ciudadanos más servicios que mejoren su calidad de vida.
- Una tendencia son los viajes de familia a viviendas turísticas de lujo, buscando un entorno más íntimo, que se adapte mejor a sus necesidades. Algunos operadores que trabajan este segmento son: Stay One Degree -, MarriotTribute Portfolio o Oetker Collection -Masterpieces States.
- Mayor interés de los viajeros por analizar cómo destinos y proveedores turísticos tratan el tema de la sostenibilidad y la igualdad. Los turistas también demandan destinos donde se pueda viajar de forma segura, sin importar el género, la raza o la orientación sexual del turista.

### Tendencias del turismo a nivel nacional

- De los 4 198 051 de llegadas internacionales a Perú registradas en 2018, el 60% provino de países latinoamericanos y el top 10 de los países de origen hacia Perú, está conformado por Chile (30%), Estados Unidos (15%), Argentina (6%), Ecuador (6%), Colombia (5%), Brasil (4%), España (4%), Francia (3%), Canadá (3%) y México (3%). Estos representan el 79% de las llegadas anuales al país.
- En los últimos cinco años, la llegada de turistas internacionales a Perú creció en 39,7%. En el 2018, creció en 10%, ubicándose sobre el promedio de crecimiento de Sudamérica (+1,2%).
- El turista extranjero que visita el Perú tiene en promedio 39 años y reside en Latinoamérica. Es de género masculino, tiene pareja y cuenta con instrucción universitaria. Su principal motivo de viaje es por vacaciones, recreación u ocio.
- El gasto promedio del turista extranjero es (US\$) 932, los turistas de negocios representan el grupo con mayor gasto diario, mientras que los que vienen para visitar a familiares y amigos, permanecen más tiempo.

- El 45% de los turistas que visitaron Perú corresponden al segmento 'Millennials' (25-40 años), 23% de la 'Generación X' (41-54 años), 16% son 'Baby Boomers' (55-73 años), 15% son los denominados 'Centennials' (15-24 años) y 1% de la 'Generación Silenciosa' (74-94 años).
- El turista extranjero vacacionista que visita el Perú es del género masculino, millennials (25 - 40 años), latinoamericanos, se hospedan principalmente en hoteles/hostales de 1 a 3 estrellas, permanecen 10 noches y visitan 3 regiones, su gasto promedio es US\$ 1 013, el 55% compró al menos un servicio por internet y el 87% pertenece a alguna red social.
- El mejor prospecto de vacacionista extranjero que visita el Perú son varones, millennials (25-40 años) y generación X (41- 54 años) de procedencia Anglasajona y Europa, quienes gastan un promedio de US\$1 000 dólares a más durante su estadía.
- En el 2018 se realizaron 45,5 millones de viajes por turismo al interior del país, alcanzando el 91% del total de viajes por turismo dentro del Perú.
- El turista vacacionista nacional en su mayoría son mujeres (57%) mujeres; forma parte de una pareja (54%); corresponde a la generación millennial (44%); los aspectos que toman en cuenta para elegir un destino son los paisajes y la naturaleza (68%) y la variedad de atractivos (51%); planifica su viaje dos semanas o menos de anticipación (63%); su estadía promedio es 4 noches; su gasto promedio es S/484 soles; las principales regiones que visita son Lima, Ica, Piura, Cusco y Junín; las principales actividades que realiza son turismo urbano (83%) y turismo de naturaleza (56%)
- Las principales ciudades emisoras de turismo interno son: Lima, Arequipa, Chiclayo, Piura, Trujillo y Huancayo.
- El 2018, el 30% de la población viajó por vacaciones, recreación u ocio a algún destino nacional.
- Para el 81% de los turistas, el respeto al medioambiente influye en su decisión de compra.
- El comercio electrónico en Perú viene creciendo progresivamente en los últimos años. La Cámara Peruana de Comercio Electrónico (CAPECE) señala que el 5,75% del PBI nacional fue aportado por este mercado durante el 2018, lo que equivale a un volumen de ventas de aproximadamente 11 500 millones de soles.



# 3

## DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN

### 3.1 Situación actual del turismo en la región

La Región Junín se caracteriza por ser un destino de turismo interno, en la medida que el 99% de arribos son nacionales y escasamente el 1% son arribos extranjeros, tal como se puede apreciar en el Gráfico 7.

Gráfico 7: Evolución de arribos en la Región Junín, 2012-2018





De acuerdo con el Perfil del Turista Interno que visita Junín<sup>5</sup>, durante el 2017, el 5,8% de los turistas nacionales visitaron la Región Junín, siendo así la séptima región más visitada por el turista interno. Asimismo, según el Perfil del Vacacionista Nacional<sup>6</sup> de 2015 al 2018, Junín se encuentra entre los cinco destinos más visitados por el vacacionista nacional, con una participación del 7% en promedio, tal y como se puede advertir en el Cuadro 30.

**Cuadro 30: Principales regiones del Perú que reciben vacacionistas nacionales**

N°	2015		2016		2017		2018	
1	Lima	25%	Lima	23%	Lima	23%	Lima	27%
2	Ica	14%	Ica	12%	Ica	12%	Ica	12%
3	Piura	7%	Junín	8%	Arequipa	9%	Piura	8%
4	La Libertad	7%	Arequipa	7%	Junín	7%	Cusco	7%
5	Junín	7%	La Libertad	7%	Piura	7%	Junín	7%

Fuente: Perfil del Vacacionista Nacional (2015 - 2018) -PROMPERÚ.

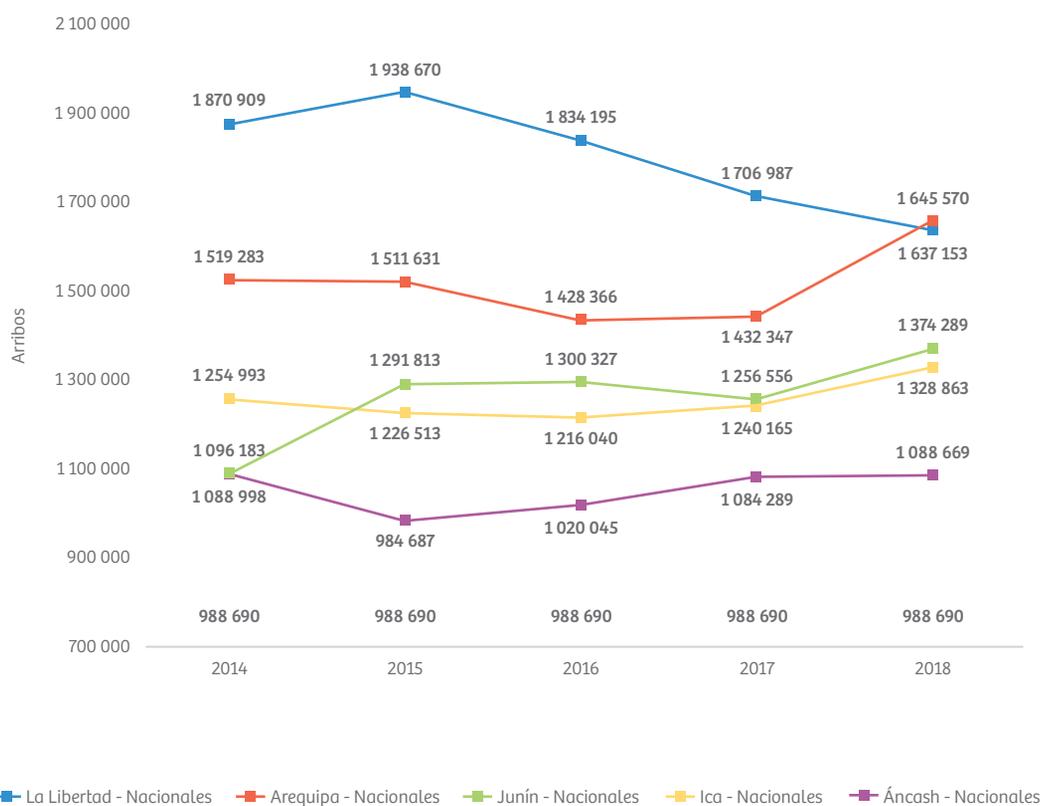
Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

<sup>5</sup> Elaborado por la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía - MINCETUR, 2017.

<sup>6</sup> Elaborado por PROMPERÚ.

De otro lado, cabe señalar que Junín se encuentra entre las cinco regiones con mayor nivel de arribos nacionales, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual a Establecimientos de Hospedaje del MINCETUR, tal y como se muestra en el Gráfico 8. Además, señalar que en el 2018 la provincia de Huancayo se constituyó en una de las cinco principales ciudades emisoras de turismo interno a nivel nacional, concentrando el 1% de total de viajes<sup>7</sup>.

**Gráfico 8: Evolución de arribos nacionales según regiones, 2014-2018\***



\*Nota: No se ha considerado a la Región Lima.

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje - MINCETUR.

Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

<sup>7</sup> Perfil del Vacacionista Nacional 2018 - PROMPERÚ.

### 3.1.1 Análisis de la demanda turística

En los últimos años la Región Junín ha tenido un considerable crecimiento de visitas a sus principales recursos y atractivos turísticos. En el caso de sus recursos turísticos anclas, en el año 2018 el Centro Piscícola El Ingenio, tuvo una tasa de crecimiento del 20,64% con relación al año 2014, siendo su principal demandante el visitante nacional; en el caso del Santuario del Señor de Muruhuay tuvo una tasa de crecimiento del 84,41% y la Catarata Bayoz 47,43% con respecto al año 2015.

El Centro Piscícola El Ingenio es el atractivo turístico que más visitantes extranjeros recibe en la Región Junín y la Catarata Imperitaja es el recurso turístico que mayor tasa de crecimiento ha obtenido con respecto al año 2016 (700%).

Con respecto al Museo Regional de Arqueología de Junín, en el periodo 2016 - 2017 tuvo un descenso continuo de número de visitas (-68,9%), en el 2018 alcanzo un crecimiento de 202,7% con respecto al año 2017.

**Cuadro 31:** Número de llegadas de visitantes a los principales recursos/ atractivos turísticos

Recurso turístico	Procedencia	2014	2015	2016	2017	2018	Variación % 2018 - Año base
Centro piscícola El Ingenio	Nacional	155 727	165 135	163 171	176 914	187 869	20,64
	Extranjero	940	997	985	1 068	1 134	20,64
	<b>Total</b>	<b>156 667</b>	<b>166 132</b>	<b>164 156</b>	<b>177 982</b>	<b>189 003</b>	<b>20,64</b>
Museo de Sitio de Warivilca/1	Nacional	17 128	20 667	23 899	20 695	29 259	70,83
	Extranjero	554	608	409	508	372	-32,85
	<b>Total</b>	<b>17 682</b>	<b>21 275</b>	<b>24 308</b>	<b>21 203</b>	<b>29 631</b>	<b>67,58</b>
Mirador Estatua de la Virgen Inmaculada Concepción en Piedra Parada	Nacional	-	-	37 036	38 208	42 694	15,28
	Extranjero	-	-	224	231	258	15,18
	<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37 260</b>	<b>38 439</b>	<b>42 952</b>	<b>15,28</b>
Museo Regional de Arqueología de Junín/1	Nacional	1 616	1 412	1 076	502	1 520	-5,94
	Extranjero	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>1 616</b>	<b>1 412</b>	<b>1 076</b>	<b>502</b>	<b>1 520</b>	<b>-5,94</b>

Recurso turístico	Procedencia	2014	2015	2016	2017	2018	Variación % 2018 - Año base
Reserva Paisajística Nor Yauyos -Cochas	Nacional	-	373	369	389	538	44,24
	Extranjero	-	2	2	2	3	50
	<b>Total</b>	-	<b>375</b>	<b>371</b>	<b>391</b>	<b>541</b>	<b>45,82</b>
Catarata de Bayoz	Nacional	-	61 827	86 379	31 808	91 150	47,43
	Extranjero	-	373	521	192	550	47,45
	<b>Total</b>	-	<b>62 200</b>	<b>86 900</b>	<b>32 000</b>	<b>91 700</b>	<b>47,43</b>
Catarata Velo de la Novia	Nacional	-	38 269	62 224	22 166	52 185	36,36
	Extranjero	-	231	376	134	315	36,36
	<b>Total</b>	-	<b>38 500</b>	<b>62 600</b>	<b>22 300</b>	<b>52 500</b>	<b>36,36</b>
Catarata el Tirolo	Nacional	-	7 952	7 455	8 946	9 145	15
	Extranjero	-	48	45	54	55	14,58
	<b>Total</b>	-	<b>8 000</b>	<b>7 500</b>	<b>9 000</b>	<b>9 200</b>	<b>15</b>
Catarata Imperitaja	Nacional	-	-	2 087	3 081	16 699	700,14
	Extranjero	-	-	13	19	101	676,92
	<b>Total</b>	-	-	<b>2 100</b>	<b>3 100</b>	<b>16 800</b>	<b>700</b>
Santuario Señor de Muruhuay	Nacional	-	36 818	46 834	51 485	67 895	84,41
	Extranjero	-	22	286	311	410	1763,6
	<b>Total</b>	-	<b>123 468</b>	<b>157 056</b>	<b>172 652</b>	<b>227 684</b>	<b>84,41</b>
Gruta de Huagapo	Nacional	-	33 066	34 029	44 829	49 238	48,91
	Extranjero	-	200	205	271	297	48,5
	<b>Total</b>	-	<b>33 266</b>	<b>34 234</b>	<b>45 100</b>	<b>49 535</b>	<b>48,91</b>

Fuente: 1/ MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA; Municipalidades provinciales y distritales de la Región Junín.  
Elaboración: DIRCETUR Junín.

La Región Junín ha tenido un crecimiento continuo en arribos a establecimientos de hospedajes en el periodo 2014 - 2018 a excepción del 2016 donde sólo alcanzó el 1,88% de arribos a nivel nacional.

**Cuadro 32: Arribos a establecimientos de hospedaje, a nivel y país y Junín, 2014-2018**

Año	Total país	Junín	%
<b>2014</b>	<b>46 359 700</b>	<b>1 100 598</b>	<b>2,37</b>
Nacional	39 173 163	1 096 183	2,80
Extranjero	7 186 537	4 415	0,06
<b>2015</b>	<b>47 919 996</b>	<b>1 287 189</b>	<b>2,69</b>
Nacional	40 545 339	1 281 285	3,16
Extranjero	7 374 657	5 904	0,08
<b>2016</b>	<b>69 548 871</b>	<b>1 306 427</b>	<b>1,88</b>
Nacional	54 706 433	1 300 327	2,38
Extranjero	14 842 438	6 100	0,04
<b>2017</b>	<b>51 895 540</b>	<b>1 263 301</b>	<b>2,43</b>
Nacional	44 047 923	1 256 556	2,85
Extranjero	7 847 617	6 745	0,09
<b>2018</b>	<b>55 428 004</b>	<b>1 382 139</b>	<b>2,49</b>
Nacional	47 466 419	1 374 289	2,90
Extranjero	7 961 585	7 850	0,10

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje- MINCETUR.  
 Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Del mismo modo, tal y como se muestra en el Cuadro 33, en el periodo 2014 - 2018, los arribos a establecimientos de hospedajes de la Región Junín han mostrado un comportamiento de crecimiento continuo, con una variación porcentual de 25,6; solo en el año 2017 mostró una ligera contracción, situación que se presentó a nivel nacional.

De igual manera se ha tenido un crecimiento positivo en las pernoctaciones, el 2018 se tuvo una tasa de crecimiento del 20,9% con relación al año 2014.

**Cuadro 33: Arribos y pernoctaciones de huéspedes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje, a nivel país y Junín, 2014-2018**

Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	Variación % 2018-2014
<b>Arribo</b>						
<b>Total</b>	<b>1 100 598</b>	<b>1 287 189</b>	<b>1 306 427</b>	<b>1 263 301</b>	<b>1 382 139</b>	<b>25,6</b>
Nacional	1 096 183	1 281 285	1 300 327	1 256 556	1 374 289	25,4
Extranjero	4 415	5 904	6 100	6 745	7 850	77,8
<b>Pernoctación</b>						
<b>Total</b>	<b>1 358 216</b>	<b>1 544 363</b>	<b>1 565 560</b>	<b>1 511 425</b>	<b>1 642 308</b>	<b>20,9</b>
Nacional	1 349 315	1 534 584	1 556 567	1 500 572	1 629 423	20,8
Extranjero	8 901	9 779	8 993	10 853	12 885	44,8

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje - MINCETUR.

Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Otra variable importante para el análisis de la demanda lo constituye la estacionalidad, ya que en la medida que estos se repartan en forma homogénea a lo largo del año y del territorio, contribuirá a asegurar mayores niveles de sostenibilidad.

Como se puede advertir en el Cuadro 34, en el periodo 2017 -2018, los arribos de huéspedes nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedajes, muestran niveles de estacionalidad alta durante los meses de julio y agosto, fechas donde se celebra las Fiestas Patrias, Festividad de Santiago; asimismo, se tiene las vacaciones escolares. El mes de menor afluencia es febrero, los otros meses se tiene una demanda constante del servicio de hospedaje.

**Cuadro 34: Arribos de huéspedes nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedaje colectivo de la Región Junín, según meses, 2017-2018**

Años/meses	Arribos de huéspedes			
	Nacional	Extranjero	Total	%
<b>2017</b>	<b>1 256 556</b>	<b>10 853</b>	<b>1 267 409</b>	<b>100,0</b>
Enero	98 826	490	99 316	7,84
Febrero	89 669	400	90 069	7,11
Marzo	90 812	984	91 796	7,24

Años/meses	Arribos de huéspedes			
	Nacional	Extranjero	Total	%
Abril	98 513	831	99 344	7,84
Mayo	103 807	821	104 628	8,26
Junio	100 729	1 081	101 810	8,03
Julio	132 257	1 804	134 061	10,58
Agosto	115 217	1 096	116 313	9,18
Setiembre	108 341	828	109 169	8,61
Octubre	107 083	911	107 994	8,52
Noviembre	102 574	835	103 409	8,16
Diciembre	108 728	772	109 500	8,64
<b>2018</b>	<b>1 374 289</b>	<b>7 850</b>	<b>1 382 139</b>	<b>100,0</b>
Enero	106 256	437	106 693	7,72
Febrero	96 847	418	97 265	7,04
Marzo	112 755	400	113 155	8,19
Abril	103 074	598	103 672	7,50
Mayo	111 238	620	111 858	8,09
Junio	113 155	958	114 113	8,26
Julio	141 433	1 082	142 515	10,31
Agosto	131 854	927	132 781	9,61
Setiembre	112 121	488	112 609	8,15
Octubre	120 033	560	120 593	8,73
Noviembre	109 070	815	109 885	7,95
Diciembre	116 453	547	117 000	8,47

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje - MINCETUR.  
 Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

En el 2018, la provincia de Huancayo concentró el 47,8% de los arribos a establecimientos de hospedaje siendo los meses de julio, agosto y octubre los de mayor afluencia; seguido de las provincias de Chanchamayo (21,5%) el cual tuvo mayores arribos en los meses de agosto, julio y octubre; y la provincia de Satipo (14,2%) quien tuvo mayores arribos en los meses de junio, julio y agosto. En el caso de la provincia de Tarma los meses de mayor afluencia fueron mayo, julio y marzo.

**Cuadro 35: Arribos de huéspedes nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedaje colectivo de la Región Junín, según provincia, 2018**

Provincia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Chanchamayo	19 604	19 054	24 101	21 796	23 195	24 174
Chupaca	653	822	783	1 011	754	792
Concepción	935	1 036	1 918	1 332	1 540	1 704
Huancayo	54 978	49 081	53 265	50 192	51 851	53 675
Jauja	4 943	3 300	3 705	3 471	3 919	3 270
Junín	614	575	596	699	681	694
Satipo	14 319	12 930	16 203	13 876	15 711	17 825
Tarma	7 898	7 749	9 547	8 046	11 051	8 202
Yauli	2 749	2 718	3 037	3 249	3 156	3 777
<b>Total región</b>	<b>106 693</b>	<b>97 265</b>	<b>113 155</b>	<b>103 672</b>	<b>111 858</b>	<b>114 113</b>

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje - MINCETUR.

Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

En el caso de los principales recursos y atractivos turísticos de la región, en el 2018 el Centro Piscícola Ingenio tuvo mayor afluencia de visitante durante los meses de noviembre (12,5%), mayo (11,8%) y agosto (11,5%) y la Catarata Bayoz tuvo mayor afluencia en agosto (20,9%) y julio (17,3), como se puede advertir en el cuadro 36.

**Cuadro 36: Número de visitas a los principales atractivos y recursos turísticos, 2018**

Recursos turísticos	Centro Piscícola Ingenio *				Catarata de Bayoz**				
	Mes/ Año	2017	%	2018	%	2017	%	2018	%
Enero		22 326	12,5	17 559	8,9	4 326	13,4	8 953	9,7
Febrero		10 338	5,8	13 814	7	2 414	7,5	4 628	5
Marzo		5 646	3,2	12 271	6,2	1 408	4,4	2 113	2,3
Abril		9 873	5,5	17 595	8,9	5 734	17,8	8 752	9,5
Mayo		10 010	5,6	23 185	11,8	4 527	14	4 125	4,5
Junio		11 248	6,3	10 610	5,4	0	0	3 722	4
Julio		24 340	13,7	16 451	8,3	0	0	15 995	17,3
Agosto		21 537	12,1	22 647	11,5	0	0	19 315	20,9

Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
31 624	33 279	24 195	28 966	22 267	24 268	296 523	21,5
874	894	766	756	702	697	9 504	0,7
2 735	2 194	1 451	1 177	1 746	1 606	19 374	1,4
68 847	59 273	54 196	56 155	55 347	53 360	660 220	47,8
4 497	3 708	3 627	3 481	3 384	3 382	44 687	3,2
852	779	608	708	658	664	8 128	0,6
18 525	18 838	16 214	16 991	13 874	20 835	196 141	14,2
9 605	9 494	8 052	8 093	8 019	7 893	103 649	7,5
4 956	4 322	3 500	4 266	3 888	4 295	43 913	3,2
<b>142 515</b>	<b>132 781</b>	<b>112 609</b>	<b>120 593</b>	<b>109 885</b>	<b>117 000</b>	<b>1 382 139</b>	<b>100,0</b>

Recursos turísticos	Centro Piscícola Ingenio *				Catarata de Bayoz**				
	Mes/ Año	2017	%	2018	%	2017	%	2018	%
Septiembre		15 502	8,7	15 595	7,9	0	0	2 917	3,2
Octubre		13 356	7,5	13 436	6,8	604	1,9	8 853	9,6
Noviembre		24 560	13,8	24 707	12,5	5 835	18,1	8 652	9,4
Diciembre		9 246	5,2	9 301	4,7	7 373	22,9	4 225	4,6
Total		177 982	100	197 173	100	32 221	100	92 250	100

Fuente: \*MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA, \*\* Municipalidad del Centro Poblado Puerto Yurinaki.  
Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

### Movimiento de transporte terrestre

El medio de transporte más utilizado por los visitantes que arriban a la Región Junín son los buses interprovinciales. En los últimos años se ha tenido un notable crecimiento en el movimiento de pasajeros en los terminales terrestres, en el año 2018 se tuvo 3 687,50 arribos de pasajeros a la Región Junín vía terrestre, obteniendo un crecimiento de 17,4% en comparación con el año 2010. El medio de transporte más utilizado por el vacacionista que visita Junín es ómnibus / bus interprovincial (81%)<sup>8</sup>, como se muestra en el cuadro 37 y gráfico 9.

<sup>8</sup> Perfil del Vacacionista Nacional que visita Junín - 2018 (PROMPERÚ).

**Cuadro 37: Tráfico de pasajeros en el transporte interprovincial, según departamento destino, 2010-2018**

País / Región	2010	2011	2012	2013
Perú	70 377,90	70 831,00	72 543,30	75 630,40
Junín	3 140,80	2 912,70	3 017,70	3 515,50

Fuente: MTC - OGPP - Oficina de Estadística.

Elaboración DIRCETUR Junín.

Nota: La información mostrada para el Tráfico de Pasajeros en el Transporte Interprovincial, es una estimación considerando la oferta y demanda del transporte regular Intradepartamental (Región Lima).

**Gráfico 9: Evolución del tráfico de pasajeros del transporte interprovincial de la Región Junín: 2010-2018**

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística.

### Movimiento general de pasajeros en aeropuertos

En el 2018, el Aeropuerto Francisco Carle, localizado en Jauja se ubicó entre los aeropuertos que han experimentado un mayor índice de crecimiento en el número de llegadas de pasajeros, registrando 116 887 arribos de pasajeros, ocupando el quinto lugar (+56%), después de Chachapoyas (+165%), Jaén (+157%), Talara (+82%), Pisco (+77%)<sup>9</sup>. Asimismo, presenta mayores arribos entre los meses de agosto, julio, octubre, febrero y enero. (Ver cuadro 38)

Por su parte, el Aeropuerto Manuel Prado de Mazamari, muestra un modesto movimiento de pasajeros, habiendo registrado 79 arribos de pasajeros.

<sup>9</sup> Boletín N° 060, Información Especializada sobre el Turismo en el Perú y en el mundo - agosto 2019, Turismo In - PROMPERÚ.

2014	2015	2016	2017	2018	Variación(%) 2018 - 2010
79 065,30	83 144,00	83 299,70	84 195,00	84 968,70	20,7
3 607,10	3 630,80	3 574,40	3 544,30	3 687,50	17,4

manda del parque automotor autorizado y operativo - Resultados de la Encuesta Económica Anual. A partir del año 2009, se está incluyendo

**Cuadro 38: Tráfico de pasajeros vía aérea**

Aeropuerto		2014	2015	2016	2017	2018	Variación % 2018-2014
Francisco Carle - Jauja	Total	39 360	51 727	61 965	187 356	229 807	483,9
	Entrada	19 902	26 446	31 119	95 277	116 887	487,3
	Salida	19 458	25 281	30 846	92 079	112 920	480,3
Manuel Prado - Mazamari	Total	110	1025	348	381	106	-3,6
	Entrada	61	487	170	184	49	-19,7
	Salida	49	538	178	197	57	16,3

Fuente: Movimiento General Aeroportuario - CORPAC S.A.

Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

### Perfil del turista que visita Junín<sup>10</sup>

En relación con las características socioeconómicas de los vacacionistas nacionales que visitan Junín podemos señalar que, son mayormente del sexo femenino (58%), mientras que del sexo masculino representan el 42%; sus edades oscilan mayormente entre 24 a 34 años (32%), seguido de 45 a 64 años (26%), de 35 a 44 años (22%), siendo la edad promedio 36 años; la mayor parte de ellos forman parte de una pareja (51%), y en su mayoría pertenecen al nivel socioeconómico C (58%).

Entre los principales motivadores de viaje se encuentran descansar/ relajarse (29%), conocer nuevos lugares (21%) y salir con la familia (20%); asimismo, el principal aspecto que toma en cuenta para elegir un lugar para viajar se encuentra paisajes y naturaleza (60%), seguido de lejos por lugar tranquilo sin bulla (27%), la variedad de atractivos turísticos (26%) y precios económicos en los servicios de alojamiento, transporte y alimentación (22%), entre los más importantes.

<sup>10</sup> Perfil del Vacacionista Nacional que visita Junín - 2018 (PROMPERÚ).

El medio que despierta el interés en viajar son fundamentalmente los comentarios y experiencias de familiares y amigos (42%), mientras que el internet/páginas web y los programas de televisión sobre viajes / reportajes solo representan el 17% cada uno. Asimismo, señala que el 64% de los vacacionistas no realizan búsqueda de información antes de viajar, y en su mayoría (49%) no realizan la búsqueda de información porque ya han visitado el lugar o ya lo conocen.

Con respecto a las características del viaje, el 55% de vacacionistas señaló que tenían conocimiento del lugar visitado; del mismo modo, manifestaron que tenían familia y/o amigos que viven en el lugar (39%), y que ya habían viajado anteriormente por recreación (29%). El gasto promedio fue de S/ 423,00 soles y el gasto diario por persona durante el viaje fue en promedio S/ 94,00 soles; las noches de permanencia en promedio fue de 05 noches. El 93% de vacacionistas indicó que viajaron totalmente por cuenta propia, es decir, no utilizaron los servicios de una agencia de viajes y turismo.

El medio de transporte más utilizado fue el ómnibus o bus interprovincial (81%); el tipo de alojamiento utilizado fue mayormente alojamiento pagado (63%), y en segundo término casas de familiares y amigos (35%); y el 83% no contrató un tour guiado en el lugar de visita.

Las actividades realizadas fueron mayormente turismo urbano (94%), turismo de naturaleza (75%), compras (43%) y turismo cultural (30%), mientras que el turismo de diversión y entretenimiento, y turismo solo representaron el 26% y 16% respectivamente.

### **Perfil del visitante de festividades de Junín<sup>11</sup>**

El perfil del turista nacional que visita la región Junín en Fiestas Patrias tiene las siguientes características: el 70% son de sexo masculino y el 30% es femenino; el promedio de edad es 35 años; estado civil: el 59% con una pareja; no tenencia de hijo (58%); el nivel educativo es con grado de instrucción universitaria completa (52%); el mayor porcentaje de visitantes es procedente de Lima (78%), Ica (4%), Huancavelica (3%), Huánuco (3%) y otros (12%); el nivel socioeconómico de los visitantes en su mayoría es B (62%) y A (28%).

En cuanto a planificación, el 28% de visitantes viaja sin planificar, el 26% planificó su viaje una semana o menos, un 15% planificó su viaje con un mes de anticipación e igual porcentaje planificó su viaje con dos semanas de anticipación; las razones por las que decidió venir a Junín fueron paisajes/naturaleza (53%), descansar/relajarse (45%), fiestas patronales/

---

<sup>11</sup> Elaboración del estudio PROMPERÚ y DIRCETUR Junín, Julio del 2017.

costumbristas (31%), clima cálido (28%), tener familiares y amigos que viven en el lugar (25%), buena gastronomía (24%), diversión (20%), variedad de atractivos turísticos (20%) y corta distancia (19%); el 57% no busco información antes de salir de viaje; el 75% uso el internet para buscar información, posicionándose como el principal medio de búsqueda; el 94% viajo totalmente por su cuenta propia (sin utilizar agencias de viajes y turismo).

El principal motivo de viaje es por vacaciones y recreación (86%) y un 13% por visitar a amigos y familiares; siendo el promedio de permanencia de 2 noches. El principal medio de transporte utilizado es ómnibus/bus interprovincial (70%), el tipo de alojamiento utilizado es hotel (56%) y casa de hospedaje pagada (21), el gasto promedio es de S/ 715, la frecuencia de visita una vez al año (38%) y primera vez que vienen (38%); el promedio de grupo de viaje está conformado por 3 personas; el viaje lo realizan con pareja (36%).

Las principales actividades que realizan son: pasear por parques / plazas (69%), comprar artesanía (54%), pasear por el campo / por zonas naturales (47%), ir a restaurantes (42%), visitar iglesias, catedrales, conventos (39%), pasear por lagos, lagunas y ríos (34%), realizar city tour guiado (31%), participar en festividades locales (24%), visitar sitios arqueológicos (24%), comprar dulces típicos (21%), ir a discotecas/pubs (10%), visitar comunidades nativas/ andinas/ campesinas (8%), ir a centros comerciales (8%), visitar reservas naturales (8%) y realizar parapente y ala delta (8%).

El presente estudio se realizó durante las fiestas patrias en las ciudades de Huancayo, Tarma y La Merced, a continuación, se presenta los resultados a nivel de cada ciudad. (Ver cuadro 39)

**Cuadro 39: Comparativo del Estudio del Perfil del Turista que Visitó Tarma, Huancayo y La Merced, 2017**

	Turista que visitó Tarma	Turista que visitó Huancayo	Turista que visitó La Merced
<b>Edad promedio</b>	37 años	33 años	35 años
<b>Sexo</b>	69% Masculino	66% Masculino	77% Masculino
<b>Grupo de viaje</b>	35% en pareja	35% en pareja	40% en pareja
<b>Permanencia promedio</b>	2 noches	3 noches	2 noches
<b>Gasto promedio por persona</b>	S/ 540,00	S/ 797,00	S/ 851,00
<b>Conformaron el grupo de viaje</b>	4 personas promedio	3 personas promedio	3 personas promedio
<b>Ciudad de residencia</b>	84% Lima	74% Lima	73% Lima

	Turista que visitó Tarma	Turista que visitó Huancayo	Turista que visitó La Merced
<b>Atractivos más visitados</b>	65% Plaza de Armas de Tarma	62% Laguna de Paca	63% Pan de Azúcar y Catarata Aguaflor
	65% Santuario del Señor de Muruhuay	55% Parque de la Identidad Wanka	40% Catarata Borgoña
	63% Gruta de Huagapo	55% Centro Piscícola El Ingenio	38% Catarata de Bayoz y Velo de la Novia
	59% Catedral de Tarma	50% Cerrito de La Libertad	35% Plantas Procesadoras de Café
	47% Acobamba	46% Pueblo Artesanal de San Jerónimo de Tunán	35% Catarata Tirol
<b>Actividad más realizada</b>	67% Compra de artesanía	61% Pasear por parque / plazas	88% Pasea por parques / plazas

Fuente: Turismo In - PROMPERÚ.

### Índice de satisfacción según los turistas internos que visitaron Junín 2018<sup>12</sup>

El índice de satisfacción según los turistas internos que visitaron la región Junín es de 81,0 puntos, es decir, por encima del mínimo aceptable de 80 puntos.

Figura 10: Índice de satisfacción de visitantes de la Región Junín 2018



Fuente: Movimiento Turístico en Junín 2018 - MINCETUR.

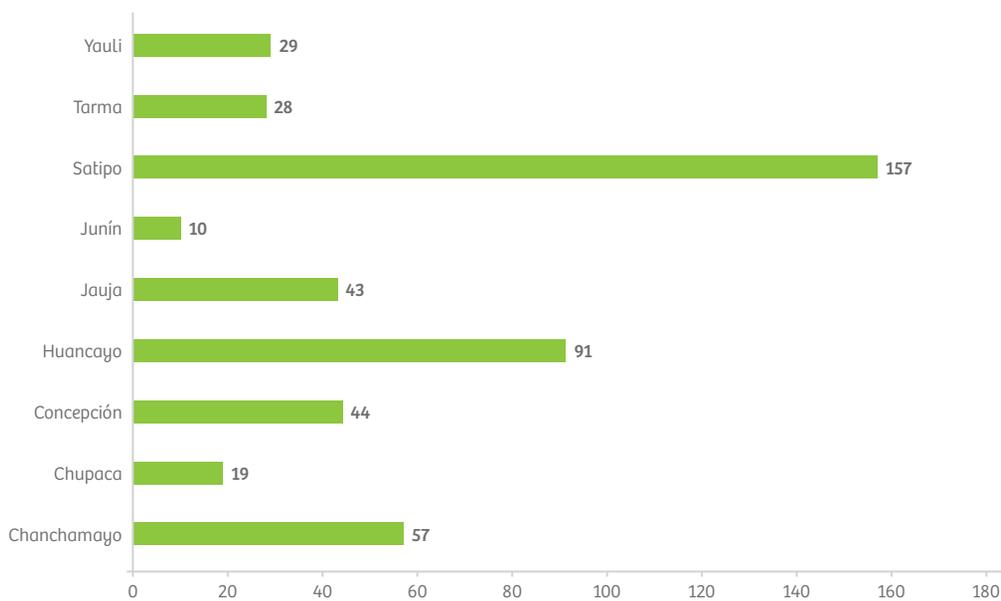
<sup>12</sup> Movimiento Turístico en Junín 2018 - MINCETUR/VMT/DGIETA.

### 3.1.2 Análisis del producto turístico

La región Junín tiene registrados 478 recursos turísticos en el Inventario de Recursos Turísticos del Perú, de los cuales 335 están jerarquizados, la provincia de Satipo cuenta con el mayor número de recursos turísticos (157), seguido por Huancayo (91) y Chanchamayo (57).

La región Junín ocupa el segundo lugar a nivel nacional, con mayor número de recursos turísticos registrados, después de Lima (580).

Gráfico 11: Número de recursos inventariados de la Región Junín



Fuente: <http://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Elaboración: DIRCETUR Junín.

#### 3.1.2.1 Principales recursos/atractivos turísticos de la Región Junín

El Departamento de Junín cuenta con una gran cantidad de recursos turísticos, los cuales han permitido generar el desarrollo de la actividad turística en la Región, que son visitados con frecuencia por turistas locales, nacionales y extranjeros, destacando los siguientes por sus atributos, en su mayoría son comercializados por los operadores turísticos de la Región y otros. (Ver cuadro 40)

Cuadro 40: Principales Recursos /Atractivos turísticos de la Región Junín

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
1	Centro Piscícola El Ingenio	Huancayo	Ingenio	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	2
2	Nevado Huaytapallana	Huancayo	Huancayo	Sitios Naturales	2
3	Museo de Sitio de Warivilca	Huancayo	Huancán	Manifestaciones Culturales	2
4	Pueblo Artesanal Cochab Grande	Huancayo	El Tambo	Manifestaciones Culturales	2
5	Pueblo Artesanal Cochab Chico	Huancayo	El Tambo	Manifestaciones Culturales	2
6	Complejo Recreacional Bosque Dorado	Huancayo	El Tambo	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	1
7	Pueblo de Hualhuas	Huancayo	Hualhuas	Manifestaciones Culturales	2
8	Pueblo de San Jerónimo de Tunán	Huancayo	San Jerónimo de Tunán	Manifestaciones Culturales	2
9	Parque de la Identidad Huanca	Huancayo	Huancayo	Manifestaciones Culturales	1
10	Catedral de Huancayo	Huancayo	Huancayo	Manifestaciones Culturales	2
11	Plaza de la Constitución	Huancayo	Huancayo	Manifestaciones Culturales	2
12	Plaza de Huamanmarca	Huancayo	Huancayo	Manifestaciones Culturales	3
13	Formaciones Geológicas de Torre Torre	Huancayo	Huancayo	Sitios Naturales	1
14	Cerrito de la Libertad	Huancayo	Huancayo	Manifestaciones Culturales	1
15	Reserva Paisajística Nor Yauyos -Cochas	Jauja	Canchayllo	Sitios Naturales	2

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
16	Laguna de Paca	Jauja	Paca	Sitios Naturales	1
17	Sitio Arqueológico de Tunanmarca	Jauja	Tunanmarca	Manifestaciones Culturales	2
18	Pueblo Histórico de Jauja	Jauja	Jauja	Manifestaciones Culturales	2
19	Cañón del Shucto	Jauja	Canchayllo	Sitios Naturales	1
20	Convento de Santa Rosa de Ocopa	Concepción	Santa Rosa de Ocopa	Manifestaciones Culturales	3
21	Iglesia Matriz de Santa Rosa de Ocopa	Concepción	Santa Rosa de Ocopa	Manifestaciones Culturales	3
22	Mirador Estatua de la Virgen de la Inmaculada Concepción en Piedra Parada	Concepción	Concepción	Manifestaciones Culturales	2
23	Iglesia Matriz de Mito	Concepción	Mito	Manifestaciones Culturales	2
24	Pueblo Tradicional de Orcotuna	Concepción	Orcotuna	Manifestaciones Culturales	1
25	Catarata Illpa - Uncursh Paccha	Concepción	Comas	Sitios Naturales	1
26	Casa Ugarte León	Concepción	Concepción	Manifestaciones Culturales	2
27	Iglesia Matriz de Concepción	Concepción	Concepción	Manifestaciones Culturales	2
28	Laguna de Ñahuinpuquio	Chupaca	Ahuac	Sitios Naturales	1
29	Sitio Arqueológico de Arwaturu	Chupaca	Ahuac	Manifestaciones Culturales	2
30	Capilla El Copón	Chupaca	Chongos Bajo	Manifestaciones Culturales	1
31	Santuario de Cani Cruz	Chupaca	Chongos Bajo	Manifestaciones Culturales	2

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
32	Laboratorio de Microfísica Atmosférica y Radiación (LAMAR) Observatorio de Huancayo	Chupaca	Huachac	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	-
33	Laguna de Pucush Uclo	Chupaca	Chupaca	Sitios Naturales	1
34	Iglesia Matriz de San Juan Bautista de Chupaca	Chupaca	Chupaca	Manifestaciones Culturales	2
35	Museo Regional de Arqueología de Junín	Chupaca	Chupaca	Manifestaciones Culturales	
36	Catarata Bayoz	Chanchamayo	Perené	Sitios Naturales	2
37	Catarata Velo de la Novia de Bayoz	Chanchamayo	Perené	Sitios Naturales	2
38	Comunidad Nativa de Marankiari	Chanchamayo	Perené	Folclore	P/J
39	Catarata Boca Tigre	Chanchamayo	Perené	Sitios Naturales	1
40	Cascadas del Fundo San Isidro	Chanchamayo	Perené	Sitios Naturales	P/J
41	Catarata el Tirol	Chanchamayo	San Ramón	Sitios Naturales	2
42	Quebrada Agua Flor	Chanchamayo	San Ramón	Sitios Naturales	1
43	Jardín Botánico El Perezoso	Chanchamayo	San Luis de Shuaro	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	1
44	Bosques de Protección Pui Pui	Chanchamayo	Vitoc	Sitios Naturales	2
45	Cataratas de Zotarari	Chanchamayo	Pichanaqui	Sitios Naturales	2
46	Playa Pichanaki	Chanchamayo	Pichanaqui	Sitios Naturales	1

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
47	Laguna Don Bosco	Chanchamayo	Vitoc	Sitios Naturales	1
48	Piscina Natural de Palmapata	Chanchamayo	Vitoc	Sitios Naturales	P/J
49	Vitoc y la Nativa Dormida	Chanchamayo	Vitoc	Manifestaciones Culturales	1
50	Catarata Yanayacu	Chanchamayo	Vitoc	Sitios Naturales	1
51	Puente Colgante Kimiri	Chanchamayo	Chanchamayo	Manifestaciones Culturales	1
52	Comunidad Nativa Pampa Michi	Chanchamayo	Chanchamayo	Manifestaciones Culturales	P/J
53	Mirador Cruz de Chanchamayo	Chanchamayo	Chanchamayo	Manifestaciones Culturales	1
54	Quebrada la Borgoña	Chanchamayo	Chanchamayo	Sitios Naturales	2
55	Catarata Las Tres Reinas	Chanchamayo	Chanchamayo	Sitios Naturales	P/J
56	Santuario Nacional Pampa Hermosa	Chanchamayo - Tarma	Huasahuasi y Chanchamayo	Sitios Naturales	-
57	Catarata Imperitaja (Tina de Piedra)	Satipo	Pangoa	Sitios Naturales	2
58	Petroglifos de Alto Chavini	Satipo	Pangoa	Manifestaciones Culturales	1
59	Catarata Gallito de las Rocas	Satipo	Pampa Hermosa	Sitios Naturales	1
60	Cascada el Mono	Satipo	Pampa Hermosa	Sitios Naturales	1
61	Laguna Tuctuca	Satipo	Pampa Hermosa	Sitios Naturales	-
62	Catarata Untaypaccha	Satipo	Pampa Hermosa	Sitios Naturales	1
63	Cascada San Andrés	Satipo	Coviriali	Sitios Naturales	-
64	Catarata Santa María	Satipo	Coviriali	Sitios Naturales	1
65	Catarata Tsomontonari	Satipo	Río Negro	Sitios Naturales	1

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
66	Caverna Ashaninka	Satipo	Río Negro	Sitios Naturales	1
67	Comunidad Nativa Ashaninka Yavirironi	Satipo	Río Negro	Sitios Naturales	P/J
68	Petroglifo Santa Clara	Satipo	Llaylla	Manifestaciones Culturales	1
69	Comunidad Nativa Ashaninka Boca Capirushari	Satipo	Mazamari	Folclore	P/J
70	Comunidad Nativa Ashaninka Teoría	Satipo	Mazamari	Folclore	P/J
71	Petroglifos de Huanacaure	Satipo	Satipo	Manifestaciones Culturales	1
72	Parque Nacional Otishi	Satipo	Río Tambo	Sitios Naturales	3
73	Catarata de Tsyapo	Satipo	Río Tambo	Sitios Naturales	P/J
74	Catarata del Watty	Satipo	Río Tambo	Sitios Naturales	2
75	Río Samaireni (Piscina Natural de Betania)	Satipo	Río Tambo	Sitios Naturales	1
76	Santuario del Señor de Muruhuay (P)	Tarma	Acobamba	Manifestaciones Culturales	2
77	Gruta de Huagapo	Tarma	Palcamayo	Sitios Naturales	3
78	El Rostro de Cristo	Tarma	Palcamayo	Sitios Naturales	1
79	Pueblo de San Pedro de Cajas	Tarma	San Pedro de Cajas	Manifestaciones Culturales	1
80	Sitio Arqueológico de Cachipozo	Tarma	San Pedro de Cajas	Manifestaciones Culturales	1
81	Catedral de Santa Ana de Tarma	Tarma	Tarma	Manifestaciones Culturales	1
82	Complejo Arqueológico de Tarmatambo	Tarma	Tarma	Manifestaciones Culturales	2

N°	Nombre	Ubicación		Categoría	Jerarquía
		Provincia	Distrito		
83	Reserva Nacional de Junín	Junín	Junín	Sitios Naturales	2
84	Lago de Junín	Junín	Junín	Sitios Naturales	3
85	Iglesia Matriz San Ignacio de Loyola	Junín	Junín	Manifestaciones Culturales	1
86	Monumento a los Vencedores de Junín	Junín	Junín	Manifestaciones Culturales	2
87	Santuario Histórico de Chacamarca	Junín	Junín	Manifestaciones Culturales	2
88	Iglesia de San Pedro de Pari	Junín	Ondores	Manifestaciones Culturales	1
89	Laguna de Marcapomacocha	Yauli	Marcapomacocha	Sitios Naturales	P/J
90	Laguna de 7 Colores	Yauli	Marcapomacocha	Sitios Naturales	-
91	Nevado Rajuntay	Yauli	Marcapomacocha	Sitios Naturales	-
92	Cascadas de Carispaccha	Yauli	Marcapomacocha	Sitios Naturales	P/J
93	Nevado Tunsho	Yauli	Suitucancha	Sitios Naturales	P/J
94	Cueva de Bolívar	Yauli	Santa Barbara de Carhuacayan	Manifestaciones Culturales	P/J

Elaboración: DIRCETUR Junín

## Valle del Mantaro

### 1. Centro Piscícola El Ingenio (P):

A 32,1 km al NO de Huancayo y a 3 439 m.s.n.m. Es uno de los centros piscícolas más grandes del país, produce trucha arcoíris (originaria del río Sacramento - California) de talla comercial para su venta en el mercado regional y capitalino, su producción anual es 100 toneladas de trucha. En los alrededores del centro piscícola existen numerosos restaurantes especializados en gastronomía a base de truchas, con las cuales se preparan verdaderas obras de arte culinario.

**2. Nevado Huaytapallana**

A 36,5 km al NE de la ciudad de Huancayo, a 5000 m.s.n.m. Huaytapallana significa "lugar donde se recoge flores". Es un conjunto de glaciares se ubican en la parte central de la cadena de montañas orientales de los Andes, en la divisoria de aguas con la cuenca del río Ene. Principal fuente de alimentación de lagunas y ríos, da origen al río Achamayo; las lagunas Chuspicocha y Lazuhuntay dan origen al río Shullcas. Entre sus principales picos se encuentran: Huaytapallana (5 597 m.s.n.m.), Chuspi (5 430 m.s.n.m.), Talvez (5 260 m.s.n.m.), Lazuntay (4 655 m.s.n.m.), entre otros.

**3. Museo de Sitio de Warivillka**

A 8,4 km al S de la ciudad de Huancayo, a 3 247 m.s.n.m. Se encuentra en la Plaza Principal del Centro Poblado de Huari, del distrito de Huancán. Exhibe objetos cerámicos, momias, herramientas y otros objetos encontrados en el Santuario de Warivillka (significa antiguo santuario o adoratorio), sitio arqueológico de una población que existió entre los años 900 y 1200 d.C. (horizonte medio) y es considerado como la pacarina o lugar de origen de la Nación Wanka.

**4. Pueblos Artesanales de Cochas Grande y Cochas Chico**

A 9,6 km al NE de la ciudad de Huancayo, 3 485 m.s.n.m. Pueblos artesanales reconocidos mundialmente por el nivel artístico que han alcanzado en el arte del burilado de mates, los cuales destacan por su delicadeza y colorido, a diferencia de los mates utilitarios elaborados inicialmente y que dieron origen al arte del burilado, actualmente destacan por su uso netamente decorativo y que por la complejidad del trabajo encontramos mates burilados finos, semi-finos y corrientes.

**5. Complejo Recreacional Bosque Dorado**

A 15 km de la ciudad de Huancayo. Se llama Bosque Dorado a una reforestación con árboles de quinua, cuyos troncos y hojas secas de color dorado son el motivo por el que se conoce este paraje con dicho nombre, que ha sido realizado en lo alto de una colina ubicada al noreste del anexo de Paccha, el acceso se hace a través de una escalinata empedrada construida por la comunidad.

**6. Pueblo de Hualhuas**

A 12 km de la ciudad de Huancayo. Reconocido por ser un pueblo artesanal dedicado a la confección de tejidos tanto de punto como en telar (chompas, chalinis, guantes, gorros, cubrecamas, tapetes entre otros), los mismos que son confeccionados con lana de alpaca y de oveja teñidos con tintes naturales. Son muchos los artesanos de Hualhuas dedicados al arte de la textilería y hay talleres que pueden ser visitados, pudiéndose observar telares, madejadoras y encandiladoras y ambientes donde exhiben y venden sus productos. La fiesta

patronal se realiza del 22 al 28 de agosto, en honor de San Roque y en ella se baila la chonguinada y avelinos.

### **7. Pueblo de San Jerónimo de Tunán**

A 16 km de la ciudad de Huancayo. Reconocido mundialmente por la habilidad de sus artesanos para trabajar la plata, elaborando finas joyas, empleando diversas técnicas, como la filigrana con los que confeccionan aretes, medallas, cofres, mariposas, plumas de pavo real, cubiertos, veleros, y otras miniaturas. Otras técnicas son de la cera perdida (dijes, anillos, aros, búhos y otros), técnica de vaciado en caja (pavos, gallitos, vicuñas, ceniceros, picaflores, entre otros), técnica del enchape (coronas de imágenes religiosas, sahumerios, platos recordatorios, etc.).

### **8. Parque de la Identidad Huanca**

A 4 km al NE de la ciudad de Huancayo. Fue construido para rendir homenaje y tener en la memoria a aquellos personajes más representativos del arte popular huanca. Así, en el interior del parque podemos apreciar más de 10 estatuas de personajes entre los que destacan Víctor Alberto Gil "Picaflor de los Andes" y Leonor Chávez "La Flor Pucarina", así como una variedad florística, se encuentran también diversas áreas y monumentos con formas muy particulares.

### **9. Catedral de Huancayo**

Se ubica al lado E de la Plaza Constitución, bajo la advocación de la Santísima Trinidad. Su construcción tiene planta de cruz latina, de la época de transición de la colonia a república, de estilo barroco - Neo clásico. Al interior se puede apreciar obras de arte de estilo neoclásico, de la Época Republicana S. XIX, el Cristo Resucitado que los huancaínos llaman "Pascualito", a un lado y adyacente a la Iglesia se encuentra la Cripta, donde encontramos la imagen del Cristo Yacente, en una bella estructura decorada en su integridad con rocas sedimentadas.

### **10. Plaza de la Constitución**

Ubicada en el centro de la ciudad de Huancayo. Anteriormente llamada Plaza del Comercio y luego Plaza Manuel Pardo, fue denominada así porque allí se juró la proclamación de la Constitución Liberal de Cádiz (España 1812); no tiene un estilo arquitectónico definido, en un primer momento, comienzos del siglo XX, recibió la influencia francesa neoclásica, muestra de ello quedan 6 faroles de hierro fundido que rodean el monumento de Ramón Castilla. La Plaza fue remodelada en 1997, embelleciéndose con coloridos jardines, faroles y bancas.

### **11. Plaza de Huamanmarca**

A 300 m de la Plaza de la Constitución. Huamanmarca, en dialecto quechua significa "Pueblo

o sitio en donde se para el halcón”. Este lugar servía para el culto del Ayllu de Huamanmarca de la parcialidad de Hanan Huanca (roca alta, que hace alusión a los pobladores de la zona alta) (1200 a 1 400 d.C.), al llegar los misioneros, al mando de Fray Vicente Valverde y en su afán de desaparecer todo vestigio de idolatría, ordenó su destrucción. Durante la guerra con Chile, fue escenario del aniquilamiento de Héroes Sicainos. De estilo postmodernista, corresponde a un concurso arquitectónico del año 1967.

## **12. Formaciones Geológicas de Torre Torre**

A 2,4 km al E de la ciudad de Huancayo. Estas formaciones se deben a la acción erosiva del viento y la lluvia que han formado altas columnas de roca sedimentaria, principalmente de arcilla, de caprichosas dimensiones y formas (piramidales, triangulares, cónicas o de torreones), que en algunos casos llegan a medir más de 30 m de altura.

## **13. Cerrito de la Libertad**

A 1,4 km al E de la ciudad de Huancayo. En este lugar, antes llamado Cullcos (morro en quechua), se desarrolló una batalla entre las huestes de Cáceres y Piérola durante la guerra civil de 1894, saliendo victoriosos los caceristas con la intervención del batallón Libertad, denominándose entonces Cerrito de la Libertad. Actualmente el lugar ha sido convertido en un complejo turístico recreacional. Desde allí se domina un amplio panorama del Valle de Mantaro.

## **14. Reserva Paisajística Nor Yauyos - Cochas**

A 84 km al NO de la ciudad de Huancayo. Creada para la conservación de la cuenca alta del río Cañete (Lima) y la cuenca del río Pachacayo (Junín), que albergan ecosistemas paisajísticos de gran belleza y singularidad y coexiste además en armoniosa relación con las actividades de las comunidades campesinas.

## **15. Laguna de Paca**

A 6 km de la ciudad de Jauja. Tiene una extensión de 6 km<sup>2</sup>, se encuentra flanqueada por la Cordillera Oriental la misma que vista desde el otro lado de la laguna se asemeja a la figura de un hombre acostado al que los lugareños llaman el “Indio Dormido”. Sus cristalinas aguas tienen una temperatura de 12°C y una profundidad promedio de 22 m. Se encuentra rodeada entre los distritos de Paca, Pancán y Chunán.

## **16. Sitio Arqueológico de Tunanmarca**

A 11 km de la ciudad de Jauja. Tunanmarca significa “pueblo en la punta del cerro”. También se le conoce como Siquillapucara que significa “Fortaleza de Siquilla”. Entre los años 600 - 1000 d.C. se produce la invasión Wari y el año 1100 la invasión Yaru. Entre 1000 y 1500 d.C.

sufren la invasión Inca siendo sitiados y sometidos. Los restos se encuentran protegidos por tres murallas. Tienen una extensión de 2 000 m de largo por aprox. 400 m de ancho. En este lugar se han contabilizado hasta 3 000 viviendas de piedra y barro, la mayoría de ellas de base circular, 3 m de diámetro y 2 m de alto en promedio, que significarían unos 12 a 15 mil habitantes. Presenta cuatro tipos de viviendas: del pueblo, religioso, militar y de la nobleza. Cuenta con avenidas que ingresan por el E y O a la plaza principal que se encuentra flanqueada por muros.

### **17. Pueblo Histórico de Jauja**

A 48,5 km de la ciudad de Huancayo y a 252 km de la ciudad de Lima. Jauja, variación de la palabra quechua "Hauca" que significa "lugar apacible, plácido, tranquilo". En la época pre incaico fue sede de la confederación Xauxa - Huanca y su capital administrativa la ciudadela de Tunanmarca. En el Tahuantinsuyo abarcó el Hatun Xauxa y parte del Hurin Huanca; y en la época de la conquista a su regreso del Cusco, Francisco Pizarro estuvo en Jauja el 20 de abril de 1532 y se dio por entero a la definitiva fundación de Jauja.

### **18. Cañón del Shucto**

A 51,5 km de la ciudad de Jauja. Shucto, palabra quechua que significa "Torcido", es una formación geológica que ha sido modelada por la acción erosiva del agua durante millones de años y que le ha dado forma de cañón. Por el centro del cañón, de altas paredes rocosas de hasta 60 m de alto, discurre el río Piñascocha (laguna agitada en quechua). En el cañón se pueden practicar deportes de aventura como escalada en roca y descensos a rappel, además en el río se pueden pescar truchas.

### **19. Convento de Santa Rosa de Ocopa**

A 5,5 km al NE de la ciudad de Concepción. Construido por el fraile seráfico Francisco de San José en el año de 1725 como convento misionero para evangelizar y civilizar las tribus de la selva peruana. El convento posee una valiosa pinacoteca con más de 400 pinturas pertenecientes a la escuela cusqueña, ayacuchana y quiteña; una biblioteca de incalculable valor con más de 25 000 volúmenes, siendo el más antiguo "La Summa Angélica" de fray Ángel Clavasio y fechado en 1490, posee un ejemplar del 2do libro impreso en el Perú titulado "Tercer Catecismo", entre otros.

### **20. Iglesia Matriz de Santa Rosa de Ocopa**

A 5,5 km al NE de la ciudad de Concepción y a un lado del convento del mismo nombre. Fue construida el año de 1730 toda de piedra espuma con techo artesonado de cedro dorado y hermosos altares de estilo barroco, obra de artífices ayacuchanos. Esta obra de arte fue intencionalmente incendiada hasta en tres oportunidades en el año de 1900 salvándose únicamente los cuatro retablos laterales de estilo barroco que aún pueden apreciarse hoy en día.

**21. Mirador Estatua de la Virgen Inmaculada Concepción en Piedra Parada**

A 2,7 km de la ciudad de Concepción. Se puede ingresar al interior de la estatua de la Virgen Inmaculada en Piedra y subir hasta la cabeza por una escalera de caracol que la recorre por dentro para poder observar por el norte el Valle Azul y parte de la provincia de Jauja, por el este el macizo de la Cordillera del Huaytapallana, por el oeste parte de la provincia de Chupaca y por el sur la provincia de Huancayo.

**22. Iglesia Matriz de Mito**

A 5 km de la ciudad de Concepción. La Iglesia Matriz de Mito fue construida en 1560 con calicanto y revestida con yeso, se encuentra ubicada frente a la plaza principal del pueblo de Mito. En la fachada presenta dos esculturas, réplicas de las obras de Miguel Ángel; al lado izquierdo La Inmaculada Concepción y al lado derecho La Piedad. El interior, tiene una sola nave con planta en cruz latina bellamente decorada con retablos en madera y pan de oro.

**23. Pueblo Tradicional de Orcotuna**

A 7 km de la ciudad de Concepción y a 17 km de Huancayo. Orcotuna, en dialecto quechua "rincón de tunas", presenta un arco en la entrada de pueblo que lleva en la parte superior una urna con la imagen de la Virgen de Cocharcas; Orcotuna es reconocido en la época de la independencia, por el General Simón Bolívar en 1824, y por Ley el 02 de enero de 1857 se crea el distrito de Orcotuna como parte de Jauja. Su fiesta patronal cada 08 de setiembre, en honor de la Virgen de Cocharcas.

**24. Catarata Illpa- Urcursh Paccha**

A 59 km de la ciudad de Concepción. Se origina en el cerro Urcupaccha, de una naciente u ojo de agua (puquio), que en el trayecto por la formación geológica escarpada y serpenteante hace que se forme caídas de agua, ofreciendo al visitante 2 cataratas de gran tamaño (20 y 5 m de altura). El recorrido está implementado con pintorescos senderos, miradores y descansos.

**25. Casona Ugarte León**

Ubicada frente a la Plaza de Armas de la ciudad de Concepción. Fue construida a finales del siglo XIX. Perteneció a la familia León, vivió en ella la insigne dama Carmen León Vivas, esposa del coronel Benjamín Ugarte Patiño, quien fue el abanderado del batallón Concepción N° 27, que luchó en las batallas de San Juan de Miraflores para expulsar al invasor chileno en 1880.

**26. Iglesia Matriz de Concepción**

A 21 km de Huancayo. Es una de las primeras iglesias construidas en el Valle del Mantaro

con la llegada de los españoles alrededor de 1540 (Iglesia para corregidores). Fue escenario de sangrientos hechos, durante la guerra de la independencia fue incendiada por los españoles el 11 de abril de 1821. En la guerra con Chile (9 y 10 de julio de 1882) fue tomado por los invasores y convertida en fuerte para defenderse de los patriotas, quienes tuvieron que incendiarla para capturar al enemigo.

### **27. Laguna de Ñahuinpuquio**

A 8 km de la ciudad de Chupaca. Ñahuinpuquio, significa en dialecto quechua “ojo de agua”, en la cual se puede apreciar islas flotantes de pequeñas dimensiones, en las cuales anidan aves silvestres. En los alrededores de la laguna se encuentran recreos y una piscigranja, asimismo se puede disfrutar de paseos en bote y a caballo.

### **28. Sitio Arqueológico de Arwaturu**

A 8 km de la ciudad de Chupaca. Arwaturu, significa en dialecto quechua “hueso amarillento”, se evidencia 17 colcas que fueron usadas como almacenes por los antiguos pobladores y se encuentran estratégicamente ubicadas sobre la cima de un cerro, utilizados como almacenes por los antiguos pobladores.

### **29. Capilla El Copón**

A 8,5 km de la ciudad de Chupaca y a 22 km de Huancayo. Construida alrededor del año 1550, sobre los vestigios de una huaca pre hispánico, por encargo de doña Inés Muñoz de Alcántara, prima de Francisco Pizarro. Recibe el nombre de El Copón por guardar en su interior una gran custodia depositaria del Santísimo Sacramento; frente a la capilla se encuentra una plazoleta en cuyo centro se conserva una picota de castigo usada por los inquisidores (columna de piedra más o menos ornamentada, sobre la que se exponía a los reos y las cabezas o cuerpos de los ajusticiados por la autoridad civil).

### **30. Santuario de Cani Cruz**

A 8,5 km de la ciudad de Chupaca. Cani Cruz es una cruz tallada en piedra, que se encuentra sobre un pedestal en la plaza principal de Chongos Bajo, con una altura 4,5 m incluido el pedestal. Cani Cruz significa en el idioma quechua “Cruz que muere”. Tenía relación con la Capilla de Copón, que fue sede de la Inquisición. A esta Cruz de Calatrava se le conoció también como Cruz de Juzgamiento.

### **31. Laboratorio de Microfísica Atmosférica y Radiación (LAMAR) Observatorio de Huancayo**

A 13,6 km de la ciudad de Huancayo. Fue fundado en 1922, como “Observatorio Magnético de Huancayo” por la fundación Carnegie, debido a su cercanía al ecuador magnético. En 1947, con mayor capacidad y funciones, se convierte en el “Observatorio Geofísico de Huancayo” y,

quince años después, se une con otras entidades para formar el Instituto Geofísico del Perú. (<https://scah.igp.gob.pe/laboratorio-microfisica-atmosferica-radiacion>).

### **32. Laguna de Pucush Uclo**

A 7 km de la ciudad de Chupaca. Pucush Uclo deriva del vocablo quechua que significa “hondonada que produce papa harinosa”. Con una extensión aprox. de 4 ha. Ubicada en la frontera de tres distritos: San Juan de Iscos, Chongos Bajo y Chupaca. Tiene una tonalidad azul, transparente y una temperatura entre 13 y 14 °C con una profundidad de 3 m en la parte central. Considerada reserva de biodiversidad por la variedad de aves lacustres que la habitan.

### **33. Iglesia Matriz de San Juan Bautista de Chupaca**

A 11 km de Huancayo. Fue construida por el curaca Cristóbal Apolaya en 1550, saqueada e incendiada por los chilenos el 20 de abril de 1882 a causa de la resistencia que opusieron los guerrilleros chupaquinos. La iglesia fue reconstruida en 1895 por el Vicario José del Carmen Maraví concluyéndose parcialmente en 1919, de estilo románico y tridentino, de una sola nave con planta en forma de cruz latina.

### **34. Museo Regional de Arqueología de Junín**

Ubicada en el Jr. Grau N° 195 de la ciudad de Chupaca. En el Museo Regional de Arqueología de Junín expone cerámicas variadas de las culturas Chancay, Chimú, Moche encontradas en el valle del Mantaro. Además de pinturas republicanas y una galería fotográfica de la zona. (<https://www.deperu.com/cultural/museos/museo-regional-de-arqueologia-de-junin-1276>)

## **Selva Central**

### **35. Catarata de Bayoz (P)**

A 29,1 km al NE de Perené, se encuentra la catarata de Bayoz, constituida por una serie de hermosos saltos de agua que van formando cristalinas pozas a lo largo de su recorrido. Es el atractivo turístico más visitado de la Selva Central y el acceso es a través de la carretera asfaltada hasta Yurinaki, donde se inicia la carretera afirmada hasta las cataratas, a las cuales se accede luego de una breve caminata de 10 min aprox.

### **36. Catarata Velo de la Novia de Bayoz**

A 55 km de la ciudad de La Merced. Es una hermosa caída de agua que se precipita por una elevada pared de roca de 55 m de alto por 30 m de ancho en la base, donde se une con las aguas del río Yurinaki y juntos, pocos metros más adelante, forman el impresionante Cañón de Yurinaki.

**37. Comunidad Nativa de Marankiari**

A 4,2 km al NE de Perené. Esta CCNN asháninka se encuentra asentada sobre la margen derecha del río Perené, donde han acondicionado un espacio para recepcionar a los visitantes con vestimentas y canciones típicas de su etnia, ofrecen servicios de hospedaje en bungalows, medicina tropical, tour guiado por indígenas y paseos en canoas. Al visitarlos se podrá participar de sus danzas tribales, escuchar sus mitos y leyendas alrededor de una fogata, así como adquirir artesanía.

**38. Catarata Boca Tigre**

A 37 km de La Merced. El recurso destaca por estar flanqueado por macizos rocosos verticales, presenta una caída total de 90 m aprox., dividida en 3 saltos (40, 30 y 20 m) y se caracteriza porque siempre se puede observar en sus aguas un arcoíris; sus aguas de color marrón claro (excepto durante los meses de lluvias) con una temperatura promedio de 20°C. La catarata discurre sobre una estructura rocosa, que la divide en dos saltos paralelos, rodeada de un hermoso bosque tropical ideal para la práctica de deportes de aventura como el rapel.

**39. Cascadas del Fundo San Isidro**

A 64,5 km de La Merced. El río Naciente Kimarini, da origen a las cascadas del Fundo San Isidro, cuyo recorrido por un macizo rocoso de 800 metros, permite apreciar 4 niveles principales de caída: La primera denominada "El Encanto" con 10 m de altura, la segunda denominada "Los Cinco Enanos" con 03 m de altura, la tercera "El Perol" con 04 m de altura, y la cuarta denominada "El Manso" con 03 m de altura. Sus frescas aguas, tienen un color cristalino claro y una temperatura de 25° C.

**40. Catarata el Tirol**

4,9 km al SE de San Ramón, se toma la desviación por carretera afirmada que conduce hacia Playa Hermosa. Consta de tres saltos, dos de ellos muy pequeños, que en conjunto alcanzan 35 m de altura que se precipitan abruptamente formando un hermoso velo que alcanza un ancho de 7 m en la base, donde se forma una poza de poca profundidad (1 m) con lecho de piedras. Sus aguas, muy cristalinas, tienen un ligero tono verde esmeralda y una agradable temperatura de 21°C.

**41. Quebrada Agua Flor**

13,5 km al SO de San Ramón, en el sector de Pan de Azúcar en la margen izquierda del río Tarma. El nombre de "Agua Flor" o "Blanca Flor", proviene de la blancura de sus aguas que se vierten en sus diversos lechos a manera de flor y por no enturbiarse, ni con las lluvias más tempestuosas, que son propias del ámbito (ceja de selva alta); presenta una caída de 12 metros de altura, con clima cálido y una temperatura de 20°C.

**42. Jardín Botánico El Perezoso**

A 12 km de la ciudad de La Merced. El Jardín Botánico El Perezoso tiene casi 65 años de estar siendo cultivada por la familia Salvatierra, con una extensión de 5 has en las que se pueden encontrar una gran variedad de especies de flora entre las que destacan las frutales, forestales, plantas medicinales y ornamentales como las orquídeas, bromelias, crotones, cedro caoba, tornillo, moena, pino chuncho, uña de gato, sangre de drago, bejucos, ayahuasca, zarzaparrilla, cascarilla, aguaje, entre muchas otras.

**43. Bosque de Protección de Pui Pui**

A 140,8 km de la ciudad de La Merced. Esta área natural protegida, fue creada para proteger la cuenca hidrográfica de los ríos que nacen en la Cordillera del Pui Pui, disminuyendo así las posibilidades de huayco o torrentes; a fin de garantizar el normal abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola e industrial en los valles de Chanchamayo y Perené, entre otros. (<http://www.sernanp.gob.pe/pui-pui>)

**44. Catarata de Zotarari**

A 12 km de la ciudad de Pichanaqui. Se conoce con el nombre de Catarata de Zotarari, a un conjunto de caídas de agua que van desde los 18 hasta los 35 m. Las paredes rocosas que presentan estas cataratas, hacen posible que en ellas se pueda practicar deportes de aventura como es el caso del rappel. (<https://turismo.pe/naturaleza/ataratas/catarata-de-zotarari.htm>)

**45. Playa Pichanaki**

A 0,74 km del centro de la ciudad de Pichanaqui, sobre la margen derecha del río Perené, cerca de la confluencia con el río Pichanaqui, se ubica el centro gastronómico más importante y principal atractivo turístico del distrito de Pichanaqui. Allí se encuentran restaurantes especializados en platos típicos de la selva, a base de pescados de río y animales de monte con los cuales preparan parrilladas, cebiches, sudados, asados, juanes, entre otras delicias.

**46. Laguna Don Bosco**

A 30 km de La Merced. La Laguna tiene una dimensión aprox. de 120 m de largo por 50 m de ancho, cuya profundidad máxima es de 5 metros. Sus aguas de color verdoso que brotan de un manantial, albergan cantidad de peces de las denominadas tilapias, bordeado por una espesa vegetación hasta donde llegan por temporadas bandadas de aves.

**47. Piscina Natural de Palmapata**

A 6,6 km al NE del pueblo de Vitoc en el anexo de Palmapata, lugar donde se instaló una hacienda a principios de la época republicana a inicios de la colonización de la Selva Central

(siglo XIX), siendo su principal actividad económica la producción de caña de azúcar y aguardiente que tenía como principal mercado las comarcas mineras de La Oroya y Cerro de Pasco. De esta antigua construcción quedan aún los restos de la casa hacienda y una escalinata de piedra, descubierta el año 2016, que llevan a una piscina natural que se abastece de las cristalinas aguas de un manantial subterráneo u ojo de agua que se ubica al pie de ella, con un área de 471,4 m<sup>2</sup> y una profundidad promedio de 1,5 m. Estas cristalinas aguas tienen un reluciente color verde esmeralda y una temperatura de 18°C.

#### **48. Vitoc y la Nativa Dormida**

A 29 km de la ciudad de La Merced. Vitoc, antiguo camino de penetración a la selva central en época de la colonización la misma que tuvo fuerte intervención de sacerdotes franciscanos; se encuentra enclavado a orillas de la margen izquierda del río Tulumayo, se puede apreciar la iglesia de sencilla construcción rodeada de típicas y antiguas casonas que contrastan fuertemente con el estilo modernista del local del Municipio Distrital y el parque construido el año de 1998. En la margen derecha del río Tulumayo y dando frente al ingreso del pueblo se encuentra una alta montaña que muestra el perfil de una mujer acostada, se le conoce como la "Nativa Dormida de Vitoc".

#### **49. Catarata Yanayacu**

A 8,3 km al NE del pueblo de Vitoc se ubica la estruendosa catarata de Yanayacu, aguas negras en idioma quechua, cuyas frías aguas que tienen una temperatura de 18°C provienen de la confluencia de pequeños afluentes y manantiales que se van juntando desde las alturas del Bosque de Protección Pui Pui. Tiene una altura aprox. de 30 m de altura. Aprovechando la belleza escénica del bosque tropical secundario que rodea esta caída de agua se construyó una poza artificial donde se realizan eventos.

#### **50. Puente Kimiri**

A 3,5 km al NE de la ciudad de La Merced, se ubica el centro poblado de Kimiri, donde podrá encontrar diversas opciones de paseo y aventura como canotaje, cataratas, gastronomía típica, etc. El punto central es el portal de cal y canto que da acceso al puente colgante Kimiri, el cual a su vez cruza sobre el río Chanchamayo.

Kimiri fue elegido por fray Jerónimo Jiménez en 1635 para fundar la primera misión franciscana de la Selva Central. En este mismo sector se construyó luego un fuerte que destruido durante la rebelión de Juan Santos Atahualpa en 1742; y, en 1904 se construyó el puente colgante

#### **51. Comunidad Nativa Pampa Michi**

Ubicado a 18,5 km de la ciudad de La Merced se encuentra un asentamiento de nativos

asháninka conformado por 170 familias, herederos de una cultura ancestral rica en manifestaciones artísticas que reciben a los visitantes con su típica vestimenta y los hacen partícipes de sus viales, musicalizado por sus cánticos en lengua local, que acompañan con su rústico tambor, quenás y algunas sonajas hechas con semillas, para luego contarles su historia y llevarlos en un tour vivencial a través de sus ancestrales costumbres y tradiciones.

### **52. Mirador Cruz de Chanchamayo**

A 1,2 km de la Plaza Principal, al O de la ciudad de La Merced. En un cerro que constituye un mirador natural, el mismo que ha sido acondicionado con acceso empedrado, barandas y gradas, además de algunos corredores desde donde se observa toda la ciudad de La Merced, se edificó la Cruz de Chanchamayo para conmemorar el centenario de la creación de la ciudad, su inauguración se llevó a cabo el 24 de setiembre de 1989. Tiene 10 m de alto y a partir de las 18:00 horas se ilumina y es vista desde diferentes puntos de la ciudad.

### **53. Quebrada la Borgoña**

Ubicada en el sector Kimiri, ofrece a los visitantes la ruta “Indiana Jones”, una simpática manera de entrar en contacto con la naturaleza y probar los reflejos. Allí realizará una breve caminata de aventura que incluye caminar por el agua, trepar rocas, escaleras artesanales, cruzar por puentes de palos e incluso hacer rapel.

### **54. Catarata Las Tres Reinas**

A 3,5 km de La Merced. Recibe el nombre de las “Tres Reinas” en honor a las 3 carabelas: “La Niña”, “La Pinta” y la “Santa María”, (Hijas de los Reyes de España), que Colón utilizó en su viaje a América. Para llegar al recurso se realiza un recorrido full aventura encontrándose en el camino caídas de agua y variadas posas. Las Tres Reinas, son caídas de agua que están muy cerca, una de otra: La 1ra. con una caída de 3m (aprox.), la 2da con una caída de 5m (aprox.) y la tercera presenta 3 saltos con una caída de 18m (aprox.).

### **55. Santuario Nacional de Pampa Hermosa**

Ubicado en los distritos de Huasahuasi y Chanchamayo, de las provincias de Tarma y Chanchamayo. Fue creada para proteger la diversidad biológica y los ecosistemas que los contienen, posee una comunidad relictica de singular flora y fauna endémicas, es el hábitat del único bosque de cedro de altura (*Cedrella lilloi*) que existe en el Perú, además de gallitos de las rocas, osos de anteojos, junto a tucanes y tigrillos, e incluso una rana venenosa (*Epipedobates* cf.), mariposas, helechos y orquídeas. (<http://www.sernanp.gob.pe/pampa-hermosa>)

### **56. Catarata Imperitaja (Tina de Piedra)**

A 46 km al SE de la ciudad de Satipo. Llamada Imperitaja en dialecto nomatsiguenga, se

ubica en el anexo de Canaan y consta efectivamente de una gran tina de piedra labrada por el constante fluir del agua y el paso del tiempo. Este bello espectáculo natural está rodeado de un frondoso bosque secundario que es hábitat de numerosas aves, destacando los vistosos gallitos de las rocas (*Rupícola peruviana*) ave nacional del Perú.

#### **57. Petroglifos de Alto Chavini**

A 45 km al SE de la ciudad de Satipo, en el distrito de Pangoa, sector Alto Chavini, se encuentra una roca de arenisca roja de forma irregular con un largo de 9,5 m, alto 4 m, ancho 5,5 m, en cuya parte frontal se encuentran enigmáticos petroglifos de estilo abstracto y/o geométrico de carácter escultórico. Destacan círculos concéntricos, círculos con puntos en el interior, espirales, círculos con trazados internos, figuras con líneas y curvas entrecruzadas, así como dos figuras antropomorfas; una de ellas exageradamente ancha y la otra aparenta ser un mítico sirénido, que en este caso específico muestra un cuerpo de pez con cabeza humana de un solo ojo y boca, así como brazos levantados que aparenta una expresión de algarabía

#### **58. Catarata Gallito de las Rocas**

A 34,5 km al SO de la ciudad de Satipo, esta caída de agua se ubica en una frondosa quebrada frente al centro poblado de San Antonio. Debe su nombre a la presencia de gallitos de las rocas (*Rupícola peruviana*), ave nacional del Perú, que anidan en sus paredes rocosas. Para acceder a la catarata se debe cruzar sobre un puente colgante sobre el río Satipo.

#### **59. Cascada el Mono**

A 33 km de la ciudad de Satipo. La cascada el Mono tiene una altura aproximada de 70 m rodeada de una ubérrima vegetación selvática que cubre las laderas de un empinado cerro por donde discurre la caída de agua, con una temperatura de 17°C.

#### **60. Laguna Tuctuca**

A 92,7 km al SO de Satipo. Esta resplandeciente laguna, rodeada de macizos cordilleranos y nevados, se encuentra en los límites de la provincia de Satipo, allí el clima extremo solo permite la presencia de numerosas especies de aves alto andinas, constituyéndose además en zona de pastoreo.

#### **61. Catarata Untaypaccha**

A 84,3 km al SO de la ciudad de Satipo, ubicada en la ecorregión Puna, es la caída de agua más alta de la ruta Selvandina. Su nombre significa en idioma quechua "catara que humea", debido a que el alto velo de agua se eleva con los fuertes vientos que azotan la zona, efecto ayudado por la constante presencia de neblina que cubre la zona. La catarata proviene de una laguna ubicada en la cima de la montaña.

**62. Cascada San Andrés**

A 15,3 km al SO de la ciudad de Satipo, al llegar al anexo de San Pedro se toma la desviación hacia la izquierda, con dirección al anexo de San Andrés, donde se encuentra una simpática cascada que ha sido acondicionada para el uso turístico con gradas, un huaro o tarabita mecánica que cruza sobre la caída de agua y tres pozas escalonadas que sirven de balneario a los visitantes.

**63. Catarata Santa María**

A 13 km al SO de la ciudad de Satipo. Esta simpática caída de agua tiene una altura de 25 m. aproximadamente y proviene de pequeños manantiales ubicados en la parte alta de la quebrada Santa María, en las alturas de Coviriali, y se encuentra rodeada de un bosque tropical secundario, típico de selva alta en el que se puede apreciar diversidad de flora típica de la selva alta.

**64. Catarata Tsomontonari**

A 38 km de la ciudad de Satipo. Formada por dos torrenceras de agua cristalina. La primera presenta una caída aproximada de 70 m y es conocida como “El Manto de la Virgen”. La segunda, de menor tamaño, pero de mayor caudal es la llamada Tsomontonari, tiene 40 m. de altura y tres niveles, la última de ellas y la principal presentan gradas naturales por donde se puede acceder a la parte alta de la catarata. El río formado por estas cataratas presenta pozas de gran tamaño y profundidad (8 m), en la que es posible bañarse.

**65. Caverna Ashaninka**

A 31,3 km de la ciudad Satipo: Es una cavidad natural kárstica producida por erosión en la que se han formado, productos de la sedimentación cálcica, numerosos espeleotemas entre los que se pueden observar estalactitas, estalagmitas, entre otros, formado durante milenios. La caverna ha sido acondicionada con un acceso desde la carretera y al interior se ha instalado un sistema de iluminación que funciona con batería.

**66. Comunidad Nativa Ashaninka Yavirironi**

A 22,4 km de la ciudad de Satipo (Distrito de Río Negro). Yavirironi es una comunidad de la etnia ashaninka, familia lingüística Arawak, dedicados mayoritariamente a la agricultura y una parte de ellos al turismo, mediante la confección de artesanías, con una asociación de artesanos y un taller artesanal en la cual elaboran con elementos naturales bisutería, elementos utilitarios como cestos, bolsos y vestimentas típicas. También muestran a los visitantes danzas típicas y juegos ancestrales.

**67. Petroglifo Santa Clara**

A 19,9 km de la ciudad de Satipo. El petroglifo “Santa Clara” se encuentra ubicado a lado E

y cerca de la orilla del río Chaluamayo en Llaylla. Presenta 16 figuras circulares, ovoides y especies de cuadriláteros con las esquinas redondeadas, encontramos semicírculos pequeños encerrados por otros mayores, en hasta tres niveles. También semicírculos adosados a otros en especie de cadenetas. Estas figuras han sido labradas en bajo relieve sobre roca de tipo “arenisca roja” que es abundante en la zona. Sus medidas aproximadas son: 2,5 metros de largo x 0,80 metros de alto x 2 de ancho.

#### **68. Comunidad Nativa Ashaninka Boca Capirushari**

A 26,3 km de la ciudad de Satipo. Capirushari, significa “donde hay capiro”, una especie de albizia que prospera en la Amazonía. Es una pequeña comunidad de nativos pertenecientes a la etnia Ashaninka. Su principal actividad económica es la agricultura, a través del cultivo de yuca, café, cacao, plátano, maíz, sacha inchi y crianza de aves de corral. La comunidad cuenta con una pequeña escuela primaria bilingüe, construida con materiales de la zona como troncos, palos, carrizo y techo de hojas de palmeras como el humiro, allí es posible apreciar a los niños, la mayoría de ellos con vestimentas típicas.

#### **69. Comunidad Nativa Ashaninka Teoría**

A 30,2 km al SE de la ciudad de Satipo, 932 m.s.n.m. Saliendo de Mazamari con dirección a Pangoa se toma la desviación a la derecha la cual conduce hasta Llaylla. En el trayecto se encuentra la Comunidad Nativa de Teoría, una de las comunidades más organizadas; cuenta con una escuela bilingüe, albergue para turistas, una organización de artesanos e incluso cultivan productos orgánicos como cacao y café. Cerca de la comunidad se encuentran los petroglifos de Teoría y Kinchoker.

#### **70. Petroglifos de Huanacaure**

A 11,4 km de la ciudad de Satipo. Ubicados en la margen izquierda del río Satipo, muy cerca al puente Blanco, en medio de una chacra con cultivos de cacao, cítricos y plátanos. Se trata de 40 grabados en bajo relieve efectuados sobre una roca posiblemente de origen granítico de color pardo oscuro, cubierto en gran parte por musgo, se puede apreciar representaciones antropomorfas, círculos concéntricos, plantas, símbolos y en la parte superior se encuentra el grabado de lo que podría ser un mapa de ubicación.

#### **71. Parque Nacional Otishi**

El Parque Nacional Otishi, cumbre o cordillera en idioma ashaninka. Se ubica en la parte alta de la Cordillera de Vilcabamba, en los distritos de Río Tambo, provincia de Satipo (región Junín) y Echarate, provincia de La Convención (región Cusco). Su territorio es montañoso y de bosques vírgenes de gran diversidad biológica. Su objetivo es proteger la Cordillera de Vilcabamba a fin de conservar la estabilidad e integridad de los suelos y el agua de las cuencas de los ríos Ene, Tambo y Urubamba, así como la excepcional belleza paisajística,

las singulares formaciones geológicas y diversidad biológica, caracterizada por la presencia de especies de distribución restringida y endémicas de flora y fauna silvestre, entre las cuales constan especies amenazadas, categorizadas en peligro de extinción, situación rara y vulnerable.

### **72. Catarata de Tsyapo**

A 206 km al SE de la ciudad de Satipo. Se parte por vía fluvial de Puerto Chata se sigue aguas abajo del río Perené hasta la confluencia con el río Ene en Puerto Prado; de allí se surca por este, pasando por el Cañón de Pakitsapango, hasta la comunidad ashaninka de Cutivireni. Al llegar se debe solicitar el permiso correspondiente al jefe y pernoctar en la comunidad. Al día siguiente la caminata debe iniciarse muy de madrugada, ya que son 4 horas de camino, afortunadamente casi plano, hasta la catarata Tsyapo (2 horas por tierra y 2 horas por agua). Esfuerzo gratamente recompensado por la maravilla natural que los espera.

### **73. Catarata del Watty**

A 206 km al SE de la ciudad de Satipo. La catarata del Watty es una hermosa caída de agua que se precipita desde lo alto de una pared rocosa cubierta totalmente de vegetación típica de Selva Alta, donde abundan especies arbóreas y epífitas, especialmente orquídeas, bromelias, aráceas, helechos, musgos y líquenes. Consta de dos caídas que en conjunto suman unos 60 m. Forma parte de las caídas de agua que se pueden observar en la ruta hacia la catarata de Tsyapo y se encuentra justo en un ángulo recto que forma el río antes de llegar a la caída principal, como preámbulo de lo que se verá pocos metros adelante.

### **74. Río Samaireni (Piscina Natural de Betania)**

A 191 km al NE de la ciudad de Satipo y a 322 m.s.n.m. Se parte de Puerto Chata, aguas abajo del río Perené hasta la confluencia con el río Ene, lugar en el que se forma el río Tambo frente a Puerto Prado y se continúa por este hasta la comunidad de Betania. Allí una vez solicitada la autorización correspondiente al jefe de la comunidad, se inicia una caminata hasta la quebrada Samaireni, que maravilla a los visitantes con su lecho de roca en el que se ha formado fantásticas piscinas naturales y caídas de cristalinas aguas.

## **Andino**

### **75. Santuario Señor de Muruhuay (P)**

A 11,1 km al NE de la ciudad de Tarma y a 3051 m.s.n.m. sobre las rocas del cerro Shalacoto, encontramos el Santuario, que en el mes de mayo acude a él un mar humano que asciende hasta una milagrosa imagen pintada sobre la roca llevando consigo velas y esperanzas encendidas. Muruhuay significa en quechua “casa de la viruela”. En 1972 el primer obispo

de Tarma, Mons. Antonio Kiuner, ordena la construcción de un santuario. La festividad del Señor de Muruhuay se celebra desde el 1° de mayo hasta el 15 de junio.

#### **76. Gruta de Huagapo**

A 28,9 Kkm al NO de la ciudad de Tarma y a 3 534 m.s.n.m. encontramos a la gruta más considerada la más profunda de Sudamérica, tiene una boca de 20,5 m de alto por 30 m de ancho y 3 050 m de profundidad, recorridos por un río subterráneo. En sus paredes se pueden observar antiguas pinturas rupestres y variadas espeleofomas.

#### **77. El Rostro de Cristo “Shaprash”**

En el paraje de Shaprash, en la parte media de un cerro, normalmente cubierta de abundante musgo. Localizado al margen derecho del río Palcamayo (De Palcamayo a Tarma). Es una formación natural que en complicidad con el musgo forman dicha composición visual. Hoy en día, propios y extraños detienen su caminar para contemplar esta curiosa formación. (<https://tarmasf.wordpress.com/2015/08/11/lugares-turisticos-de-tarma/>)

#### **78. Pueblo de San Pedro de Cajas**

A 41 km de la ciudad de Tarma. Destaca en el arte del tejido de tapices con motivos paisajísticos y humanos (rostros), es por ello mundialmente conocido. La tradición se transmite de padres a hijos, a ello la vigencia de su arte. Los artesanos permiten que los visitantes ingresen a sus talleres para mostrarles in situ como se elaboran los tapices, los cuales se exportan a mercados internacionales; para la elaboración de tapices, mantas y demás, utilizan fibras de algodón, lana de alpaca y oveja teñidos naturalmente.

#### **79. Sitio Arqueológico de Cachipozo**

A 43 km de la ciudad de Tarma. Consta de 2 pequeños pozos de agua salada, los que han sido explotados desde el paleolítico. Durante la ocupación Inca, de este lugar se extraía sal para pagar los tributos y realizar el intercambio (trueque) con comunidades vecinas. Según la leyenda, los pozos representan a una pareja de enamorados que huyeron de su pueblo y fueron transformados en palomas y de sus lágrimas se formaron las dos pozas. La poza que representa al varón es la que tiene mayor concentración salina. El 4 de julio se realiza el Festival de la Limpia de Cachipozo.

#### **80. Catedral de Santa Ana de Tarma**

A 108 km de la ciudad de Huancayo. Fue construida en 1954 por disposición del entonces presidente de la República General Don Manuel A. Odría, es regentada por la orden diocesana. De estilo arquitectónico neoclásico con planta en forma de cruz latina y consta de dos torres y tres naves; en la nave central está ubicado el altar mayor donde se encuentra

la imagen de Santa Ana - Patrona de Tarma - y la escultura de la Santísima Trinidad, en la nave lateral derecha se encuentra el Baptisterio, hecha de mármol de Carrara, que ostenta una hermosa escultura del bautizo de nuestro Señor Jesús y en la nave lateral izquierda se encuentra El Coro.

### **81. Complejo Arqueológico de Tarmabambo**

A 10,9 km al S de Tarma y a 3416 m.s.n.m. El Complejo Arqueológico de Tarmatambo, se encuentra en el centro poblado del mismo nombre, se trata de construcciones de barro y piedra que constituían el principal centro de administración inca de esta zona. Consta de 20 ha y presenta áreas administrativas, plazas, áreas habitacionales, el Aclla Wasi, andenes de cultivos, colcas, chulpas o construcciones funerarias y una red de canales de regadío. Entre 1480 y 1533 fue centro de administración incaica, entre 1533 y 1538 asentamiento español. Se dice que en este lugar se habría ubicado la capital de la cultura Tarama, conquistada por Túpac Yupanqui y, se dice también, que Pizarro pernoctó allí durante su viaje al Cusco.

### **82. Reserva Nacional de Junín**

A 20,4 km al NO de la ciudad de Junín y a 4 148 m.s.n.m. Se ubica en la Meseta del Bombón, en los Andes Centrales del Perú, entre los distritos de Carhuamayo, Ondores y Junín de la Región Junín y los distritos de Ninacaca y Vicco de la Región Pasco, con una extensión de 53 mil hectáreas. La mayor parte de su superficie se encuentra ocupada por el lago Junín, llamada también Chinchaycocha o de los Reyes y pequeñas lagunas de Lulicocha, Chacacancha, Tauli, Cusicocha, Ahuascocha y Rusquicocha.

### **83. Lago de Junín**

A 3 km de la ciudad de Junín. El lago de Junín, conocido también como Chinchaycocha. Es el segundo lago más extenso del Perú con 78 km de largo por 16 km de ancho, asimismo es uno de los principales tributarios de la cuenca del Amazonas, siendo reconocido por la Convención Ramsar desde 1997 como humedal de importancia internacional, especialmente por ser un importante hábitat de aves palustres, entre ellos el Zambullidor de Junín (*Podiceps taczanowskii*) especie endémica del lago.

### **84. Iglesia Matriz San Ignacio de Loyola**

El templo San Ignacio de Loyola se encuentra frente a la Plaza Principal de Junín, centro de la ciudad, fue construida por los padres Jesuitas en el año de 1640. La iglesia tiene estilo colonial, con dos torres laterales separadas en su interior, fachada con portal escultórico con representaciones y escenas religiosas. Guarda en su interior un Altar Mayor de estilo barroco, labrado en madera y cubierto con pan de oro. Ha recibido influencia renacentista (S. XVIII).

**85. Monumento a los Vencedores de Junín**

El monumento fue diseñado por el Arq. Alemán Moeller en conmemoración de la “Batalla de Junín”. La estructura es de fierro y cemento armado de 35,9 m de altura, la base es cuadrada y mide 21,2 m de lado, coronado por el Sol Radiante de la Victoria con la inscripción “JUNIN”, con 17 puntas, las que representan a los países participantes. En la base del monumento se ha adecuando un museo de sitio, donde se encuentran vitrinas con uniformes y armas; se han pintado murales con escenas de la Batalla. El monumento forma parte del Santuario Histórico de Chacamarca.

**86. Santuario Histórico de Chacamarca**

A 7,9 km al NO de la ciudad de Junín y a 4161 m.s.n.m. El Santuario Histórico de Chacamarca (pueblo de puentes en quechua) se ubica en la pampa de Junín o altiplano de Bombón en los Andes Centrales del Perú, en la Región Junín provincia del mismo nombre, con una extensión de 2500 hectáreas y alberga uno de los más preciados escenarios históricos: el campo de batalla de Junín, la misma que se libró el 06 de agosto de 1824 ocasionando la definitiva derrota de los invasores españoles. Además, posee una alta riqueza biológica, así como un gran legado patrimonial y cultural. Allí se encuentra el obelisco “Vencedores de Junín” declarado Patrimonio Cultural de la Nación con RVM N° 071-2014-VMPIC-MC, y la zona arqueológica de Chacamarca.

**87. Iglesia de San Pedro de Pari**

A 35,3 km al NO de la ciudad de Junín y a orillas del lago Junín, tiene un típico diseño colonial donde es posible observar conjugación de estilos y escuelas del siglo XVI, debidamente armonizados con patrones culturales andinos. Construida en 1540 por la Orden Mercedaria y considerada una de las más antiguas de América. El altar mayor ha sido tallado artísticamente en madera y revestido con pan de oro; allí también se guardan imágenes de gran valor artístico. Las paredes laterales muestran pinturas murales, destacando la Última Cena. Declarada Patrimonio de la Nación mediante R.D. N° 37-96-INC-J/D del 26 de junio de 1996.

**88. Laguna de Marcapomacocha**

A 96 km de la ciudad de La Oroya. La laguna se encuentra al pie de la cordillera La Viuda, con una extensión de 6 700 m de largo x 2 033 m de ancho, con una profundidad máxima de 20 a 30 m. Sus aguas pertenecen a la vertiente del Atlántico, pasan por las lagunas de Antacoto, Ancococha, Cuyo, Yantac, llegando a la cuenca del Amazonas. Sus aguas tienen un color azul plomizo con espejos de agua cambiante, con una temperatura que oscila entre 0°C por la noche y en el día 7 °C, sin presencia de islas. Marcapomacocha es habitad de una variada avifauna: patos, gallaretas, huallatas, huashuas, bandurrias, perdicés.

**89. Laguna 7 Colores**

A 124,6 km de la ciudad de La Oroya y a 4 800 m.s.n.m, su nombre se debe a los colores que varían entre turquesa, verde y azul. Conocida como la laguna de Calancayo. En sus alrededores se puede observar especies endémicas de aves como perdices, patos zambullidores, así como vizcachas.

**90. Nevado Rajuntay**

El nevado de Rajuntay, se ubica a tan solo cinco horas de Lima, a 5 475 m.s.n.m. en la provincia de Yauli. Resulta ser el nevado más alto de la Cordillera Central, ubicado, específicamente, en los Andes del Perú. (<https://www.deaventura.pe/destino/nevado-de-rajuntay>)

**91. Catarata de Carispaccha**

A 108 km de la ciudad de La Oroya. Tiene su origen en el río de Antacasha, proveniente de los glaciares temporales, para que finalmente sus aguas cristalinas se precipiten desde lo alto de un macizo rocoso, donde se puede observar saltos de distintos tamaños, las principales son cuatro de ellas, el primer salto tiene una caída de 27 m; el segundo con una caída de 17 m, con una poza natural de 9 m de largo x 5 m de ancho, el tercer salto tiene una caída de 1 m con una poza de 6,41 de largo x 3 52 de ancho, el último tiene una caída de 10 m, con una poza natural de 9 m de largo x 5,80 m de ancho, sus aguas son transparentes y cristalinas, con una temperatura que oscila entre los 7 grados C ° hasta los 0 grados C °.

**92. Nevado Tunsho**

A 76 km de la ciudad de La Oroya. El nevado de Tunsho, está ubicado en la región Janca, a una altura de 5730 m.s.n.m., entre las provincias Yauli (Poblado de Suitucancha) y Jauja (Comunidad Campesina de Pachacayo), formando parte de la Cordillera Central de los Andes, de paredes verticales y relieve escarpado de aspecto rocoso, cubiertos por nieve permanente que se enseñorean en todo el valle desde Canchayllo hasta Suitucancha, y por una accidentada geografía que impide la presencia continua del hombre.

**93. Cueva de Bolívar**

A 97 km de la ciudad de La Oroya. La Cueva de Bolívar se encuentra ubicada en el paraje de Santa Clara del anexo de Conocancha del pueblo de Santa Bárbara de Carhuacayan, es un lugar histórico porque en este lugar se organizó las últimas estrategias para el enfrentamiento contra los realistas que se llevó a cabo el 6 de agosto de 1824 en las pampas de Junín. Allí descansaron las tropas, prepararon sus alimentos, realizaron el sondeo del lugar para poder organizar su estrategia.

Todos los recursos turísticos mencionados cuentan con una demanda turística continua, son comercializados por las agencias de viajes de la región y cuentan con accesibilidad desde el centro de soporte. En el siguiente cuadro se detalla los tipos de vías de acceso y su situación actual.



**Cuadro 41: Análisis de los recursos turísticos más importantes de la Región Junín**

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Parque Nacional de Otishi</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Catarata Parijaro</li> <li>• Cataratas Las Tres Hermanas.</li> <li>• Catarata Koari</li> <li>• Petroglifos de Caracol.</li> <li>• Petroglifos del Canuja</li> <li>• Pongo de Pakitsapango</li> <li>• Quebrada del Kanuja</li> <li>• Río Samaireni</li> </ul>	Junín	Satipo	Río Tambo	Sí	Sí	Regular
<b>Reserva Paisajística Nor Yauyos - Cochas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón del Shucto</li> <li>• Pinturas Rupestres de Helenapuquio</li> <li>• C.A. de Corivinchos</li> <li>• Sais Tupac Amaru de Pachacayo</li> <li>• Rodal de Puyas de Canchayllo</li> <li>• Río Cochas</li> </ul>	Junín	Jauja	Canchayllo	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitado (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
<p>Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)</p> <p>Fluvial Aéreo (Sobrevuelos)</p>	<p>Satipo - Parque Nacional Otishi - Pavirontsi / Aéreo / Avioneta Aérea / 25,0 km / 1:24 horas</p> <p>Satipo -Puerto Ocopa / Terrestre / Camioneta doble tracción / Asfaltado y Afirmado / 2:0 horas</p> <p>Puerto Ocopa - Cutivireni Lacustre / Fluvial / Bote / Río Ene / 6:0 horas</p> <p>Cutivireni-Pavirontsi / Terrestre / A pie / Trocha / 5 días</p>	<p>Satipo - Parque Nacional Otishi - Pavirontsi / Aéreo / Avioneta / Aérea / 25,0 km / 1:24 horas</p> <p>Satipo -Puerto Ocopa / Terrestre / Camioneta doble tracción / Asfaltado y Afirmado / 2:0 horas</p> <p>Puerto Ocopa - Cutivireni / Lacustre / Fluvial / Bote / Río Ene / 6:0 horas</p> <p>Cutivireni-Pavirontsi / Terrestre / A pie / Trocha / 5 días / Satipo - Puerto Ocopa / Bueno / Puerto Ocopa en adelante / Trocha carrosable / Malo</p>	<p>Satipo - Parque Nacional Otishi - Pavirontsi / Aéreo / Avioneta Aérea / 25,0 km / 1:24 horas</p> <p>Satipo -Puerto Ocopa / Terrestre / Camioneta doble tracción / Asfaltado y Afirmado / 2:0 horas</p> <p>Puerto Ocopa - Cutivireni Lacustre / Fluvial / Bote / Río Ene / 6:0 horas</p> <p>Cutivireni-Pavirontsi / Terrestre / A pie / Trocha / 5 días / Intervención con inversión de Puerto Ocopa al Parque Nacional Otishi</p>	<p>Nacional</p>
<p>Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)</p>	<p>Jauja - Pachacayo - Cochas - Lagunas / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / Trocha 57 km / 2 horas 30 min.</p>	<p>Jauja - Pachacayo - Cochas - Lagunas / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / Trocha 57 km / 2 horas 30 min. / Malo desde Pachacayo a Cochas</p>	<p>Jauja - Pachacayo - Cochas - Lagunas / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / Trocha 57 km / 2 horas 30 min. / Malo desde Pachacayo a Cochas / Requiere intervención con inversión</p>	<p>1. Jauja - Pachacayo / Nacional</p> <p>2. Pachacayo - Cochas - Lagunas / Vecinal o rural</p>

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Bosque de Protección Pui Pui</b>	Junín	Chanchamayo	Vitoc	Sí	Sí	Regular
<b>Catarata Untaypaccha</b>	Junín	Satipo	Pampa Hermosa	Sí	Sí	Mala

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada / sendero peatonal)	<p>La Merced - San Ramón / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada 10 km / 15 min.</p> <p>San Ramón - Vitoc / Terrestre Automóvil particular / Afirmada / 12 km / 24 min.</p> <p>Vitoc - Chacaybamba / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 3 km / 5 min.</p> <p>Chacaybamba - PUI PUI / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 35 km / 19.20 horas</p>	<p>La Merced - San Ramón / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10 km / 15 min. / Bueno</p> <p>San Ramón - Vitoc / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 12 km / 24 min. / Bueno</p> <p>Vitoc - Chacaybamba / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 3 km / 5min. / Regular</p> <p>Chacaybamba - PUI PUI / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 35 km / 19:20 horas / Regular</p>	<p>La Merced - San Ramón / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10 km / 15 min. / Bueno</p> <p>San Ramón - Vitoc / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 12 km / 24 min. / Bueno</p> <p>Vitoc - Chacaybamba / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 3 km / 5min. / Regular / Requiere intervención con inversión</p> <p>Chacaybamba - PUI PUI / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 35 km / 19.20 horas / Regular / Requiere intervención con inversión</p>	<p>1. La Merced - San Ramón / Nacional</p> <p>2. San Ramón - Vitoc / Regional</p> <p>3. Vitoc - Chacaybamba / Vecinal o rural</p>
Terrestre (Carretera asfaltada)	<p>Satipo - San Pedro / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10,6 km / 0:18 horas</p> <p>San Pedro - Mariposa - Catarata Untaypaccha / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 73,7 km / 2:37 horas</p>	<p>Satipo - San Pedro / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10,6 km / 0:18 horas / Bueno</p> <p>San Pedro - Mariposa - Catarata Untaypaccha / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 73,7 km / 2:37 horas / Bueno</p>	<p>Satipo - San Pedro / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10,6 km / 0:18 horas / Bueno</p> <p>San Pedro - Mariposa - Catarata Untaypaccha / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 73,7 km / 2:37 horas / Bueno</p>	<p>Nacional</p>

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Cascada El Mono</b>	Junín	Satipo	Pampa Hermosa	Sí	Sí	Mala
<b>Laguna de Tuctuca</b>	Junín	Satipo	Satipo	Sí	Sí	Mala
<b>Santuario de Wariwilca</b>	Junín	Huancayo	Huancán	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Carretera afirmada)	<p>Satipo - San Pedro / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10,6 km / 0:18 horas</p> <p>San Pedro - Mariposa - Piscigranja Municipal de Pampa / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 22,1 km / 0:47 horas</p> <p>Piscigranja Municipal de Pampa Hermosa - Cascada / Terrestre / A pie / Trocha / 0,4 km / 0:10 horas</p>	<p>Satipo - San Pedro / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10,6 km / 0:18 horas / Bueno</p> <p>San Pedro - Mariposa - Piscigranja Municipal de Pampa / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 22,1 km / 0:47 horas / Bueno</p> <p>Piscigranja Municipal de Pampa Hermosa - Cascada / Terrestre / A pie / Trocha / 0,4 km / 0:10 horas / Bueno</p>	<p>Satipo - San Pedro / Terrestre Automóvil particular / Asfaltada / 10,6 km / 0:18 horas / Bueno</p> <p>San Pedro - Mariposa - Piscigranja Municipal de Pampa / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 22,1 km / 0:47 horas / Bueno</p> <p>Piscigranja Municipal de Pampa Hermosa - Cascada / Terrestre / A pie / Trocha / 0,4 km / 0:10 horas / Bueno</p>	Nacional
Terrestre (Carretera asfaltada)	<p>Mariposa - C.P. Santa Rosa de Toldo Pampa / Terrestre / Automóvil particular / Carretera afirmada / 75 km / 1 horas 50 min.</p> <p>C.P. Santa Rosa de Toldo Pampa - Laguna / Terrestre / Automóvil particular / Carretera afirmada / 25 km / 40 min.</p>	<p>Mariposa - C.P. Santa Rosa de Toldo Pampa / Terrestre / Automóvil particular / Carretera afirmada / 75 km / 1 horas 50 min. / Bueno</p> <p>C.P. Santa Rosa de Toldo Pampa - Laguna / Terrestre / Automóvil particular / Carretera afirmada / 25 km / 40 min. / Bueno</p>	<p>Mariposa - C.P. Santa Rosa de Toldo Pampa / Terrestre / Automóvil particular / Carretera afirmada / 75 km / 1 horas 50 min. / Bueno</p> <p>C.P. Santa Rosa de Toldo Pampa - Laguna / Terrestre / Automóvil particular / Carretera afirmada / 25 km / 40 min. / Bueno</p>	Nacional
Terrestre (Calle)	<p>Huancayo - Huari / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 6 km desde Huancayo / 20 min.</p>	<p>Huancayo - Huari / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 6 km desde Huancayo / 20 min. / Bueno</p>	<p>Huancayo - Huari / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 6 km desde Huancayo / 20 min. / Bueno</p>	<p>1. Regional</p> <p>2. Vecinal o rural</p>

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Laguna de Paca</b>	Junín	Jauja	Paca	Sí	Sí	Regular
<b>Pueblo Histórico de Jauja</b>	Junín	Jauja	Jauja	Sí	Sí	Regular
<b>Capilla Cristo Pobre</b>	Junín	Jauja	Jauja	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Carretera asfaltada)	Jauja - Laguna de Paca / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 6 km / 8 min.	Jauja - Laguna de Paca / Terrestre / Automóvil particular / asfaltada / 6 km / 8 min. / Bueno	Jauja - Laguna de Paca / Terrestre / Automóvil particular / asfaltada / 6 km / 8 min. / Bueno	Nacional / Vecinal o rural
Terrestre (Calle)	Lima - La Oroya - Jauja / Terrestre / Automóvil particular Asfaltada / 252 km / 5 horas  Lima - La Oroya - Jauja / Terrestre / Bus público / Asfaltada / 252 km / 6 horas	Lima - La Oroya - Jauja / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 252 km / 5 horas  Lima - La Oroya - Jauja / Terrestre / Bus público / Asfaltada / 252 km / 6 horas / Regular	Lima - La Oroya - Jauja / Terrestre / Automóvil particular Asfaltada / 252 km / 5 horas  Lima - La Oroya - Jauja / Terrestre / Bus público / Asfaltada / 252 km / 6 horas / Se requiere intervención con inversión	Nacional
Terrestre (Calle)	Plaza Principal de Jauja - Capilla Cristo Pobre / Terrestre / A pie / Asfaltado 80 m / 10 min.  Plaza Principal de Jauja - Capilla Cristo Pobre / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 80 m / 2 min.  Plaza Principal de Jauja - Capilla Cristo Pobre / Terrestre / Mototaxi / Asfaltado 80 m / 5 min.	Plaza Principal de Jauja - Capilla Cristo Pobre / Terrestre / A pie / Asfaltado 80 m / 10 min.  Plaza Principal de Jauja - Capilla Cristo Pobre / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 80 m / 2 min.  Plaza Principal de Jauja - Capilla Cristo Pobre / Terrestre / Mototaxi / Asfaltado 80 m / 5 min. / Regular	Plaza Principal de Jauja - Capilla Cristo Pobre / Terrestre / A pie / Asfaltado 80 m / 10 min.  Plaza Principal de Jauja - Capilla Cristo Pobre / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 80 m / 2 min.  Plaza Principal de Jauja - Capilla Cristo Pobre / Terrestre / Mototaxi / Asfaltado 80 m / 5 min. / Se requiere intervención con inversión	Vecinal o rural

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Sitio Arqueológico de Tunanmarca</b>	Junín	Jauja	Tunán Marca	Sí	Sí	Regular
<b>Santuario del Señor de Muruhuay - Pueblo de Acobamba</b>	Junín	Tarma	Acobamba	Sí	Sí	Regular
<b>Parque de la Identidad Huanca</b>	Junín	Huancayo	Huancayo	Sí	Sí	Regular
<b>Nevado Huaytapallana</b>	Junín	Huancayo	Huancayo	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	<p>Jauja - Acolla - Tunanmarca / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 10 km / 30 min.</p> <p>Tunanmarca - Sitio Arqueológico / Terrestre / A pie / Camino de herradura / 1 km / 20 min.</p>	<p>Jauja - Acolla - Tunanmarca / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 10 km / 30 min. / Bueno</p> <p>Tunanmarca - Sitio Arqueológico / Terrestre / A pie / Camino de herradura / 1km / 20 min. / Regular</p>	<p>Jauja - Acolla - Tunanmarca / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 10 km 30 min. / Bueno</p> <p>Tunanmarca - Sitio Arqueológico / Terrestre / A pie / Camino de herradura / 1km 20 min. (Regular, REQUIERE INTERVENCION CON INVERSION)</p>	<p>1. Jauja - Acolla / Nacional</p> <p>2. Acolla - Tunanmarca / Vecinal o rural</p>
Terrestre (Carretera asfaltada)	Tarma - Acobamba - Muruhuay / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada 12 km / 15 min.	Tarma - Acobamba - Muruhuay / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada 12 km / 15 min. / Bueno	Tarma - Acobamba - Muruhuay / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada 12 km / 15 min. / Bueno	Nacional
Terrestre (Calle pavimentada)	Centro de Huancayo - Parque / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / (1 cuadra) 4 km / 10 min	Centro de Huancayo - Parque / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / (1 cuadra) 4 km / 10 min. / Bueno	Centro de Huancayo - Parque / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / (1 cuadra) 4 km / 10 min. / Bueno	Vecinal o rural
Terrestre (Carretera afirmada)	<p>Huancayo - Vilcacoto - Acopalca - Virgen dlas Nieves / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 33 km / 1 hora.</p> <p>Virgen de las Nieves - Nevado Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 4 km / 2 horas</p>	<p>Huancayo - Vilcacoto - Acopalca - Virgen dlas Nieves / Terrestre / Automóvil / Particular / Asfaltada - afirmada / 33 km / 1 hora / Regular</p> <p>Virgen de las Nieves - Nevado Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 4 km / 2 horas / Regular</p>	<p>1. Huancayo - Vilcacoto - Acopalca - Virgen de las Nieves / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 33 km / 1 hora. / Regular / El tramo afirmado requiere intervención de inversión</p> <p>2. Virgen de las Nieves - Nevado / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 4 km / 2 horas / Regular / Requiere intervención con señalización turística y mejoramiento del tramo peatonal</p>	<p>1. Regional</p> <p>2. Vecinal o rural</p>

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Catedral de Huancayo</b>	Junín	Huancayo	Huancayo	Sí	Sí	Regular
<b>Plaza de Huamanmarca</b>	Junín	Huancayo	Huancayo	Sí	Sí	Regular
<b>Plaza de La Constitución</b>	Junín	Huancayo	Huancayo	Sí	Sí	Regular
<b>Centro Piscícola El Ingenio</b>	Junín	Huancayo	Ingenio	Sí	Sí	Regular
<b>Plaza de Armas de Jauja</b>	Junín	Jauja	Jauja	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Calle)	Centro de Huancayo / Terrestre / A pie / Asfaltado / 0 mts/0 min. (Se encuentra en la Plaza Constitución).	Centro de Huancayo / Terrestre / A pie / Asfaltado / 0 m / 0 min. (Se encuentra en la Plaza Constitución) / Bueno	Centro de Huancayo / Terrestre / A pie / Asfaltado / 0 mts/0 min. (Se encuentra en la Plaza Constitución) / Bueno	Regional
Terrestre (Calle)	Plaza Constitución - Plaza Huamanmarca / Terrestre / A pie / Pavimentada / 30 m / 4 min	Plaza Constitución - Plaza Huamanmarca / Terrestre / A pie / Pavimentada / 30 m / 4 min. / Bueno	Plaza Constitución - Plaza Huamanmarca / Terrestre / A pie / Pavimentada / 30 m / 4 min / Bueno	Regional
Terrestre (Calle)	Lima - Huancayo / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 312 km / 5 horas	Lima - Huancayo / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 312 km / 5 horas / Bueno	Lima - Huancayo / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 312 km / 5 horas / Bueno	Nacional
Terrestre (asfaltada)	Huancayo - Concepción - Ingenio: CPI El Ingenio / 31 km / 30 min.	Huancayo - Concepción - Ingenio: CPI El Ingenio / 31 km / 30 min. / Regular	Tramo 1: El Tambo - Ciudad Universitaria - Quecbrada Honda / Malo  Tramo2: Concepción - Divisoria Santa Rosa de Ocopa / Malo  Requieren rehabilitación de vía	Nacional - departamental - vecinal
Terrestre (Calle)	Plaza Principal de Jauja / Terrestre / A pie / Asfaltado / 0 km / 0 min.	Plaza Principal de Jauja / Terrestre / A pie / Asfaltado / 0 km / 0 min. / Regular	Plaza Principal de Jauja / Terrestre / A pie / Asfaltado 0 km / 0 min. / Regular / Requiere intervención con inversión el entorno de la Plaza de Armas	Regional

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Catarata El Tirol</b>	Junín	Chanchamayo	San Ramón	Sí	Sí	Regular
<b>Catarata Bayoz</b>	Junín	Chanchamayo	Perené	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	<p>La Merced - Playa Hermosa - Puente Paloma / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 14 km / 20 min.</p> <p>Puente Paloma - Catarata / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 3 km / 45 min.</p>	<p>La Merced - Playa Hermosa - Puente Paloma / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 14 km / 20 min. / Regular (el tramo Playa Hermosa Puente Paloma)</p> <p>Puente Paloma - Catarata / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 3 km / 45 min. / Regular</p>	<p>1. La Merced - Playa Hermosa - Puente Paloma / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 14 km / 20 min. / Regular / El tramo Playa Hermosa - Puente Paloma requiere mantenimiento</p> <p>Puente Paloma - Catarata / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 3 km / 45 min. / Regular / Requiere mantenimiento</p>	<p>1. La Merced - Playa Hermosa: Nacional</p> <p>2. Playa Hermosa - Puente Paloma: Vecinal o rural</p>
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	<p>La Merced - CPM Yurinaki / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 50 km / 45 min.</p> <p>Yurinaki-ingreso a Bayoz / Terrestre / Automóvil particular / Trocha carrozable / 5 km / 20 min.</p> <p>Ingreso Bayoz-Catarata / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 30 m / 10 min.</p>	<p>La Merced - CPM Yurinaki / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 50 km / 45 min. / Bueno</p> <p>Yurinaki-ingreso a Bayoz / Terrestre / Automóvil particular / Trocha carrozable / 5km / 20 min. / Regular</p> <p>Ingreso Bayoz-Catarata / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 30 m / 10 min. / Regular</p>	<p>1. La Merced - CPM Yurinaki / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 50 km / 45 min.</p> <p>2. Yurinaki-ingreso a Bayoz / Terrestre / Automóvil particular / Trocha carrozable / 5 km / 20 min. / Regular / Requiere intervencion de inversión</p> <p>3. Ingreso Bayoz-Catarata / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 30 m / 10 min. / Regular / Requiere intervencion de inversión</p>	<p>1. Nacional</p> <p>2. Vecinal o rural</p>

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Catarata Velo de La Novia de Bayoz</b>	Junín	Chanchamayo	Perené	Sí	Sí	Regular
<b>Quebrada La Borgoña</b>	Junín	Chanchamayo	Chanchamayo	Sí	Sí	Regular
<b>Catarata Imperitaja</b>	Junín	Satipo	Pangoa	Sí	Sí	Regular
<b>Gruta de Huagapo</b>	Junín	Tarma	Palcamayo	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	<p>La Merced - CPM Yurinaki / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 50 km / 45 min.</p> <p>Yurinaki-ingreso a Bayoz / Terrestre / Automóvil particular / Trocha carrozable / 5km / 20 min.</p> <p>Ingreso Bayoz-Catarata Velo de la Novia / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 30 m / 10 min.</p>	<p>La Merced - CPM Yurinaki / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 50 km / 45 min. / Bueno</p> <p>Yurinaki-ingreso a Bayoz / Terrestre / Automóvil particular / Trocha carrozable / 5 km / 20 min. / Regular</p> <p>Ingreso Bayoz-Catarata Velo de la Novia / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 30 m / 10 min. / Regular</p>	<p>La Merced - CPM Yurinaki / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 50 km / 45 min. / Bueno</p> <p>Yurinaki-ingreso a Bayoz / Terrestre / Automóvil particular / Trocha carrozable / 5 km / 20 min. / Regular / Requiere intervención de inversión</p> <p>Ingreso Bayoz-Catarata Velo de la Novia / Terrestre / A pie / Sendero peatonal / 30 m / 10 min. / Regular / Requiere intervención de inversión)</p>	<p>1. Nacional</p> <p>2. Vecinal o rural</p>
Terrestre (Carretera asfaltada y sendero peatonal)	<p>La Merced - Quimiri / Terrestre / Mototaxi / Asfaltada / 3,5 km / 8 min.</p> <p>Quimiri - Ruta Borgoña / Terrestre / A pie / Trocha carrozable / 3 km / 45 min.</p>	<p>La Merced - Quimiri / Terrestre / Mototaxi / Asfaltada / 3,5 km / 8 min.</p> <p>Quimiri - Ruta Borgoña / Terrestre / A pie / Trocha carrozable / 3 km / 45 min.</p>	<p>La Merced - Quimiri / Terrestre / Mototaxi / Asfaltada / 3,5 km / 8 min.</p> <p>Quimiri - Ruta Borgoña / Terrestre / A pie / Trocha carrozable / 3 km / 45 min.</p>	
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	<p>San Martín de Pangoa - Alto Chavini - Catarata / Terrestre / Automóvil particular / Trocha carrozable / 14 km / 45 min</p>	<p>San Martín de Pangoa - Alto Chavini - Catarata / Terrestre / Automóvil particular / Trocha carrozable / 14 km / 45 min</p>	<p>San Martín de Pangoa - Alto Chavini - Catarata / Terrestre / Automóvil particular / Trocha carrozable / 14 km / 45 min</p>	
Terrestre (Carretera asfaltada)	<p>Tarma - Acobamba - Palcamayo - Huagapo / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 33 km / 1 hora y 45 min.</p>	<p>Tarma - Acobamba - Palcamayo - Huagapo / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 33 km / 1 hora y 45 min. / Bueno</p>	<p>Tarma - Acobamba - Palcamayo - Huagapo / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 33 km / 1 hora y 45 min. / Bueno</p>	<p>Regional</p>

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Plaza de Armas de Tarma</b>	Junín	Tarma	Tarma	Sí	Sí	Mala
<b>Santuario Histórico de Chacamarca</b>	Junín	Junín	Junín	Sí	Sí	Regular
<b>Reserva Nacional de Junín</b>	Junín	Junín	Junín	Sí	Sí	Regular
<b>Santuario de Cani Cruz</b>	Junín	Chupaca	Chongos Bajo	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Calle)	Huancayo - Jauja - Tarma / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10 km / 2 horas  Lima - La Oroya - Tarma / Terrestre / Bus público / Asfaltada / 241 km / 6 horas	Huancayo - Jauja - Tarma / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10 km / 2 horas / Bueno  Lima - La Oroya - Tarma / Terrestre / Bus público / Asfaltada / 241 km / 6 horas / Regular	Huancayo - Jauja - Tarma / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10 km / 2 horas / Bueno  Lima - La Oroya - Tarma / Terrestre / Bus público / Asfaltada / 241 km / 6 horas / Regular / Requiere intervención con inversión)	Nacional / Vecinal o rural
Terrestre (Carretera asfaltada)	Junín - Chacamarca / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 7 km / 10 min.	Junín - Chacamarca / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 7 km / 10 min. / Bueno.	Junín - Chacamarca / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 7 km / 10 min. / Bueno.	Nacional
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	Huancayo - Junín / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 162 km / 2 horas y 50 min.  Junín - Reserva / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 3 km / 5 min	Huancayo - Junín / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 162 km / 2 horas y 50 min. / Bueno  Junín - Reserva / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 3 km / 5 min / Regular	Huancayo - Junín / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 162 km / 2 horas y 50 min. / Bueno  Junín - Reserva / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 3 km / 5 min. / Regular / Requiere intervención con inversión	1. Huancayo - Junín / Nacional.  2. Junín - Ondores - San Pedro de Pari / Regional
Terrestre (Carretera asfaltada)	Chupaca - Chongos Bajo / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 8.5 km / 15 min	Chupaca - Chongos Bajo / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 8.5 km / 15 min	Chupaca - Chongos Bajo / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 8.5 km / 15 min	Regional

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Laguna de Ñahuinpuquio</b>	Junín	Chupaca	Ahuac	Sí	Sí	Regular
<b>Catarata Chiriyacu</b>	Junín	Chanchamayo	Vitoc	Sí	Sí	Regular
<b>Catarata Zotarari</b>	Junín	Chanchamayo	Pichanaqui	Sí	Sí	0

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	Chupaca, Ahuac, Ñahuimpuquio Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada 8 km / 15 min.	Chupaca - Ahuac - Ñahuimpuquio / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 8 km / 15 min. / Bueno el tramo Chupaca - Ahuac / Regular el tramo Ahuac - Ñahuimpuquio)	Chupaca - Ahuac - Ñahuimpuquio / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada 8 km / 15 min. / Bueno el tramo Chupaca - Ahuac / Regular el tramo Ahuac - Ñahuimpuquio / Necesita mantenimiento y señalización turística	Vecinal o rural
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	La Merced - San Ramón / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10 km / 15 min.  San Ramón- Vitoc / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 12 km / 24 min.  Vitoc - Puente Shimayacu / Terrestre / Automóvil particular / Carrozable / 6,5 Kms. / 10 min.	La Merced - San Ramón / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10 km / 15 min.  San Ramón- Vitoc / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 12 km / 24 min.  Vitoc - Puente Shimayacu / Terrestre / Automóvil particular / Carrozable / 6,5 km / 10 min.	La Merced - San Ramón / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada / 10 km / 15 min.  San Ramón- Vitoc / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 12 km / 24 min.  Vitoc - Puente Shimayacu / Terrestre / Automóvil particular / Carrozable / 6,5 kms. / 10 min.	Nacional Regional Vecinal o rural
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	La Merced - Pichanaki - Zotarari / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 80 km / 1,5 horas	La Merced - Pichanaki - Zotarari / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 80 km / 1,5 horas / Bueno	La Merced - Pichanaki - Zotarari / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltada - afirmada / 80 km / 1,5 horas / Bueno	Nacional Vecinal o rural

Recurso Turístico Inventariado (RTI)	Región	Provincia	Distrito	Recurso Turístico Inventariado (RTI)		
				¿Tiene demanda? (Sí o No)	¿Se comercializa por al menos un operador? (Sí o No)	¿Cómo es la calidad de la prestación de los servicios turísticos públicos en el RTI? (buena, regular o mala)
<b>Mirador Estatua de La Virgen de La Inmaculada Concepcion en Piedra Parada</b>	Junín	Concepción	Concepción	Sí	Sí	Regular
<b>Convento de Santa Rosa de Ocopa</b>	Junín	Concepción	Santa Rosa De Ocopa	Sí	Sí	Regular

Accesibilidad entre la Ciudad Soporte y el Recurso Turístico Inventariado

¿Cuál es el tipo de conexión existente (terrestre, fluvial, entre otras), que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿Cuál (es) es (son) el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras) que une la ciudad soporte con el recurso turístico?	¿En qué situación está el (los) acceso (s) (vías terrestres, fluvial, entre otras)?	¿Qué acceso (s) se estaría (n) necesitando (por mejorar, por ampliar por crear, por rehabilitar, etc.) entre la ciudad soporte y el recurso turístico?	¿Cuál es la clasificación en el sistema vial nacional del acceso (s) de conexión existente, entre la ciudad soporte y el recurso turístico?
Terrestre (Carretera asfaltada / afirmada)	<p>Concepción - Piedra Parada / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 5 km / 10 min.</p> <p>Concepción - Piedra Parada / Terrestre / A pie / Afirmada / 5 km / 1,30 horas</p>	<p>Concepción - Piedra Parada / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada / 5 km / 10 min.</p> <p>Concepción - Piedra Parada / Terrestre / A pie / Afirmada / 5 km / 1,30 horas / Bueno</p>	<p>Concepción - Piedra Parada / Terrestre / Automóvil particular / Afirmada 5 km / 10 min.</p> <p>Concepción - Piedra Parada / Terrestre / A pie / Afirmada / 5 km / 1,30 horas / Bueno</p>	Vecinal o rural
Terrestre (Carretera asfaltada)	Concepción - Convento Santa Rosa de Ocopa / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 5,5 km / 12 min.	Concepción - Convento Santa Rosa de Ocopa / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 5,5 km / 12 min. / Bueno	Concepción - Convento Santa Rosa de Ocopa / Terrestre / Automóvil particular / Asfaltado / 5,5 km / 12 min. / Bueno / Requiere implementar señalización y paneles interpretativos	Nacional

### 3.1.2.2 Circuitos turísticos

#### Principales circuitos turísticos

- **City Tour Huancayo:** Plaza de La Constitución -Plaza Huamanmarca- Cerrito de La Libertad -Formaciones Geológicas de Torre Torre- Parque de la Identidad Huanca - Capilla de La Merced, Museo Salesiano y Lugar de la Memoria tiempo aproximado de recorrido 4 horas.
  - **Circuito Artesanal:** Huancayo, Pueblo Artesanal de Cochas Chico, Pueblo Artesanal de Cochas Grande, Complejo Recreacional Bosque Dorado, Pueblo de Paccha, Pueblo de San Agustín de Cajas, Pueblo de Hualhuas, Centro Piscícola El Ingenio y Pueblo de San Jerónimo de Tunán, Huancayo. Tiempo aproximado de recorrido 6 horas.
  - **Circuito Monumental:** Huancayo, Pueblo de Sicaya, Santuario de la Virgen de Cocharcas de Orcotuna, Pueblo Tradicional de Mito, Pueblo Histórico de Jauja, Laguna de Paca, Sitio Arqueológico de Tunanmarca, Convento de Santa Rosa de Ocopa, Pueblo Histórico de Concepción, Casa Ugarte León y Mirador Estatua de la Virgen de la Inmaculada Concepción en Piedra Parada, Huancayo. Tiempo aproximado de recorrido 7 horas.
  - **Circuito Arqueológico:** Huancayo, Museo de Sitio de Warivilca, Santuario de Warivilca, Iglesia Matriz de Chongos Bajo, Santuario de Cani Cruz, Capilla El Copón, Mirador Natural de Tinyari, Manantial Virgen de Cocharcas de Matapuquio, Sitio Arqueológico de Arwaturu, Laguna de Ñahuinpuquio y Mirador Los Shapis, Huancayo.
- Variación:** Laguna de Pucush Uclo, Mirador Los Shapis, Laguna de Ñahuinpuquio y Sitio Arqueológico de Arwaturu. Tiempo aproximado de recorrido 8 horas.
- **Circuito Tradicional / Valle del Mantaro:** Huancayo, Pueblo de Hualhuas (Textilería), Pueblo de San Jerónimo (Platería), Plantas Lecheras (Degustación), Laguna de Paca (Paseo en bote), Centro Piscícola El Ingenio y Convento de Santa Rosa de Ocopa, Huancayo. Tiempo aproximado de recorrido 7 horas.
  - **Circuito Nor Yauyos Cocha:** Jauja, Cañón de Alis, Cañón del Ushco, Laguna de Piquecocha, Huancaya, Puente Colonial, Pintura Rupestre Chocoparara, Cascada de Carahuayno, Puente Colgante y Laguna de Hualhuas.
  - **Circuito Valle de las Flores:** Tarma, Pueblo de Acobamba, Santuario del señor de Muruhuay, Plaza Principal e Iglesia Matriz de Picoy, Rostro de Cristo, Plaza de Armas de Palcamayo, Iglesia Matriz de Palcamayo, Gruta de Huagapo, Pueblo de San Pedro de Cajas, Iglesia Matriz de San Pedro de Cajas y Sitio Arqueológico de Cachipozo. Recorrido promedio 8 horas.

- **Circuito Andino:** Tarma, Casa Hacienda Santa María, Chuchupampa (Flores - Camino Inca), Santuario Histórico de Chacamarca, Heroica Ciudad de Junín, Reserva Nacional de Junín, Sitio Arqueológico de Cachipozo (Pozas salinas pre incas), Pueblo de San Pedro de Cajas (Cuna de Artesanos), Gruta de Huagapo (Aventura Espeleológica), El Rostro de Cristo (Formación Rocosa) y Santuario del Señor de Muruhuay (Turismo Religioso). Recorrido promedio 8 horas.
- **Circuito City Tour Tarma:** La Plaza de Armas, Catedral Santa Ana de Tarma, Casas Coloniales, Museo Odría y degustación de productos lácteos; recorrido promedio 6 horas.
- **Circuito de Naturaleza y Aventura (Borgoña):** La Merced, Puente Colgante Kimiri, Quebrada Borgoña, Catarata de Borgoña y Antiguo Lavadero de Oro; recorrido promedio 8 horas.
- **Circuito Chanchamayo - Pichanaki:** La Merced, Puente Raither, Comunidad Nativa Pampa Michi, Catarata Bayoz, Catarata Velo de la Novia de Bayoz, Catarata La Encantada, Playa Pichanaki, Planta procesadora de Café de Pichanaqui. Recorrido promedio 8 horas.
- **Circuito Valle del Tulumayo:** La Merced, Vitoc y la Nativa Dormida, Catarata de Tunquimayo, Catarata La Florencia y Playas de La Florencia. Recorrido promedio 8 horas.
- **Circuito Tina de Piedra:** Satipo, Catarata Arco Iris, Fundo Leticia (cultivo de piñas Golden), Fundo de Camu Camu, CC. NN. Ashaninka Boca Capirushari, Parque Ecológico de San Martín de Pangoa, Catarata Imperitaja y Petroglifos de Alto Chavini. Recorrido promedio 8 horas.
- **Circuito San Andrés:** Satipo, Cataratas de La Resistencia, Petroglifos de Huanacaure, Cascada San Andrés y Catarata La Jungla Dorada. Recorrido promedio 8 horas.
- **Circuito Gallito de las Rocas:** Satipo, Petroglifos de Huanacaure, Piscigranja Municipal de Pampa Hermosa (truchas), Catarata de Los Monos, Catarata Gallito de las Rocas y Avistamiento de Gallitos de las Rocas y Museo Callegari. Recorrido promedio 8 horas.

### Propuesta:

- **Circuito de los Miradores del Valle del Mantaro:** Ninanya, Pumpunya, Cullpa - Cruz de la Paz, Cerro Leonioj y Pucará, de la Región Junín.
- **Circuito del Lago Chinchaycocha Parte Sur:** Santuario Histórico de Chacamarca, Sitio Arqueológico de Chacamarca, Monumento a los Vencedores de Junín, Reserva Nacional de Junín, Iglesia de Ondores, Iglesia de San Pedro de Pari y Rostro de Cristo de Pari.
- **Circuito Artesanal Turístico “Maravillas y Tradiciones”:** Huancayo, Pueblo Artesanal de Cochachico, Pueblo Artesanal de Cochachico Grande, Complejo Recreacional Bosque Dorado,

Pueblo de San Agustín de Cajas (sombreros de carnero, tallado en madera y cerámica), Pueblo de Hualhuas (artesanía textil), Pueblo de Pueblo de San Jerónimo de Tunán (orfebrería), Pueblo Tradicional de Mito (tallado en madera) y Pueblo de Aco (alfarería), Huancayo.

### 3.1.2.3 Corredores turísticos

- **Corredor Turístico Tarma - Selva Central:**

**Tarma:** Plaza de Armas de Tarma, Catedral Santa Ana de Tarma, Museo Manuel A. Odría, Casa Hacienda La Florida - Acobamba (Pueblo de Acobamba, Santuario del Señor de Muruhuay).

**Chanchamayo:** Catarata El Tiro, Mirador Cruz de Chanchamayo, Puente Colgante Kimiri, Perfil del Nativo Dormido, Jardín Botánico El Perezoso, Puente Raither, Comunidad Nativa Pampa Michi, Catarata Boca Tigre, Catarata Bayoz, Catarata Velo de la Novia de Bayoz y planta procesadora de Café en Pichanaqui.

**Satipo:** Catarata Tsomontonari, Iglesia de San Francisco de Asís, Museo Callegari, Cataratas La Resistencia, Petroglifos de Paratushiali, Catarata Imperitaja, Catarata de Koari, CC.NN. Poyeni, CC. NN. Betania, Rio Samaireni (Piscina Natural de Betania), Cataratas y Tobogán Natural de Meretari (quebrada Meretari); Petroglifos de Huanacaure, Cascada San Andrés, Catarata del Gallito de las Rocas.

- **Cusco Vía Vraem:** Pongo de Pakitsapango o Cañón del Diablo, Murallas del Ene, Maveni, Comunidad Nativa Cutivireni, Comunidad Nativa Pajonal, Comunidad Nativa Tsyapo y Catarata Tsyapo.

- **Corredor Turístico Sierra y Selva Central:** Integra las regiones de Lima, Ancash, Huánuco, Pasco, Junín y Ucayali interconectado por cuatro rutas: Ruta de los Franciscanos, Rutas del Café, Ruta de los Colonos y Ruta del Caucho.

### 3.1.2.4 Rutas turísticas

- **Ruta Huaytapallana:** Huancayo, Nevado del Huaytapallana (Conjunto de Glaciares como Chuspi, Lazuntay, Yanahucsha entre otros, y lagunas como Lazuntay, Laguna Carhuacochoa, entre otros). Recorrido promedio 10 horas.

- **Ruta de los Dioses Tarumas:** Tarma, Plaza de Armas de Tarma, Catedral Santa Ana de Tarma y Museo Manuel A. Odría, Mirador Natural "Lomo del Elefante", Complejo

Arqueológico de Tarmatambo, Qhapaq Ñam (Camino Inca) y Pinturas Rupestres Pintish Machay de Huaricolca. Recorrido promedio 6 horas.

- **Ruta Meretari:** Satipo, Catarata Arco Iris, Convento Santa Teresita de Ocopa, Quebrada Meretari, Catarata Meretari y Tobogán de Meretari por recorrido promedio 8 horas.
- **Ruta del Arriero:** Vuelta en bicicleta por la ciudad y alrededores de Tarma, Campos de cultivo de Sacsamarca, Hacienda Santa María, Cementerio General, Hacienda La Florida, Acobamba y Santuario del Señor de Muruhuay por recorrido promedio 6 horas.

### Propuesta:

Durante el proceso de formulación del PERTUR se realizaron cuatro talleres descentralizados donde se propusieron las siguientes rutas turísticas:

- **Ruta de los Petroglifos:** Petroglifos de Huanacaure, Petroglifos de Paratushiali, Petroglifos de Estabridis 1 y Petroglifos de Estabridis 2 (Satipo); Petroglifos de Teoría, Petroglifos de Kinchoker, Petroglifos de Sonomoro 1, Petroglifos de Sonomoro 2, Petroglifos de Tonkoa, Petroglifos de Materiato y Petroglifos del Chaman (Mazamari); Petroglifos de Alto Chavini, Petroglifos de Bajo Celendin, Petroglifos La Libertad 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Petroglifos de Miraflores y Los Petroglifos de Oriwari (Pangoa); Petroglifos de Llayla (Fundo Flores y Fundo Crispin), Petroglifos de Hermosa Pampa (Llaylla); Petroglifos del Canuja y Petroglifos de Caracol (Río Tambo).
- **Ruta Origen del Café:** Ciudad de La Merced, Jardín Botánico El Perezoso, Puente Peruvian, Mirador Zona 8, Catarata Sanchirio, Cañón del Tunqui, Cascada Salto del Ángel, Finca Rainforest, Centro de Rescate del Misha, Jardín Botánico del Café, Hacienda Pampa Whaley, Mirador Valle Grande, Caverna Metraro, Centro Poblado La Florida, Catarata Bayoz y Velo de la Novia de Bayoz, recorrido promedio 10 horas.
- **Ruta de Cataratas de la Provincia de Chanchamayo:** Catarata La Ducha del Diablo, Catarata El Tirol (San Ramón), Cataratas de La Florencia, Catarata Shimayacu, Catarata Yanayacu, Catarata Chiriyacu y Catarata de Tunquimayo (Vitoc), Catarata Las Tres Reinas, Catarata Bayoz, Catarata Velo de La Novia de Bayoz (Perené) y Cataratas de Zotarari.
- **Ruta VRAEM:** Satipo (áreas de Río Negro, Satipo, Mazamari, Pangoa, Río Tambo), en Junín. Además, la Convención (regiones de Pichari, Quellouno, Kimbiri, Santa Ana y Santa Teresa) y Urubamba (regiones de Urubamba y Machupicchu) en la Región Cusco.
- **Ruta del Cacao:** Satipo, Mazamari, Pangoa, Alto Kiatari, Capirushari, Cubantía, Santa Cruz, C.P. Mazaronquiari, C.P. Santa Cruz de Anapati, Puerto Anapati, CC.NN. Pampa Hermosa, C.P. Los Ángeles de Primavera, CC.NN. Tsyapo y Catarata Tsyapo.

- **Ruta de la Maca:** Chacamarca, Junín, Lago Chinchaycocha y Bosque de Piedras de Huayllay.
- **Ruta de los Misioneros Franciscanos:** Abra Tortuga, Mariposa, Pampa Hermosa, Bosque de Protección Pui Pui, Puerto Ocopa y Parque Nacional Otishi.

### 3.1.2.5 Producto turístico

A nivel de la Región Junín se han desarrollado tres productos turísticos a nivel de las provincias de Satipo y Concepción, siendo las siguientes:

- **Satipo, la Selva que no conoces**

El producto es de tipo naturaleza y aventura, involucra a los distritos de Pangoa y Pampa Hermosa de la provincia de Satipo, siendo sus principales atractivos: Catarata “Gallito de las Rocas” y Catarata Tina de Piedra (“Imperitaja”), atractivos complementarios: Parque Ecológico de San Martín de Pangoa, Laguna de Tuctuca y Plaza de la Interculturalidad de Río Negro, Catarata Arco Iris y su centro soporte la ciudad de Satipo. (Ver cuadro 42)

**Cuadro 42:** Producto turístico: Satipo, la selva que no conoces

Satipo, la Selva que no conoces	
<b>Tipo de Producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza y aventura</li> </ul>
<b>Provincias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satipo</li> </ul>
<b>Atractivos Principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catarata “Gallito de las Rocas”</li> <li>• Catarata Tina de Piedra (“Imperitaja”)</li> </ul>
<b>Atractivos Secundarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Ecológico de San Martín de Pangoa</li> <li>• Laguna de Tuctuca</li> <li>• Plaza de la Interculturalidad de Río Negro</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de flora y fauna</li> <li>• Caminata</li> <li>• Baño en cataratas</li> <li>• Birdwatching</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Productos Turísticos en Regiones 2014-2016 - MINCETUR.  
Elaboración: DIRCETUR Junín.

• **Mazamari y Río Tambo, mucho más por descubrir**

El producto es de tipo aventura y naturaleza, involucra a los distritos de Mazamari y Río Tambo de la provincia de Satipo, siendo sus principales atractivos: Catarata Arco Iris, Comunidad Nativa Ashaninka de Teoría y Mirador Otishi (Mazamari) y Catarata y tobogán natural de Meretari, Catarata de Tsyapo, Catarata del Watty, Comunidad Nativa Asháninkaq Betania, Parque Nacional Otishi (Río Tambo) y su centro soporta la ciudad de Satipo, como se puede observar en el cuadro 43.

**Cuadro 43: Producto turístico: Mazamari y Río Tambo, mucho más por descubrir**

Mazamari y Río Tambo, mucho más por descubrir	
<b>Tipo de producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aventura y Naturaleza</li> </ul>
<b>Provincias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satipo</li> </ul>
<b>Atractivos Principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mazamari: Catarata Arco Iris, Comunidad Nativa Ashaninka de Teoría y Mirador Otishi, Río Tambo: Tobogán Natural de Meretari, Catarata de Tsyapo, Catarata del Watty, Comunidad Nativa Asháninka Betania y Parque Nacional Otishi (sector Río Tambo).</li> </ul>
<b>Atractivos Secundarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mazamari: Iglesia de San Juan de Mazamari, Petroglifos de Materiato y Petroglifos de Teoría. Río Tambo: Convento Franciscano de Puerto Ocopa, Gruta de las Dos Ventanas, Pongo de Pakitzapango y Monolito El Toro.</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminatas, excursiones, observación de flora, fauna y aves, toma de fotografías y filmaciones y visita a comunidades nativas.</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Productos Turísticos en Regiones 2014-2016 - MINCETUR.

Elaboración: DIRCETUR Junín.

### • Ven a Concepción y vive su tradición

El producto es de tipo cultura, se desarrolla en la provincia de Concepción, su principal atractivo turístico es el Mirador de la Virgen de Concepción y su centro de soporte es la ciudad de Concepción. (Ver cuadro 44)

**Cuadro 44:** Producto turístico: Ven a Concepción y vive su tradición

Ven a Concepción y vive su tradición	
<b>Tipo de Producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura</li> </ul>
<b>Provincias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepción</li> </ul>
<b>Atractivos Principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mirador de la Virgen de Concepción, Iglesia Matriz de Concepción, Casa Ugarte León e Iglesia de Alayo</li> </ul>
<b>Atractivos Secundarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paseo de los Héroes, Plaza de Armas de Concepción, Puente Balsas Heroínas Toledo y Santuario del Señor de los Milagros</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de paisaje, caminatas, estudios e investigación, toma de fotografías y filmaciones</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Productos Turísticos en Regiones 2014-2016 - MINCETUR.

Elaboración: DIRCETUR Junín.

## 3.1.3 Análisis de las facilidades para el turismo

### 3.1.3.1 Prestadores de servicios turísticos

En el 2018, en la Región Junín existían 9 408 establecimientos de provisión de alimentos y bebidas, 1 483 establecimientos de hospedajes y 184 agencias de viajes registrados en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, de ellos solo el 63% se han registrado en la base de datos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR Junín. (Ver cuadro 45)

**Cuadro 45:** Número de prestadores de servicios turísticos de la Región Junín registrados en la SUNAT

Provincia	Provisión de alimentos y bebidas	Artesanía	Hospedajes	Agencias de viajes y turismo
Chanchamayo	1 311	0	276	58
Chupaca	270	0	18	1
Concepción	249	3	28	3
Huancayo	4 977	159	674	87
Jauja	367	0	60	7
Junín	116	1	25	1
Satipo	1 129	0	174	11
Tarma	521	2	85	15
Yauli	467	1	143	1
<b>TOTAL</b>	<b>9 407</b>	<b>166</b>	<b>1 483</b>	<b>184</b>

Fuente: Base de dato SUNAT: Activos a diciembre 2018.

En el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos de la DIRCETUR Junín (2018) se tuvo registrado un total de 1 588 prestadores de servicios turísticos (hospedajes, restaurantes y agencias de viajes y turismo). Las ciudades de Huancayo y La Merced concentran la mayor oferta de servicios turísticos de la región. (Ver cuadro 46)

**Cuadro 46:** Número de prestadores de servicios turísticos de la Región Junín registrados en la DIRCETUR Junín 2018

Provincia	Restaurantes y afines	Restaurantes con clase y categoría	Hospedajes sin clase y categoría	Establecimientos con clase y categoría	Agencias de viajes y turismo	Sala de juegos autorizadas
Chanchamayo	184	7	246	18	56	11
Chupaca	15	1	10	1	-	1
Concepción	8	-	14	2	-	0
Huancayo	120	1	356	60	75	4
Jauja	25	-	39	2	1	1
Junín	2	-	1	-	-	0
Satipo	28	2	64	15	7	1
Tarma	33	-	38	8	19	7

Provincia	Restaurantes y afines	Restaurantes con clase y categoría	Hospedajes sin clase y categoría	Establecimientos con clase y categoría	Agencias de viajes y turismo	Sala de juegos autorizadas
Yauli	23	-	34	-	-	4
Total	438	11	802	106	157	29

Fuente: Directorio de Establecimientos de Servicios Turísticos - MINCETUR.

En cuanto a establecimientos de hospedajes, existen 908 registrados de los cuales solo 106 (11,7%) se han clasificado y categorizado.

Asimismo, se tiene 2 367 artesanos registrados en el Directorio Nacional de Artesanos del MINCETUR.

#### Cuadro 47: Artesanos registrados en la Región Junín

Líneas artesanales		Artesanos
01	Trabajos en Cuero y Pieles	44
02	Productos de Imaginería	25
03	Trabajos en Madera	140
04	Productos de Fibra Vegetal	80
05	Tapices y Alfombras	70
06	Trab. Metales Preciosos y No Preciosos	302
07	Textiles	1422
08	Sombreros y Togados	2
09	Piedra Tallada	4
10	Cerámica	51
11	Vidrio	4
12	Instrumentos Musicales	5
13	Muebles	10
14	Productos de Mate	153
15	Trabajos en Ceras y Parafinas	3
16	Pinturas, Estampados y Teñidos	40
99	Otras Líneas de Productos	12
Total		2 367

Fuente: Directorio Nacional de Artesanos -MINCETUR del 31/10/2019.

### 3.1.3.2 Análisis de la conectividad y facilidades para el turismo

#### Principales vías de acceso

El principal medio de transporte en la Región Junín es el terrestre, en la medida que se interconecta con las regiones de Lima, Pasco, Ucayali, Cusco, Ayacucho y Huancavelica, cuya organización territorial se basa en el sistema vial que tiene como eje principal a la Carretera Central y como ejes secundarios a los que parten de ella.

El segundo medio de transporte en importancia es el fluvial, principalmente en la zona de la selva, la mayor parte del transporte de carga y pasajeros se realiza por vía fluvial, utilizando los ríos: Ene, Perené, Tambo y sus afluentes. En la Región Junín, el modo de transporte aéreo se realiza principalmente por medio de los aeropuertos de las ciudades de Jauja y vuelos chárter en Mazamari, los cuales soportan aviones de mediano fuselaje y avionetas.

En el aeropuerto "Francisco Carle" de Jauja operan las líneas aéreas Atsa, LC Busre, LATAM Airlines, particulares y militares, desde la ciudad de Lima. Desde el aeropuerto "Manuel Prado" de Mazamari, se realizan 04 tipos de vuelos: Operación policial especial, operación militar clasificada, vuelos no regulares (vuelos civiles y particulares) y vuelos regulares (itinerario establecido de empresas aerocomerciales) con aviones de pequeño y mediano fuselaje.

El aeródromo "Capitán FAP Leonardo Alvarino Herr" de San Ramón, es empleado por aviones de pequeño y mediano fuselaje (avionetas militares tipo Antonov 32, Antonov B 350 y Cetna 206; así como helicópteros), realizan vuelos de manera irregular (solo cuando lo solicitan).

#### Transporte Férreo:

**Ferrocarril Huancayo - Huancavelica**, cuenta con un tramo de 128 kilómetros, el servicio que realiza esencialmente es el transporte de carga y pasajeros en trenes, recorriendo las localidades de Manuel Tellería, Izcuchaca, Mariscal Cáceres, Acoria, Yauli y Huancavelica como estaciones principales, además tiene 16 paraderos intermedios a través de los cuales se desplazan los pasajeros y la carga.

**Ferrocarril Lima - La Oroya - Huancayo**, este ferrocarril es de uso comercial, su concesionario es la empresa "Ferroviarias Central Andina", la vía férrea tiene una extensión de 535 kilómetros y una inclinación global de 4,5°, podemos encontrar 6 zigzags, 58 puentes y 69 túneles.

**Cuadro 48: Infraestructura ferroviaria por empresa, tramo y longitud, según régimen de propiedad**

	Empresa y tramo	2010	2011
		<b>Perú / Total</b>	<b>1906,6</b>
Público no concesionado	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	128,7	128,7
	Huancayo - Huancavelica	128,7	128,7
Público concesionado	Ferrovías Central Andina	489,6	489,6
	Callao - La Oroya 2/	222,0	222,0
	La Oroya - Huancayo	124,0	124,0
	La Oroya - Cerro de Pasco	132,0	132,0
	Cut off (Callao-La Oroya) - Huascacocha 3/	11,6	11,6

2/ La Oroya se encuentra en el km 222 de la vía Callao-Huancayo.

3/ Cut Off se encuentra en el km 206,167 de la vía Callao-Huancayo.

Fuente: MTC - DGCF - Dirección de Ferrocarriles.

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística.

## Accesibilidad a servicios básicos y complementarios

Los principales centros de soportes turísticos de la Región Junín son: las ciudades de Huancayo, La Merced y Tarma, las cuales cuentan con infraestructura básica en agua, desagüe, alumbrado eléctrico y alcantarillado; cuentan con cobertura de servicio de telefonía e internet; asimismo, se cuenta con servicios de salud a nivel público y privado las 24 horas del día.

## Ejecución del Presupuesto de Inversiones

En el 2018, la inversión pública en Junín, entre enero y diciembre, alcanzó S/ 3 033 millones, superior en S/ 216 millones (6,3%), con respecto al año anterior debido a mayores montos devengados en los tres niveles de gobiernos, principalmente en el Gobierno Regional (S/ 141 millones más), sobresaliendo en este último el incremento de las remuneraciones (S/ 105 millones más).

Longitud (km) 1/						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>1927,5</b>	<b>1927,5</b>	<b>1939,7</b>	<b>1939,7</b>	<b>1939,7</b>	<b>1939,7</b>	<b>1939,7</b>
128,7	128,7	128,7	128,7	128,7	128,7	128,7
128,7	128,7	128,7	128,7	128,7	128,7	128,7
489,6	489,6	489,6	489,6	489,6	489,6	489,6
222,0	222,0	222,0	222,0	222,0	222,0	222,0
124,0	124,0	124,0	124,0	124,0	124,0	124,0
132,0	132,0	132,0	132,0	132,0	132,0	132,0
11,6	11,6	11,6	11,6	11,6	11,6	11,6

**Cuadro 49:** Ejecución de presupuesto en inversiones en la Región Junín, según nivel de gobierno (S/)

Nivel de gobierno	2017		2018	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
Gobierno Nacional	49 185,00	49 184,00	882 984,00	882 983,00
Gobierno Regional	674 866,00	619 200,00	310 096,00	306 413,00
Gobierno Local	3 219 842,00	1 851 277,00	4 899 410,00	3 346 209,00
<b>Total</b>	<b>3 943 893,00</b>	<b>2 519 661,00</b>	<b>6 092 490,00</b>	<b>4 535 605,00</b>

Fuente: Consulta Amigable - MEF.

En el 2018, la inversión pública en la Región Junín, en los tres niveles de Gobierno totalizó S/ 4 535 605,00, que superó en 80%, al monto ejecutado en el año anterior, explicado por mayores inversiones a nivel del gobierno local que concentró 74%, seguido del gobierno nacional (19%) y en menor medida el gobierno regional con un 7%.

### 3.1.3.3 Información y asistencia al turista

#### Centro de Información Turística Regional

Junín, cuenta con una oficina de información turística, de servicio gratuito que provee el Gobierno Regional Junín a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el cual ofrece información turística oficial sobre atractivos, rutas, destinos y empresas que brindan servicios turísticos. Se encuentra ubicada en el Jr. Pachitea N° 201 - Huancayo. El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas.

#### Policía de Turismo

En la ciudad de Huancayo se encuentra la Comisaría de Turismo Junín de la Policía Nacional del Perú, con 40 efectivos policiales, quienes brindan atención de lunes a domingo y feriados, las 24 horas del día. Esta unidad ofrece sus servicios a nivel de la Región Junín, en coordinación con las distintas comisarías. Su oficina está ubicada en Av. Ferrocarril N° 555 (3er. piso) - Huancayo, teléfono 064-202022.

### 3.1.4 Análisis de la promoción y comercialización

En los últimos años las acciones de promoción turística en la Región Junín han venido incrementándose, producto del trabajo conjunto y coordinado entre el sector público y privado, basada en la mayor articulación de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín y la Comisión Nacional de Promoción del Perú - PROMPERÚ quienes han desarrollado diversas estrategias de promoción turística de Junín a través de la Campaña de fomento del Turismo Interno ¿Y tú qué planes?, viajes de prensa, talleres de fortalecimiento de capacidades en comercialización, participación en ferias nacionales, promoción de festividades turísticas a través del calendario impresos de circulación nacional y digitales, spot publicitarios, activaciones, promoción en la web Peru.travel y Visit Perú, diseño e impresión de material promocional, oferta de paquetes en la web Y Tú Qué Planes?, seminarios enmarcados a los productos turísticos, a través de las redes sociales y participación en eventos programados. El sector privado y público viene realizando diversas acciones de promoción turística. Los recursos turísticos con mayor promoción en la plataforma ¿Y tú qué planes?, son:

**Huancayo:** Centro Piscícola El Ingenio, Nevado de Huaytapallana, Formaciones Geológicas de Torre Torre, Santuario de Wariwillka, Pueblo de San Jerónimo de Tunán, Pueblo de Hualhuas, Pueblos Artesanales de Cochachico y Cochagrande, Cerrito de La Libertad, Parque de la Identidad Huanca, Catedral de Huancayo y Plaza de la Constitución.

**Concepción:** Plaza de Armas de Concepción, Iglesia Matriz Purísima Inmaculada Concepción, El Convento de Santa Rosa de Ocopa, Iglesia de Santa Rosa de Ocopa, Casa Ugarte León y Piedra Parada.

**Jauja:** Laguna de Paca e Iglesia Matriz de Jauja.

**Tarma:** Plaza de Armas, Catedral Santa Ana, Gruta de Huagapo, Santuario del Señor de Muruhuay, Tarmatambo y San Pedro de Cajas.

**Junín:** Reserva Nacional de Junín.

**Satipo:** Plaza principal de Satipo, Convento de Puerto Ocopa, Río Samaireni - Piscina Natural de Betania, Catarata Tsomontonari y Cascada Imperitaja.

**Chanchamayo:** Plaza de La Merced, Mirador de La Merced, Catarata El Tirol, Catarata de Bayoz, Catarata El Velo de la Novia, Catarata La Borgoña, Puente Colgante Kimiri, Plantas Procesadoras de café (Chanchamayo Highland Coffee y Café Green Gold), Mariposario Zhaveta Yard, Comunidades Nativas Ashaninkas de Pampa Michi y Bajo Marankiari y Santuario Nacional de Pampa Hermosa.

La región Junín cuenta con 156 agencias de viajes y turismo registrados en la DIRCETUR, que ofrecen diversos paquetes turísticos a nivel de la Región; asimismo diversas agencias de viajes y turismo de Lima, Ica, Huánuco, entre otras, ofrecen paquetes turísticos hacia la Región Junín.

Los paquetes turísticos comercializados por las agencias de viajes que operan dentro y fuera de la región Junín son:

**Cuadro 50: Principales paquetes turísticos ofrecidos a nivel de la Región Junín**

Circuito monumental	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Santuario de Virgen de Cocharcas (Orcotuna), Pueblo Tradicional de Mito - Fontana de Trevi (Mito), Centro arqueológico de Tunanmarca (Tunanmarca), Plaza de Armas, Capilla Cristo Pobre (Jauja), Laguna de Paca (Paca) y Planta Lechera (Concepción).
<b>Operador turístico</b>	K&E Peruvian Travel, Adrenalina Tours, Territorio Huanca, Andina Tours, Eco-Aventura, Peruanitos Tours, Peruvians Prime, Aventure's Tours, Illariy Perú Travel, American Travel, Sertours Molina, Innova Tours, Mayami Tours, Mav Travel, Yury Tours, Alfaroutes Travel of Perú, Ayda Travel Tours, Travesías Tour, Tuky Rummy, Mundo Travel, Iroshira Tour, Territorio Huanca, Encantos Perú, Cielo Wanka, Tours, Travel & Routes, Impokiro Tours, Dargui Tours y Wanka Travel Tours.

Circuito Artesanal	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Parque de los Mates en Cochabamba, Hualahoyo, Pueblo de Hualhuas - textilera, Pueblo de San Jerónimo de Tunán - Platería, Mirador Estatua de La Virgen de La Inmaculada Concepción en Piedra Parada, Centro Piscícola El Ingenio, Iglesia Matriz de Santa Rosa de Ocopa - Convento de Santa Rosa de Ocopa
<b>Operador turístico</b>	K&E Peruvian Travel, Adrenalina Tours, Territorio Huanca, Andina Tours, Eco-Aventura, Peruanitos Tours, Peruvians Prime, Adventure's Tours, Illariy Perú Travel, American Travel, Sertours Molina, Innova Tours, Mayami Tours, Mav Travel, Yury Tours, Alfaroutes Travel of Perú, Ayda Travel Tours, Travesías Tour, Tuky Rummy, Mundo Travel, Iroshira Tour, Territorio Huanca, Encantos Perú, Cielo Wanka, Tours, Travel & Routes, Impokiro Tours, Dargui Tours y Wanka Travel Tours.

Circuito Arqueológico	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Mirador Los Shapis, Laguna de Ñahuinpuquio - Sitio Arqueológico de Arwaturu, Capilla El Copón - Santuario de Cani Cruz, Santuario de Wariwilca y Museo de Sitio de Warivilca.
<b>Operador turístico</b>	K&E Peruvian Travel, Adrenalina Tours, Territorio Huanca, Andina Tours, Eco-Aventura, Peruanitos Tours, Peruvians Prime, Adventure's Tours, Illariy Perú Travel, American Travel, Sertours Molina, Innova Tours, Mayami Tours, Mav Travel, Yury Tours, Alfaroutes Travel of Perú, Ayda Travel Tours, Travesías Tour, Tuky Rummy, Mundo Travel, Iroshira Tour, Territorio Huanca, Encantos Perú, Cielo Wanka, Tours, Travel & Routes, Impokiro Tours, Dargui Tours y Wanka Travel Tours.

Nevado Huaytapallana	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Virgen de las Nieves, Laguna Hatun Cocha, Laguna Yanahucsha, Mirador, Nevado Huaytapallana
<b>Operador turístico</b>	K&E Peruvian Travel, Adrenalina Tours, Territorio Huanca, Andina Tours, Eco-Aventura, Peruanitos Tours, Peruvians Prime, Adventure's Tours, Illariy Perú Travel, American Travel, Sertours Molina, Innova Tours, Mayami Tours, Mav Travel, Yury Tours, Alfaroutes Travel of Perú, Ayda Travel Tours, Travesías Tour, Tuky Rummy, Mundo Travel, Iroshira Tour, Territorio Huanca, Encantos Perú, Cielo Wanka, Tours, Travel & Routes, Impokiro Tours, Dargui Tours y Wanka Travel Tours.

Circuito Nor Yauyos - Huancaya	
<b>Duración</b>	16 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Tomas, Cañón de Alis, Cañón del Ushco, Laguna de Piquecocha, Huancaya, Puente Colonial, Pintura Rupestre Chocoparara, Cascada de Carahuayno, Puente Colgante y Laguna de Hualhuas.
<b>Operador turístico</b>	K&E Peruvian Travel, Adrenalina Tours, Territorio Huanca, Andina Tours, Eco-Aventura, Peruanitos Tours, Peruvians Prime, Adventure's Tours, Illariy Perú Travel, American Travel, Sertours Molina, Innova Tours, Mayami Tours, Mav Travel, Yury Tours, Alfaroutes Travel of Perú, Ayda Travel Tours, Travesias Tour, Tuky Rummy, Mundo Travel, Iroshira Tour, Territorio Huanca, Encantos Perú, Cielo Wanka, Tours, Travel & Routes, Impokiro Tours, Dargui Tours y Wanka Travel Tours.

City Tours	
<b>Duración</b>	5 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Plaza Constitución, Plaza Huamanmarca, Parque de la Identidad Wanka, Parque de Mates Burlados, Parque de los Sombreros y Cerrito de La Libertad y Torre Torre.
<b>Operador turístico</b>	K&E Peruvian Travel, Adrenalina Tours, Territorio Huanca, Andina Tours, Eco-Aventura, Peruanitos Tours, Peruvians Prime, Adventure's Tours, Illariy Perú Travel, American Travel, Sertours Molina, Innova Tours, Mayami Tours, Mav Travel, Yury Tours, Alfaroutes Travel of Perú, Ayda Travel Tours, Travesias Tour, Tuky Rummy, Mundo Travel, Iroshira Tour, Territorio Huanca, Encantos Perú, Cielo Wanka, Tours, Travel & Routes, Impokiro Tours, Dargui Tours y Wanka Travel Tours.

Circuito Valle de Perené	
<b>Duración</b>	7 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Puente Kimiri, Perfil del Nativo Dormido, Mirador Villa Progreso (Unión de ríos Chanchamayo y Paucartambo), Reino del Machetero, Catarata Boca Tigre, Caverna La Olada, Catarata Velo de la Novia y Bayoz, Paseo en Bote (Puente Yurinaki), Comunidad Nativa de Marankiari, Comunidad Nativa Pampa Michi, Comunidad Nativa San Jerónimo, Chanchamayo Highland Coffee
<b>Operador turístico</b>	K&E Peruvian Travel, Adrenalina Tours, Territorio Huanca, Andina Tours, Eco-Aventura, Peruanitos Tours, Peruvians Prime, Adventure's Tours, Illariy Perú Travel, American Travel, Sertours Molina, Innova Tours, Mayami Tours, Mav Travel, Yury Tours, Alfaroutes Travel of Perú, Ayda Travel Tours, Travesias Tour, Tuky Rummy, Mundo Travel, Iroshira Tour, Territorio Huanca, Encantos Perú, Cielo Wanka, Tours, Travel & Routes, Impokiro Tours, Dargui Tours y Wanka Travel Tours.

Circuito Tarma - Selva Central	
<b>Duración</b>	9 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Plaza Principal, Planta Procesadora de Café Coffee Light, Mirador La Cruz, Mariposario Zhaveta Yard, Catarata El Tírol, Plaza Principal de San Ramón, Mirador de la Base Aérea San Ramón y Ciudadela Ashaninka
<b>Operador turístico</b>	K&E Peruvian Travel, Adrenalina Tours, Territorio Huanca, Andina Tours, Eco-Aventura, Peruanitos Tours, Peruvians Prime, Adventure's Tours, Illariy Perú Travel, American Travel, Sertours Molina, Innova Tours, Mayami Tours, Mav Travel, Yury Tours, Alfaroutes Travel of Perú, Ayda Travel Tours, Travesías Tour, Tuky Rummy, Mundo Travel, Iroshira Tour, Territorio Huanca, Encantos Perú, Cielo Wanka, Tours, Travel & Routes, Impokiro Tours, Dargui Tours y Wanka Travel Tours.

Circuito Turístico del Valle del Mantaro del Canipaco - Chicche	
<b>Duración</b>	7 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Mirador del Valle del Canipaco, Bosque de Piedras de Chicche, Qapaq Ñan, Caída de Agua Turrumpaccha y Piedra de Doce Morteros
<b>Operador turístico</b>	Andina Tours

Circuito Tunanmarca	
<b>Duración</b>	7 horas
<b>Recursos Turísticos a Visitar</b>	Plaza de Armas de Jauja, Capilla Cristo Pobre, Museo de Jauja, Complejo Arqueológico de Tunanmarca y Laguna Tragadero.
<b>Operador turístico</b>	Tuky Rummy Tours

Circuito Tarma	
<b>Duración</b>	12,5 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Tarmatambo, Plaza de Armas de Tarma, Santuario del Señor de Muruhuay, Gruta de Huagapo, Textilería San Pedro de Cajas y Cachipozo
<b>Operador turístico</b>	Tuky Rummy Tours

Circuito Turístico, Histórico Ecológico Selva Andina	
<b>Duración</b>	3 días y 2 noches
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Lugar Histórico Sierra Lumi (Guerra con Chile 03/03/1882), Laguna Tuctuca, Catarata Imperitaja, Petroglifos de Alto Chavini, Comunidad Nativa de Sonomoro, mirador natural Piedra Dorada, Plaza Principal de Satipo, Parque Intercultural - Río Negro, Comunidad Nativa de Atahualpa y Piscina Bonavista.
<b>Operador turístico</b>	Andina Tours

Circuito Sur Ullacoto	
<b>Duración</b>	Full Day
<b>Recursos Turísticos a Visitar</b>	Humedal de Colores (Huayllaspanca), Gruta de la Virgen de Cocharcas, Sitio Arqueológico Ullacoto, Museo Histórico de la Breña, Casa Museo Flor Pucarina, Piscigranja La Cabaña y Jardín Vivero - Miraflores.
<b>Operador Turístico</b>	Andina Tours

Circuito Turístico Histórico - Marcavalle - Pucara	
<b>Duración</b>	Full Day
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Plaza Principal de Pucará, Iglesia Matriz de Pucará, Miravalle, Bosque de Piedras de Marcavalle y Laguna de Yaulicocha.
<b>Operador turístico</b>	Andina Tours

Satipo - Pangoa - Mazamari - Río Negro	
<b>Duración</b>	3 días y 02 noches
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Catarata Imperitaja, Petroglifos de Alto Chavini, Comunidad Nativa de Sonomoro - Catarata Arco Iris, Piedra Dorada, Complejo Agro Industrial Casa Blanca, Fundo Leticia, Cañoncito Español, Plaza Principal de Satipo, Parque Intercultural, Comunidad Nativa de Atahualpa y piscina Bonovista.
<b>Operador turístico</b>	Andina Tours

Chanchamayo	
<b>Duración</b>	6 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Mercado de Orquídeas, Catarata El Tirol, Puente Raither, Plaza de San Ramón, Formación del Río Chanchamayo y Fuerte San Ramón, Cascada La Encantada, Mariposario Zhaveta Yard, Zoológico Amazónico Zhavet Yard, Parque del Avión, Comunidad Nativa de Shawan Rama y Mirador Gran Cruz de Chanchamayo
<b>Operador turístico</b>	Tropic, Bayoz, Metro Tours, D & M Travel, Ángel Adventure, Selva Alta, Wild Explorer, Peruvian Traveler, Tunche Tours, Deseret Tours, Imagheren Perú Tours, entre otras.

Perené	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Puente Colgante Kimiri, Mirador Nativo Dormido, Mirador Tinkuy, Mercado de Orquídeas, Catarata El Tirol, Catarata Bayoz, Catarata Velo de Novia, Comunidad Nativa Asháninka y Procesadoras de café, Formación del río Perené, CC. NN Marankiari y Reino del Machetero
<b>Operador turístico</b>	Tropic, PDT Peruvian Travel, Jungle Adventure, Impala Perú Tours, Bayoz, Metro Tours, D & M Travel, Angel Adventure, Selva Alta, Wild Explorer, Villa Tours, Peruvian Traveler, Tunche Tours, Deseret Tours, Imagheren Perú Tours, entre otras

San Ramón	
<b>Duración</b>	Full Day
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Recorrido 1: Plaza Principal de San Ramón, Catarata El Tirol, Catarata La Encantada, Cascada El Paraíso, Hacienda Naranjal, Catarata Caracol, Jardín Etnobotánico Semilla Bendita, Puente Victoria, Parque El Avión, Orquideario Las Delicias, Mirador La Enramada, Pueblo Artesanal Shipibo Shawan Rama. Recorrido 2: Plaza Principal de San Ramón, Quebrada Aguaflor, Paso de Los Valientes y Catarata Velo de la Novia de San Ramón
<b>Operador turístico</b>	Andina Tours

Aventura Kabur / Las Reynas	
<b>Duración</b>	6 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Puente Colgante Kimiri y Cascada Las Tres Reynas
<b>Operador turístico</b>	Tropic, PDT Peruvian Travel, Jungle Adventure, Impala Perú Tours, Bayoz, Metro Tours, D & M Travel, Angel Adventure, Selva Alta, Wild Explorer, Villa Tours, Peruvian Traveler, Tunche Tours, Imagheren Perú Tours, entre otras

Travesía / Tour Borgoña o Indiana Jones	
<b>Duración</b>	6 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Puente Colgante Kimiri, Quebrada Borgoña, Catarata de Borgoña y Antiguo Lavadero de Oro
<b>Operador turístico</b>	Tropic, PDT Peruvian Travel, Jungle Adventure, Impala Perú Tours, Bayoz, Metro Tours, D & M Travel, Angel Adventure, Selva Alta, Wild Explorer, Villa Tours, Tunche Tours, Deseret Tours, Imagheren Perú Tours, entre otras

Pampa Hermosa	
<b>Duración</b>	10 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Puente Victoria, Mirador río Oxabamba, Puente Playa La Auvernia, Puente Playa La Promisora, Catarata Pacchón, Catarata Azul Yacu, Cañón Puente Chávez y Cedro "El Abuelo", Lek de Gallito de las Rocas, Balcón de Judas, Catarata Villugas, Catarata San Damián, Catarata La Sagrada y Catarata La Escondida
<b>Operador turístico</b>	Tropic, PDT Peruvian Travel, Jungle Adventure, Bayoz, Metro Tours, D & M Travel, Selva Alta, Wild Explorer, Imagheren Perú Tours, entre otras

San Isidro	
<b>Duración</b>	5 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Mirador Valle Grande, Catarata El Encanto, Pozas los 5 enanos, Casa de los Macheteros, Comunidad Nativa San Pedro, Cascada del Amor, Catarata Golondrinas, Fundo San Isidro, El Duende Chullachaqui y Caverna La Olada
<b>Operador turístico</b>	Tropic, Impala Perú Tours, Bayoz, Selva Alta, Wild Explorer, Villa Tours, Tunche Tours, Imagheren Perú Tours, entre otras

Boca Tigre	
<b>Duración</b>	7 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Parque de Juan Santos Atahualpa, Mirador de Valle Grande, Puente Colgante Victoria, Catarata Boca Tigre, Duende Chullachaqui, la Cabeza del Gorila, El Samuray en Reposo, Mirador Alto Toterani y Caverna La Olada
<b>Operador turístico</b>	Tropic, Bayoz, Metro Tours, D & M Travel, Angel Adventure, Selva Alta, Wild Explorer, Peruvian Traveler, Tunche Tours, entre otras

Vitoc	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Plaza Principal de San Ramón, Plaza Principal de Vitoc, La Nativa Dormida, Hacienda Chontabamba, Catarata La Florencia, Catarata Tunkimayo, Mirador de Vitoc, Laguna Don Bosco / Piscina Natural de Palmapata, Catarata Yanayacu y Catarata Chiriyacu
<b>Operador turístico</b>	Bayoz, Imagheren Perú Tours y Metro Tours

Uchubamba	
<b>Duración</b>	10 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Ciudad de San Ramón/La Merced, Pueblo de Vitoc, Mirador Quita Sombrero (Represa Chimay), Baños Termales Uchubamba y Campanario más Antiguo de la Selva Central
<b>Operador turístico</b>	Metro Tours y Wild Explorer

Ruta del Café	
<b>Duración</b>	10 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Ciudad de La Merced, Jardín Botánico El Perezoso, Puente Peruvian, Mirador Zona 8, Catarata Sanchirio, Cañón del Tunqui, Cascada Salto del Ángel, Finca Rainforest, Centro de Rescate del Misha, Jardín Botánico del Café, Hacienda Pampa Whaley, Mirador Valle Grande, Caverna Metraro, Centro Poblado La Florida, Catarata Bayoz y Velo de la Novia
<b>Operador turístico</b>	PDT Peruvian Travel, Tunche Tours y D & M Travel

Pichanaqui	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Catarata Cuviriani, Mirador Alto Pichanaqui, Puente Colgante y Cruce por Huaro
<b>Operador turístico</b>	Wild Explorer

Tours Promisora	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Mirador San Ramón, Parque El Avión, Puente Colgante Victoria, Visita a la Hacienda Victoria, Playa Auvènia, Mirador Oxabamba, Cascada Melchor, Puente Colgante Promisora y Playa Promisora
<b>Operador turístico</b>	Metro Tours

Tour Imperitaja -Tina de Piedra	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Catarata Arcoiris, Fundo de Camu Camu, Piedra Dorada, CC. NN. Capirushari Catarata Imperitaja y Centro Temático Casa de los Huayruros.
<b>Operador turístico</b>	Zumag Perú, Rupícola y Huayruros Tours

Tour San Andrés - Jungla	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Catarata La Jungla, Catarata San Andrés, Comunidad Nativa de Río Bertha, Piscigranja de Paiches, Catarata La Resistencia, Petroglifos de Huanacaure, Mini Zoológico Ven y Veras, Centro Temático Casa de los Huayruros.
<b>Operador turístico</b>	Zumag Perú, Rupícola y Huayruros Tours

#### Tour Gallito de las Rocas / Pampa Hermosa

<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Petroglifos de Huanacaure, Piscigranja de Truchas, Catarata Los Monos, Catarata Gallito de las Rocas y Avistamiento de Gallitos de las Rocas
<b>Operador turístico</b>	Zumag Perú y Rupícola

#### Tour Cristal

<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Petroglifos de Huanacaure, Catarata Cristal 01 y Catarata Cristal 02
<b>Operador turístico</b>	Zumag Perú

#### Tour Piscina Natural de Betania

<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Comunidad Nativa de Betania y Piscina Natural Betania
<b>Operador turístico</b>	Zumag Perú

#### Tour Castillo Encantado

<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Catarata Arco Iris, Comunidad Nativa Poshonari y Catarata Castillo Encantado
<b>Operador turístico</b>	Zumag Perú

Tour de Chocolate Jack Fruit	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Parque Intercultural de Río Negro, Árbol Petrificado, Producción de Chocolate, Fundo de Jack Fruit y Catarata Cunampiaro
<b>Operador turístico</b>	Zumag Perú

Tour Meretari	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Catarata Arco Iris, Convento Santa Teresita de Ocopa, Quebrada Meretari, Catarata Meretari y Tobogán de Meretari
<b>Operador turístico</b>	Zumag Perú

Tour Cusco Vía Vraem	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Pongo de Pakitsapango o Cañón del Diablo, Murallas del Ene, Maveni, Comunidad Nativa Cutivireni, Comunidad Nativa Pajonal, Comunidad Nativa Tsyapo y Catarata Tsyapo
<b>Operador turístico</b>	Zumag Perú

Valle del Collana	
<b>Duración</b>	6 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	City Tour, Mirador Natural "Lomo del Elefante", Complejo Arqueológico de Tarmatambo, Qhapaq Ñam (Camino Inca), Huaricolca, Pinturas Rupestres Pintish Machay
<b>Operador turístico</b>	Max Aventura

Valle de las Flores	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Chuchupampa (Flores - Camino Inca), Meseta del Bom Bom (Batalla de Junín), Cachipozo (Pozas salinas Pre incas), San Pedro de Cajas (Cuna de Artesanos), Gruta de Huagapo (Aventura Espeleológica), Rostro de Cristo (Formación Rocosa), Santuario Señor de Muruhuay (Turismo Religioso)
<b>Operador turístico</b>	Max Aventura

Exploración ala Gruta de Huagapo	
<b>Duración</b>	8 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Gruta de Huagapo y Santuario del Señor De Muruhuay
<b>Operador turístico</b>	Max Aventura

Altiplánico Místico	
<b>Duración</b>	12 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Meseta de Bom Bom, Santuario Histórico de Chacamarca, Ciudad Heroica de Junín, Lago Junín o Chichaycocha, Bosque Geológico de Huayllay y Aguas Termales "La Calera"
<b>Operador turístico</b>	Max Aventura

Ruta del Arriero	
<b>Duración</b>	6 horas
<b>Recursos turísticos a visitar</b>	Vuelta en bicicleta por la ciudad y alrededores de Tarma, Campos de cultivo de Sacsamarca, Hacienda Santa María, Cementerio General, Hacienda La Florida, Acobamba y Santuario del Señor de Muruhuay
<b>Operador turístico</b>	Max Aventura

Fuente: Agencias de viajes de la Región Junín.

Elaboración DIRCETUR Junín.

### 3.1.5 Análisis de la gestión del turismo

#### a. Organización del Sector Público:

Cuadro 51: Organizaciones del sector público de la Región Junín

Institución	Descripción
<b>Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín</b>	La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, es un órgano de línea del Gobierno Regional Junín, con dependencia funcional, económica y administrativa de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y mantiene relación técnico-normativo con Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, tiene la responsabilidad de la implementación y ejecución de políticas nacionales y regionales, en materia de comercio exterior, turismo y artesanía.
<b>Dirección Desconcentrada de Cultura Junín</b>	La Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín es un órgano desconcentrado, encargada, dentro de su ámbito territorial, de actuar en representación y por delegación del Ministerio de Cultura. Es responsable de ejercer de manera desconcentrada las funciones ejecutivas de Ministerio, relacionadas a las materias de patrimonio cultural, industrias culturales, museos e interculturalidad, implementando las políticas, lineamientos técnicos, directivas establecidas por la Alta Dirección y los órganos de línea del Ministerio, en concordancia con los planes sectoriales y regionales en materia de cultura.
<b>Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado - SERNANP</b>	El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, es un organismo público técnico especializado del Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público interno y constituye pliego presupuestal.  Las Jefaturas de Áreas Naturales Protegidas son las unidades básicas de gestión de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, entre sus funciones establece la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, su patrimonio forestal, flora y fauna silvestre y servicios ambientales, así como los servicios turísticos y recreativos y la infraestructura propia de éstas, así como el control y supervisión de los Contratos de Administración.
<b>Policía Nacional de Turismo - Comisaría de Turismo Junín</b>	La Comisaría de Turismo, es el órgano especializado, de carácter técnico y sistémico, normativo y operativo; responsable de planear, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar las actividades y operaciones policiales de orientación, seguridad, protección, prevención, investigación y denuncia de faltas y delitos en agravio de los turistas extranjeros y sus bienes, bajo la conducción jurídica del fiscal; así como, la protección y seguridad de los bienes patrimoniales, históricos, culturales y turísticos a nivel nacional; de conformidad con la normativa sobre la materia.  La oficina de la Policía Nacional de Turismo de Junín se ubica en Av. Ferrocarril N° 555 - 3er Piso - Huancayo, teléfono 064-202022

<b>Universidad Nacional del Centro del Perú - E.A.P de Administración de Hotelería y Turismo</b>	<p>La Universidad Nacional del Centro del Perú, es un organismo público, autónomo, descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, académica, administrativa y normativa dentro de la Ley; está constituida por profesores, estudiantes y graduados; se dedica al estudio, la enseñanza, la investigación científica, la proyección social y extensión universitaria y se halla comprometida con desarrollo integral del ámbito local, regional y nacional.</p> <p>La Escuela Académico Profesional de Administración de Hotelería y Turismo, es una de las unidades de línea de la Facultad de Ciencias Aplicadas; encargada de ejecutar, orientar y conducir la formación profesional de los estudiantes, cuya sede se ubica en el centro Poblado Pomachaca de la provincia de Tarma.</p>
--	--

Elaboración: DIRCETUR Junín.

## b. Organizaciones del Sector Privado

**Cuadro 52: Organizaciones del sector privado de la Región Junín**

Organización	Funciones
<b>Cámara de Comercio Huancayo</b>	<p>Es una asociación civil sin fines de lucro cuyo fin es impulsar el desarrollo empresarial sostenible a nivel local, regional y nacional, teniendo como ejes al ser humano y la empresa, que contribuye al fortalecimiento empresarial mediante la asociatividad con responsabilidad social. Velando por los intereses del sector empresarial y promoviendo el desarrollo sostenible de la región central.</p> <p>Está ubicado en la Av. Giráldez N° 634 - Huancayo, teléfonos (064) 211226 / 231432</p>
<b>Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo - APAVIT Filial Junín</b>	<p>APAVIT, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuyo propósito fundamental para hacer crecer a nuestras empresas, con metas que cumplan los objetivos y procedimientos éticos de todo profesional vinculado al turismo, logrando así la completa satisfacción y paz comercial.</p> <p>Está ubicado en la Jr. Puno N° 279 - Huancayo.</p>
<b>Asociación de Guías Oficiales de Turismo - AGOTUR Junín</b>	<p>Es una persona jurídica de derecho privado que representa a los profesionales que ejercen la función de Guía Oficial de Turismo en diversos idiomas, cuya misión es proteger, promover, gestionar, velar y defender los derechos de los profesionales Guías oficiales de Turismo, fortaleciendo sus capacidades culturales, en coordinación con las instituciones del sector público-privado, así como la protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Está ubicado en la Jr. Arequipa N° 838 - Huancayo.</p>

Organización	Funciones
<p><b>Cámara de Turismo de la Provincia de Jauja - CAMATUR Jauja</b></p>	<p>Asociación Civil con Personería Jurídica, sin fines de lucro, entre sus fines considera Integrar a nuestro País así como a los demás Países Extranjeros, fomentando el Desarrollo de la Actividad Turística de la Provincia de Jauja. Está ubicado en la Calle Real N° 377 (Anexo Chuclu - Distrito de Pancan - Ex Hotel de Turistas Laguna de Paca), teléfono 968528296</p>
<p><b>Cámara Provincial de Turismo de Tarma</b></p>	<p>Es una asociación civil sin fines de lucro, con personería jurídica, que tiene como propósito promover el desarrollo empresarial de los prestadores de servicios turísticos de la provincia de Tarma. Está ubicado en el Jr. Dos de Mayo N° 682 - Tarma.</p>
<p><b>Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Chanchamayo-ASAVITCH</b></p>	<p>Es una asociación civil sin fines de lucro, con personería jurídica, que tiene como propósito fundamental promover el desarrollo empresarial de las agencias de viajes y turismo de la provincia de Chanchamayo. Está ubicado en el Jr. Palca N° 238 - La Merced - Chanchamayo.</p>
<p><b>Cámara de Turismo y Artesanía de Chanchamayo - CAMATUR Chanchamayo</b></p>	<p>Asociación con personería jurídica, sin fines de lucro, que tiene como propósito agrupar y representa al sector empresarial privado de la provincia de Chanchamayo, vinculado con la actividad turística, que propugna el desarrollo turístico de la Selva Central como destino consolidado. Está ubicado en el Jr. Arica N° 269 - La Merced - Chanchamayo.</p>
<p><b>Asociación de Agencias de Turismo de Chanchamayo - ASATCH</b></p>	<p>Es una asociación sin fines de lucro, con personería jurídica, cuyo propósito es promover el desarrollo empresarial de las agencias de viajes y turismo de la provincia de Chanchamayo. Está ubicado en el Jr. Tarma N° 290 - La Merced - Chanchamayo.</p>
<p><b>Cámara de Comercio, Industria y Turismo Pichanaqui</b></p>	<p>Asociación con personería jurídica, sin fines de lucro, que tiene como propósito agrupar y representa al sector empresarial privado del distrito de Pichanaqui, vinculado con la actividad turística, que propugna el desarrollo turístico de la Selva Central como destino consolidado. Está ubicado en la Av. Circunvalación S/N (Referencia Restaurante Shambari Pop) - Pichanaqui - Chanchamayo.</p>

Organización	Funciones
<b>Cámara de Turismo Sostenible de Satipo</b>	Asociación con personería jurídica, sin fines de lucro, cuyo propósito es agrupar y representa al sector empresarial privado vinculado con la actividad turística, que propugna el desarrollo turístico de la Provincia de Satipo como destino consolidado. Está ubicado en el Jr. Francisco Irazola N° 185 (Int. 48) - Satipo, teléfonos 957599902

Elaboración: DIRCETUR Junín.

### 3.1.6 Análisis de la competencia

La Región Junín se ubica en una zona estratégica que le permite estar interconectado con las regiones de Lima, Pasco, Huancavelica, Cusco, Ayacucho y Ucayali, considerando como competencia a la región Ica, Cusco, Ancash, Piura y Pasco, en base a características de preferencias del visitante nacional.

Para el análisis de la competencia se ha revisado y analizado el análisis del Perfil del Vacacionista Nacional y los Perfiles de los Turistas de Festividades; asimismo se ha tomado en consideración información del Sistema de Estadística de Turismo del MINCETUR. (Ver cuadro 53)

**Cuadro 53: Análisis de la competencia**

Factores	Región Junín	Región Ica
<b>Principal atractivo turístico</b>	<b>Centro Piscícola El Ingenio</b> Criadero de truchas Se ubica en el distrito de Ingenio a 32,1 km al Nor Oeste de Huancayo, a 3 439 m.s.n.m. A nivel nacional es pionero en las actividades acuícolas y uno de los más grandes centros piscícolas, produce trucha arcoíris (originaria del río Sacramento - California), durante la visita se puede observar el ciclo biológico de la trucha complementado por un entorno natural singular. En los alrededores del centro piscícola existen numerosos restaurantes especializados en gastronomía a base de truchas, con las cuales se preparan verdaderas obras de arte culinario.	<b>Reserva Nacional de Paracas</b> Está ubicado en la provincia de Pisco, protege una gran diversidad biológica indispensable para el mantenimiento de diversos ciclos biológicos que garantizan la conservación de las especies, al igual que genera ingresos económicos a miles de pobladores. Asimismo, protege en su interior diversos restos arqueológicos de la cultura Paracas asentada en gran parte de esta importante reserva.



Catarata Tsyapo © DIRCETUR JUNÍN

Región Cusco	Región Ancash	Región Piura	Región Pasco
<p><b>Machu Picchu</b> Expresión arquitectónica de la Cultura Inca, de gran importancia científica y cultural, se localiza al norte este de la ciudad del Cusco a 112,5 km de distancia por la línea férrea y a una altitud de 2 340 m.s.n.m. Fue descubierta científicamente en 1911 por el arqueólogo norteamericano Hiran Bingham en una expedición de la universidad norteamericana de Yale, sin embargo, antes de dicho descubrimiento Machupicchu ya era conocido por Agustín Lizárraga aproximadamente en 1901.</p>	<p><b>Parque Nacional Huascarán</b> A 83 km de la ciudad de Huaraz. En sus 340 000 hectáreas abarcan 11 provincias y gran parte de la cordillera Blanca. A lo largo de su territorio hay 663 glaciares, entre los que destacan el Huascarán (6768 m.s.n.m.), el Huandoy (6395 m.s.n.m.) y el Alpamayo (5947 m.s.n.m.). Sus deshielos alimentan 434 lagunas, como la de Parón y la de Llanganuco.</p>	<p><b>Máncora</b> Es quizá el balneario más conocido de Perú a nivel nacional e internacional. De aguas tibias y excelente sol, este balneario es considerado uno de los más importantes de la costa peruana. Destacan sus olas, perfectas para la práctica de surf y el bodyboard.</p>	<p><b>Catarata del Río Tigre</b> Está ubicado en el caserío La Cañera, tiene una altura aproximada de 29 metros. Esta catarata se encuentra rodeada de abundante vegetación y es posible apreciar especies de fauna de la zona entre las que destacan diversas variedades de aves e insectos. El entorno en el cual se encuentra ubicada la catarata del Río Tigre es sumamente atractivo.</p>

Factores	Región Junín	Región Ica
<p align="center"><b>Llegada de visitantes al atractivo turístico principal (2017)</b></p>	<p><b>Total de visitas:</b> 189 003 Nacionales: 187 869 Extranjeros: 1 134</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA</p>	<p><b>Total de visitas:</b> 499 199 Nacionales: 299 519 Extranjeros: 199 680</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA / SERNANP</p>
<p align="center"><b>Arribo de visitantes a establecimiento de hospedaje del centro soporte principal</b></p>	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Huancaayo.</p> <p>El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 620 393 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 6 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/Información setiembre 2018</p>	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Ica.</p> <p>El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 572 495 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 4 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/Información setiembre 2018</p>
<p align="center"><b>Principales características de los visitantes</b></p>	<p><b>Nacional:</b> <b>Procedencia:</b> Lima (80%), Junín (12%), Pasco (2%). <b>Edad promedio:</b> 44 años <b>Motivo de visita:</b> Visita a amigos y familiares (49%), vacaciones y recreación (32%), Negocios, Motivos profesionales (12%). <b>Permanencia:</b> 6 noches <b>Gasto:</b> S/ 320</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Junín 2017.</p>	<p><b>Nacional:</b> <b>Procedencia:</b> Lima Metropolitana y Callao. <b>Edad promedio:</b> 37 años <b>Motivo de visita:</b> Vacaciones <b>Permanencia promedio:</b> 2 noches <b>Gasto promedio:</b> S/ 291</p> <p><b>Extranjero:</b> <b>País procedencia:</b> EE.UU. <b>Edad:</b> 34 años <b>Motivo de visita:</b> Vacaciones <b>Permanencia promedio:</b> 2 noches.</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Ica 2017. Nivel de Satisfacción del Turista</p>

Región Cusco	Región Ancash	Región Piura	Región Pasco
<p><b>Total de visitas:</b> 1 492 328 Nacionales: 348 061 Extranjeros: 1 144 267</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA / SERNANP</p>	<p><b>Total de visitas:</b> 378 440 Nacionales: 282 111 Extranjeros: 96 329</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA / SERNANP</p>	<p><b>Total de visitas:</b> 163 245 Nacionales: 105 767 Extranjeros: 57 478</p> <p>Nota: No existe registro de visitantes de las playas de Mancora. Se ha considerado los datos que brinda la Encuesta Mensual a Establecimientos de Hospedaje del distrito de Mancora.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA</p>	<p><b>Total, de visitas:</b> 59 846 Nacionales: 59 128 Extranjeros: 688</p> <p>Nota: No existe registro de visitantes de la Catarata, se ha considerado los datos que brinda la Encuesta Mensual a Establecimientos de Hospedaje del distrito de Oxapampa.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA</p>
<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Cusco.</p> <p>El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 1 514 676 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 7 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/Información setiembre 2018</p>	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Huaraz (distritos de Huaraz e Independencia).</p> <p>El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 277 625 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 6 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/Información setiembre 2018</p>	<p>El centro de soporte principal es la ciudad de Piura.</p> <p>El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 401 069 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 7 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/Información setiembre 2018</p>	<p>El centro de soporte principal es el distrito de Oxapampa.</p> <p>El total de arribos a los establecimientos de hospedaje en el año 2018 fue de 59 846 huéspedes. En temporada alta el tiempo promedio de permanencia es de 5 noches.</p> <p>Fuente: MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR/Información setiembre 2018</p>
<p><b>Nacional:</b> <b>Procedencia:</b> Lima (42%), Cusco (24%), Arequipa (13%), Puno (6%).</p> <p><b>Edad promedio:</b> 41 años</p> <p><b>Motivo de visita:</b> Vacaciones, Recreación (46%), Visitas familiares, amigos (31%), Negocios, Motivos profesionales (15%).</p> <p><b>Permanencia promedio:</b> 6 noches</p> <p><b>Gasto promedio:</b> S/ 644</p> <p><b>Extranjero:</b> <b>País procedencia:</b> EE.UU.</p> <p><b>Edad:</b> 36 años</p> <p><b>Motivo de visita:</b> Vacaciones</p> <p><b>Permanencia promedio:</b> 6 noches</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Cusco 2017. Nivel de Satisfacción del Turista.</p>	<p><b>Nacional:</b> <b>Procedencia:</b> Lima (70%), Ancash (17%), La Libertad (7%).</p> <p><b>Edad promedio:</b> 45 años</p> <p><b>Motivo de visita:</b> Visitas familiares, amigos (42%), Vacaciones, Recreación (34%), Negocios, Motivos profesionales (14%).</p> <p><b>Permanencia promedio:</b> 6 noches</p> <p><b>Gasto promedio:</b> S/ 345,00</p> <p><b>Extranjero:</b> <b>País procedencia:</b> República Popular China</p> <p><b>Motivo de visita:</b> Vacaciones</p> <p><b>Permanencia promedio:</b> 6 noches</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Áncash 2017. Nivel de Satisfacción del Turista</p>	<p><b>Nacional:</b> <b>Procedencia:</b> Piura (38%), Lima (37%), Tumbes (9%), Lambayeque (7%).</p> <p><b>Edad promedio:</b> 43 años</p> <p><b>Motivo de visita:</b> Visitas familiares, amigos (45%), Vacaciones, Recreación (28%), Negocios, Motivos profesionales (17%).</p> <p><b>Permanencia promedio:</b> 6 noches</p> <p><b>Gasto promedio:</b> S/ 393,00</p> <p><b>Extranjero:</b> <b>País procedencia:</b> Ecuador</p> <p><b>Edad:</b> 37 años</p> <p><b>Motivo de visita:</b> Vacaciones</p> <p><b>Permanencia promedio:</b> 4 noches</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Piura 2017. Nivel de Satisfacción del Turista</p>	<p><b>Nacional:</b> <b>Procedencia:</b> Lima</p> <p><b>Edad promedio:</b> 48 años</p> <p><b>Motivo de visita:</b> Vacaciones</p> <p><b>Permanencia promedio:</b> 4 noches</p> <p><b>Gasto promedio:</b> S/ 393,00</p> <p><b>Extranjero:</b> <b>País procedencia:</b> Ecuador</p> <p><b>Edad:</b> 37 años</p> <p><b>Motivo de visita:</b> Vacaciones</p> <p><b>Permanencia promedio:</b> 4 noches</p> <p>Fuente: Perfil del Turista Interno que Visita Pasco 2017. Nivel de Satisfacción del Turista</p>

Factores	Región Junín	Región Ica
<b>Propuesta principal de venta - PPV</b>	Junín: Sierra, Selva y Tradiciones	Ica: Región del Eterno Sol
<b>Servicios turísticos del Centro Soporte principal</b>	<p>De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Huancayo tuvo 495 establecimientos de hospedaje registrados, 6 080 habitaciones y 10 048 plazas - cama.</p> <p>Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados la ciudad de Huancayo tiene 57 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados.</p>	<p>De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Ica tuvo 250 establecimientos de hospedaje registrados, 4 818 habitaciones y 8 963 plazas - cama.</p> <p>Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados la ciudad de Ica tiene 49 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados.</p>
<b>Facilidades para el turismo en el Centro Soporte principal</b>	<p>Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado.</p> <p>La región Junín, cuenta con 2 aeropuertos ubicados en los distritos de Jauja y Mazamari (Provincia de Satipo), administradas por CORPAC.</p>	<p>Desde el Centro de soporte hasta el principal atractivo se cuenta con servicios de telefonía, internet y limpieza pública.</p> <p>Para llegar al principal atractivo turístico se puede hacer vía terrestre.</p> <p>La región Ica, cuenta con 1 aeropuerto internacional ubicado en la provincia de Pisco y un aeródromo en la provincia de Nazca, administradas por CORPAC.</p>

Región Cusco	Región Ancash	Región Piura	Región Pasco
<p>Cusco: Mística Ciudad Sagrada</p>	<p>Ancash: Espejo del Cielo</p>	<p>Piura: Playas y Verano Eterno</p>	<p>Pasco: Sierra y Selva para Disfrutar</p>
<p>De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Cusco tuvo 552 establecimientos de hospedaje registrados, 9 987 habitaciones y 20 981 plazas - cama.</p> <p>Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados la ciudad de Huancayo tiene 156 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados.</p>	<p>De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Huaraz (Huaraz e Independencia) tuvo 212 establecimientos de hospedaje registrados, 3 539 habitaciones y 6 635 plazas - cama.</p> <p>Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados la ciudad de Huaraz tiene 84 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados.</p>	<p>De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Piura tuvo 208 establecimientos de hospedaje registrados, 3 426 habitaciones y 5 692 plazas - cama.</p> <p>Según el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados la ciudad de Piura tiene 12 establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados.</p>	<p>De acuerdo con el Sistema de información Estadística de Turismo del MINCETUR hasta el año 2018 la ciudad de Oxapampa tuvo 59 establecimientos de hospedaje registrados, 921 habitaciones y 1 900 plazas - cama.</p> <p>El Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados la ciudad de Oxapampa no tiene registrado establecimientos de hospedajes clasificados y categorizados.</p>
<p>Desde el Centro de soporte hasta el principal atractivo se cuenta con servicios de telefonía, internet y limpieza pública.</p> <p>Para llegar al principal atractivo turístico se puede hacer vía terrestre o férrea. La región Cusco, cuenta con 1 aeropuerto internacional ubicado en la provincia de Cusco administrado por CORPAC.</p>	<p>Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado.</p> <p>La región Ancash, cuenta con 1 aeropuerto en Anta - Huaraz (Concesionada).</p>	<p>La carretera que conecta Piura con los principales recursos turísticos es asfaltada. Desde el centro de soporte hasta el principal atractivo se cuenta con servicio de telefonía, internet y limpieza pública.</p> <p>La región Piura, cuenta con 2 aeropuertos ubicados en las provincias de Piura y Talara administradas por CORPAC.</p>	<p>Las vías de acceso terrestre (carreteras y caminos) a los principales recursos y atractivos turísticos se encuentran en buen estado.</p>

Factores	Región Junín	Región Ica
<p><b>Posicionamiento en el mercado turístico (Promoción y comercialización)</b></p>	<p><b>Posicionamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 4 (7%).</li> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: puesto 5 (7%).</li> <li>En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 2,6 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Huancayo, lo que representa el 5,8% del total de viajes a nivel nacional.</li> </ul> <p><b>Promoción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en fam trips, press tour, workshop, ferias de turismo nacionales, en entre otras.</li> <li>Redes sociales, medios de comunicación locales, plataforma "¿Y tú qué planes?", etc.</li> </ul>	<p><b>Posicionamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 2 (12%).</li> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: puesto 2 (12%).</li> <li>En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 3 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Ica, lo que representa el 6,8% del total de viajes a nivel nacional.</li> <li>En el 2018, según el Perfil del Turista Extranjero se estima que alrededor de medio millón de turistas extranjeros visitaron Cusco, lo que representa el 11,5% del total de visitas al país.</li> </ul> <p><b>Promoción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>"¿Y tú qué planes?" de PROMPERÚ.</li> <li>Participación en fam trips, press tour, workshop, redes sociales, medios de comunicación locales.</li> </ul>
<p><b>Gestión del turismo</b></p>	<p>Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín y Gobiernos Locales.</p> <p>En la Región Junín se han identificado 3 Zonas de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Valle del Mantaro, Selva Central y Andino.</p>	<p>Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Ica, Gobiernos Locales., iPerú, Gremios de Turismo, ONG's.</p>

Fuente: Sistema de Información Estadística de Turismo del MINCETUR; Perfil del Vacacionista 2017 - 2018 y Perfil del Turista Interno.  
Elaboración: DIRCETUR Junín.

Región Cusco	Región Ancash	Región Piura	Región Pasco
<p><b>Posicionamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 8 (5%).</li> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: puesto 4 (7%).</li> <li>En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 2,8 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Cusco, lo que representa el 6,3% del total de viajes a nivel nacional.</li> <li>En el 2018, según el Perfil del Turista Extranjero se estima que alrededor de 1,7 millones de turistas extranjeros visitaron Cusco, lo que representa el 39,5% del total de visitas al país.</li> </ul> <p><b>Promoción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>"¿Y tú qué planes?" de PROMPERÚ</li> <li>Participación en fam trips, press tour, workshop, redes sociales, medios de comunicación locales.</li> </ul>	<p><b>Posicionamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 6 (6%).</li> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: puesto 6 (6%).</li> <li>En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 2,6 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Huancayo, lo que representa el 5,8% del total de viajes a nivel nacional.</li> <li>En el 2018, según el Perfil del Turista Extranjeros, del total de turistas extranjeros que visitaon el Perú, el 2,7% visito la región Ancash.</li> </ul> <p><b>Promoción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>"¿Y tú qué planes?" de PROMPERÚ, participación en fam trips, press tour, workshop, ferias de turismo nacionales, en entre otras, redes sociales, medios de comunicación locales, plataforma "¿Y tú qué planes?", etc.</li> </ul>	<p><b>Posicionamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 5 (7%).</li> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: puesto 3 (8%).</li> <li>En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 2,6 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Huancayo, lo que representa el 5,8% del total de viajes a nivel nacional.</li> <li>En el 2018, según el Perfil del Turista Extranjeros, del total de turistas extranjeros que visitaon el Perú, el 8,6% visito la región Ancash, ocupando el puesto 8 del total de visitas por turismo receptivo.</li> </ul> <p><b>Promoción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>"¿Y tú qué planes?" de PROMPERÚ.</li> <li>Participación en fam trips, press tour, workshop, redes sociales, medios de comunicación locales.</li> </ul>	<p><b>Posicionamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2017: puesto 20 (1%).</li> <li>De acuerdo con el Perfil del Vacacionista Nacional 2018: no figura en la lista de las 10 regiones más visitadas.</li> <li>En el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno, se estima que se realizaron más de 2,6 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Huancayo, lo que representa el 5,8% del total de viajes a nivel nacional.</li> </ul> <p><b>Promoción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en fam trips, press tour, workshop, ferias de turismo nacionales, en entre otras.</li> <li>Redes sociales, medios de comunicación locales, plataforma "¿Y tú qué planes?", etc.</li> </ul>
<p>Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Cusco, Gobiernos Locales, iPerú, Gremios de Turismo, ONG's.</p>	<p>Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Áncash, Gobiernos Locales, iPerú, Gremios de Turismo, ONG's.</p>	<p>Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Piura, Gobiernos Locales, iPerú, Gremios de Turismo, ONG's, Patronato Turístico de Talara, Policía de Turismo, etc.</p> <p>En la Región Piura se han identificado 2 Zonas de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Playas de Talara y Piura Ciudad y Alrededores.</p>	<p>Está a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Cusco, Gobiernos Locales, iPerú, Gremios de Turismo, ONG's y la Cámara de Turismo y Medio Ambiente de Oxapampa.</p> <p>En la Región Pasco se han identificado 2 Zonas de Desarrollo Turístico: Oxapampa - Reserva de Biosfera y Huayllay - Pasco.</p>

## 3.2 Identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico

### 3.2.1 Identificación de las Zonas de Desarrollo Turístico

La identificación y caracterización de las Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Junín, se realizó de manera participativa, durante el desarrollo de cuatro (04) talleres descentralizados, en las ciudades de Huancayo, Mazamari, La Merced y Tarma, complementada con información recabada en visitas de campo a los principales recursos turísticos (ancla y complementarios), así como entrevistas a principales actores de gobiernos locales, prestadores de servicios turísticos y administradores de recursos turísticos. Producto de este proceso se identificó tres (03) Zonas de Desarrollo Turístico: Valle del Mantaro, Selva Central y Andino; de alcance nacional, considerando la demanda de visitantes nacionales.

**Cuadro 54:** Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Junín

Zonas de Desarrollo Turístico de Alcance Nacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valle del Mantaro</li> <li>• Selva Central</li> <li>• Andino</li> </ul>

Fuente: Fichas de caracterización.

Las tres (03) Zonas de Desarrollo Turístico cuentan con importantes recursos y atractivos turísticos que han generado una afluencia turística creciente de visitantes locales, nacionales y en menor medida por turistas extranjeros.

Cuadro 55: Sitios de visita asociadas a las Zonas de Desarrollo Turístico

Sitios de visita asociadas a las Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Junín	Sitios de visita asociadas a las Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Lima
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Piscícola El Ingenio</li> <li>• Nevado de Huaytapallana</li> <li>• Museo de Sitio Wariwilka</li> <li>• Catarata Bayoz</li> <li>• Catarata El Tírol</li> <li>• Catarata Imperitaja - Tina de Piedra</li> <li>• Santuario Señor de Muruhuay</li> <li>• La Gruta de Huagapo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas</li> <li>• Laguna de los Siete Colores</li> </ul>
Sitios de visita asociadas a las Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Pasco	Sitios de visita asociadas a las Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Cusco
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lago Junín</li> <li>• Reserva Nacional de Junín</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Nacional Otishi</li> </ul>

Gráfico 12: Mapa de las Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Junín



### 3.2.2 Caracterización de las Zonas de Desarrollo Turístico

Las Zonas de Desarrollo Turístico identificadas cuentan con un creciente flujo turístico de visitantes locales y nacionales, un desarrollado centro de soporte con una óptima planta turística que facilita la estadía de los visitantes y una desarrollada accesibilidad que permite acceder a sus principales recursos y atractivos turísticos que lo conforman.

Para mayor detalle ver el Anexo 6, que contienen las fichas de caracterización y mapas de las Zonas de Desarrollo Turístico.

#### 3.2.2.1 Zonas de Desarrollo Turístico de alcance nacional

##### 3.2.2.1.1 Valle del Mantaro

Está conformada por las provincias de Huancayo (Huancayo, Ingenio, Huancán, El Tambo, Hualhuas y San Jerónimo de Tunán), Jauja (Jauja, Canchayllo, Paca y Tunanmarca), Concepción (Concepción, Santa Rosa de Ocopa, Mito, Orcotuna y Comas) y Chupaca (Chupaca, Ahuac, Chongos Bajo y Huachac); su centro de soporte principal es la ciudad de Huancayo y sus principales recursos turísticos son el Centro Piscícola El Ingenio, Nevado Huaytapallana, Museo de Sitio de Warivilca, Reserva Paisajística Nor Yauyos -Cochas, Laguna de Paca, Sitio Arqueológico de Tunanmarca, Convento de Santa Rosa de Ocopa, Iglesia Matriz de Santa Rosa de Ocopa, Mirador Estatua de la Virgen de la Inmaculada Concepción en Piedra Parada, Laguna de Ñahuinpuquio, Sitio Arqueológico de Arwaturu y Santuario de Cani Cruz.

Recibe un creciente flujo turístico de visitas nacionales y extranjeros, cuenta con óptima planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de Huancayo y Lima.

**Cuadro 56:** Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Valle del Mantaro

Demanda Turística	
Mercados emisores	<b>Principales:</b> Lima, Junín (Otras provincias), Pasco, Huánuco y Huancavelica. <b>Secundarios:</b> Ucayali y otros.
Segmentos	Solo, amigos o familiares con niños, grupo familiar directo, pareja, amigos o familiares sin niños y estudiantes.
Motivo de visita	Visita a familiares, amigos, vacaciones, recreación, negocios, motivos profesionales, visitas de estudios y salud.

Duración de visita	6 noches (promedio).
Gasto promedio	S/ 320,00 soles
Estacionalidad de la visita	<b>Temporada alta:</b> Abril, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre. <b>Temporada baja:</b> Enero, febrero, marzo, mayo y diciembre.
<b>Oferta Turística</b>	
Recurso / atractivo turístico (principal)	Centro Piscícola El Ingenio
Recursos/ atractivos turísticos (secundarios)	<p><b>Huancayo:</b> Nevado Huaytapallana, Museo de Sitio de Warivilca, Pueblo Artesanal Cochas Grande, Pueblo Artesanal Cochas Chico, Complejo Recreacional Bosque Dorado, Pueblo de Hualhuas, Pueblo de San Jerónimo de Tunán, Parque de la Identidad Huanca, Catedral de Huancayo, Plaza de la Constitución, Plaza de Huamanmarca, Formaciones Geológicas de Torre Torre y Cerrito de la Libertad.</p> <p><b>Jauja:</b> Reserva Paisajística Nor Yauyos -Cochas, Laguna de Paca, Complejo Arqueológico de Tunanmarca, Pueblo Histórico de Jauja y Cañón del Shucto.</p> <p><b>Concepción:</b> Convento de Santa Rosa de Ocopa, Iglesia Matriz de Santa Rosa de Ocopa, Mirador Estatua de la Virgen Inmaculada Concepción en Piedra Parada, Iglesia Matriz de Mito, Pueblo Tradicional de Orcotuna, Catarata Illpa- UncurshPaccha, Casona Ugarte León e Iglesia Matriz de Concepción.</p> <p><b>Chupaca:</b> Laguna de Ñahuinpuquio, Sitio Arqueológico de Arwaturu, Capilla El Copón, Santuario de Cani Cruz, "Laboratorio de Microfísica Atmosférica y Radiación (LAMAR) Observatorio de Huancayo", Laguna de PucushUclo, Iglesia Matriz de San Juan Bautista de Chupaca y Museo Regional de Arqueología de Junín.</p>
Actividades	Visita a sitios arqueológicos, visita a museos, visita a los centros artesanales, estudios e investigación, toma de fotografías y filmaciones, compra de artesanía, actividades sociales, actividades culturales, visitar áreas naturales, observación de aves, observación de fauna, observación de flora, observación de paisaje, caminatas, ciclismo, escalada en roca, excursiones, paseos en bote, paseos en caballo, remo y degustación de platos típicos.
Centro de Soporte	<b>Principal:</b> Huancayo <b>Complementario:</b> Jauja y Concepción
Propuesta principal de venta	Circuito Artesanal, Circuito Monumental, Circuito Nevado Huaytapallana y Circuito Nor Yauyos - Huancaya.
<b>Accesibilidad</b>	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada) y aérea (desde Lima).	

**Cuadro 57: Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico Valle del Mantaro**

Sitio turístico	Recursos turísticos potenciales
Jauja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qapaq Ñan</li> </ul>
Chupaca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuevas de Callaballauri</li> <li>• Museo Paleontológico de San Juan de Iscos</li> </ul>
Mito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblo Artesanal de Mito</li> </ul>
Pucará	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Histórica de a la Campaña de la Breña</li> <li>• Casa Museo Flor Pucarina</li> </ul>

### 3.2.2.1.2 Selva central

Está conformada por las provincias de Chanchamayo (Chanchamayo, Perené, San Ramón, San Luis de Shuaro, Vitoc y Pichanaqui) y Satipo (Satipo, Pangoa, Pampa Hermosa, Coviriali, Río Negro, Llaylla, Mazamari y Río Tambo); su centro de soporte principal es la ciudad de La Merced y sus principales recursos turísticos son la Catarata Bayoz, Catarata Velo de la Novia de Bayoz, Catarata el Tirol, Quebrada Agua Flor, Jardín Botánico El Perezoso, Bosques de Protección Pui Pui, Cataratas de Zotarari, Playa Pichanaki, Puente Colgante Kimiri, Comunidad Nativa Pampa Michi, Santuario Nacional Pampa Hermosa, Catarata Imperitaja (Tina de Piedra), Petroglifos de Alto Chavini, Catarata Gallito de las Rocas, Cascada el Mono, Cascada San Andrés, Ashaninka Boca Capirushari, Comunidad Nativa Ashaninka Teoría, Petroglifos de Huanacaure, Parque Nacional Otishi, Catarata de Tsyapo y Catarata del Watty.

Recibe un creciente flujo turístico de visitas nacionales, cuenta con óptima planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de Huancayo y Lima.

**Cuadro 58: Zona de Desarrollo Turístico: Selva Central**

Demanda turística	
Mercados emisores	<p><b>Principales:</b> Lima, Junín (otras provincias), Pasco, Huánuco y Huancavelica.</p> <p><b>Secundarios:</b> Ucayali y otros.</p>
Segmentos	Solo, amigos o familiares con niños, grupo familiar directo, pareja, amigos o familiares sin niños y estudiantes.
Motivo de visita	Visita a familiares, amigos, vacaciones, recreación, negocios, motivos profesionales, visitas de estudios y salud.

Duración de visita	6 noches (promedio) 2 noches (Junín otras provincias)
Gasto promedio	S/ 320,00 soles S/ 183,00 soles (otras provincias de Junín)
Estacionalidad de la visita	<b>Temporada alta:</b> Marzo, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre. <b>Temporada baja:</b> enero, febrero, abril, mayo y junio.
<b>Oferta Turística</b>	
Recurso / atractivo turístico (principal)	Catarata Bayoz
Recursos/ atractivos turísticos (secundarios)	<b>Chanchamayo:</b> Catarata Velo de la Novia de Bayoz, Comunidad Nativa de Marankiari, Catarata Boca Tigre, Cascadas del Fundo San Isidro, Catarata el Tirol, Quebrada Agua Flor, Jardín Botánico El Perezoso, Bosques de Protección Pui Pui, Cataratas de Zotarari, Playa Pichanaki, Laguna Don Bosco, Piscina Natural de Palmapata, Vitoc y la Nativa Dormida, Catarata Yanayacu, Puente Colgante Kimiri, Comunidad Nativa Pampa Michi, Mirador Cruz de Chanchamayo, Quebrada la Borgoña, Catarata Las Tres Reinas y Santuario Nacional Pampa Hermosa. <b>Satipo:</b> Catarata Imperitaja (Tina de Piedra), Petroglifos de Alto Chavini, Catarata Gallito de las Rocas, Cascada el Mono, Laguna Tuctuca, Catarata Untaypaccha, Catarata San Andrés, Catarata Santa María, Catarata Tsomontonari, Caverna Ashaninka, Comunidad Nativa Ashaninka Yavirironi, Petroglifos Santa Clara, Comunidad Nativa Ashaninka Boca Capirushari, Comunidad Nativa Ashaninka Teoría, Petroglifos de Huanacaure, Parque Nacional Otishi, Catarata de Tsyapo, Catarata del Watty y Río Samaereni (Piscina Natural de Betania).
Actividades	Visita a sitios arqueológicos, visita a museos, visita a los centros artesanales, estudios e investigación, toma de fotografías y filmaciones, compra de artesanía, actividades sociales, actividades culturales, visitar áreas naturales, observación de aves, observación de fauna, observación de flora, observación de paisaje, caminatas, ciclismo, escalada en roca, excursiones, paseos en bote, paseos en caballo, remo y degustación de platos típicos.
Centro de Soporte	<b>Principal:</b> Chanchamayo (La Merced) <b>Secundario:</b> San Ramón y Satipo
Propuesta principal de venta	Circuito Selva Central Circuito Valle del Perené
<b>Accesibilidad</b>	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada)	

**Cuadro 59: Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico Selva Central**

Sitio turístico	Recursos turísticos potenciales
Chanchamayo	Parque Nacional del Café.
San Ramón	Catarata La Encantada, Orquideario Las Delicias y Catarata la Ducha del Diablo.
Vitoc	Catarata de Tunquimayo.
Pichanaqui	Catarata Las Trillizas, Catarata Zutingari y Mirador Pichanaki.
Perené	Caverna Metraro y Juan Santos Atahualpa, Cascada La Florida, Catarata Las Tres Sirenas, Caverna Juan Santos Atahualpa, Pampa Whaley (Origen del café), Mirador Tuístico Valle Sagrado y Comunidad Nativa San Jerónimo.
San Luis de Shuaro	Puente Peruvians (Ruta origen del café) y Catarata Sanchirio Palomar.
Pangoa	Toboganes de Canaan y Comunidad Nativa Nomatsiguenga Chavini.
Pampa Hermosa	Catarata Yuncanbado.
Coviriali	Catarata Las Brisas y Jungla Dorada.
Río Negro	Finca Sostenible Jack Fruit y Piscigranga Cóndor.
Llaylla	Catarata Santa Clara.
Mazamari	Cascada Las Gemelas y Cascada Las Vegas.
Río Tambo	Catarata de Koari, Catarata Parijaro, Reserva Comunal Asháninka, Catarata y Tobogán Natural de Meretari.

Elaboración: DIRCETUR Junín

### 3.2.2.1.3 Andino

Está conformada por las provincias de Tarma (Tarma, Huasahuasi, Acobamba, Palcamayo y San Pedro de Cajas), Yauli (Marcapomacocha, Suitucancho y Santa Barbara de Carhuacayan) y Junín (Junín y Ondores); su centro de soporte principal es la ciudad de Tarma y sus principales recursos turísticos son el Santuario del Señor de Muruhuay, Gruta de Huagapo, Pueblo de San Pedro de Cajas, Sitio Arqueológico de Cachipozo, Catedral de Santa Ana de Tarma, Complejo Arqueológico de Tarmatambo, Reserva Nacional de Junín, Lago de Junín, Iglesia de San Pedro de Pari, Laguna de Marcapomacocha, Laguna de 7 colores, Nevado Tunsho y Cueva de Bolívar.

Recibe un creciente flujo turístico de visitas nacionales, cuenta con óptima planta turística y facilidades de acceso hacia sus principales recursos turísticos. Actualmente es comercializado por agencias de viajes y turismo de Huancayo y Lima.

Cuadro 60: Zona de Desarrollo Turístico: Andino

Demanda turística	
Mercados emisores	<b>Principales:</b> Lima, Junín (otras provincias), Pasco, Huánuco y Huancavelica. <b>Secundarios:</b> Ucayali y otros.
Segmentos	Solo, amigos o familiares con niños, grupo familiar directo, pareja, amigos o familiares sin niños y estudiantes.
Motivo de visita	Visita a familiares, amigos, vacaciones, recreación, negocios, motivos profesionales, visitas de estudios y salud.
Duración de Visita	6 noches (promedio) 2 noches (Junín otras provincias)
Gasto promedio	S/ 320,00 soles S/ 183,00 soles (otras provincias de Junín)
Estacionalidad de la visita	<b>Temporada alta:</b> Marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre. <b>Temporada baja:</b> enero, febrero, abril, noviembre y diciembre.
Oferta turística	
Recurso/ atractivo turístico (Principal)	Santuario del Señor de Muruhuay
Recursos/ atractivos turísticos (Secundarios)	<b>Tarma:</b> Gruta de Huagapo, El Rostro de Cristo, Pueblo de San Pedro de Cajas, Sitio Arqueológico de Cachipozo, Catedral de Santa Ana de Tarma y Complejo Arqueológico de Tarmatambo. <b>Junín:</b> Reserva Nacional de Junín, Lago de Junín, Iglesia Matriz San Ignacio de Loyola, Monumento a los Vencedores de Junín, Santuario Histórico de Chacamarca e Iglesia de San Pedro de Pari. <b>Yauli:</b> Laguna de Marcapomacocha, Laguna de 7 colores, Nevado Rajuntay, Cascadas de Carispaccha, Nevado Tunsho y Cueva de Bolívar.
Actividades	Visita a los centros artesanales, estudios e investigación, toma de fotografías y filmaciones, compra de artesanía, actividades culturales, visitar áreas naturales, observación de aves, observación de fauna, observación de flora, observación de paisaje, caminatas, ciclismo, espeleología, excursiones, paseos en bote, paseos en caballo y degustación de platos típicos
Centro de Soporte	<b>Principal:</b> Tarma <b>Complementario:</b> La Oroya y Junín
Propuesta principal de venta	Circuito Tarma Selva Central Exploración a la Gruta de Huagapo Valle de las Flores Altiplánico Místico Valle del Collana
Accesibilidad	
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada).	

Elaboración: DIRCETUR Junín.

**Cuadro 61:** Sitios turísticos potenciales contiguos a la Zona de Desarrollo Turístico Andino

Sitio turístico	Principal recurso turístico
Huaricolca	Pintura Rupestre PintishMachay
Acobamba	Sitio Arqueológico de Yanamarca
Junín	Ciudad Heroica de Junín
Ondores	Casona de San Blas
Ondores	Iglesia Matriz de Ondores
Marcapomacocha	Baños Termales de Yacopoma

### 3.2.3 Evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico

La valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico, se realizó mediante el análisis de datos cuantitativos, de los cinco (05) componentes de la actividad turística y diecinueve (19) factores. Para mayor detalle ver Cuadro 62 y Anexo 7.

**Cuadro 62:** Matriz de evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Junín

Componentes	Puntaje máximo	Valle del Mantaro	Selva Central	Andino
Demanda turística	25	17,5	15,5	12
Producto	25	16,5	10	10
Facilitación turística	10	10	10	10
Conectividad	15	9,45	7,2	8,25
Gestión del destino	25	15	11	9,25
<b>Puntaje</b>	<b>100</b>	<b>68,45</b>	<b>53,7</b>	<b>49,5</b>

A continuación, se presenta el análisis del resultado de la evaluación realizado de cada zona de desarrollo turístico:

## **Zona de Desarrollo Turístico de Alcance Nacional: Valle del Mantaro**

### **Demanda turística**

El principal atractivo turístico es el Centro El Piscícola Ingenio, en el año 2018 recibió 189 003 visitantes. Según el Perfil del Turista de Festividades Junín 2017, la edad promedio de los visitantes es 36 años, con una permanencia promedio de 3 noches; la principal actividad turística desarrollada es pasear por parques / plazas, la procedencia de los visitantes es 74% de Lima. En los últimos años se ha notado un crecimiento turístico notable, debido a las facilidades de acceso, mayor promoción turística, a través de los diferentes canales de promoción, en especial las redes sociales y mejores estrategias de comercialización.

### **Oferta turística**

La Zona de Desarrollo Turística tiene 197 recursos turísticos registrados en el Inventario de Recursos Turísticos del Perú, de ellos 150 han sido jerarquizados. El centro de soporte principal tiene una capacidad de 10 048 plazas camas, a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 95 restaurantes, 334 hospedajes y 73 agencias de viajes y turismo formales inscritos en la DIRCETUR Junín. Tiene 856 artesanos inscritos en el registro Nacional de Artesanos del Perú y 6 salas de juego autorizadas. Las festividades más destacadas son la Semana Santa, Carnavales, Virgen de Cocharcas, Fiesta de Cruces y Santiago.

### **Facilitación turística**

El principal medio de transporte es el terrestre, desde el centro de soporte (Huancayo) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima, Ica, Huancavelica, Cerro de Pasco, Cusco y Ucayali; asimismo, hacia todas las provincias de la región Junín. Se cuenta con un aeropuerto, en la provincia de Jauja con vuelos regulares. La carretera principal es asfaltada y los tramos interiores son carreteras afirmadas, que permiten el acceso a la mayoría de los recursos turísticos. Se cuenta con una Oficina de Información Turística en la ciudad de Huancayo, a cargo de la DIRCETUR Junín.

### **Gestión del destino**

Está a cargo de la DIRCETUR Junín y los Gobiernos Locales, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo con su ámbito de acción. La seguridad turística está a cargo de la Policía de Turismo.

## **Zona de Desarrollo Turístico de Alcance Nacional: Selva Central**

### **Demanda turística**

El principal atractivo turístico es la Catarata Bayoz, en el año 2018 recibió 91 700 visitantes. Según el Perfil del Turista de Festividades Junín 2017, la edad promedio de los visitantes es 35 años, con una permanencia promedio de 2 noches; la principal actividad turística desarrollada es pasear por parques / plazas, la procedencia de los visitantes es 73% de Lima. En los últimos años se ha evidenciado un crecimiento turístico notable, explicado por las facilidades de acceso, mayor promoción turística a través de los diferentes canales de promoción, en especial las redes sociales y mejores estrategias de comercialización.

### **Oferta turística**

La Zona de Desarrollo Turística tiene 214 recursos turísticos registrados en el Inventario de Recursos Turísticos del Perú, de los cuales 146 han sido jerarquizados. El centro de soporte principal tiene una capacidad de 3 169 plazas-camas, a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 32 restaurantes, 120 establecimientos de hospedajes y 41 agencias de viajes y turismo formales inscritos en la DIRCETUR Junín. Tiene 248 artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesanos y 08 salas de juego autorizadas. Se realizan las festividades de San Juan y Semana Turística de la Selva Central.

### **Facilitación turística**

El principal medio de transporte es el terrestre, desde el centro de soporte (Chanchamayo) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima, Huancavelica, Pasco y Cusco; asimismo, hacia todas las provincias de la región Junín. Cuenta con un aeropuerto en distrito de Mazamari con vuelos charter. La carretera principal es asfaltada y los tramos internos son carreteras afirmadas- trochas, que permiten el acceso a los diversos recursos y atractivos turísticos. Se cuenta con una Oficina de Información Turística en el distrito de San Ramón, a cargo de la DIRCETUR Junín.

### **Gestión del destino**

Está a cargo de la DIRCETUR Junín, los Gobiernos Locales y gremios del sector turismo, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo con el nivel de competencia y ámbito de acción. La seguridad turística está a cargo de la Policía Nacional del Perú.

## Zona de Desarrollo Turístico de Alcance Nacional: Andino

### **Demanda turística**

El principal atractivo turístico es el Santuario del Señor de Muruhuay, en el año 2018 recibió 68 305 visitantes. Según el Perfil del Turista de Festividades Junín 2017, la edad promedio de los visitantes es 35 años, con una permanencia promedio de 2 noches; la principal actividad turística desarrollada es pasear por parques / plazas, los visitantes proceden mayormente de Lima (84%). En los últimos años se evidencia un crecimiento turístico notable, basado en las facilidades de acceso, mayor promoción turística, a través de los diferentes canales de promoción, especialmente redes sociales y mejores estrategias de comercialización.

### **Oferta turística**

La Zona de Desarrollo Turística tiene 67 recursos turísticos registrados en el Inventario de Recursos Turísticos del Perú, de los cuales 39 han sido jerarquizados. El centro de soporte principal tiene una capacidad de 1799 plazas-camas, a nivel establecimientos de hospedajes. Se tiene 58 restaurantes, 34 establecimientos de hospedajes y 19 agencias de viajes y turismo formales, inscritos en la DIRCETUR Junín. Tiene 160 artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesanos y 07 salas de juego autorizadas. Se celebran las festividades de Semana Santa, Festividad del Señor de Muruhuay y Fiestas Agostinas - Aniversario de la Batalla de Junín.

### **Facilitación turística**

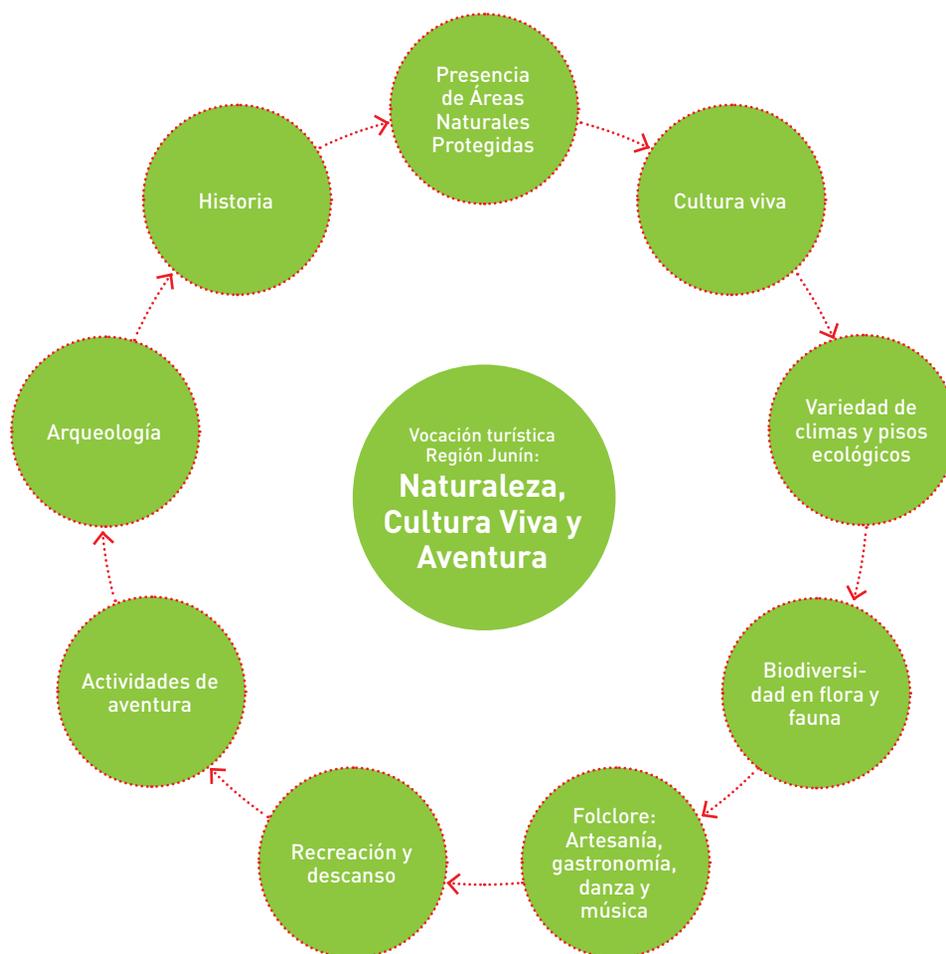
El principal medio de transporte es el terrestre, desde el centro de soporte (Tarma) existen varias empresas que brindan sus servicios hacia las ciudades de Lima; asimismo, hacia las provincias de Huancayo, Chanchamayo, Satipo y Junín. La carretera principal es asfaltada y los tramos internos son carreteras afirmadas- trochas, que permiten el acceso a los diversos recursos y atractivos turísticos. Se cuenta con una Oficina de Información Turística en la ciudad de Tarma, a cargo de la Municipalidad Provincial de Tarma.

### **Gestión del destino**

Está a cargo de la DIRCETUR Junín, los Gobiernos Locales y gremios del sector turismo, quienes han realizado diversas acciones para desarrollar la actividad turística de acuerdo con el nivel de competencia y ámbito de acción. La seguridad turística está a cargo de la Policía Nacional del Perú.

### 3.2.4 Vocación de las Zonas de Desarrollo Turístico

Gráfico 13: Elementos de la definición de la vocación turística de la Región Junín



La Región Junín es reconocida a nivel nacional por su oferta en naturaleza, cultura viva y aventura. Cuenta con importantes áreas y sitios naturales, variedad de climas y pisos ecológicos, festividades, gastronomía y expresiones multiculturales reconocidas, comunidades nativas, pueblos tradicionales artesanales e históricos y diversidad de actividades de recreación y aventura. A esto se suma la calidez y hospitalidad de su gente que es muy valorado por el visitante nacional.





# 4

## ANÁLISIS ESTRATÉGICO

### 4.1 Formulación de la visión regional de turismo

#### 4.1.1 Análisis de coherencia de las políticas y planes

Con el propósito de identificar la articulación de políticas en el ámbito del sector turismo, a efectos de formular la visión regional, orientada al logro de la satisfacción de las necesidades para el desarrollo de la actividad turística; se ha realizado un análisis de coherencia de diversos planes de nivel nacional, sectorial y territorial, considerando sus objetivos e indicadores, tales como: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del MINCETUR, Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025 y Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC Junín al 2050.

Producto del análisis se ha podido advertir que, existe coherencia entre dichos planes, que reconocen la importancia del desarrollo de la actividad turística para contribuir a una economía competitiva, diversificada, con alto nivel de empleo y productividad. (Ver cuadro 63)



Cuadro 63: Coherencia de políticas públicas

Plan Estratégico De Desarrollo Nacional		Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM / MINCETUR	
Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador
<b>O.N.4:</b> Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad O.E: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad	N° de turistas internacionales	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	Llegada de turistas internacionales
			Flujo de viajes por turismo interno (millones)
			Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo
			Empleo turístico (miles)

#### 4.1.2 Formulación de la visión regional de turismo

La visión regional de turismo, que define la situación futura de esta importante actividad económica en la Región Junín, ha sido construida tomando en consideración la vocación turística, así como las tendencias del turismo a nivel nacional e internacional, que unifica las aspiraciones de los actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil.

Al 2025, Junín es un destino turístico posicionado y reconocido, a nivel nacional, por su oferta en turismo de naturaleza, cultura viva y aventura; sostenible, competitivo, de calidad y seguro, en base al trabajo conjunto y articulado del sector público, privado, académico y grupos étnicos, cuya población y autoridades se encuentran comprometidas con el desarrollo turístico regional.

Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025		Plan de Desarrollo Regional Concertado -PDRC Junín al 2050	
Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador
<p>Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con la participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país.</p>	Porcentaje de aporte del PBI nacional	<p><b>OER 4:</b> Crecimiento económico sostenido con alto empleo.</p> <p><b>ORE 4.1:</b> Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura.</p>	<p>Porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA)</p>
	Empleo turístico		
	Llegada de turistas internacionales		
	Ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo		
	Flujo de viajes por turismo interno		
	Nivel de satisfacción del turista nacional		
Nivel de satisfacción del turista extranjero			

### 4.1.3 Análisis FODA

Con la finalidad de determinar los objetivos estratégicos y las estrategias que contribuirán a la implementación de la Visión regional de turismo, se ha realizado el análisis FODA, que comprende el análisis interno y externo sobre el cual se desarrolla la actividad turística regional, así se han identificado las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, a partir de información primaria recogida en los diferentes talleres, visitas de campo, entrevistas e información secundaria. (Ver cuadro 64 )

Cuadro 64: Análisis FODA

Análisis interno		
Campo de interés	Fortalezas	Debilidades
Demanda	<b>F1</b> Junín es reconocido como un destino para descansar y relajarse, que constituye la motivación principal del vacacionista nacional (Factor crítico de éxito).	<b>D1</b> Bajos niveles de pernoctación (factor crítico de éxito).
	<b>F2</b> Junín es valorado por sus paisajes y naturaleza, aspecto importante en la elección del destino turístico del vacacionista nacional (Factor crítico de éxito).	
Producto	<b>F3</b> Junín cuenta con 09 Áreas Naturales Protegidas y en proceso de reconocimiento de la Reserva de Biosfera Bosques de Neblina en Selva central y Sitio Ramsar Lago Junín (Cadena de valor).	<b>D2</b> Débil oferta turística, concentrada y estacional (cadena de valor).
	<b>F4</b> Potencial de recursos turísticos para diversificar la oferta (Cadena de valor).	<b>D3</b> Débil capital humano con deficiencias en la gestión y prestación de servicios turísticos (cadena de valor).
	<b>F5</b> Nutrido calendario de festividades durante todo el año (Cadena de valor).	<b>D4</b> Débil formalización de unidades económicas y organización gremial (cadena de valor).
Promoción y comercialización		<b>D5</b> Débil proceso de promoción y comercialización del turismo (cadena de valor).
Gestión		<b>D6</b> Escasa concienciación sobre la importancia del turismo por parte del sector público, privado y la sociedad civil (cadena de valor).
		<b>D7</b> Débil voluntad política para desarrollo del turismo.
		<b>D8</b> Débil articulación entre el sector público y privado (cadena de valor).
Facilidades		<b>D9</b> Escasa información turística para la toma de decisiones (cadena de valor).

Análisis externo	
Oportunidades	Amenazas
<b>01</b> Crecimiento del mercado objetivo (PEST).	<b>A1</b> Insuficiente conectividad y desarrollo de infraestructura básica de calidad en el país (PEST).
<b>02</b> Tendencia mundial y nacional de turismo orientadas hacia segmentos de turismo cultural, de naturaleza, de negocios entre otros (Porter: Clientes).	<b>A2</b> Insuficiente protección de los recursos naturales y culturales de la región (PEST).
<b>03</b> Campañas de PROMPERÚ para promover el turismo interno: "¿Y tú qué planes?" (PEST)	<b>A3</b> Lento Proceso de ordenamiento territorial (PEST).
<b>04</b> Interés de la cooperación internacional en la conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural (PEST).	<b>A4</b> Ingreso al mercado de nuevos destinos turísticos para el turismo interno (Porter: Nuevos competidores).
<b>05</b> Avance tecnológico para mejorar los procesos de operación, gestión, promoción y comercialización de destinos turísticos (PEST).	<b>A5</b> Alta rivalidad entre los destinos turísticos de turismo interno (Porter: Actuales competidores).
	<b>A6</b> Ausencia de marco normativo ambiental para el sector turismo (PEST).

### 4.1.4 Objetivos Estratégicos (OE)

Sobre la base del análisis FODA del Turismo en la Región Junín, se ha formulado cuatro (04) objetivos estratégicos que están relacionados a los componentes de la actividad turística (demanda turística, producto, facilitación, promoción y comercialización y gestión).

Cuadro 65: Objetivos Estratégicos (OE)

Componentes	Objetivo Estratégico
<b>Demanda</b>	<b>OE1.</b> Posicionar Junín como destino turístico de naturaleza, cultura viva y aventura, a nivel nacional
<b>Producto</b>	<b>OE2.</b> Desarrollar una oferta turística competitiva, sostenible, de calidad y seguro
<b>Gestión</b>	<b>OE3.</b> Fortalecer la gestión de turismo sostenible
<b>Facilidades</b>	<b>OE4.</b> Facilitar el desarrollo del turismo

### 4.1.5 Determinación de indicadores y metas de los objetivos estratégicos

En el cuadro 66, se podrá observar los indicadores, línea de base, así como el cronograma de implementación (2020 -2025) de cada uno de los objetivos estratégicos definidos.

**Cuadro 66:** Indicadores, metas de los Objetivos Estratégicos

Objetivos estratégicos	Indicadores	Línea de base
<b>OE1.</b> Posicionar Junín como destino turístico de naturaleza, cultura viva y aventura, a nivel nacional	Posición dentro del ranking de preferencia de destinos del vacacionista nacional	5° Lugar (2018)
	Número de arribos nacionales a la Región Junín (millones de arribos)	1,3 (2018)
<b>OE2.</b> Desarrollar una oferta turística competitiva, sostenible, de calidad y seguro	Índice de satisfacción del turista interno	81% (2018)
<b>OE3.</b> Fortalecer la gestión de turismo sostenible	Número de planes de desarrollo turísticos elaborados y en ejecución por gobiernos locales (acumulado)	0 (2018)
	Número de entes gestores en funcionamiento	0 (2018)
<b>OE4.</b> Facilitar el desarrollo del turismo	Porcentaje de Inversión en infraestructura básica con respecto al total de inversiones, en distritos con vocación turística priorizados	68,1% (2018)

Cronograma de implementación					
2020	2021	2022	2023	2024	2025
5° Lugar	5° Lugar	4° Lugar	4° Lugar	4° Lugar	3° Lugar
1,5	1,7	1,9	2,1	2,3	2,5
81%	81%	82%	82%	82%	82%
1	3	5	7	9	11
0	0	0	0	0	2
68,3%	68,5%	68,7%	68,9%	70,1%	70,3%

### 4.1.6 Determinación de las estrategias

Las estrategias que permitirán el logro de los objetivos estratégicos, han sido determinadas a partir del análisis de la Matriz FODA. (Ver cuadro 67 y anexo 8)

**Cuadro 67: Acciones estratégicas**

Objetivo Estratégico	Estrategia	
<b>OE1.</b> Posicionar Junín como destino turístico de naturaleza, cultura viva y aventura, a nivel nacional	E.1.1	Facilitar el diseño de la estrategia de posicionamiento y promoción en base a la segmentación de mercados y la diferenciación asociado a una marca
	E.1.2	Posicionar y promocionar la oferta turística en mercados priorizados
<b>OE2.</b> Desarrollar una oferta turística competitiva, sostenible, de calidad y seguro	E.2.1	Impulsar el ordenamiento turístico del territorio para facilitar la planificación y gestión de destinos turísticos
	E.2.2	Diversificar y especializar los productos turísticos de naturaleza, cultura viva y aventura
	E.2.3	Promover la inversión privada y el fortalecimiento de la modernización y calidad de la empresa turística, así como promover emprendimientos innovadores.
<b>OE3.</b> Fortalecer la gestión de turismo sostenible	E.3.1	Lograr el reconocimiento de la actividad turística como una de las principales actividades económicas de la Región Junín
	E.3.2	Fortalecer la cultura turística de los actores involucrados
	E.3.3	Fortalecer la gestión para la seguridad turística
	E.3.4	Fortalecer la gestión pública y privada
	E.3.5	Impulsar la articulación público privada en la actividad turística
<b>OE4.</b> Facilitar el desarrollo del turismo	E.4.1	Impulsar la mejora de la infraestructura básica (transporte, servicios básicos y comunicaciones) para el desarrollo turístico
	E.4.2	Promover la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de la Región.
	E.4.3	Promover el manejo y prevención de conflictos y desastres
	E.4.4	Consolidar la información turística regional actualizada para la toma de decisiones





Comunidad nativa de Marankiant © DIRCETUR JUNÍN

# 5

## FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La formulación del plan de acción contempla la determinación de las Acciones Estratégicas, sus respectivos indicadores y metas, así como el Plan de Acción de Turismo, que contiene todas las acciones que el gobierno regional, con la participación del sector privado y otros sectores vinculados a la actividad turística deben realizar, para el logro de los objetivos planteados. Además se incluye el listado de proyectos de inversión pública que se encuentran registrados en el banco de inversiones, así como las ideas de proyectos de inversión pública, en materia de turismo y funciones complementarias.



## 5.1 Acciones estratégicas e indicadores

**Cuadro 68:** Acciones estratégicas e indicadores

Objetivo estratégico	Estrategia	Estrategia
<b>OE1.</b> Posicionar Junín como destino turístico de naturaleza, cultura viva y aventura, a nivel nacional	<b>E.1.1</b>	Facilitar el diseño de la estrategia de posicionamiento y promoción en base a la segmentación de mercados y la diferenciación asociado a una marca.
	<b>E.1.2</b>	Posicionar y promocionar la oferta turística en mercados priorizados.
<b>OE2.</b> Desarrollar una oferta turística competitiva, sostenible, de calidad y seguro	<b>E.2.1</b>	Impulsar el ordenamiento turístico del territorio para facilitar la planificación y gestión de destinos turísticos.
	<b>E.2.2</b>	Diversificar y especializar los productos turísticos de naturaleza, cultura viva y aventura.
	<b>E.2.3</b>	Promover la inversión privada, modernización y calidad de la empresa de servicios turísticos, así como emprendimientos innovadores.

Acción estratégica	Indicador
Diseño e implementación de estrategias de marketing para cada zona turística priorizada.	Plan de marketing turístico elaborado.
Implementar la estrategia de posicionamiento y promoción para cada zona turística priorizada.	Número de campañas de promoción turística realizadas.
Facilitar la integración del ordenamiento turístico en los procesos de ordenamiento territorial, a nivel regional y local.	Número de reuniones técnicas.
Impulsar el acondicionamiento de recursos turísticos de naturaleza, cultura viva y aventura con inversión pública y privada para el turismo interno.	Número de recursos turísticos acondicionados.
Impulsar el desarrollo de nuevos productos turísticos de naturaleza, cultura viva y aventura para el turismo interno y receptivo.	Número de productos turísticos nuevos identificados.
Promover la inversión privada en la actividad turística, generando las condiciones necesarias para su desarrollo.	Número de inversiones privadas en turismo (establecimientos calificados).
Impulsar la mejora de la productividad de la empresa de servicios turísticos en un esfuerzo conjunto entre la empresa, el gobierno y la academia (buenas prácticas y sistemas de gestión).	Número de empresas capacitadas.
Impulsar la calidad e innovación en la prestación de servicios turísticos.	Número de empresas certificadas por el programa CALTUR - MINCETUR.
	Número de establecimientos clasificados y categorizados.
Fomentar la organización y formalización de las actividades turísticas.	Porcentaje de formalización de hospedajes, agencias de viajes y turismo y restaurantes y afines.
Promover la generación de conocimiento, educación y formación en turismo	Número de investigaciones en turismo.
Promover y fortalecer las capacidades para el emprendimiento turístico en zonas priorizadas.	Número de planes de negocio en turismo.

Objetivo estratégico	Estrategia	Estrategia
<b>OE3.</b> Fortalecer la gestión de turismo sostenible	<b>E.3.1</b>	Lograr el reconocimiento de la actividad turística como una de las principales actividades económicas de la Región Junín.
	<b>E.3.2</b>	Fortalecer la cultura turística de los actores involucrados.
	<b>E.3.3</b>	Fortalecer la gestión para la seguridad turística.
	<b>E.3.4</b>	Fortalecer la gestión pública y privada.
	<b>E.3.5</b>	Impulsar la articulación público privada en la actividad turística.
<b>OE4.</b> Facilitar el desarrollo del turismo	<b>E.4.1</b>	Impulsar la mejora de la infraestructura básica (transporte, servicios básicos y comunicaciones) para el desarrollo turístico.
	<b>E.4.2</b>	Promover la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de la Región.
	<b>E.4.3</b>	Promover el manejo y prevención de conflictos y desastres
	<b>E.4.4</b>	Consolidar y mantener actualizada la información turística regional para la toma de decisiones

Elaboración: Equipo Técnico y Actores Claves.

Acción estratégica	Indicador
Integrar el desarrollo de la actividad turística en la agenda política y de gobierno a nivel regional y local.	Número de instrumentos de gestión que prioricen el turismo, en el gobierno regional y gobiernos locales con vocación turística.
Implementar la estrategia de desarrollo de la cultura turística	Número de campañas realizadas.
Implementar medidas de seguridad para el visitante a través de la Red Regional de Protección al Turista.	Número de instrumentos de seguridad implementados por sectores responsables.
Mejorar las capacidades y competencias de los recursos humanos (gestores públicos y privados) que participan en la actividad turística.	Número de entidades, instituciones y organizaciones capacitadas.
Impulsar la planificación turística local donde se encuentren los recursos turísticos priorizados con el respaldo del MINCETUR.	Número de planes de desarrollo turístico local aprobados.
Fomentar espacios de coordinación y articulación público privada.	Número de entes gestores conformados.
Promover la articulación e integración en corredores turísticos macroregionales	Número de informes.
Impulsar la articulación de acciones multisectoriales para el mejoramiento de la infraestructura básica en las zonas turísticas priorizadas.	Número de proyectos de inversión pública en infraestructura básica identificados.
Coordinación multisectorial para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural de la Región.	Número de proyectos de inversión pública para la conservación y protección del patrimonio cultural y natural identificados.
Gestionar la estimación del riesgo en zonas turísticas priorizadas.	Número de informes.
Gestionar la prevención de conflictos.	Número de informes.
Consolidar la base estadística y los sistemas de información de turismo.	Número de informes estadísticos consolidados.

## 5.2 Plan de acción

Cuadro 69: Plan de acción

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea de base
<b>OE1.</b> Posicionar Junín como destino turístico de naturaleza, cultura viva y aventura, a nivel nacional.	<b>E.1.1</b> Facilitar el diseño de la estrategia de posicionamiento y promoción en base a la segmentación de mercados y la diferenciación asociado a una marca.	Diseño e implementación de estrategias de marketing para cada zona turística priorizada.	Plan de marketing turístico elaborado.	0 (2018)
	<b>E.1.2</b> Posicionar y promocionar la oferta turística en mercados priorizados.	Implementar la estrategia de posicionamiento y promoción para cada zona turística priorizada.	Número de campañas de promoción turística realizadas.	0 (2018)
<b>OE2.</b> Desarrollar una oferta turística competitiva, sostenible, de calidad y seguro.	<b>E.2.1</b> Impulsar el ordenamiento turístico del territorio para facilitar la planificación y gestión de destinos turísticos.	Facilitar la integración del ordenamiento turístico en los procesos de ordenamiento territorial, a nivel regional y local.	Número de reuniones técnicas.	0 (2018)
	<b>E.2.2</b> Diversificar y especializar los productos turísticos de naturaleza, cultura viva y aventura.	Impulsar el acondicionamiento de recursos turísticos de naturaleza, cultura viva y aventura con inversión pública y privada para el turismo interno.	Número de recursos turísticos acondicionados.	0 (2018)
		Impulsar el desarrollo de nuevos productos turísticos de naturaleza, cultura viva y aventura para el turismo interno y receptivo.	Número de productos turísticos nuevos identificados.	0 (2018)

Meta 2025	Cronograma de Implementación						Responsable	Aliados Estratégicos
	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
3	-	1	1	1	-	-	GRDE - DIRCETUR	MINCETUR - PROMPERÚ - Cámara de Comercio de Huancayo, SERNANP (ANP Chacamarca) y Universidades
3	-	-	1	1	1	-	GRDE - DIRCETUR	MINCETUR - PROMPERÚ, Cámara de Comercio de Huancayo y Universidades
12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR	GRRNGMA
5	-	1	1	1	1	1	GRDE, DIRCETUR y Gobiernos Locales	MINCETUR-PLAN COPESCO Nacional
5	-	1	1	1	1	1	DIRCETUR, Gobiernos Locales, MINCETUR Y MINISTERIO DE CULTURA	SERNANP, Promotores Turísticos, Cámara de Comercio de Huancayo

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea de base
		Promover la inversión privada en la actividad turística, generando las condiciones necesarias para su desarrollo.	Número de inversiones privadas en turismo (establecimientos calificados).	8 (2018)
		Impulsar la mejora de la productividad de la empresa de servicios turísticos en un esfuerzo conjunto entre la empresa, el gobierno y la academia (buenas prácticas y sistemas de gestión).	Número de empresas capacitadas.	20 (2018)
	<b>E.2.3</b> Promover la inversión privada, modernización y calidad de la empresa de servicios turísticos, así como emprendimientos innovadores.	Impulsar la calidad e innovación en la prestación de servicios turísticos.	Número de empresas certificadas por el programa CALTUR - MINCETUR.	0 (2018)
Número de establecimientos clasificados y categorizados.			8 (2018)	
Fomentar la organización y formalización de las actividades turísticas.		Porcentaje de formalización de hospedajes, agencias de viajes y turismo y restaurantes y afines.	14% (2018)	
Promover la generación de conocimiento, educación y formación en turismo.		Número de investigaciones en turismo.	0 (2018)	
Promover y fortalecer las capacidades para el emprendimiento turístico en zonas priorizadas.		Número de planes de negocio en turismo.	0 (2018)	

Meta 2025	Cronograma de Implementación						Responsable	Aliados Estratégicos
	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
42	7	7	7	7	7	7	GRDE - DIRCETUR	Gobiernos Locales, Cámaras y Gremios representativos
150	25	25	25	25	25	25	DIRCETUR y MINCETUR - CENFOTUR	Universidades, Institutos y Prestadores de Servicios Turísticos, Cámara Comercio de Huancayo
12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR y MINCETUR - CENFOTUR	Prestadores de Servicios Turísticos
30	5	5	5	5	5	5	DIRCETUR	Prestadores de Servicios Turísticos y Gobiernos Locales
20%	15%	16%	17%	18%	19%	20%	DIRCERTUR	Gobiernos Locales y Comisaría de Turismo
5	-	1	1	1	1	1	DIRCETUR - Universidades Públicas y Privadas	Prestadores de Servicios Turísticos y Empresas Privadas
14	-	2	3	3	3	3	Universidad - DIRCETUR	Entidades Financieras, Ministerio de la Producción y Federación de Cámaras del Centro

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea de base
<b>OE3.</b> Fortalecer la gestión de turismo sostenible.	<b>E.3.1</b> Lograr el reconocimiento de la actividad turística como una de las principales actividades económicas de la Región Junín.	Integrar el desarrollo de la actividad turística en la agenda política y de gobierno a nivel regional y local.	Número de instrumentos de gestión que prioricen el turismo, en el gobierno regional y gobiernos locales con vocación turística.	0 (2018)
	<b>E.3.2</b> Fortalecer la cultura turística de los actores involucrados	Implementar la estrategia de desarrollo de la cultura turística.	Número de campañas realizadas.	0 (2018)
	<b>E.3.3</b> Fortalecer la gestión para la seguridad turística.	Implementar medidas de seguridad para el visitante a través de la Red Regional de Protección al Turista.	Número de instrumentos de seguridad implementados por sectores responsables.	5 (2018)
	<b>E.3.4</b> Fortalecer la gestión pública y privada.	Mejorar las capacidades y competencias de los recursos humanos (gestores públicos y privados) que participan en la actividad turística.	Número de entidades, instituciones y organizaciones capacitadas.	8 (2018)
		Impulsar la planificación turística local donde se encuentren los recursos turísticos priorizados con el respaldo del MINCE-TUR.	Número de planes de desarrollo turístico local aprobados.	25 (2018)
	<b>E.3.5</b> Impulsar la articulación público privada en la actividad turística.	Fomentar espacios de coordinación y articulación público privada.	Número de entes gestores conformados.	0 (2018)
		Promover la articulación e integración en corredores turísticos macroregionales.	Número de informes.	0 (2018)

Meta 2025	Cronograma de Implementación						Responsable	Aliados Estratégicos
	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
15	-	3	3	3	3	3	Gobiernos Locales y DIRCETUR	Gobierno Regional Junín
17	2	3	3	3	3	3	DIRCETUR y Gobiernos Locales	DREJ y Cámara de Comercio de Huancayo
30	5	5	5	5	5	5	Red Regional de Protección al Turista	Red Nacional de Protección al Turista
60	10	10	10	10	10	10	DIRCETUR, Y Gobiernos Locales	MINCETUR
10	-	2	2	2	2	2	Gobiernos Locales y DIRCETUR	MINCETUR
3	-	1	1	1	-	-	DIRCETUR, Gobiernos Locales y Organizaciones Turísticas	MINCETUR
12	2	2	2	2	2	2	DIRCETUR, Gobiernos Locales y Organizaciones Turísticas	MINCETUR, SERNANP

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea de base
<b>OE4.</b> Facilitar el desarrollo del turismo.	<b>E.4.1</b> Impulsar la mejora de la infraestructura básica (transporte, servicios básicos y comunicaciones) para el desarrollo turístico.	Impulsar la articulación de acciones multisectoriales para el mejoramiento de la infraestructura básica en las zonas turísticas priorizadas.	Número de proyectos de inversión pública en infraestructura básica identificados.	0 (2018)
	<b>E.4.2</b> Promover la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de la región.	Coordinación multisectorial para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural de la Región.	Número de proyectos de inversión pública para la conservación y protección del patrimonio cultural y natural identificados.	0 (2018)
	<b>E.4.3</b> Promover el manejo y prevención de conflictos y desastres.	Gestionar la estimación del riesgo en zonas turísticas priorizadas.	Número de informes.	0 (2018)
		Gestionar la prevención de conflictos.	Número de informes.	0 (2018)
	<b>E.4.4</b> Consolidar y mantener actualizada la información turística regional para la toma de decisiones.	Consolidar la base estadística y los sistemas de información de turismo.	Número de informes estadísticos consolidados.	12 (2018)

Meta 2025	Cronograma de Implementación						Responsable	Aliados Estratégicos
	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
5	-	1	1	1	1	1	DRTC, DRVCS, DREM, DIRCETUR y Gobiernos Locales	GRI-Gobierno Regional Junín, MTC, MVCS y MEM
3	-	-	-	1	1	1	DDC Junín, GRRNGMA - Gobierno Regional Junín	Ministerio De Cultural, MINAM - SERNANP, Consejo Regional de Cultura, Lenguas Originarias e Interculturalidad y Consejos Provinciales
3	-	1	1	1	-	-	DIRCETUR - Gobiernos Locales	INDECI, Gobierno Regional Junín, Colegio de Ingenieros de Junín, GRRNGMA
3	-	1	1	1	-	-	Gobierno Regional Junín (GRDS), DIRCETUR	Universidades, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo,
72	12	12	12	12	12	12	DIRCETUR	MINCETUR y Prestadores de Servicios Turísticos

### 5.3 Proyectos de desarrollo turístico

Durante el proceso de elaboración del PERTUR Junín, se pudo identificar una serie de inversiones en la función turismo, así como de otras funciones, que fueron elaboradas por el gobierno regional, gobiernos locales y otros sectores. Estas inversiones se encuentran en diversos estados: ejecución, formulación, aprobado, viable o deshabilitado, que están localizados en las Zonas de Desarrollo Turísticos (Valle del Mantaro, Selva Central y Andino).

La identificación de las ideas de inversiones, se realizó en un espacio participativo, contando con la participación del MINCETUR a través, del desarrollo de una capacitación sobre “Elaboración de Proyectos de Inversión Pública en Turismo en el marco del PERTUR” dirigido a gobiernos locales; asimismo, se solicitó la remisión de sus propuestas.

Los proyectos de inversión pública así como las ideas de proyecto de inversión pública fueron evaluados y priorizados tomando en consideración los Criterios de Priorización para la Asignación de Recursos a las Inversiones que se enmarquen en la responsabilidad funcional del Sector Comercio Exterior y Turismo 2019, aprobado mediante Resolución Ministerial 489-2019- MINCETUR, así como aquellos que se encuentren vinculados con los 94 recursos turísticos priorizados.

La relación de proyectos de inversión pública e ideas de proyecto de inversión pública, en materia de turismo y complementarios, por Zona de Desarrollo Turístico se encuentra en los Cuadros 70, 71 y 72. (Ver anexo 9)

**Cuadro 70: Proyectos de inversión pública de la Zona de Desarrollo Turístico Valle del Mantaro**

#### Proyectos turísticos

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
1	Creación de los Servicios Turísticos en el Corredor Turístico Selvandina, Multi-distrital, en las provincias de Concepción y Satipo, Junín.	Perfil	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Junín
2	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Cerrito de La Libertad del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo - Junín.	Perfil Viable	SNIP	Turismo	Municipalidad Provincial de Huancayo



Obelisco de la Batalla de Junín, santuario histórico de Chacamarca, pampa de Junín o Bombón © César Vega / PROMPERÚ

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad / aprobación	Recurso/ Atractivo turístico	Provincia	Distrito
2339253	378119	10 795 431,00	01/09/2017	Catarata de Illpa - 02 Cataratas en Pampa Hermosa, Cascada Untaypaccha, Catarata la Negra	Concepción y Satipo	Comas, Santa Rosa de Ocopa y Pampa Hermosa
2312333	349482	14 135 968,00	10/05/2016	Cerrito de La Libertad	Huancayo	Huancayo

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
3	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Plaza de Huamanmarca del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo - Junín.	Perfil Viable	SNIP	Turismo	Municipalidad Provincial de Huancayo
4	Creación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Circuito Turístico de la Zona Monumental de Jauja, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Región Junín.	Perfil	SNIP	Turismo	MINCETUR - Plan COPESCO nacional
5	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Ruta Nor Este de la Reserva Paisajística Turística Nor Yauyos Cochabambas, provincias Huancayo, Concepción y Jauja - Región Junín.	Inversión -Expediente Técnico	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Junín
6	Mejoramiento y Puesta en Valor del Santuario Arqueológico de Wari Willka para Mejorar las Capacidades Económicas, Sociales y Culturales de la Población Local, Distrito de Huancán - Huancayo - Junín.	Perfil	SNIP	Turismo	Municipalidad Distrital de Huancán
7	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Área de Conservación Regional Huaytapallana, distrito de Huancayo, Comas y Pariahuanca, provincia de Huancayo y Concepción, Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad / aprobación	Recurso/ Atractivo turístico	Provincia	Distrito
2325288	361986	3 416 055,00	01/08/2016	Plaza de Huamanmarca	Huancayo	Huancayo
2325549	362204	9 417 249,00	13/12/2016	Plaza de Armas de Jauja	Jauja	Jauja
2337868	376794	8 654 937,49	29/12/2016	Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, Cañón del Shucto, Pinturas Rupestres de Helena Puquio, Rodal de Puyas de Canchayllo, Centro Arqueológico de Cori Vinchos, Sais Túpac Amaru de Pachacayo y río Cochas	Jauja	Canchayllo
2143141	151142	5 514 904,00	12/02/2018	Santuario Arqueológico de Wari Willka	Huancayo	Huancán
-	-	12 000 000,00	-	Nevado Huaytapallana	Huancayo y Concepción	Huancayo, Comas y Pariahuanca

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
8	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Cirtuito Turístico Artesanal del Valle del Mantaro, distritos de Huancayo, El Tambo, San Jerónimo de Tunán, Hualhuas, Ingenio y Santa Rosa de Ocopa y Concepción, provincias de Huancayo y Concepción, Región Junín.	Idea de Proyecto	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
9	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Cirtuito Turístico Monumental del Valle del Mantaro, distritos de Huancayo, Orcotuna, Mito, Jauja, Tunanmarca y Paca provincias de Huancayo, Concepción y Jauja, Región Junín.	Idea de Proyecto	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
10	Creación de los Servicios Turísticos en el Circuito Turístico Arqueológico del Valle del Mantaro, distritos de Huancayo, Huancán, Huacrapuquio, Chongos Bajo, Chupaca, Ahuac y Huachac, provincias Huancayo y Chupaca de la Región Junín.	Idea de Proyecto	INVIERTE.PE	Turismo	Gobierno Regional Junín

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad / aprobación	Recurso/ Atractivo turístico	Provincia	Distrito
-	-	10 000 000,00	-	Parque de la Identidad Huanca, Pueblos Artesanales de Cochas Chico, Cochas Grande, Bosque Dorado y Pueblos Artesanales de San Jerónimo de Tunán y Hualhuas, Centro Piscícola El Ingenio, Convento Santa Rosa de Ocopa e Iglesia Matriz de Santa Rosa de Ocopa, Mirador Estatua de la Virgen de la Inmaculada Concepción Piedra Parada, Iglesia Matriz de Concepción y Casa Ugarte León	Huancayo y Concepción	Huancayo, El Tambo, San Jerónimo de Tunán, Hualhuas, ingenio y Santa Rosa de Ocopa y Concepción
-	-	7 000 000,00	-	Plaza Constitución, Pueblo Tradicional de Orcotuna, Iglesia Matriz de Mito, Capilla Cristo Pobre, Laguna de Paca y Tunanmarca	Huancayo, Concepción y Jauja	Huancayo, Orcotuna, Mito, Jauja, Tunanmarca, y Paca.
-	-	6 000 000,00	-	Plaza Huamanmarca, Museo de Sitio de Warivilca, Cani Cruz, Capilla Copón, Laguna de Pucush Uclo, Iglesia Matriz de San Juan Bautista de Chupaca, Museo Regional de Arqueología de Junín, Sitio Arqueológico de Arwaturu, Laguna de Ñahuinpuquio y Observatorio de Huancayo	Huancayo y Chupaca	Huancayo, Huancán, Huacrapuquio, Chongos Bajo, Chupaca, Ahuac y Huachac

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
11	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en las Formaciones Geológicas de Torre Torre del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo - Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Provincial de Huancayo
12	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Ruta de los Misioneros Franciscanos, distritos de Vitoc, Monobamba y Mariscal Castilla, provincias de Chanchamayo, Jauja y Concepción, Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín

#### Proyectos complementarios

Ítem	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
1	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque ecológico del Valle de Chacapampa, distrito de Chacapampa, provincia de Huancayo, Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de Chacapampa
2	Creación de servicios turísticos públicos en el Circuito Turístico de Chongos Alto, con fines culturales y recreativos, en el distrito Chongos Alto, provincia de Huancayo - Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de Chonos Alto
3	Creación de servicios turísticos públicos en el Circuito Turístico Alternativo del distrito de Chacapampa con fines culturales y recreativos, en el distrito de Chacapampa, provincia de Huancayo, Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de Chacapampa
4	Creación de los servicios turísticos de observación, orientación, información, interpretación cultura y recorridos internos de los recursos del Corredor Turísticos "Rutas de Avelino", del distrito de San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo, Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad / aprobación	Recurso/ Atractivo turístico	Provincia	Distrito
-	-	6 000 000,00	-	Formaciones Geológicas de Torre Torre	Huancayo	Huancayo
-	--	10 000 000,00	-	Laguna Don Bosco, Piscina Natural de Palmapata, Vitoc y La Nativa Dormida, Catarata Yanayacu y Aguas Termales de Uchubamba	Chanchamayo, Jauja y Concepción	Vitoc, Monobamba y Mariscal Castilla

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad	Recurso/ Atractivo turístico	Provincia	Distrito
-	-	20 000 000,00	-	Valle de Chacapampa	Huancayo	Chacapampa
-	-	10 000 000,00	-	Pueblo de Chongos Alto	Huancayo	Chongos Alto
-	-	15 000 000,00	-	Pueblo Tradicional De Oylumpo, Mirador De Ushnasa, Laguna Iticocha, Mirador Huaman Tiana, Pueblo Tradicional de Huacan	Huancayo	Chacapampa
-	-	2 000 000,00	-	Iglesia Matriz De San Jerónimo de Tunán, Restos Arqueológicos Dd Unish - Kuto / Unish Coto y Pueblo de San Jerónimo de Tunán	Huancayo	San Jerónimo de Tunán

**Cuadro 71: Proyectos de inversión pública de la Zona de Desarrollo Turístico Selva Central****Proyectos turismo**

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
1	Creación de los Servicios Turísticos en el Corredor Turístico Selvandina, Multi-distrital, en las provincias de Concepción y Satipo, Junín.	Perfil	SNIP	Turismo	Gobierno Regional Junín
2	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Ruta de los Misioneros Franciscanos, distritos de Vitoc, Monobamba y Mariscal Castilla, provincias de Chanchamayo, Jauja y Concepción, Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
3	Mejoramiento de los servicios turísticos de las Cataratas Bayoz y Velo de la Novia de Bayoz, distrito Perené, provincia Chanchamayo, Región Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
4	Mejoramiento de servicios turísticos de la Catarata Tirol distrito San Ramón, Provincia Chanchamayo, Región Junín.	IDEA	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Provincial de Chanchamayo
5	Mejoramiento de los Servicios Turísticos de la Ruta del Café, La Merced, Puente Peruvian, San Luis de Shuaro, Puente Paucartambo, provincia de Chanchamayo y Satipo, Región Junín.	Idea de Proyecto	INVIERTE	Turismo	MINCETUR

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad / aprobación	Recurso/Atractivo turístico	Provincia	Distrito
2339253	378119	10 795 431,00	01/09/2017	Catarata de Illpa - 02 Cataratas en Pampa Hermosa, Cascada Untaypaccha, Catarata la Negra	Concepción y Satipo	Comas, Santa Rosa de Ocopa y Pampa Hermosa
-	-	10 000 000,00	-	Laguna Don Bosco, Piscina Natural de Palmapata, Vitoc y La Nativa Dormida, Catarata Yanayacu y Aguas Termales de Uchubamba	Chanchamayo, Jauja y Concepción	Vitoc, Monobamba y Mariscal Castilla
-	-	11 500 000,00	-	Catarata Bayoz, Catarata Velo de la Novia de Bayoz	Chanchamayo	Perené
-	-	7 000 000,00	-	Catarata El Tirolo	Chanchamayo	San Ramón
-	-	9 000 000,00	-	Puente Kimiri y Jardín Botánico el Perezoso	Chanchamayo	Chanchamayo y San Luis de Shuaro

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
6	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Ruta de las Cataratas y Petroglifos para turismo de naturaleza y aventura, distritos de San Ramón, Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaqui, Río Negro, Satipo, Coviriali, Llaylla, Mazamari y Pangoa, provincias de Chanchamayo y Satipo, Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
7	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos para el desarrollo del turismo vivencial, distritos de Chanchamayo, Perené, Río Negro y Mazamari, provincias de Chanchamayo y Satipo, Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
8	Creación de los servicios turísticos públicos en la Zona de Amortiguamiento del Bosque de Protección de Pui Pui de las provincias de Chanchamayo y Satipo - Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
9	Creación de los servicios turísticos públicos en la Ruta VRAEM, distrito de Satipo, Mazamari y Río Tambo, provincia de Satipo- Región Junín.	Idea de Proyecto	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
10	Mejoramiento de servicios turísticos públicos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, Provincia de Satipo, Región Junín.	Idea de Proyecto	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
11	Instalación de los Servicios Turísticos Públicos en la Zona de Amortiguamiento Santuario Nacional de Pampa Hermosa de las Provincias de Tarma y Chanchamayo - Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad / aprobación	Recurso/Atractivo turístico	Provincia	Distrito
-	-	20 000 000,00	-	Catarata El Tirol, Mirador Cruz de Chanchamayo, Puente Kimiri, Quebrada la Borgoña, Catarata Las Tres Reinas, Jardín Botánico el Perezoso, Catarata Bayoz, Catarata Boca Tigre, Catarata Velo de la Novia de Bayoz, Cascada del Fundo San Isidro, Playa Pichanaqui, Catarata Zotarari, Catarata Tsomontonari, Caverna Ashaninka, Petroglifo de Huanacaure, Cascadas San Andrés y Santa María, Petroglifo de Santa Clara, Petroglifo de Alto Chavini y Catarata Imperitaja	Chanchamayo y Satipo	San Ramón, Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaqui, Río Negro, Satipo, Coviriali, Llaylla, Mazamari y Pangoa
-	-	7 000 000,00	-	Comunidades Nativas de Pampa Michi, Marankiari, Yavirironi, Boca Capirushari y Teoría	Chanchamayo y Satipo	Chanchamayo, Perené, Río Negro y Mazamari
-	-	7 000 000,00	-	Bosque de Protección de Pui Pui	Chanchamayo y Satipo	Vitoc, Chanchamayo, Pichanaqui, Satipo y Pampa Hermosa
-	-	6 000 000,00	-	Catarata De Tsyapo	Satipo	San Martín de Pangoa
2113589	121815	7 000 000,00	-	Parque Nacional Otishi	Satipo	Río Tambo
-	-	5 000 000,00	-	Santuario Nacional de Pampa Hermosa	Tarma y Chanchamayo	Huasahuasi y Chanchamayo

**Proyectos complementarios**

Ítem	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
1	Mejoramiento de los servicios Turísticos de orientación y disfrute de la Ex-Casa Hacienda El Naranjal del Distrito de San Ramón - Provincia De Chanchamayo - Región Junín	Perfil Viable	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Provincial de Chanchamayo
2	Reforestaciones e Implementación de Jardines Botánicos Invernaderos en los Atractivos Turísticos Tina de Piedra y Toboganes de Canaan.	Idea de proyecto	INVIERTE	Ambiente	Municipalidad Distrital de Pangoa
3	Mejoramiento del Parque cultural ecológico de Pangoa del distrito de Pangoa - Satipo - Junín.	Idea de proyecto	INVIERTE	Cultura y Deporte	Municipalidad Distrital de Pangoa
5	Mejoramiento de Capacidades en Desarrollo Artesanal de las Mujeres de las Comunidades Nativas Nomatsiguenga Chavini y San Antonio de Sonomoro, del distrito de Pangoa - Satipo - Junín.	Idea de proyecto	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de Pangoa
6	Mejoramiento de los servicios turísticos integrales y sostenibles en la Comunidad Nativa Nomatsiguenga Santa Clara, distrito de Pangoa - Satipo - Junín	Idea de proyecto	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de Pangoa
7	Mejoramiento de Servicios Turísticos Públicos en la Cascada Promesa del Amor Pangoa - Satipo - Junín.	Idea de proyecto	Invierte	Turismo	Municipalidad Distrital de Pangoa
8	Mejoramiento y Ampliación de las vías de acceso del Corredor Turístico Tina de Piedra del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, Región Junín	Idea de proyecto	Invierte	Transporte	Municipalidad Distrital de Pangoa

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad	Recurso/ Atractivo turístico	Provincia	Distrito
2434542	-	940 842,08	06/12/2018	Casa Hacienda El Naranjal.	Chanchamayo	San Ramón
-	-	5 000 000,00	-	Catarata Imperitaja	Satipo	Pangoa
-	-	5 000 000,00	-	Parque Ecológico San Martín de Pangoa	Satipo	Pangoa
-	-	4 900 000,00	-	Nativas Nomatsiguenga Chavinii y San Antonio de Sonomoro	Satipo	Pangoa
-	-	6 500 000,00	-	Comunidad Nativa Nomatsiguenga Santa Clara	Satipo	Pangoa
-	-	4 800 000,00	-	Cascada Promesa de Amor	Satipo	Pangoa
-	-	2 564 917,00	-	Petroglifos de Alto Chavini, Catarata Imperitaja	Satipo	Pangoa

**Cuadro 72: Proyectos de Inversión Pública de la Zona de Desarrollo Turístico Andino****Proyectos turísticos**

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
1	Mejoramiento y Creación de los Servicios Turísticos Públicos en el Santuario Señor de Muruhuay, distrito de Acobamba - provincia de Tarma - Región Junín.	Perfil	SNIP	Turismo	MINCETUR - Plan COPESCO Nacional
2	Mejoramiento del servicio de belleza escénica y paisajística de las áreas naturales protegidas del Parque Nacional Tingo María, Parque Nacional Yanachaga Chemillen, Reserva Nacional de Junín, Santuario Histórico de Chacamarca y Santuario Nacional de Huayllay, la Provincia de Leoncio Prado del Región Huánuco, las provincias de Oxapampa y Pasco de la Región Pasco y las Provincias de Junín y Tarma de la Región Junín.	perfil viable	INVIERTE	Ambiente	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP
3	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Zona de Amortiguamiento Santuario Nacional de Pampa Hermosa de las Provincias de Tarma y Chanchamayo - Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
4	Mejoramiento de los servicios turísticos del circuito turístico del Lago Chinchaycocha Parte Sur de la, provincia de Junín - Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Provincial de Junín
5	Mejoramiento de los servicios ecoturísticos, Centro de Esparcimiento, Estacionamiento y Centro de Interpretación del Santuario Histórico de Chacamarca, provincias de Junín y Tarma, Región Junín.	Idea de Proyecto	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín
6	Optimización del servicio de orientación y observación de los Valles de Acobamba y Palcamayo, distritos de Acobamba, Palcamayo, provincia de Tarma, Región Junín	Idea de Inversión	INVIERTE / IOARR	Turismo	Gobierno Regional Junín

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad / aprobación	Recurso/ Atractivo turístico	Provincia	Distrito
2300618	337637	12 699 610	06/05/2016	Santuario Señor de Muruhuay	Tarma	Acobamba
2195131	280650	8 388 033,49	28/06/2018	Santuario Histórico de Chacamarca, Reserva Nacional de Junín	Tarma y Junín	San Pedro de Cajas y Junín
-	-	5 000 000,00	-	Santuario Nacional de Pampa Hermosa	Tarma y Chanchamayo	Huasahuasi y Chanchamayo
-	-	6 500 000,00	-	Lago Junín	Junín	Junín y Hondores
-	-	8 000 000,00	-	Santuario Histórico de Chacamarca	Junín y Tarma	San Pedro de Cajas y Junín
-	-	900 000,00	-	Gruta de Huagapo, Santuario del Señor de Muruhuay	Tarma	Palcamayo, Aconamba

N°	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
7	Mejoramiento de los servicios Turísticos Públicos en la Gruta de Huagapo	Idea de Proyecto	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de Palcamayo
8	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo de San Pedro de Cajas, provincia de Tarma, Región Junín	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas
9	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del sitio arqueológico Cachipozo, distrito San Pedro de Cajas, provincia de Trama, Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas
10	Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Corredor Andino, distritos de Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Junín, Óndores, Marcapomacocha, Santa Bárbara de Carhuacayan y Suitucancho, provincias de Tarma, Junín y Yauli, Región Junín.	Idea de Inversión	INVIERTE	Turismo	Gobierno Regional Junín

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad / aprobación	Recurso/ Atractivo turístico	Provincia	Distrito
-	-	1 500 000	-	Gruta de Huagapo	Tarma	Palcamayo
-	-	6 000 000,00	-	Pueblo de San Pedro de Cajas	Tarma	San Pedro de Cajas
-	-	3 000 000,00	-	Sitio Arqueológico Cachipozo	Tarma	San Pedro de Cajas
-	-	10 000 000,00	-	Complejo Arqueológico Tarmatambo, Catedral Santa Ana de Tarma, Rostro de Cristo Shaprash, Pueblo de San Pedro de Cajas, Sitio Arqueológico de Cachipozo, Monumento a los Vencedores de Junín, Iglesia Matriz San Ignacio de Loyola, Lago de Junín, Iglesia de San Pedro de Pari, Cascada de Carispaccha, Laguna de Marcapomacocha, Cueva de Bolívar, Laguna Siete Colores, Nevado Rajuntay y Nevado Tunsho	Tarma, Junín y Yauli	Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Junín, Óndores, Marcapomacocha, Santa Bárbara de Carhuacayan y SuitucanCHA

**Proyectos complementarios**

Ítem	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable
1	Mejoramiento Vial de la calle Bolognesi cuadra 2, 3, 4 y acceso calle Leoncio Prado cuadra 4 del Distrito de San Pedro de Cajas, Provincia de Tarma Junín.	Expediente Técnico	INVIERTE	Transporte	Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas
2	Mejoramiento vial de la calle San Pedro Tramo (Cuadra 4, 5, 6, 7,8) del Distrito de San Pedro de Cajas, Provincia de Tarma Junín.	Expediente Técnico	INVIERTE	Transporte	Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas
3	Reparación de Edificación y Obras Exteriores; Construcción de Baño o Servicios Sanitarios; Adquisición de Grupo Electrónico y Museografía; en el(la) Monumento a Los Vencedores de Junín, Ubicado en la Pampa de Chacamarca, Casa Hacienda San Francisco de Chichausiri, Distrito de Junín, Provincia Junín, Región Junín.	Aprobado	INVIERTE / IOARR	Cultura y Deporte	Ministerio de Cultura
4	Reparación y mejoramiento de la Catedral Santa Ana de Tarma, Distrito de Tarma Provincia de Tarma Región Junín.	En Ejecución	INVIERTE / IOARR	Cultura	Municipalidad Provincial de Tarma
5	Rehabilitación y puesta en valor del monumento arqueológico de Marca Marca en la localidad de Tarmatambo Distrito de Tarma, Provincia de Tarma, Región Junín.	En Ejecución	INVIERTE / IOARR	Turismo	Municipalidad Provincial de Tarma
6	Renovación de pistas y veredas del Jr. Espinos y Primavera de la Localidad de Muruhay, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma, Región Junín	En Ejecución	INVIERTE	Transporte	Municipalidad Provincial de Tarma
7	Creación de servicios turísticos públicos en el Complejo Arqueológico de Shimapunta, distrito La Oyora, provincia Yauli, Región Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Provincial de Yauli
8	Creación de servicios turísticos públicos en el Complejo Arqueológico de Huamanmarca, distrito La Oyora, provincia Yauli, Región Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Provincial de Yauli
9	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Complejo Arqueológico de Ichuhajta, distrito La Oyora, provincia Yauli, Región Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Provincial de Yauli

Código único de inversión	Código SNIP	Monto S/	Fecha de viabilidad	Recurso/ Atractivo turístico	Provincia	Distrito
2332554	371828	580 851,92	27/10/2016	Pueblo San Pedro de Cajas	Tarma	San Pedro de Cajas
2332758	372037	740 289,10	27/10/2016	Pueblo San Pedro de Cajas	Tarma	San Pedro de Cajas
2456690	-	2 054 637,92	27/08/2019	Monumento a Los Vencedores de Junín, La Pampa de Chacamarca y Casa Hacienda San Francisco de Chichausiri	Junín	Junín
2467738	-	2 095 590,65	29/10/2019	Catedral Santa Ana	Tarma	Tarma
2467736	-	1 425 700,00	29/10/2019	Complejo Arqueológico de Tarmatambo	Tarma	Tarma
2467742	-	260 642,47	29/10/2019	Santuario del Señor de Muruhuay	Tarma	Acobamba
-	-	3 800 000,00	-	El Complejo Arqueológico de Shimapunta	Yauli	Oroya
-	-	3 500 000,00	-	Complejo Arqueológico de Huamanmarca	Yauli	Oroya
-	-	3 500 000,00	-	Complejo Arqueológico de Ichuhuajta	Yauli	Oroya

10	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de las Tumbas de Torreoj e Iglesia de Huari, distrito La Oyora, provincia Yauli, Región Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Provincial de Yauli
11	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Laguna de Quiulacocha y Puente Maracana, distrito La Oyora, provincia Yauli, Región Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Provincial de Yauli
12	Mejoramiento de los servicios turísticos de la Laguna Cuancocha y Abascocha	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de Suiticancha
13	Mejoramiento de los servicios turísticos de la Laguna de Quiulacocha, Lacsacocha y Fundación de Callapampa del distrito de Huayhuay, provincia Yauli, Región Junín.	Idea de inversión	INVIERTE	Turismo	Municipalidad Distrital de Huayhuay
14	Construcción de un Museo Cultural, Arqueológico y Artesanal de San Pedro de Cajas	Idea de Inversión	INVIERTE	Cultura	Ministerio de Cultura
15	Construcción del Coliseo Municipal del Distrito de San Pedro de Cajas	Idea de Inversión	INVIERTE	Cultura y Deporte	Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas
16	Restauración y Mantenimiento de Monumento a los Vencedores de Junín	Idea de Inversión	INVIERTE	Cultura	Proyecto Bicentenario

## 5.4 Seguimiento y evaluación

El seguimiento del Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín 2020-2025 se realizará anualmente, con el propósito de medir los avances logrados, así como determinar las acciones correctivas y/o preventivas que permitirán alcanzar las metas trazadas.

La evaluación, es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo con los objetivos estratégicos planteados. La evaluación del PERTUR JUNIN

-	-	3 600 000,00	-	Tumbas de Torrej e Iglesia de Huari	Yauli	Oroya
-	-	1 200 000,00	-	Laguna de Quiulacocha y Puente Maracana de la Oroya	Yauli	Oroya
-	-	1 200 000,00	-	Nevado Tunsho, Laguna Cuancocha y Abascocha	Yauli	Suitucancha
-	-	2 000 000,00	-	Laguna de Quiulacocha, Lacsacocha y Fundición de Callapampa	Yauli	Huayhuay
-	-	6 000 000,00	-	Pueblo de San Pedro de Cajas	Tarma	San Pedro de Cajas
-	-	2 000 000,00	-	Pueblo de San Pedro de Cajas	Tarma	San Pedro de Cajas
-	-	1 500 000,00	-	Monumento a Vencedores de Junín	Junín y Tarma	Junín

2020 – 2025, se realizará en dos momentos: Años 2022 y 2024, con la finalidad de realizar ajustes al Plan de Acción de Turismo (acciones correctivas y/o preventivas) para garantizar su ejecución. De esta manera, se establecerá un ciclo de mejora continua.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ley N° 29408. (2009) - Ley General de Turismo.
- Ceplan.(2011). Decreto Supremo N° 054-2011-PCM.Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”.
- Ceplan. (2016). Fase Estratégica para Sectores - Guía Metodológica. Documento de Trabajo.
- Ceplan (2017). Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017 - 2021, Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.(2018). Guia para la elaboración del PERTUR. Resolución Ministerial N° 288 - 2018 - MINCETUR.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.(2016). Plan Estraegico Nacional de Turismo - PENTUR.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.(2016). Agenda: Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos en Regiones 2015 – 2016.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Medición Económica del Turismo 2016.
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ; Perfil del Turista Nacional - Extranjero 2017.
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ; Perfil del Vacacionista Nacional 2016.
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ; Perfil del Vacacionista Nacional que Visita 2017.
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ; Perfil del Turista de Festividades que Visita2017.
- Banco Central de Reservas del Perú; Informe Economico y Social Región -Junín.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). Censo de Población y Vivienda. ENAHO y ENAPRES.

- Gobierno Regional de Junín. (2014). Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (Con Metas al 2021 y al 2030).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Compendio Estadístico de Junín.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018). Guía Metodológica para la elaboración del PERTUR.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Compendio Estadístico de Junín.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2017.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Junín, Resultados Definitivos Censos Nacionales 2017.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2019). Tráfico de Pasajeros en el Transporte Interprovincial, según RegiónDestino: 2007-2018.
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ - Turismo In. (2017). Comparativo del Estudio del Perfil del Turista que Visitó Tarma, Huancayo y La Merced.
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ - Turismo In. (2018). Perfil del Vacacionista 2018 y Perfil del Turista de Festividades regiones.
- Organización Mundial del Turismo. (2016) Panorama OMT del Turismo Internacional.
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. (2018). Diagnóstico Regional de Infraestructura Vial de la RegiónJunín.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2018). Infraestructura Vial Existente, Nacional, Departamental y Vecinal - 2016.

**Páginas web:**

- Ministerio de Cultura. Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación de la Región Junín. Lugar de publicación: <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/consulta.jsp>.
- Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNANP. Áreas Naturales Protegidas De Administración Nacional Con Categoría Definitiva. Lugar de publicación: <http://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/165150/Listado+ANP+12.11.2019.pdf/36a0fdfb-b05b-4675-8f6b-44a216317d1c>.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural Comunitario - SIG MINCETUR. Lugar de ubicación: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Arribos Nacionales según Regiones- Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje. Lugar de ubicación: <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content3.html>.
- CORPAC S.A. Movimiento General Aeroportuario. Lugar de ubicación: <http://www.corpac.gob.pe/Main.asp?T=5551>.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT- Registro y Base Tributaria. Lugar de ubicación: <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/registro-baseTributaria.html>.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Directorio Nacional de Artesanos. Lugar de ubicación: <https://www.mincetur.gob.pe/turismo/lineas-de-intervencion/desarrollo-de-la-artesanía/registro-nacional-de-artesanos-rna/directorio-nacional-de-artesanos/>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos Nacionales 2017: VII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - Sistema de Consulta de Base de Datos. Lugar de ubicación: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>.

## ANEXOS

### Anexo 1: Resolución Gerencial General Regional N° 180-2019-GRJ/GGR

				
<b>RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL</b>				
N° 180 -2019-GRJ/GGR.				
Huancayo, 07 AGO 2019				
<b>EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN</b>				
<b>VISTOS:</b>				
<p>Reporte N° 307-2019-GRJ/DRAJ, de fecha 31 de julio de 2019; Informe Legal N° 399-2019-GRJ/DRAJ, de fecha 31 de julio de 2019; Reporte N° 099-2019-GRJ/GRDE, de fecha 19 de julio de 2019; Reporte N° 148-2019-GRJ/DIRCETUR, de fecha 18 de julio de 2019; Informe N° 015-2019-GRJ-DIRCETUR/SDT, de fecha 17 de julio de 2019; Oficio N° 098-2017-GRJ/DIRCETUR, de fecha 24 de abril de 2017; y el Oficio N° 055-2018-GRJ-DIRCETUR, de fecha 13 de abril de 2018;</p>				
<b>CONSIDERANDO:</b>				
	<p>Que, mediante el proveído la Gerencia General Regional en el <b>Reporte N° 099-2019-GRJ/GRDE</b>, de fecha <b>19 de julio de 2019</b>, mediante el cual remite el Reporte N° 148-2019-GRJ/DIRCETUR, de fecha 18 de julio de 2019, suscrito por el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, mediante el cual solicita al Gerente Regional de Desarrollo Económico se sirva dar el visto bueno pertinente al inicio del proceso de Actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín – PERTUR 2025, considerando la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025 y la aprobación de la nueva Guía Metodológica para la elaboración del PERTUR;</p>			
<p>Que, conforme a lo prescrito por el sub numeral 1.1) del numeral 1) del artículo IV del Título Preliminar del <b>Decreto Supremo N° 004-2019-JUS</b>, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, (en adelante en TUO de la LPAG) se desprende que, por el <b>Principio de Legalidad</b>, las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas. Principio denominado modernamente como "vinculación positiva de la Administración a la Ley", que exige la certeza de validez de toda acción administrativa dependa de la medida en que pueda referirse como su cobertura o desarrollo necesario. El marco jurídico para la</p>				
<table border="1" style="border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">GERENCIA GENERAL</td></tr><tr><td style="text-align: center;">DOC N° 103304</td></tr><tr><td style="text-align: center;">ESP N° 17151746</td></tr></table>		GERENCIA GENERAL	DOC N° 103304	ESP N° 17151746
GERENCIA GENERAL				
DOC N° 103304				
ESP N° 17151746				



administración es un valor indisponible *motu proprio*, irrenunciable ni transigible,

Que, en dicho orden de ideas, se tiene que, conforme al literal b) del artículo 53° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín, se desprende que una de las funciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, es emitir informes legales, jurídicos y administrativos, y absolver consultas de carácter jurídico, legal y administrativo que le formulen las diferentes dependencias del Gobierno Regional Junín;

Que, sin embargo, se debe tener presente lo prescrito por el artículo 183° del TUO de la LPAG, que establece que, las entidades solo solicitan informes que sean perceptivos en la legislación o aquellos que juzguen absolutamente indispensables para el esclarecimiento de la cuestión a resolver, **indicando como precisión y claridad las cuestiones sobre las que estime necesario su pronunciamiento**, siendo reservada exclusivamente para asuntos en que el fundamento jurídico de la pretensión sea razonablemente discutible o los hechos sean controvertidos jurídicamente, y que tal situación no pueda ser dilucidada por el propio instructor.



Que, siendo así, la solicitud de informes legales y/o opinión legal, debe cumplir los requisitos señalados precedentemente, evitándose dilaciones innecesarias, máxime, cuando el área especializada ha opinado que es procedente la actualización del PERTUR JUNÍN 2016-2021 y la Conformación de Equipos de Trabajo;

Que, empero estando a lo dispuesto por la Gerencia General Regional se debe tener presente que, mediante la Ordenanza Regional N° 234-GRJ/CR, de fecha 14 de mayo de 2016, mediante el cual se aprobó el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2012 – 2021, así como la guía metodológica para elaborar el PENTUR vigente del año 2015;

Que, siendo mediante la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, de fecha 23 de julio de 2016, se aprobó la actualización del PENTUR 2025, el cual reconoce los lineamientos y estrategias a seguir para el desarrollo de la actualidad turística; y constituye el instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional.

Que, asimismo mediante la Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, se aprobó la nueva Guía Metodológica para la elaboración del



Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, como documentos que desarrolla las pautas y lineamientos que los Gobiernos Regionales deben cumplir para formular los PERTUR respectivos, los cuales se desarrollarán en el marco de los establecidos en el PENTUR;

Que, mediante el Informe N° 015-2019-GRJ-DIRCETUR/SDT, de fecha 18 de julio de 2019, suscrito por el (a) de la Dirección de Turismo, señala entre otros en el numeral 3.6) “Si bien el PERTUR JUNÍN 2016-2021 tiene un horizonte de 05 años, es imprescindible realizar su actualización tomando en consideración los lineamientos estratégicos del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025, así como los lineamientos y pautas de la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR”;

Que, no existiendo controversia de tipo legal para la actualización del PERTUR 2016-2021 y la conformación de los equipos de trabajo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por los artículos 26° y 41° literal b) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y modificatorias, y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica,



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- EXISTE AMPARO LEGAL**, para la actualización del PERTUR JUNÍN 2016-2021 y la Conformación de Equipos de Trabajo, solicitado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

**ARTICULO SEGUNDO.- SE RECOMIENDA**, que en todo acto administrativo que se emita se debe cautelar los derechos e intereses de la entidad, bajo responsabilidad.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** a los órganos competentes del Gobierno Regional Junín y el Interesado.

**ARTICULO CUARTO.- DEVUÉLVASE** el expediente administrativo a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, a fin de mantener un expediente único en cumplimiento al Artículo 161° del TUO de la Ley N° 27444.

**REGISTRE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 Lo que transcribe a Uo. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYO. 07 100 2311

*[Handwritten signature]*  
 BILBO HUIZO S. DÍAZ HORRERA  
 SECRETARÍA GENERAL



## Anexo 2: Resolución Ejecutiva Regional N° 408-2019-GRJ/GR

 Gobierno Regional Junín	 REGION JUNÍN <i>Trascendiendo por la fuerza del espíritu</i>						
<b>RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL</b>							
<b>N° 408 -2019-GRJ/GR.</b>							
Huancayo, 12 AGO. 2019							
<b>EL GOBERNADOR REGIONAL (e) DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN</b>							
<b>VISTOS:</b>							
<p>El Informe N° 015-2019-GRJ-DIRCETUR/SDT de fecha 18 de julio del 2019, sobre la necesidad de iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín – PERTUR JUNÍN y la conformación del Equipo Técnico Especializado, responsable de actualizar el PERTUR JUNIN 2020-2025, el Informe Legal N° 399-2019-GRJ/ORAJ, de fecha 31 de julio del 2019, y el Reporte N° 610-2019-GRJ/SG, de fecha 08 de agosto del 2019.</p>							
<b>CONSIDERANDO:</b>							
 	<p>Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, que establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, el artículo 192° señala que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;</p>						
 	<p>Que, en concordancia con el precepto Constitucional indicado, el artículo 8° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, señala textualmente: "La autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de sus competencias (...)" ; asimismo, el numeral 9.2) del artículo 9° del mismo cuerpo normativo, precisa textualmente: "La Autonomía Administrativa: es la facultad de organizarse internamente (...)" ;</p>						
	<p>Que, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, indica que el planeamiento es un pilar del modelo de gestión pública orientada a resultados;</p>						
	<p>Que, la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, declara de interés nacional el tratamiento del Turismo como política prioritaria del Estado y tiene como objeto promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística, siendo de aplicación obligatoria de los tres (3) niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en coordinación y articulación con los actores vinculados al sector;</p>						
	<p>Que, el artículo 1° de la Ley N° 30753, Ley que modifica los artículos 11°, 12° y 24° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo determina que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional; además, indica textualmente que "Los gobiernos regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el plan estratégico regional de turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsara el desarrollo turístico de cada</p>						
	<table border="1"><tr><td colspan="2" style="text-align: center;">SG - GRJ</td></tr><tr><td>DOC. N°</td><td>3569663</td></tr><tr><td>EXP. N°</td><td>235/506</td></tr></table>	SG - GRJ		DOC. N°	3569663	EXP. N°	235/506
SG - GRJ							
DOC. N°	3569663						
EXP. N°	235/506						



Gobierno Regional Junín



región (...) La elaboración del PERTUR es un proceso liderado por el gobierno regional, con la participación de los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, que cuenta con la asistencia técnica del MINCETUR y considera los parámetros del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico o el que haga sus veces (...) El PERTUR deberá contar con la opinión favorable del MINCETUR (...);



Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR se aprobó la actualización del PENTUR 2025, el cual reconoce los lineamientos y estrategias a seguir para el desarrollo de la actividad turística nacional;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, se aprobó la actualización del PENTUR 2025, el cual reconoce los lineamientos y estrategias a seguir para el desarrollo de la actividad turística nacional;



Que, el literal g) del artículo 9° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales son competentes para promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley. Asimismo, el artículo 10° del cuerpo legal acotado, establece como competencia exclusiva de los gobiernos regionales, planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo; Que, los literales a) y b) del artículo 63° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que son funciones específicas de los Gobiernos Regionales, en materia de turismo, formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales, así como formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región;



Que, el artículo 61° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Junín, modificado mediante Ordenanza Regional N° 304-GRJ/CR del 22 de marzo del 2019, establece que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que cumple las siguientes funciones: "a) Formular, ejecutar y evaluar, los planes y políticas en materia de Desarrollo Económico Regional; d) Dirigir y formular proyectos de inversión en la fase que le corresponda y en las acciones específicas regionales que le compete, dentro del marco de los lineamientos de política nacional, regional, Plan de Desarrollo Regional Concertado y del Sistema Nacional de Programación Técnica Internacional; e) Participar en la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Presupuesto Institucional y el Programa Multianual de Inversiones; f) Formular, ejecutar y evaluar los planes regionales de Competitividad promoción de las exportaciones y de la Inversión Probada en el ámbito regional; h) Supervisar y evaluar las acciones de las unidades orgánicas a su cargo, para dar cumplimiento a los planes, programas y acuerdos de su competencia (...);

Que, el artículo 66° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Junín, dispone que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo tiene como funciones: "a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de comercio exterior, turismo y artesanía de la región, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales, en coordinación con las entidades del sector público competentes en la

materia; f) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región; k) Identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico de la región; k) Identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico en la región, así como promover y la participación de los inversionistas interesados en proyectos turísticos; l) Proponer y declarar zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional (...);



Que, mediante documento visto, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR Junín) propone iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de turismo de Junín – PERTUR JUNÍN, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales, para cuyo efecto se deberá constituir un Equipo Técnico Especializado (ETE) responsable de actualizar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín – PERTUR JUNÍN, y una Comisión Multisectorial (CMPERTUR JUNÍN), encargada de revisar y validar los resultados logrados por el ETE en cada una de las fases del proceso de actualización del PERTUR JUNÍN, así como designar a la DIRCETUR Junín como Secretaria Técnica de ambos equipos de trabajo, quien se encargará de convocar, preparar la agenda, elaborar las actas de las reuniones, entre otras funciones relacionadas al cargo;



Estando a lo dispuesto y contando con las visaciones del Gerente General Regional, Gerencia Regional del Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y;

Que, teniendo en consideración los antecedentes documentales y estando a lo dispuesto en la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y su modificatorias; y el Acuerdo Regional N° 376-2019-GRJ/CR, de fecha 08 de agosto del 2019;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el inicio del proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín – PERTUR JUNÍN 2020 - 2025.

**ARTICULO SEGUNDO.- CONFORMAR**, el Equipo Técnico Especializado (ETE), responsable de actualizar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín – PERTUR JUNÍN 2020 – 2025, el mismo que se encuentra integrado por:

- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín.
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Universidad Nacional del Centro del Perú – Filial Tarma.
- Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

**ARTICULO TERCERO.- DECLARAR**, la necesidad de conformar la Comisión Multisectorial (CM – PERTUR JUNÍN) responsable de validar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín – PERTUR JUNÍN 2020 – 2025 y delegar a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín su conformación mediante acto resolutivo.



**ARTICULO CUARTO.- DESIGNAR**, como Secretaria Técnica del Equipo Técnico Especializado (ETE) y de la Comisión Multisectorial (CM – PERTUR JUNÍN) a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien efectuara las coordinaciones respectivas con los representantes de cada equipo de trabajo, así como dar cumplimiento a las funciones que le competen como Secretario Técnico.

**ARTICULO QUINTO.- DELEGAR**, a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multisectorial (Cm – PERTUR JUNÍN), así como para la aprobación del Reglamento Interno.

**ARTICULO SEXTO.- DISPONER**, la publicación de la presente resolución en la página web del Gobierno Regional Junín, [www.regionjunin.gob.pe](http://www.regionjunin.gob.pe), de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ARTICULO SÉPTIMO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional General; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; y, demás Órganos estructurados del Gobierno Regional Junín.

**REGISTRE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

## Anexo 3: Resolución Directoral Regional N° 015-2019-GRJ-DIRCETUR

 DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO JUNÍN	 <i>'Trabajando con la fuerza del pueblo'</i>
<b>RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL</b>	
<b>N° 015-2019-GRJ-DIRCETUR</b>	
Huancayo, 12 de Agosto de 2019	
<b>VISTO:</b>	
El Informe N° 018 -2019-GRJ-DIRCETUR/SDT de fecha 12 agosto de 2019, sobre la aprobación del proyecto de Resolución Directoral para la Conformación de la Comisión Multisectorial (CM PERTUR JUNÍN).	
<b>CONSIDERANDO:</b>	
Que, la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, declara de interés nacional el tratamiento del Turismo como política prioritaria del Estado y tiene como objeto promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística, siendo de aplicación obligatoria de los tres (3) niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en coordinación y articulación con los actores vinculados al sector;	
Que, el artículo 1° de la Ley N° 30753, Ley que modifica los artículos 11°, 12° y 24° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, señala textualmente "Artículo 11. Plan Estratégico Nacional de Turismo, El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional. El proceso de elaboración y actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación del gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil";	
Que, los literales a) y b) del artículo 63° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que son funciones específicas de los Gobiernos Regionales, en materia de turismo, formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales, así como formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región;	
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 408-2019-GRJ/GR, se aprobó el inicio del proceso de actualización del PERTUR Junín; se conformó el Equipo Técnico Especializado - ETE, responsable de actualizar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín – PERTUR JUNIN 2020-2025; se designó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín – DIRCETUR Junín como Secretaria Técnica del Equipo Técnico Especializado – ETE y de la Comisión Multisectorial – CM PERTUR JUNÍN; y se delegó a LA DIRCETUR Junín la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multisectorial – CM PERTUR JUNÍN, quien se encargará de validar los avances en la elaboración del citado documento.	

Que, mediante documento de visto, la Dirección de Turismo informa sobre el procedimiento seguido para la selección de los representantes de la Comisión Multisectorial - CM PERTUR JUNÍN y presenta la lista de los miembros que la conformaría.

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 408-2019-GRJ/GR, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CONFORMAR la Comisión Multisectorial - CM PERTUR JUNÍN, de naturaleza temporal, responsable de validar el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín – PERTUR JUNIN 2020-2025, que se encuentra integrado por:

- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Sub Gerencia de Promoción de Inversiones
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Universidad Nacional del Centro del Perú – Sede Central
- Universidad Nacional del Centro del Perú – Filial Tarma
- Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa
- Municipalidad Provincial de Satipo
- Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya
- Municipalidad Provincial de Junín
- Municipalidad Provincial de Tarma
- Municipalidad Provincial de Chupaca
- Municipalidad Provincial de Concepción
- Municipalidad Provincial de Chanchamayo
- Municipalidad Distrital de Ingenio
- Municipalidad Distrital de Matahuasi
- Municipalidad Distrital de San Ramón
- Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan
- Municipalidad Distrital de Pangoa
- Municipalidad Distrital de El Tambo
- Municipalidad Distrital de Carhuamayo
- Municipalidad Distrital de Acobamba
- Municipalidad Distrital de Coviriali
- Municipalidad Distrital de Vitoc
- Municipalidad Distrital de Mazamari
- Municipalidad Distrital de Marcapomacocha
- Municipalidad Distrital de Chilca
- Municipalidad Distrital de Perene
- Municipalidad Distrital de Paca
- Municipalidad Distrital de Pucara
- Municipalidad Distrital de Chongos Alto
- Municipalidad Distrital de Saño
- Municipalidad Distrital de Aco
- Municipalidad Distrital de Pichanaqui
- Municipalidad Distrital de Ulcumayo
- Gran Terminal Terrestre Huancayo



- Cámara de Turismo y Artesanía de Chanchamayo
- Cámara de Comercio, Industria y Turismo Pichanaqui
- Cámara Provincial de Turismo Tarma
- Cámara de Turismo de Jauja
- Cámara de Comercio de Huancayo
- Asociación de Agencias de Viaje y Turismo de Chanchamayo - ASAVITCH
- Comisaría de Turismo Junín
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Dirección Regional de la Producción
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Energía y Minas
- Dirección Desconcentrada de Cultura Junín - DDC Junín
- Colegio de Arquitectos - Regional Junín
- Colegio de Licenciados en Administración Consejo Directivo Regional Junín
- SERNANP ANP Bosque de Protección de Pui Pui
- SERNANP ANP Santuario Nacional de Pampa Hermosa
- SERNANP ANP Santuario Histórico de Chacamarca
- SERNANP ANP Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas
- SERNANP ANP Parque Nacional Otishi
- SERNANP ANP Reserva Nacional de Junín
- Asociación de Agencias de Turismo de Chanchamayo
- Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo - APAVIT Filial Junín
- Asociación de Guías Oficiales de Turismo Junín
- Cámara de Turismo Sostenible de Satipo
- Cámara de Turismo de Satipo

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral Regional a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial - CM PERTUR JUNÍN y a sus integrantes; además de publicarse en el portal web del Gobierno Regional de Junín: <http://www.regionjunin.gob.pe>, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29091 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**C.P.C. MAXIMO BUENDIA PAYANO**  
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

## Anexo 4: Ordenanza Regional N° 324-GRJ/CR



**Gobierno Regional Junín**  
CONSEJO REGIONAL



**REGION JUNIN**  
*Trabajando con la fuerza del pueblo!*

### ORDENANZA REGIONAL N° 324-GRJ/CR

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín en Sesión Ordinaria celebrada a los 28 días del mes de Enero de 2019, en Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales vigente; y demás Normas Complementarias.

**CONSIDERANDO:**

que, el inciso 7 del Artículo 192° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen competencia para: Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, viabilidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a ley.

Que, el Artículo 63° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establecen que tienen función en materia de turismo: a) formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales. b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región. d) Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.

Que, en el artículo 4° de la Ley General de Turismo – Ley N° 29408, prescribe que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y respectivo entre otras.

Que, el artículo 12° de la Ley N° 30753, Ley que modifica los artículos 11,12 y 24 de la Ley 29408, Ley General de Turismo, señala que los Gobiernos Regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsara el desarrollo turístico de cada región. Para ello el PERTUR solo podrá ser aprobado por los Gobiernos Regionales siempre que cuente con la opinión técnica favorable del MINCETUR.

Que, en el artículo 38° de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, establece que los Gobiernos Regionales tienen, entre sus funciones compartidas, la promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR del 22 de julio del 2016 se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR 2018 -2025, el cual fue resultado de la participación de representantes públicos y privados involucrados en el desarrollo turístico nacional. Que, el PENTUR 2025 señala que los gobiernos regionales tienen a su cargo la implementación del PENTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo PERTUR; proceso liderado por los gobiernos regionales con la participación de los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, que cuenta con la asistencia técnica del MINCETUR y considera los parámetros del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico o el que haga sus veces.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, señala en su Art. 74°, que la Dirección General de Estrategia Turística es el órgano de línea encargado de formular, coordinar y ejecutar estrategias del sector, orientadas al desarrollo de los productos y destinos turísticos, así como a la innovación de la oferta turística, dirigiendo,

DE FERNANDO POOL ORTIZ ARQUIBAS  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 CONSEJO REGIONAL  
 ANTONIO RIVERA TORRES  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 CONSEJO REGIONAL  
 ANTONIO RIVERA TORRES  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. Ana María Cordeiro Capucchio  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

gestionando y supervisando los planes, programas y acciones para el desarrollo de los productos y destinos turísticos.



Que, el Gobierno Regional dentro de sus lineamientos de política considera al turismo como una actividad económica productiva de importancia que genera puestos de trabajo así como también se encuentra ligada a todos los sectores económicos productivos y por ende contribuye a mejorar la calidad de vida de la población de nuestra región;

Que, el inciso a) del Artículo 25° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, señala que es atribución del Consejo Regional: Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, el Acta de validación del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR JUNIN 2020 - 2025, de fecha 11 de noviembre del 2019, da inicio a la reunión de validación del PERTUR JUNIN. Asimismo señala en su vocación turística: que el Departamento de Junín es reconocido a nivel nacional por su oferta en naturaleza, cultura viva y aventura, cuenta con importantes áreas y sitios naturales, variedad de climas, paisajes ecológicos, festividades, gastronomía y expresiones pluriculturales reconocidas, comunidades nativas, pueblos tradicionales, artesanales e históricos con diversidad de actividades de recreación y aventura sumado a la calidez y hospitalidad de su gente valorado por el visitante nacional.

Que, con Informe N° 031-2019-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-MESG, de fecha 12 de diciembre del 2019, la Dirección de Destinos y Productos Turísticos remite un informe a la Directora de Productos y Destinos Turísticos, en la que concluye y recomienda que el Plan Estratégico de Turismo de Junín 2020-2025 cumple con el contenido mínimo requerido por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos mediante el informe N° 036-2018-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-VAY y de acuerdo a la guía para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo aprobada mediante R.M. N° 288-2018-MINCETUR. En ese sentido, se procede a otorgar la opinión técnica favorable al Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Junín 2020-2025, presentado por el Dr. Fernando Pool Orihuela Rojas - Gobernador Regional de Junín. Finalmente se recomienda elevar el presente informe a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín, a fin de que continúe su proceso de aprobación mediante Ordenanza Regional por el Gobierno Regional Junín.

Que, con Informe técnico N° 005-2019-GRJ/GRDE/LCSC, de fecha 23 de diciembre del 2019, la Coordinadora de la GRDE - Lizeth Cintya Saravia Cristóbal remite un informe al Gerente Regional de Desarrollo Económico, en la que concluye que el Plan Estratégico Regional de Turismo Junín 2020-2025 cumple con los contenidos mínimos requerido de acuerdo a la guía para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo aprobado mediante R.M. N° 288-2018 MINCETUR, por lo que se encuentra conforme. Asimismo se recomienda remitir a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, para continuar con sus trámites pertinentes.

Que, con Informe técnico N° 001-2019-GRJ-DIRECTUR/SDT, de fecha 20 de enero del 2020, la Sub Dirección de Turismo remite al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín, la absolución de observaciones al Plan Estratégico Regional de Turismo Junín PERTUR 2020-2025, indicando que las observaciones realizadas por la Dirección Regional de Asesoría Jurídica son de carácter técnico sectorial, sin embargo la dependencia no recibió observaciones del ente competente en la materia como es la Dirección General de Estrategia Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a razón de lo cual emitieron la opinión técnica favorable según informe N° 031-2019-MINCETURVM/GGET/DPDT-MESG; por lo que se recomienda la remisión del presente a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para continuar con los trámites que correspondan.

Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL  
DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ASIMILAR P. ROJAS TICSE  
PRESIDENTE DELEGADO

Abey. Ana Morán Carbajal Cupicho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
DE JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Que, con Informe legal N° 38-2020-GRJ/ORAJ, de fecha 22 de enero del 2020, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica concluye declarar PROCEDENTE la aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo Junín PERTUR 2020-2025, debiendo proseguir con el trámite respectivo,

Que, con Oficio N° 20-2019-GRJ/GGR, de fecha 22 de enero del 2020, Gerencia General Regional eleva al Consejo Regional, el expediente sobre aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo Junín PERTUR 2020-2025, toda vez que cuenta con informes técnicos y legales de forma favorable que determinaron su procedencia para ser aprobado mediante Ordenanza Regional.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, contando con Dictamen favorable N°001-2020-GRJ-CR/CPTyA de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, en concordancia con su Reglamento Interno, ha aprobado por UNANIMIDAD lo siguiente:

**"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO (PERTUR 2020-2025) DE LA REGION JUNIN"**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO (PERTUR) DE LA REGION JUNIN (2020-2025).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR, al Ejecutivo Regional la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) 2020-2025, debiendo informar al Consejo Regional, sobre las acciones realizadas para el logro de este fin.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín la ejecución y el monitoreo del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR.

**ARTÍCULO CUARTO:** ENCARGAR, a la Secretaría Ejecutiva de Consejo Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, a los 28 días del mes de Enero de 2020.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Firma]*  
AGIMAEEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

Por lo tanto  
Mando, Comuníquese y Cumplase.

Dado en el Despacho de Gobernación del Gobierno Regional Junín, a los 29 días del mes de Enero de 2020.

*[Firma]*  
Dr. FERNANDO POOL ORHUELA ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Alvaro Alvarado Coronado Zapicho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

## Anexo 5: Publicación en el diario El Peruano de la Ordenanza Regional N° 324-GRJ/CR

  
Firmado Digitalmente por:  
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS  
EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU  
Fecha: 20/06/2020 20:24:58

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

  
**El Peruano**  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEporte

---

Gerente de Publicaciones Oficiales : **Ricardo Montero Reyes** "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

---

# NORMAS LEGALES

---

Año XXXVII - N° 15506 DOMINGO 28 DE JUNIO DE 2020 1

---

## EDICIÓN EXTRAORDINARIA

### SUMARIO

---

### GOBIERNOS REGIONALES

---

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

---

**Ordenanza N° 324-GRJ/CR.-** Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR de la Región Junín (2020-2025) 1

---

### GOBIERNOS LOCALES

---

**MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA**

---

**D.A. N° 010-2020-MDJM.-** Precisan aplicación de beneficios de pronto pago y prorrogan plazo referido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 604-MDJM 3

**D.A. N° 011-2020-MDJM.-** Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 614-MDJM, que otorgó beneficios tributarios y no tributarios de apoyo a la reactivación económica ante el Estado de Emergencia Nacional por el brote del COVID-19 y precisan su aplicación 3

---

---

### GOBIERNOS REGIONALES

---

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**

---

**Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR de la Región Junín (2020-2025)**

**ORDENANZA REGIONAL  
N° 324-GRJ/CR**

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín en Sesión Ordinaria celebrada a los 28 días del mes de Enero de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales vigente; y demás Normas Complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 7 del Artículo 192° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen competencia para: Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería,

vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a ley.

Que, el Artículo 63° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establecen que tienen función en materia de turismo: a) formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales. b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región. d) Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.

Que, en el artículo 4° de la Ley General de Turismo – Ley N° 29408, prescribe que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y respectivo entre otras.

Que, el artículo 12° de la Ley N° 30753, Ley que modifica los artículos 11,12 y 24 de la Ley 29408, Ley General de Turismo, señala que los Gobiernos Regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsara el desarrollo turístico de cada región. Para ello el PERTUR solo podrá ser aprobado por los Gobiernos Regionales siempre que cuente con la opinión técnica favorable del MINCETUR.

Que, en el artículo 36° de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, establece que los Gobiernos Regionales tienen, entre sus funciones compartidas, la promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR del 22 de julio del 2016 se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo PERTUR 2018 - 2025, el cual fue resultado de la participación de representantes públicos y privados involucrados en el desarrollo turístico nacional; Que, el PERTUR 2025 señala que los gobiernos regionales tienen a su cargo la implementación del PERTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo PERTUR, proceso liderado por los gobiernos regionales con la participación de los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, que cuenta con la asistencia técnica del MINCETUR y considera los parámetros del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico o el que haga sus veces.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, señala en su Art. 74°, que la Dirección General de Estrategia Turística es el órgano de línea encargado de formular, coordinar y ejecutar estrategias del sector, orientadas al desarrollo de los productos y destinos turísticos, así como a la innovación de la oferta turística, dirigiendo, gestionando y supervisando los planes, programas y acciones para el desarrollo de los productos y destinos turísticos;

Que, el Gobierno Regional dentro de sus lineamientos de política considera al turismo como una actividad económica productiva de importancia que genera puestos de trabajo así como también se encuentra ligada a todos los sectores económicos productivos y por ende contribuye a mejorar la calidad de vida de la población de nuestra región;

Que, el inciso a) del Artículo 25° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, señala que es atribución del Consejo Regional: Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, el Acta de validación del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR JUNIN 2020 - 2025, de fecha 11 de noviembre del 2019, da inicio a la reunión de validación del PERTUR JUNIN. Asimismo señala en su vocación turística: que el Departamento de Junín es reconocido a nivel nacional por su oferta en naturaleza, cultura viva y aventura, cuenta con importantes áreas y sitios naturales, variedad de climas, pisos ecológicos, festividades, gastronomía y expresiones pluriculturales reconocidas, comunidades nativas, pueblos tradicionales, artesanales e históricos con diversidad de actividades de recreación y aventura, sumado a la calidez y hospitalidad de su gente valorado por el visitante nacional.

Que, con Informe N° 031-2019-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-MESG, de fecha 12 de diciembre del 2019, la Dirección de Destinos y Productos Turísticos remite un informe a la Directora de Productos y Destinos Turísticos, en la que concluye y recomienda que el Plan Estratégico de Turismo de Junín 2020-2025 cumple con el contenido mínimo requerido por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos mediante el informe N° 036-2018-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-VAY y de acuerdo a la guía para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo aprobada mediante R.M. N° 288-2018-MINCETUR. En ese sentido, se procede a otorgar la opinión técnica favorable al Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Junín 2020-2025, presentado por el Dr. Fernando Pool Orihuela Rojas – Gobernador Regional de Junín. Finalmente se recomienda elevar el presente informe a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín, a fin de que continúe su proceso de aprobación mediante Ordenanza Regional por el Gobierno Regional Junín.

Que, con Informe técnico N° 005-2019-GRJ/GRDE/LCSC, de fecha 23 de diciembre del 2019, la Coordinadora de la GRDE – Lizeth Cintya Saravia Cristóbal remite un informe al Gerente Regional de Desarrollo Económico, en la que concluye que el Plan Estratégico Regional de Turismo Junín 2020-2025 cumple con los contenidos mínimos requerido de

acuerdo a la guía para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo aprobado mediante R.M. N° 288-2018-MINCETUR, por lo que se encuentra conforme. Asimismo se recomienda remitir a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, para continuar con sus trámites pertinentes.

Que, con Informe técnico N° 001-2019-GRJ-DIRECTOR/SDT, de fecha 20 de enero del 2020, la Sub Dirección de Turismo remite al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín, la absolución de observaciones al Plan Estratégico Regional de Turismo Junín PERTUR 2020-2025, indicando que las observaciones realizadas por la Dirección Regional de Asesoría Jurídica son de carácter técnico sectorial, sin embargo la dependencia no recibió observaciones del ente competente en la materia como es la Dirección General de Estrategia Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a razón de lo cual emitieron la opinión técnica favorable según informe N° 031-2019-MINCETURVM/GGET/DPDT-MESG; por lo que se recomienda la remisión del presente a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para continuar con los trámites que correspondan.

Que, con Informe legal N° 38-2020-GRJ/ORAJ, de fecha 22 de enero del 2020, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica concluye declarar PROCEDENTE la aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo Junín PERTUR 2020-2025, debiendo proseguir con el trámite respectivo.

Que, con Oficio N° 20-2019-GRJ/GGR, de fecha 22 de enero del 2020, Gerencia General Regional eleva al Consejo Regional, el expediente sobre aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo Junín PERTUR 2020-2025, toda vez que cuenta con informes técnicos y legales de forma favorable que determinaron su procedencia para ser aprobado mediante Ordenanza Regional.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, contando con Dictamen favorable N° 001-2020-GRJ-CR/CPTA de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, en concordancia con su Reglamento Interno, ha aprobado por UNANIMIDAD lo siguiente:

**“ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO (PERTUR 2020-2025) DE LA REGION JUNIN”**

ACUERDA:

**Artículo Primero.-** APROBAR, EL PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO (PERTUR) DE LA REGION JUNIN (2020-2025).

**Artículo Segundo:** ENCARGAR, al Ejecutivo Regional la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) 2020-2025, debiendo informar al Consejo Regional, sobre las acciones realizadas para el logro de este fin.

**Artículo Tercero:** ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín la ejecución y el monitoreo del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR.

**Artículo Cuarto:** ENCARGAR, a la Secretaría Ejecutiva de Consejo Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, a los 28 días del mes de enero de 2020.

ABIMAE L. P. ROJAS TICSE  
Consejero Delegado  
Consejo Regional

POR LO TANTO

Mando, comuníquese y cúmplase.

Dado en el Despacho de Gobernación del Gobierno Regional Junín, a los 29 días del mes de Enero de 2020.

FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS  
Gobernador Regional

1868778-1

## GOBIERNOS LOCALES

## MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

**Precisan aplicación de beneficios de pronto pago y prorrogan plazo referido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 604-MDJM****DECRETO DE ALCALDÍA  
N° 010-2020-MDJM**

Jesús María, 26 de junio de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA:

VISTOS: el Informe N° 098-2020-MDJM/GATR/SGSC de la Subgerencia de Servicios al Contribuyente, el Memorándum N° 115-2020-MDJM/GATR de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, el Informe N° 210-2020-MDJM/GAJR de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, el Proveído N° 520-2020-MDJM/GM de la Gerencia Municipal; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal b) del artículo 15º del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (D.S. N° 156-2004-EF), señala que el Impuesto Predial podrá cancelarse en forma fraccionada, hasta en cuatro cuotas trimestrales. En este caso, la primera cuota será equivalente a un cuarto del impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero. Las cuotas restantes serán pagadas hasta el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre, debiendo ser reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el periodo comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago;

Que, la Ordenanza N° 604-MDJM que regula los beneficios de descuentos en arbitrios municipales por pronto pago, establece el cronograma de pagos para el impuesto predial, arbitrios municipales, el pago mínimo del impuesto predial y regula los beneficios de descuentos en arbitrios municipales para las personas en situación de precariedad económica y con discapacidad, para el Ejercicio 2020, precisa en su artículo 3º el plazo de vencimiento para acogerse a los beneficios por pronto pago y/o pago adelantado;

Que, mediante el Memorándum N° 115-2020-MDJM/GATR, la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, acogiendo el Informe emitido por la Sub Gerencia de Servicios al Contribuyente, señala que es necesario prorrogar la vigencia del artículo 3º respecto a los beneficios por pronto pago, siendo la nueva fecha de vencimiento, el 15 de julio de 2020; asimismo, hacer precisiones a la misma, para una mejor aplicación, a fin de seguir brindando facilidades de pago atendiendo la situación por la que se encuentra atravesando el país, debido a la Declaratoria de Estado de Emergencia, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, la Tercera Disposición Final y Transitoria de la Ordenanza en mención faculta al alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones reglamentarias para la aplicación, así como la prórroga de su vigencia y fechas de vencimiento establecidas;

Contando con el pronunciamiento favorable de la Subgerencia de Servicios al Contribuyente, de la Gerencia

de Administración Tributaria y Rentas, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil; con la conformidad de la Gerencia Municipal; en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20º y el artículo 42º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

## DECRETA:

**Artículo Primero.**- PRORROGAR hasta el 15 de julio de 2020, el plazo referido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 604-MDJM, respecto a los beneficios por pronto pago y/o pago adelantado.

**Artículo Segundo.**- PRECISAR que los beneficios de pronto pago contenidos en el artículo 6º de la Ordenanza N° 604-MDJM y su Primera Disposición Final Transitoria aplican también para las personas jurídicas que tengan máximo tres predios con uso de casa habitación.

**Artículo Tercero.**- ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas y sus unidades orgánicas; a la secretaría General, su publicación en el diario oficial "El Peruano" y a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, su publicación en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María: [www.munijesusmaria.gob.pe](http://www.munijesusmaria.gob.pe) y en el portal de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE: [www.serviciosalciudadano.gob.pe](http://www.serviciosalciudadano.gob.pe), de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del Decreto Supremo N° 004-2008-PCM.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS  
Alcalde

1869157-1

**Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 614-MDJM, que otorgó beneficios tributarios y no tributarios de apoyo a la reactivación económica ante el Estado de Emergencia Nacional por el brote del COVID-19 y precisan su aplicación****DECRETO DE ALCALDÍA  
N° 011-2020-MDJM**

Jesús María, 26 de junio de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA:

VISTOS: el Informe N° 040-2020-MDJM/GATR/SGRTYEC de la Subgerencia de Recaudación Tributaria y Ejecutoria Coactiva, el Memorándum N° 116-2020-MDJM/GATR de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, el Informe N° 211-2020-MDJM/GAJR de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, el Proveído N° 521-2020-MDJM/GM de la Gerencia Municipal; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, publicado el 11 de marzo de 2020, se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19;

Que, con fecha 15 de marzo de 2020 se publicó el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, mediante el cual se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), con limitación al ejercicio

del derecho a la libertad de tránsito de las personas, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, posteriormente, con Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, publicado el 27 de marzo de 2020, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020;

Que, mediante Ordenanza N° 614-MDJM aprobada el 18 de junio de 2020 y publicada el 19 de junio de 2020 en el Diario Oficial El Peruano, otorga beneficios tributarios y no tributarios de apoyo a la reactivación económica antes el estado de emergencia nacional por el brote del COVID-19;

Que, la Ordenanza Municipal antes indicada, en su Artículo Quinto, faculta al señor alcalde para que, mediante Decreto de alcaldía, dicte las normas complementarias para la adecuada aplicación de lo dispuesto en la referida Ordenanza; asimismo, prorrogue los beneficios tributarios y no tributarios establecidos en la misma;

Contando con el pronunciamiento favorable de la Subgerencia de Recaudación Tributaria y Ejecutoria Coactiva, de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil; con la conformidad de la Gerencia Municipal; en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

DECRETA:

**Artículo Primero.-** PRORROGAR, con carácter general, la vigencia de la Ordenanza N° 614-MDJM al día 15 de julio de 2020; en mérito a los considerandos antes expuestos.

**Artículo Segundo.-** PRECISAR que los pagos a los que se refiere el numeral 1) del Artículo Séptimo de la Ordenanza N° 614, podrán ser realizados, además, de manera presencial, en las cajas de la Municipalidad.

**Artículo Tercero.-** ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas y demás que resulten competentes; a la secretaría General, su publicación en el diario oficial "El Peruano" y a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, su publicación en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María: [www.munijesusmaria.gob.pe](http://www.munijesusmaria.gob.pe) y en el portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE: [www.serviciosalciudadano.gob.pe](http://www.serviciosalciudadano.gob.pe), de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 004-2008-PCM.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS  
Alcalde

1869158-1

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO PERUANO

El Peruano

### COMUNICADO

#### REQUISITOS PARA PUBLICAR EN LA SEPARATA DE NORMAS LEGALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Se comunica a las entidades públicas que durante la emergencia sanitaria se recibirán sólo en modo virtual las solicitudes de publicaciones en la Separata de Normas Legales, para lo cual deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

1. La documentación a publicar se recibirá mediante correo electrónico de lunes a viernes, de 8:30 am a 5.30 pm. Sábados, domingos y feriados se recibirán únicamente publicaciones para el día siguiente y en el horario de 8:30 am a 5.30 pm.
2. La persona con firma registrada ante la Gerencia de Publicaciones Oficiales, enviará la solicitud de publicación desde su cuenta de correo institucional a la siguiente cuenta electrónica: [normaslegales@editoraperu.com.pe](mailto:normaslegales@editoraperu.com.pe).
3. En el correo institucional se deberá adjuntar lo siguiente:
  - a) Oficio firmado y escaneado dirigido al Gerente de Publicaciones Oficiales, en el que solicita la publicación de las normas que se indican.
  - b) Dispositivo legal a publicar escaneado en un único PDF y debidamente refrendado.
  - c) Archivos electrónicos de los documentos a publicar.

El oficio y dispositivo legal podrán ser firmados digitalmente. Si no se cuenta con firma digital, debe consignarse sello y firma manual del funcionario autorizado.

4. Para todo dispositivo legal, con o sin anexos, el contenido del archivo o correo electrónico será considerado COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL IMPRESO que se entrega para su publicación. Cada entidad pública se hará responsable del contenido de los archivos electrónicos que entrega para su publicación.
5. En caso se requiera una cotización del dispositivo legal, deberá enviarse un archivo al correo electrónico [cotizacionesnll@editoraperu.com.pe](mailto:cotizacionesnll@editoraperu.com.pe).
6. Todo documento que contenga tablas deberá ser trabajado en una hoja de cálculo de Excel, de acuerdo al formato original y sin justificar. El texto deberá ser redactado en formato Word; en caso incluya gráficos, estos deberán ser trabajados en formato PDF o EPS a 300 DPI y en escala de grises.
7. Las publicaciones de normas legales, cotizadas y pagadas al contado, se efectuarán conforme a las medidas facturadas al cliente, pudiendo existir una variación de +/- 5% como resultado de la diagramación final.
8. Este comunicado rige para las entidades públicas que no usan el Portal de Gestión de Atención al Cliente - PGA.

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

## Anexo 6: Fichas de caracterización y mapas de las zonas de desarrollo turístico de la Región Junín

Cuadro 73: Ficha de caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Valle del Mantaro

Nombre de la Zona de Desarrollo Turístico: Valle del Mantaro		
Ámbito geográfico		
<b>Región (es):</b> Junín	<b>Provincia (s):</b> Huancayo, Concepción, Chupaca y Jauja	<b>Distrito (s):</b> Ingenio, Huancayo, Huancán, El Tambo, Hualhuas, San Jerónimo de Tunán, Canchayllo, Paca, Tunanmarca, Jauja, Santa Rosa de Ocopa, Concepción, Mito, Orcotuna, Comas, Ahuac, Chongos Bajo, Huachac y Chupaca.
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
<b>Principales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lima 79,7%</li> <li>Junín (Otras provincias) 12,2%</li> <li>Pasco 1,7%</li> <li>Huánuco 1,4%</li> <li>Huancavelica 1,0%</li> </ul> <b>Secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ucayali 0,8%</li> <li>Otros 3,7% (*)</li> </ul>	<b>Prioritarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solo</li> <li>Amigos o familiares con niños</li> <li>Grupo familiar directo</li> <li>Pareja</li> <li>Amigos o familiares sin niños</li> </ul> <b>Secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes</li> </ul>	<b>Segmentos prioritarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a familiares / amigos</li> <li>Vacaciones / Recreación</li> <li>Negocios / Motivos profesionales</li> </ul> <b>Segmentos secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas de estudio</li> </ul>
Duración de visita de los mercados emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
<b>Principales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lima: 6 noches</li> <li>Junín (Otras provincias): 1 a 3 noches</li> <li>Pasco: 1 a 3 noches</li> <li>Huánuco: 1 a 3 noches</li> <li>Huancavelica: 1 a 3 noches</li> </ul> <b>Secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ucayali: 1 a 3 noches</li> <li>Otros: 1 a 3 noches (*)</li> </ul>	<b>Segmentos prioritarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lima: S/ 320,00</li> <li>Junín (otras provincias): S/ 183</li> <li>Pasco: S/ 320,00</li> <li>Huánuco: S/ 320,00</li> <li>Huancavelica: S/ 320,00</li> </ul> <b>Segmentos secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ucayali: S/ 320,00</li> <li>Otros: S/ 320,00</li> </ul>	<b>Temporada alta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Abril, junio, Julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre</li> </ul> <b>Temporada baja:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Enero, febrero, marzo, mayo y diciembre</li> </ul>

Producto turístico		
Recursos/atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
<p><b>Principal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Piscícola El Ingenio</li> </ul> <p><b>Complementarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nevado Huaytapallana</li> <li>• Museo de Sitio de Warivilca</li> <li>• Pueblo Artesanal Cochas Grande</li> <li>• Pueblo Artesanal Cochas Chico</li> <li>• Complejo Recreacional Bosque Dorado</li> <li>• Pueblo de Hualhuas</li> <li>• Pueblo de San Jerónimo de Tunán</li> <li>• Parque de la Identidad Huanca</li> <li>• Catedral de Huancayo</li> <li>• Plaza de la Constitución</li> <li>• Plaza de Huamanmarca</li> <li>• Formaciones Geológicas de Torre Torre</li> <li>• Cerrito de la Libertad</li> <li>• Reserva Paisajística Nor Yauyos -Cochas</li> <li>• Laguna de Paca</li> <li>• Sitio Arqueológico de Tunanmarca</li> <li>• Pueblo Histórico de Jauja</li> <li>• Cañón del Shucto</li> <li>• Convento de Santa Rosa de Ocopa</li> <li>• Iglesia Matriz de Santa Rosa de Ocopa</li> <li>• Mirador Estatua de la Virgen de la Inmaculada Concepción en Piedra Parada</li> <li>• Iglesia Matriz de Mito</li> <li>• Pueblo Tradicional de Orcotuna</li> <li>• Catarata Illpa - Uncursh Paccha</li> <li>• Casa Ugarte León</li> <li>• Iglesia Matriz de Concepción</li> <li>• Laguna de Ñahuinpuquio</li> <li>• Sitio Arqueológico de Arwaturu</li> <li>• Capilla El Copón</li> <li>• Santuario de Cani Cruz</li> <li>• Laboratorio de Microfísica Atmosférica y Radiación (LAMAR)</li> <li>• Observatorio de Huancayo</li> <li>• Laguna de Pucush Uclo</li> <li>• Iglesia Matriz de San Juan Bautista de Chupaca</li> <li>• Museo Regional de Arqueología de Junín</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a sitios arqueológicos</li> <li>• Visita a museos</li> <li>• Visita a los centros artesanales</li> <li>• Estudios e investigación</li> <li>• Toma de fotografías y filmaciones</li> <li>• Compra de artesanía</li> <li>• Actividades sociales</li> <li>• Actividades culturales</li> <li>• Visitar áreas naturales</li> <li>• Observación de aves</li> <li>• Observación de fauna</li> <li>• Observación de flora</li> <li>• Observación de paisaje</li> <li>• Caminatas</li> <li>• Ciclismo</li> <li>• Escalada en roca</li> <li>• Excursiones</li> <li>• Paseos en bote</li> <li>• Paseos en caballo</li> <li>• Remo</li> <li>• Degustación de platos típicos</li> </ul>	<p><b>Principal:</b> Huancayo</p> <p><b>Secundario:</b> Jauja y Concepción</p>

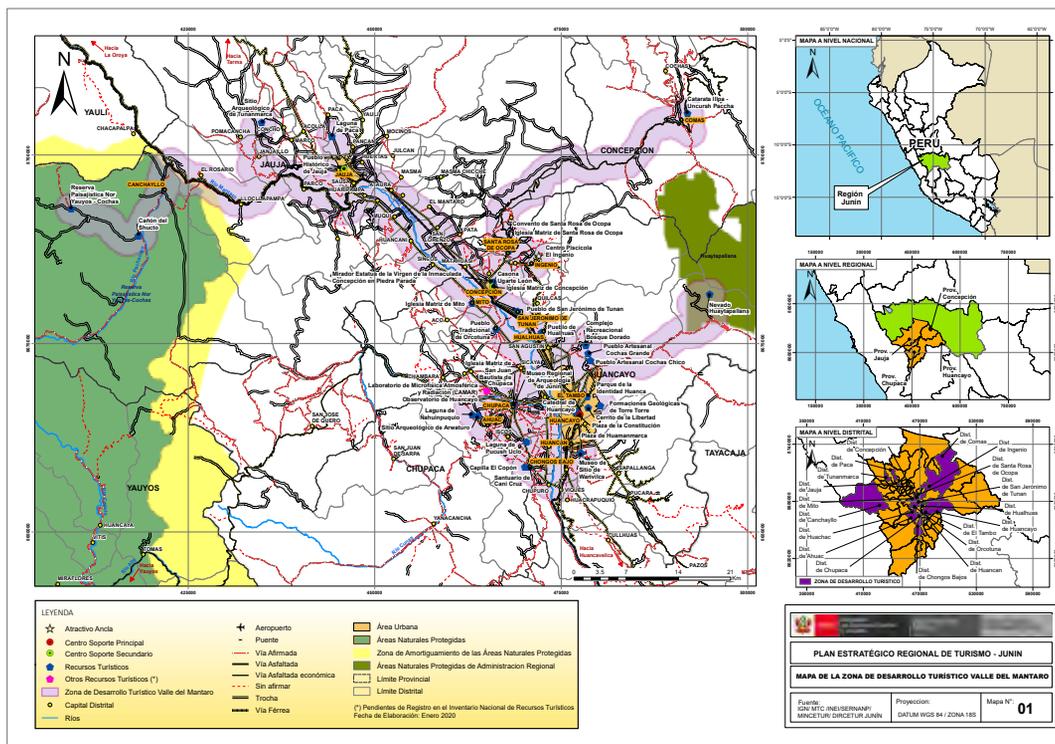
Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
<b>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</b> a. Lima - La Oroya - Jauja - Huancayo b. Lima - Cañete - Lunahuaná - Zúñiga - Div. Yauyos - Roncha - Chupaca - Pilcomayo - Huancayo c. Lima - Pisco - Huancavelica - Huancayo d. Lima - Oyón - Cerro de Pasco - Junín - La Oroya - Huancayo e. Lima - Canta - Huayllay - Ninacaca - Carhuamayo - Junín - Huancayo f. Ica - Pisco - Huancavelica - Huancayo g. Huancavelica - Imperial - Izcuchaca - Huando - Huancayo h. Huancayo - Huancán - Huayucachi - Viques y Cullhuas (Junín) - Ñahuimpuquio - Mariscal Cáceres - Izcuchaca - Pilchaca - Cuenca - Acoria - Yauli - Huancavelica (Férreo) i. Pasco - Junín - La Oroya - Huancayo j. Ayacucho - Vinchos - Licapa - Rumichaca - Pilpichaca - Santa Inés - Choclococla - Astobamba - Huancavelica - Izcuchaca - Huancayo k. Ayacucho - Huanta - San Miguel de Mayocc - Izcuchaca - Huancayo	<b>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</b> a. Carretera doble vía asfaltada b. Férreo: Trocha estándar (distancia entre los rieles) c. Carretera asfaltada y afirmada d. Carretera doble vía asfaltada e. Carretera asfaltada y afirmada f. Carretera asfaltada - afirmada g. Carretera doble vía asfaltada h. Carretera doble vía asfaltada (tramos afirmados por desastres naturales) i. Trocha estándar (distancia entre los rieles) j. Carretera doble vía asfaltada k. Carretera doble vía asfaltada l. Carretera asfaltada	<b>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</b> a. 8 horas 12 horas 45 minutos b. 10 horas c. 15 horas d. 11 horas y 40 minutos e. 9 horas y 39 minutos f. 13 horas g. 03 horas y 15 minutos h. 6 horas i. 5 horas j. 7 horas y 38 minutos k. 5 horas y 57 minutos
<b>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Huancayo - Centro Piscícola El Ingenio</li> </ul>	<b>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carretera asfaltada (tramos deteriorados Ciudad Universitaria y Santa Rosa de Ocopal)</li> </ul>	<b>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>30 minutos</li> </ul>
Escala del destino turístico		
Intrarregional ( )	Interregional ( )	Nacional ( <b>X</b> )

[\*] Movimiento Turístico en Junín (Año de evaluación 2018) - MINCETUR.

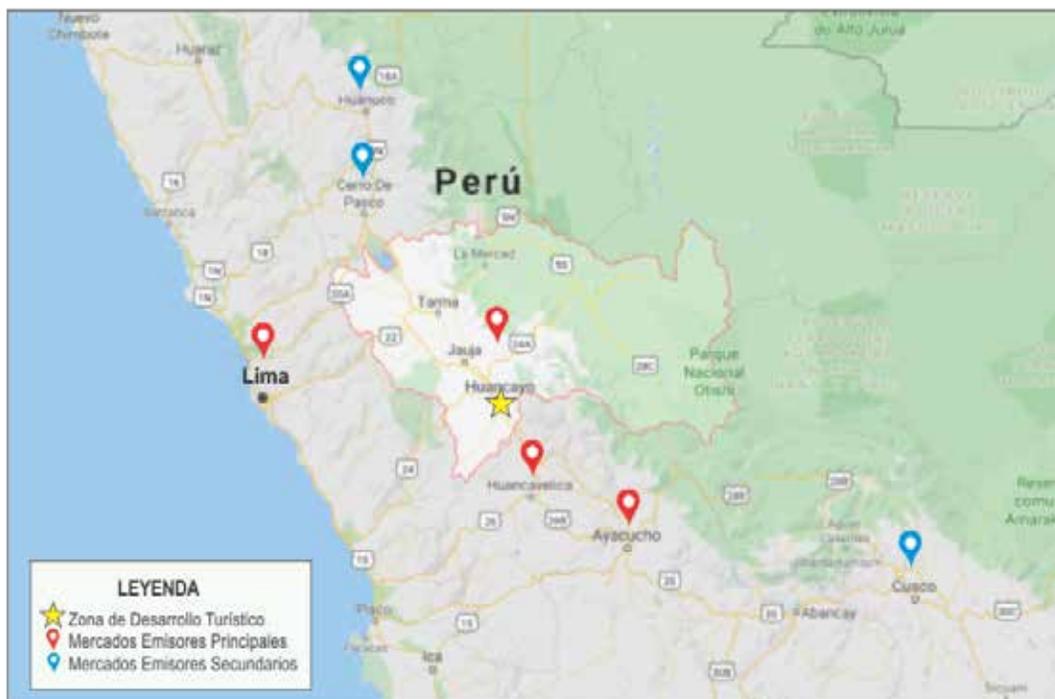
Perfil del Vacacionista Nacional que Visita Junín 2018 - PROMPERÚ.

Elaboración: DIRCETUR Junín.

**Grafico 11: Mapa de la Zona de Desarrollo Turístico: Valle del Mantaro**



**Grafico 12: Mapa de mercados emisores de la Zona de Desarrollo Turístico: Valle del Mantaro**



**Cuadro 74:** Ficha de caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Selva Central

Nombre de la Zona de Desarrollo Turístico: Selva Central		
Ámbito geográfico		
<b>Región (es):</b> Junín	<b>Provincia (s):</b> Chanchamayo y Satipo	<b>Distrito (s):</b> Chanchamayo, Perené, Pichanaqui, San Luis de Shuaro, San Ramón, Vitoc, Satipo, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pampa Hermosa, Pangoa, Río Negro y Río Tambo.
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
<p><b>Principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lima 80%</li> <li>• Junín (Otras provincias) 12%</li> <li>• Pasco 2%</li> <li>• Huánuco 1%</li> <li>• Huancavelica 1%</li> </ul> <p><b>Secundarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ucayali 1%</li> <li>• Otros 3% (**)</li> </ul>	<p><b>Prioritarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo 32%</li> <li>• Amigos o familiares con niños 22%</li> <li>• Grupo familiar directo 21%</li> <li>• Pareja 16%</li> </ul> <p><b>Secundarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amigos o familiares sin niños 9%</li> </ul>	<p><b>Segmentos prioritarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita familiares / amigos 49%</li> <li>• Vacaciones / Recreación 32%</li> <li>• Negocios / Motivos profesionales 12%</li> </ul> <p><b>Segmentos secundarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas de estudio (otros 7%)</li> </ul>
Duración de visita de los mercados emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
<p><b>Principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lima: 6 noches</li> <li>• Junín (Otras provincias): 2 noches</li> <li>• Pasco: 2 noches</li> <li>• Huánuco: 2 noches</li> <li>• Huancavelica: 2 noches</li> </ul> <p><b>Secundarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ucayali: 2 noches</li> <li>• Otros: 2 noches</li> </ul>	<p><b>Segmentos prioritarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junín (Otras provincias): S/ 183,00</li> <li>• Lima: S/ 339,00</li> <li>• Huánuco: S/ 320,00</li> <li>• Huancavelica: S/ 320,00</li> </ul> <p><b>Segmentos secundarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ucayali: S/ 320,00</li> <li>• Otros: S/ 320,00</li> </ul>	<p><b>Temporada alta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marzo, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.</li> </ul> <p><b>Temporada baja:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enero, febrero, abril, mayo y junio.</li> </ul>

Producto turístico		
Recursos/atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
<p><b>Principal:</b> Catarata Bayoz</p> <p><b>Complementarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Catarata Velo de la Novia de Bayoz</li> <li>• Comunidad Nativa de Marankiari</li> <li>• Catarata Boca Tigre</li> <li>• Cascadas del Fundo San Isidro</li> <li>• Catarata el Tirol</li> <li>• Quebrada Agua Flor</li> <li>• Jardín Botánico El Perezoso</li> <li>• Bosques de Protección Pui Pui</li> <li>• Cataratas de Zotarari</li> <li>• Playa Pichanaki</li> <li>• Laguna Don Bosco</li> <li>• Piscina Natural de Palmapata</li> <li>• Vitoc y la Nativa Dormida</li> <li>• Catarata Yanayacu</li> <li>• Puente Colgante Kimiri</li> <li>• Comunidad Nativa Pampa Michi</li> <li>• Mirador Cruz de Chanchamayo</li> <li>• Quebrada la Borgoña</li> <li>• Catarata Las Tres Reinas</li> <li>• Santuario Nacional Pampa Hermosa</li> <li>• Catarata Imperitaja (Tina de Piedra)</li> <li>• Petroglifos de Alto Chavini</li> <li>• Catarata Gallito de las Rocas</li> <li>• Cascada el Mono</li> <li>• Laguna Tuctuca</li> <li>• Catarata Untaypaccha</li> <li>• Cascada San Andrés</li> <li>• Catarata Santa María</li> <li>• Catarata Tsomontonari</li> <li>• Caverna Ashaninka</li> <li>• Comunidad Nativa Ashaninka Yavirironi</li> <li>• Petroglifo Santa Clara</li> <li>• Comunidad Nativa Ashaninka Boca Capirushari</li> <li>• Comunidad Nativa Ashaninka Teoría</li> <li>• Petroglifos de Huanacaure</li> <li>• Parque Nacional Otishi</li> <li>• Catarata de Tsyapo</li> <li>• Catarata del Watty</li> <li>• Río Samaireni (Piscina Natural de Betania)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a los centros artesanales</li> <li>• Estudios e investigación</li> <li>• Toma de fotografías y filmaciones</li> <li>• Compra de artesanía</li> <li>• Actividades culturales</li> <li>• Rituales místicos o tradicionales</li> <li>• Visitar áreas naturales</li> <li>• Observación de aves</li> <li>• Observación de fauna</li> <li>• Observación de flora</li> <li>• Observación de paisaje</li> <li>• Caminatas</li> <li>• Ciclismo</li> <li>• Canopy</li> <li>• Rapel</li> <li>• Escalada en roca</li> <li>• Excursiones</li> <li>• Paseos en bote</li> <li>• Paseos en caballo</li> <li>• Remo</li> <li>• Degustación de platos típicos</li> <li>• Sobrevuelo en aeronaves</li> </ul>	<p><b>Principal:</b> La Merced</p> <p><b>Secundario:</b> San Ramón y Satipo</p>

Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
<b>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</b> a. Junín (Otras provincias) - La Merced b. Lima - La Oroya - Tarma - Chanchamayo	<b>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</b> a. Carretera asfaltada y afirmada b. Carretera doble vía asfaltada	<b>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</b> a. De 1 a 4 horas b. 10 horas
<b>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</b> • La Merced - Catarata Bayoz	<b>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</b> • Carretera asfaltada y afirmada	<b>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</b> • 1 hora y 15 minutos
Escala del destino turístico		
Intrarregional ( )	Interregional ( )	Nacional ( X )

(\*\*) Perfil del Turista Interno que Visita Junín 2017 - Encuesta Trimestral de Turismo Interno - 2017 MINCETUR.  
 Elaboración: DIRCETUR Junín.

**Grafico 13: Mapa de la Zona de Desarrollo Turístico: Selva Central**

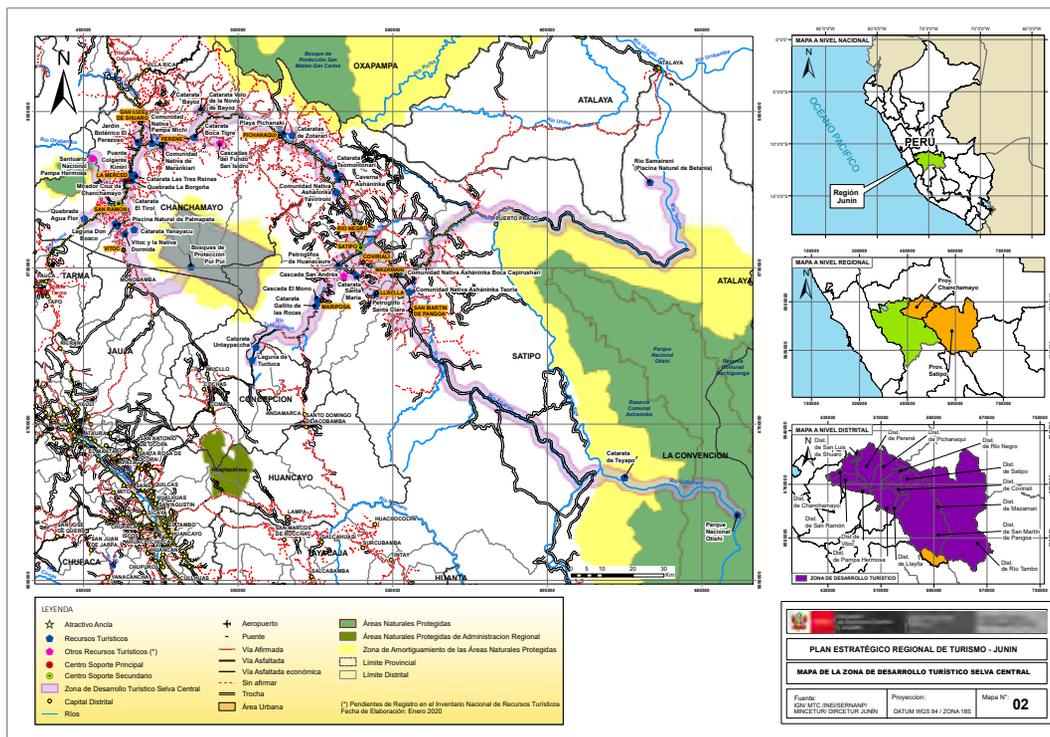


Grafico 14: Mapa mercados emisores de la Zona de Desarrollo Turístico: Selva Central



Cuadro 75: Ficha de caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico Andino

Nombre de la Zona de Desarrollo Turístico: Andino		
Ámbito geográfico		
<b>Región (es):</b> Junín	<b>Provincia (s):</b> Tarma, Junín y Yauli	<b>Distrito (s):</b> Tarma, Acobamba, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Huasahuasi, Junín, Ondores, Marcapomacocha, Suitucancha y Santa Bárbara de Carhuacayan
Demanda turística		
Mercados emisores	Segmentos	Motivo de visita
<b>Principales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lima 80%</li> <li>Junín (Otras provincias) 12%</li> <li>Pasco 2%</li> <li>Huánuco 1%</li> <li>Huancavelica 1%</li> </ul> <b>Secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ucayali 1%</li> <li>Otros 3% (**)</li> </ul>	<b>Prioritarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solo 32%</li> <li>Amigos o familiares con niños 22%</li> <li>Grupo familiar directo 21%</li> <li>Pareja 16%</li> </ul> <b>Secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Amigos o familiares sin niños 9%</li> </ul>	<b>Segmentos prioritarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Visita familiares / amigos 49%</li> <li>Vacaciones / Recreación 32%</li> <li>Negocios / Motivos profesionales 12%</li> </ul> <b>Segmentos secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas de estudio (otros) 7%</li> </ul>

Duración de visita de los mercados emisores	Gasto promedio por persona de los mercados emisores	Estacionalidad de la visita
<p><b>Principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lima: 6 noches</li> <li>• Junín (Otras provincias): 2 noches</li> <li>• Pasco: 2 noches</li> <li>• Huánuco: 2 noches</li> <li>• Huancavelica: 2 noches</li> </ul> <p><b>Secundarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ucayali: 2 noches</li> <li>• Otros: 2 noches</li> </ul>	<p><b>Segmentos prioritarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junín (Otras provincias): S/ 183,00</li> <li>• Lima: S/ 339,00</li> <li>• Huánuco: S/ 320,00</li> <li>• Huancavelica: S/ 320,00</li> </ul> <p><b>Segmentos secundarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ucayali: S/ 320,00</li> <li>• Otros: S/ 320,00</li> </ul>	<p><b>Temporada alta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enero, mayo, julio, agosto, setiembre y noviembre.</li> </ul> <p><b>Temporada baja:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Febrero, marzo, abril, junio, octubre y diciembre.</li> </ul>
Producto turístico		
Recursos/atractivos turísticos	Actividades turísticas	Centro soporte
<p><b>Principal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Santuario del Señor de Muruhuay</li> </ul> <p><b>Complementarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gruta de Huagapo</li> <li>• El Rostro de Cristo</li> <li>• Pueblo de San Pedro de Cajas</li> <li>• Sitio Arqueológico de Cachipozo</li> <li>• Catedral de Santa Ana de Tarma</li> <li>• Complejo Arqueológico de Tarmatambo</li> <li>• Reserva Nacional de Junín</li> <li>• Lago de Junín</li> <li>• Iglesia Matriz San Ignacio de Loyola</li> <li>• Monumento a los Vencedores de Junín</li> <li>• Santuario Histórico de Chacamarca</li> <li>• Iglesia de San Pedro de Pari</li> <li>• Laguna de Marcapomacocha</li> <li>• Laguna de 7 colores</li> <li>• Nevado Rajuntay</li> <li>• Cascadas de Carispaccha</li> <li>• Nevado Tunsho</li> <li>• Cueva de Bolívar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a los centros artesanales</li> <li>• Estudios e investigación</li> <li>• Toma de fotografías y filmaciones</li> <li>• Compra de artesanía</li> <li>• Actividades culturales</li> <li>• Visitar áreas naturales</li> <li>• Observación de aves</li> <li>• Observación de fauna</li> <li>• Observación de flora</li> <li>• Observación de paisaje</li> <li>• Caminatas</li> <li>• Ciclismo</li> <li>• Espeleología</li> <li>• Excursiones</li> <li>• Paseos en bote</li> <li>• Paseos en caballo</li> <li>• Degustación de platos típicos</li> </ul>	<p><b>Principal:</b> Tarma</p> <p><b>Secundario:</b> La Oroya y Junín</p>
		<b>Propuesta principal de venta</b>

Accesibilidad		
Recorrido	Estado de la carretera	Duración del viaje
<b>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</b> a. Junín (Otras provincias) - Tarma b. Lima Metropolitana y Callao - La Oroya - Tarma c. Lima (Provincias) - La Oroya - Tarma d. Pasco - Junín - Tarma e. Huánuco - Junín - Tarma	<b>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</b> a. Junín (Otras provincias) - Tarma: carretera asfaltada b. Lima Metropolitana y Callao - La Oroya - Tarma: carretera doble vía asfaltada c. Lima (Provincias) - La Oroya - Tarma: carretera doble vía asfaltada d. Pasco - Junín - Tarma: carretera doble vía asfaltada e. Huánuco - Junín - Tarma: carretera doble vía asfaltada	<b>1. Del (los) mercado(s) principal(es) al centro soporte:</b> a. Junín (Otras provincias) - Tarma: 1 a 3 horas b. Lima Metropolitana y Callao - La Oroya - Tarma: 8 horas c. Lima (Provincias) - La Oroya - Tarma: 6 horas d. Pasco - Junín - Tarma: 3 horas e. Huánuco - Junín - Tarma: 6 horas
<b>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tarma - Santuario del Señor de Muruhuay</li> </ul>	<b>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carretera asfaltada</li> </ul>	<b>2. Del centro soporte al principal recurso/atractivo turístico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>13 minutos</li> </ul>
Escala del destino turístico		
Intrarregional ( )	Interregional ( )	Nacional ( <b>X</b> )

(\*\*) Perfil del Turista Interno que Visita Junín 2017 - Encuesta Trimestral de Turismo Interno - 2017 MINCETUR.  
 Elaboración: DIRCETUR Junín.

Grafico 15: Mapa de la Zona de Desarrollo Turístico: Andino

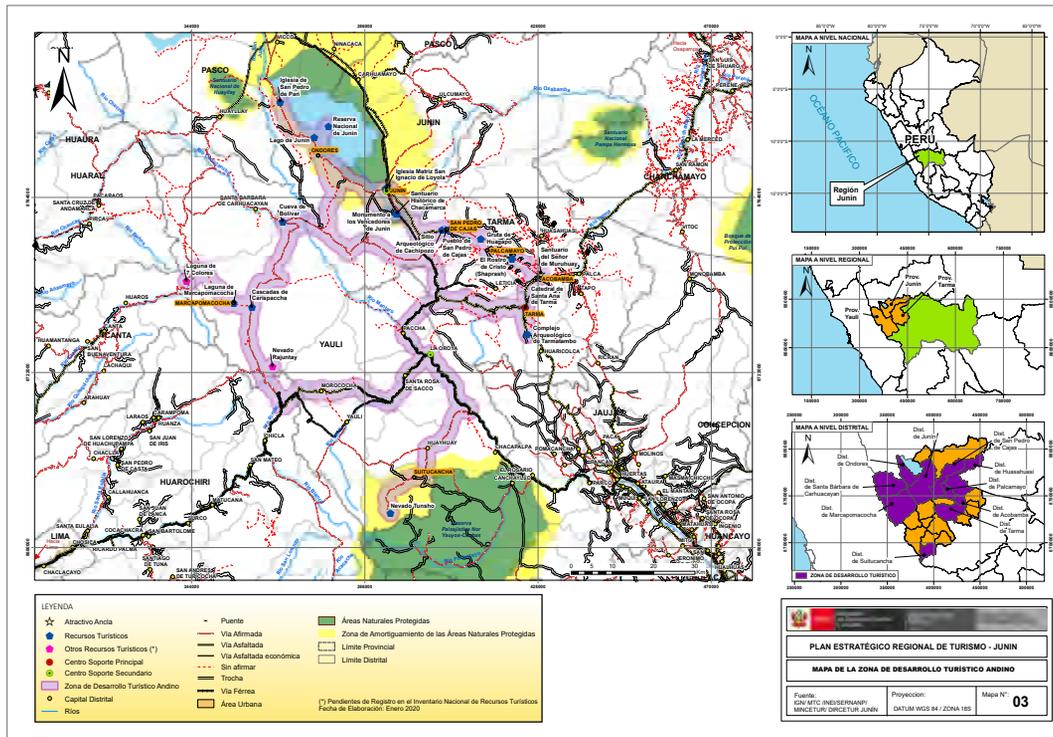
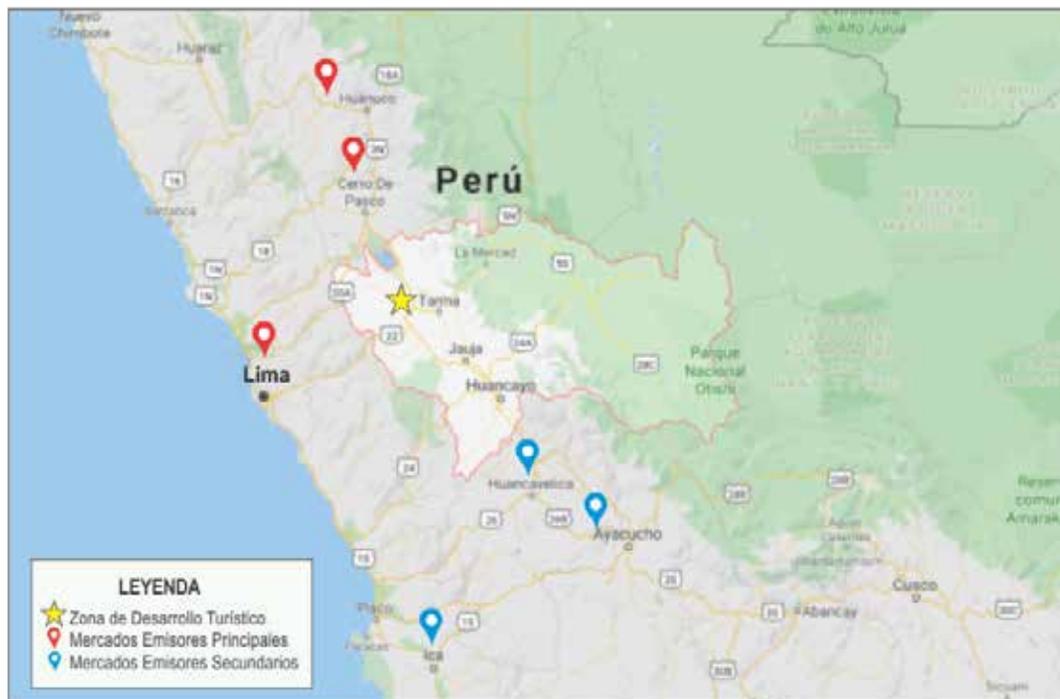


Grafico 16: Mapa mercados emisores de la Zona de Desarrollo Turístico: Andino



## Anexo 7: Formato de valoración de las zonas turísticas

Factores	
<b>Demanda</b>	<b>Factor 1:</b> Visitantes al principal atractivo turístico.
	<b>Factor 2:</b> Permanencia de los visitantes (nacional y extranjeros en la zona
	<b>Factor 3:</b> Ocupabilidad de los establecimientos de hospedajes de 3 estrellas ubicados en el centro soporte principal
	<b>Factor 4:</b> Estacionalidad en los establecimientos de hospedaje del centro soporte principal
	Puntaje
	Ponderación 25%
	Resultados
	<b>Resultados del componente</b>
<b>Producto</b>	<b>Factor 5:</b> Recurso Turístico públicos que han sido intervenidos
	<b>Factor 6:</b> Capacidad instalada en plazas cama en el centro soporte principal.
	<b>Factor 7:</b> Capacidad instalada en plazas cama de 4° y 5° en el centro soporte principal.
	Puntaje
	Ponderación 25%
	Resultados
	<b>Resultados del componente</b>

Ponderación		Valoración	Zonas de Desarrollo Turístico		
			Zona 1: Valle del Mantaro	Zona 2: Selva Central	Zona 3: Andina
Puntaje(1 - 5)	a	5	4	3	2
Ponderación 40%	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
resultado	$a \times 0,40 = A$	2,00	1,60	1,20	0,80
Puntaje (1- 5 )	b	5	4	4	2
Ponderación 15%	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
Resultados	$b \times 0,15 = B$	0,75	0,6	0,6	0,3
Puntaje (1- 5 )	c	5	2	2	2
Ponderación 25%	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Resultados	$c \times 0,25 = C$	1,25	0,5	0,5	0,5
Puntaje (1- 5 )	d	5	4	4	4
Ponderación 20%	0,2	0,20	0,20	0,20	0,20
Resultado	$d \times 0,20 = D$	1	0,8	0,8	0,8
	$A + B + C + D$	5,00	3,50	3,10	2,40
	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	$0,25 \times (A+B+C+D) R1$	1,25	0,875	0,775	0,6
	<b>R1 x 20</b>	<b>25</b>	<b>17,5</b>	<b>15,5</b>	<b>12</b>
Puntaje (1- 5 )		5	2	2	2
Ponderación 35%		0,35	0,35	0,35	0,35
Resultado		1,75	0,7	0,7	0,7
Puntaje (1- 5 )		5	4	2	2
Ponderación 45%		0,45	0,45	0,45	0,45
Resultado		2,25	1,8	0,9	0,9
Puntaje (1- 5 )		5	4	2	2
Ponderación 45%		0,2	0,2	0,2	0,2
Resultado		1	0,8	0,4	0,4
		5	3,3	2	2
		0,25	0,25	0,25	0,25
		1,25	0,825	0,5	0,5
	<b>R2 x 20</b>	<b>25</b>	<b>16,5</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Factores	
Conectividad	<b>Factor 8:</b> Información y atención turística en la zona
	<b>Factor 9:</b> estado de la vía de acceso o zona de embarque (según corresponda*) desde el centro soporte hacia el principal
	<b>Factor 10:</b> Señalización desde el centro soporte hacia el principal atractivo.
	<b>Factor 11:</b> Conectividad aérea del centro soporte principal.
	Puntaje
	Ponderación 25%
	Resultados
	<b>Resultados del componente</b>
	<b>Factor 12:</b> Canales de promoción
	<b>Factor 13:</b> Canales de comercialización
	Puntaje
	Ponderación 25%
	Resultados
	<b>Resultados del componente</b>

Ponderación		Valoración	Zonas de Desarrollo Turístico		
			Zona 1: Valle del Mantaro	Zona 2: Selva Central	Zona 3: Andina
Puntaje (1- 5 )		5	5	5	4
Ponderación 20%		0,2	0,2	0,2	0,2
resultados		1	1	1	0,8
Puntaje (1- 5 )		5	3	3	4
Ponderación 30%		0,3	0,3	0,3	0,3
Resultado		1,5	0,9	0,9	1,2
Puntaje (1- 5 )		5	3	2	3
Ponderación 20%		0,25	0,25	0,25	0,25
Resultado		1,25	0,75	0,5	0,75
Puntaje (1- 5 )		5	2	0	0
Ponderación 25%		0,25	0,25	0,25	0,25
Resultados		1,25	0,5	0	0
		5	3,15	2,4	2,75
		0,15	0,15	0,15	0,15
		0,75	0,4725	0,36	0,4125
	<b>R3 x 20</b>	<b>15</b>	<b>9,45</b>	<b>7,2</b>	<b>8,25</b>
Puntaje (1- 5 )		5	5	5	5
Ponderación 50%		0,5	0,5	0,5	0,5
Resultados		2,5	2,5	2,5	2,5
Puntaje (1- 5 )		5	5	5	5
Ponderación 50%		0,5	0,5	0,5	0,5
Resultado		2,5	2,5	2,5	2,5
		5	5	5	5
		0,1	0,1	0,1	0,1
		0,5	0,5	0,5	0,5
	<b>R4 x 20</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Factores	
Gestión	<b>FACTOR 14:</b> Organización de naturaleza público - privado para la gestión de la zona.
	<b>Factor 15:</b> Unidad orgánica de la función turismo del Gobierno Local
	<b>Factor 16:</b> Policías de turismo
	<b>Factor 17:</b> Conflictos y protestas sociales que afectaron a la zona
	<b>Factor 18:</b> Seguridad turística
	<b>Factor 19:</b> Cultural turística
	Puntaje
	Ponderación 25%
	Resultados
	<b>Resultados del componente</b>
<b>Resultados de la evaluación</b>	

Ponderación		Valoración	Zonas de Desarrollo Turístico		
			Zona 1: Valle del Mantaro	Zona 2: Selva Central	Zona 3: Andina
Puntaje (1- 5 )		5	3	2	2
Ponderación 25%		0,25	0,25	0,25	0,25
Resultado		1,25	0,75	0,5	0,5
Puntaje (1- 5 )		5	5	4	3
Ponderación 15%		0,15	0,15	0,15	0,15
Resultado		0,75	0,75	0,6	0,45
Puntaje (1- 5 )		5	2	0	0
Ponderación 10%		0,1	0,1	0,1	0,1
Resultado		0,5	0,2	0	0
Puntaje (1- 5 )		5	5	5	5
Ponderación 10%		0,1	0,1	0,1	0,1
Resultado		0,5	0,5	0,5	0,5
Puntaje (1- 5 )		5	2	1	1
Ponderación 20%		0,2	0,2	0,2	0,2
Resultado		1	0,4	0,2	0,2
Puntaje (1- 5 )		5	2	2	1
Ponderación 20%		0,2	0,2	0,2	0,2
Resultado		1	0,4	0,4	0,2
		5	3	2,2	1,85
		0,25	0,25	0,25	0,25
		1,25	0,75	0,55	0,4625
	<b>R5 x 20</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>9,25</b>
		<b>100</b>	<b>68,45</b>	<b>53,7</b>	<b>49,5</b>

## Anexo 8: Matriz cruzada del FODA

Análisis externo			
		Oportunidades	Amenazas
	01	Crecimiento del mercado objetivo (PEST).	A1 Insuficiente conectividad y desarrollo de infraestructura básica de calidad en el país (PEST).
	02	Tendencia mundial y nacional de turismo orientadas hacia segmentos de turismo cultural, de naturaleza, de negocios entre otros (Porter: Clientes).	A2 Insuficiente protección de los recursos naturales y culturales de la región (PEST).
	03	Campañas de PROMPERÚ para promover el turismo interno: "¿Y tú qué planes?" (PEST).	A3 Lento proceso de zonificación económica - ecológica y ordenamiento territorial (PEST).
	04	Interés de la cooperación internacional en la conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural (PEST).	A4 Ingreso al mercado de nuevos destinos turísticos para el turismo interno (Porter: Nuevos competidores).
	05	Avance tecnológico para mejorar los procesos de operación, gestión, promoción y comercialización de destinos turísticos (PEST).	A5 Alta rivalidad entre los destinos turísticos de turismo interno (Porter: Actuales competidores).
			A6 Ausencia de marco normativo ambiental para el sector turismo (PEST).

Análisis interno		
Fortalezas		
<b>F1</b>	Junín es reconocido como un destino para descansar y relajarse, que constituye la motivación principal del vacacionista nacional (Factor crítico de éxito).	
<b>F2</b>	Junín es valorado por sus paisajes y naturaleza, aspecto importante en la elección del destino turístico del vacacionista nacional (Factor crítico de éxito).	
<b>F3</b>	Junín cuenta con 09 Áreas Naturales Protegidas (cadena de valor) y en proceso de reconocimiento de la Reserva de Biosfera Bosques de Neblina en Selva central y Sitio Ramsar Lago Junín.	
<b>F4</b>	Potencial de recursos turísticos para diversificar la oferta (Cadena de Valor).	
<b>F5</b>	Nutrido calendario de festividades durante todo el año (Cadena de Valor).	
		F1, F2, 01, 02, 03: Posicionar Junín como destino turístico de naturaleza, cultura viva y aventura, a nivel nacional.
		F3, F4, F5, 01, 02, 03, 04, 05: Desarrollar una oferta turística competitiva, sostenible, de calidad y seguro.

<b>Debilidades</b>			
<b>D1</b>	Bajos niveles de pernoctación.		
<b>D2</b>	Débil oferta turística, concentrada y estacional (Cadena de Valor).		
<b>D3</b>	Débil capital humano con deficiencias en la gestión y prestación de servicios turísticos (Cadena de Valor).		
<b>D4</b>	Débil formalización de unidades económicas y organización gremial (Cadena de Valor).		
<b>D5</b>	Débil proceso de promoción y comercialización del turismo (Cadena de Valor).	01, 02, 04, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8: Fortalecer la gestión de turismo sostenible.	A1, A2, A3, D7, D8, D9: Facilitar el desarrollo del turismo.
<b>D6</b>	Escasa concienciación sobre la importancia del turismo por parte del sector público, privado y la sociedad civil (Cadena de Valor).		
<b>D7</b>	Débil voluntad política para desarrollo del turismo.		
<b>D8</b>	Débil articulación entre el sector público y privado (Cadena de Valor).		
<b>D9</b>	Escasa información turística para la toma de decisiones (Cadena de Valor).		

## Anexo 9: Fichas de proyectos

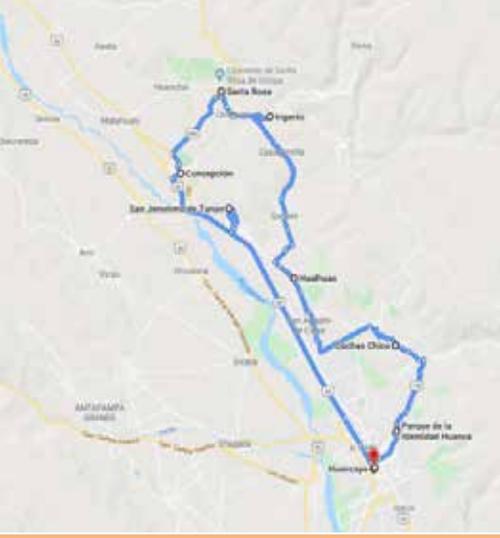
Ficha de proyecto N° 01			
Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Circuito Turístico Artesanal del Valle del Mantaro, distritos de Huancayo, El Tambo, San Jerónimo de Tunán, Hualhuas, Ingenio y Santa Rosa de Ocopa y Concepción, provincias de Huancayo y Concepción, Región Junín.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Parque de la Identidad Huanca, Pueblos Artesanales de Cochas Chico, Cochas Grande, Bosque Dorado y Pueblos Artesanales de San Jerónimo de Tunán y Hualhuas, Centro Piscícola El Ingenio, Convento Santa Rosa de Ocopa, Iglesia Matriz de Santa Rosa de Ocopa, Mirador Estatua de la Virgen de la Inmaculada Concepción Piedra Parada, Iglesia Matriz de Concepción y Casa Ugarte León.		Manifestaciones culturales	2 y 3
Ubicación:			Esquema de acceso desde el Centro Soporte
Región	Provincia	Distrito	
Junín	Huancayo y Concepción	Huancayo, El Tambo, San Jerónimo de Tunán, Hualhuas, Ingenio y Santa Rosa de Ocopa y Concepción	
Accesibilidad			
A 365 km de la ciudad de Lima por la carretera Central (vía asfaltada). Este circuito ubicado en la margen izquierda del Río Mantaro, inicia su recorrido en el Parque de la Identidad Huanca, a 3 km del centro de la ciudad de Huancayo (vía asfaltada desde el centro soporte - Huancayo).			
Problemática identificada			
Los visitantes del Circuito Turístico Artesanal del Valle del Mantaro están recibiendo inadecuados servicios turísticos.			

Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Piscícola El Ingenio: 187,869 visitantes al 2018.</li> <li>- Mirador Estatua de la Virgen Inmaculada Concepción en Piedra Parada: 42 694 visitantes al 2018.</li> </ul>	Nacional, regional y extranjero	Turismo cultural
<b>Objetivo del proyecto</b>		
Los visitantes del Circuito Turístico Artesanal del Valle del Mantaro están recibiendo adecuados servicios turísticos.		
<b>Componentes del proyecto</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuadas condiciones para el recorrido del recurso turístico.</li> <li>2. Adecuados servicios de interpretación y orientación en el recurso turístico.</li> <li>3. Eficiente atención para el ingreso al recurso turístico.</li> <li>4. Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad.</li> <li>5. Adecuada conservación del recurso turístico.</li> <li>6. Óptimos conocimientos de calidad y gestión turística de los prestadores de servicios.</li> <li>7. Óptima e Intensiva participación de la población en relación al recurso.</li> <li>8. Adecuado programa de marketing turístico del recurso turístico.</li> <li>9. Eficiente gestión en el manejo y cuidado en el recurso turístico.</li> </ol>		
<b>Monto de inversión (S/)</b>	<b>Tiempo de ejecución (años)</b>	
10 000 000,00	2 años aproximadamente	

Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Regional Junín</li> <li>- Gobiernos Locales</li> <li>- Ministerio de Cultura (DDC Junín)</li> <li>- MINCETUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades Campesinas</li> <li>- Prestadores de servicios turísticos</li> <li>- Cámara de Comercio de Huancayo</li> <li>- Promotores Turísticos</li> <li>- ONG's</li> </ul>

Fotos del recurso turístico a intervenir



Ficha de proyecto N° 02			
Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Circuito Turístico Monumental del Valle del Mantaro, distritos de Huancayo, Orcotuna, Mito, Jauja, Tunanmarca y Paca, provincias de Huancayo, Concepción y Jauja, Región Junín.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Plaza Constitución, Pueblo Tradicional de Orcotuna, iglesia Matriz de Mito, Capilla Cristo Pobre, Laguna de Paca y Tunanmarca.		Manifestaciones culturales	1 y 2
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Región	Provincia	Distrito	
Junín	Huancayo, Concepción y Jauja	Huancayo, Orcotuna, Mito, Jauja, Tunanmarca, Paca y Pancan	
			
Accesibilidad			
Se encuentra ubicado a 365 km de la ciudad de Lima. Los recursos turísticos de este circuito se ubican en la margen derecha del río Mantaro, el recorrido inicia en la Plaza Constitución en el centro de la ciudad de Huancayo (vía asfaltada desde el centro soporte que es la ciudad de Huancayo).			
Problemática identificada			
Los visitantes del Circuito Turístico Monumental del Valle del Mantaro están recibiendo inadecuados servicios turísticos.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
Sin datos	Nacional, regional y extranjero	Turismo cultural y de turismo de naturaleza	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes del Circuito Turístico Monumental del Valle del Mantaro están recibiendo adecuados servicios turísticos.			

### Componentes del proyecto

1. Adecuadas condiciones para el recorrido del recurso turístico.
2. Se crean servicios de interpretación y orientación en el recurso turístico.
3. Eficiente atención para el ingreso al recurso turístico.
4. Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad.
5. El recurso turístico está adecuadamente conservado.
6. Óptimos conocimientos de calidad y gestión turística de los prestadores de servicios.
7. Intensiva participación de la población en relación a los recursos.
8. Fuerte marketing turístico de los recursos turísticos.
9. Eficiente gestión en el manejo y cuidado en el recurso turístico.

Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
7 000 000,00	2 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Regional</li> <li>- Gobiernos Locales</li> <li>- Ministerio de Cultura (DDC Junín)</li> <li>- MINCETUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades Campesinas</li> <li>- Prestadores de servicios turísticos</li> <li>- Cámara de Comercio de Huancayo</li> <li>- Promotores Turísticos</li> <li>- ONG's</li> </ul>

### Fotos del recurso turístico a intervenir



Ficha de proyecto N° 03			
Creación de los servicios turísticos en el Circuito Turístico Arqueológico del Valle del Mantaro, Distritos de Huancayo, Huancán, Huacrapuquio, Chongos Bajo, Chupaca, Ahuac y Huachac, Provincias Huancayo y Chupaca de la Región Junín.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Plaza Huamanmarca, Museo de Sitio de Warivilca, Cani Cruz, Capilla Copón, Laguna de Pucush Uclo, Iglesia Matriz de San Juan Bautista de Chupaca, Museo Regional de Arqueología de Junín, Sitio Arqueológico de Arwaturu, Laguna de Ñahuinpuquio y Observatorio de Huancayo.		Manifestaciones culturales	1 y 2
Ubicación:			Esquema de acceso desde el Centro Soporte
Región	Provincia	Distrito	
Junín	Huancayo, Chupaca	Huancayo, Huancán, Huacrapuquio, Chongos Bajo, Chupaca, Ahuac y Huachac	
Accesibilidad			
Se encuentra ubicado a 365 km de la ciudad de Lima. Este circuito se inicia en la Plaza Huamanmarca (vía asfalta en todo el recorrido desde el centro soporte que es la ciudad de Huancayo).			
Problemática identificada			
Los visitantes del Circuito Turístico Arqueológico del valle del Mantaro, están recibiendo inadecuados servicios turísticos.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Museo de Sitio Warivilca: 29 631 visitas al 2018.</li> <li>- Museo Regional de Arqueología de Junín: 1 520 visitas al 2018.</li> </ul>	Nacional, regional y extranjero	Cultura viva y naturaleza	

### Objetivo del proyecto

Los visitantes del Circuito Turístico Arqueológico del valle del Mantaro, están recibiendo adecuados servicios turísticos.

### Componentes del proyecto

1. Adecuadas condiciones para el recorrido de los recursos turísticos.
2. Se crean servicios de interpretación y orientación en los recursos turísticos.
3. Eficiente atención para el ingreso a los recursos turísticos.
4. Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad.
5. Los recursos turísticos están adecuadamente conservados.
6. Óptimos conocimientos de calidad y gestión turística de los prestadores de servicios.
7. Intensiva participación de la población en relación a los recursos.
8. Fuerte marketing turístico de los recursos turísticos.
9. Eficiente gestión en el manejo y cuidado en los recursos turísticos.

Monto de inversión (S/)

6 000 000,00

Tiempo de ejecución (años)

3 años aproximadamente

Involucrados Públicos del Proyecto

- Gobierno Regional
- Gobiernos Locales
- Ministerio de Cultura (DDC Junín)
- MINCETUR

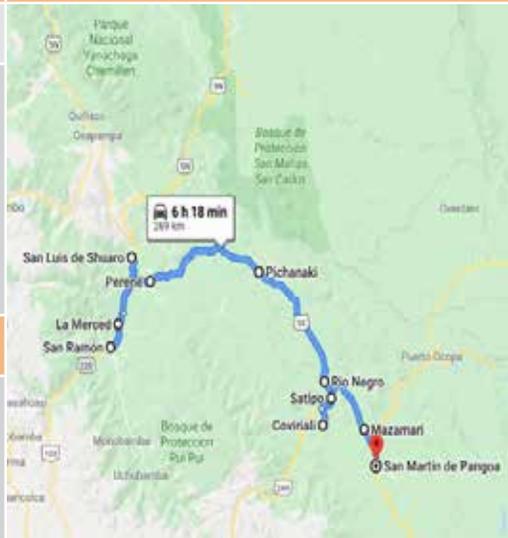
Involucrados Privados del Proyecto

- Comunidades Campesinas
- Prestadores de servicios turísticos
- Cámara de Comercio de Huancayo
- Promotores Turísticos
- ONG's

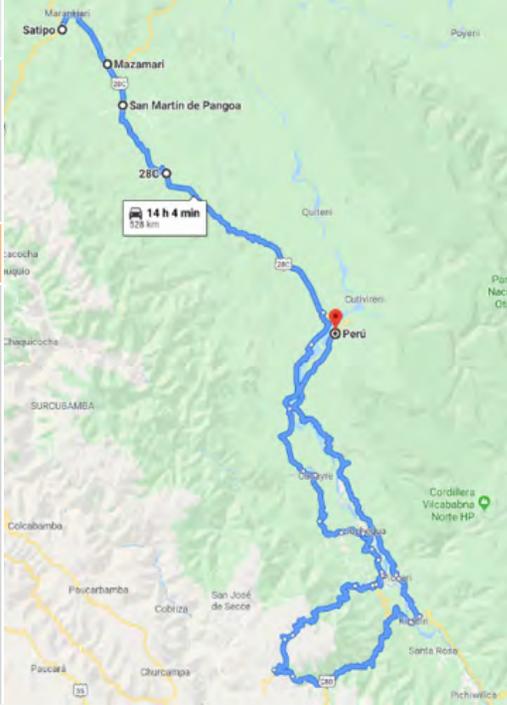
### Fotos del recurso turístico a intervenir

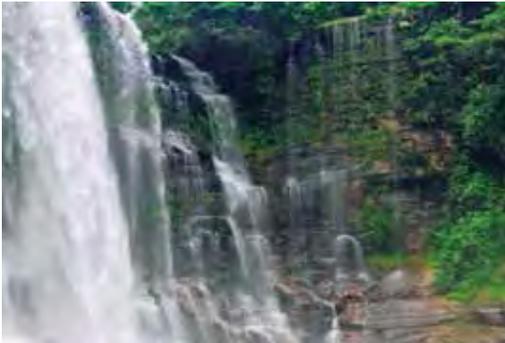


Ficha de proyecto N° 04			
Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Ruta de las Cataratas y Petroglifos para turismo de naturaleza y aventura, distritos de San Ramón, Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaqui, Río Negro, Satipo, Coviriali, Llaylla, Mazamari y Pangoa, provincias de Chanchamayo y Satipo, Región Junín.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir			Categoría
Catarata El Tírol, Mirador Cruz de Chanchamayo, Puente Kimiri, Quebrada la Borgoña, Catarata Las Tres Reinas, Jardín Botánico el Perezoso, Catarata Bayoz, Catarata Boca Tigre, Catarata Velo de la Novia de Bayoz, Cascada del Fundo San Isidro, Playa Pichanaqui, Catarata Zotarari, Catarata Tsomontonari, Caverna Ashaninka, Petroglifo de Huanacaure, Cascadas San Andrés y Santa María, Petroglifo de Santa Clara, Petroglifo de Alto Chavini y Catarata Imperitaja.			Sitios naturales y Manifestaciones culturales
Ubicación:			Jerarquía
Región			2 y 1
Provincia			
Distrito			
Junín	Chanchamayo, Satipo	San Ramón, Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaqui, Río Negro, Satipo, Coviriali, Llaylla, Mazamari y Pangoa	
Accesibilidad			
El lugar más distante de esta ruta es la ciudad de Pangoa y se encuentra ubicado a 434 km de la ciudad de Lima en la selva central. El recorrido se inicia en la ciudad de San Ramón, a 369 km de la ciudad capital (vía asfaltada).			
Problemática identificada			
Los visitantes a la Ruta de las Cataratas y Petroglifos para Turismo de Naturaleza y Aventura están recibiendo inadecuados servicios turísticos.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catarata El Tírol: 9 200 visitantes al 2018.</li> <li>- Catarata Bayoz: 91 700 visitantes al 2018.</li> <li>- Catarata Velo de la Novia de Bayoz: 52 500 visitantes al 2018.</li> <li>- Catarata Imperitaja: 16 800 visitantes al 2018.</li> </ul>	Nacional, regional y extranjero	Cultura viva y naturaleza	



Objetivo del proyecto	
Los visitantes a la Ruta de las Cataratas y Petroglifos para Turismo de Naturaleza y Aventura están recibiendo adecuados servicios turísticos.	
Componentes del proyecto	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuadas condiciones para el recorrido de los recursos turísticos.</li> <li>2. Se crean servicios de interpretación y orientación en los recursos turísticos.</li> <li>3. Eficiente atención para el ingreso a los recursos turísticos.</li> <li>4. Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad.</li> <li>5. Los recursos turísticos están adecuadamente conservados.</li> <li>6. Óptimos conocimientos de calidad y gestión turística de los prestadores de servicios.</li> <li>7. Intensiva participación de la población en relación a los recursos.</li> <li>8. Fuerte marketing turístico de los recursos turísticos.</li> <li>9. Eficiente gestión en el manejo y cuidado en los recursos turísticos.</li> </ol>	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
20 000 000,00	3 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Regional</li> <li>- Gobiernos Locales</li> <li>- Ministerio de Cultura (DDC Junín)</li> <li>- Ministerio del Ambiente</li> <li>- MINCETUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades Nativas</li> <li>- Prestadores de servicios turísticos</li> <li>- ONG's</li> </ul>
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	
	

Ficha de proyecto N° 05			
Creación de los servicios turísticos públicos en la Ruta VRAEM, distrito de Satipo, Mazamari y Río Tambo, provincia de Satipo - Región Junín.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Comunidad Nativa Ashaninka Cutivireni y Catarata de Tsyapo.		Folclore, Sitios naturales	2 y 1
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Región	Provincia	Distrito	
Junín	Satipo	Satipo, Mazamari, San Martín de Pangoa y Río Tambo	
Accesibilidad			
<p>El punto de inicio (Pangoa) se encuentra ubicado a 597 km de la ciudad de Lima y a 339 de la ciudad de Huancayo. Hasta la ciudad de Pangoa cuenta con carretera asfaltada, a partir de este punto la carretera es afirmada. Este recorrido también se puede efectuar por vía fluvial desde Puerto Ocopa, que se encuentra a 299 km de la ciudad de Huancayo y a 66,5 km de la ciudad de Satipo.</p>			
Problemática identificada			
Los visitantes de la Ruta VRAEM están recibiendo inadecuados servicios turísticos.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
Sin datos	Nacional, regional y extranjero	Cultura viva y naturaleza	

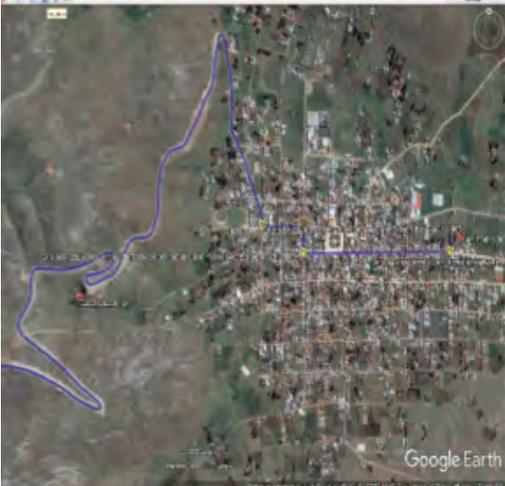
Objetivo del proyecto	
Los visitantes de la Ruta VRAEM están recibiendo adecuados servicios turísticos.	
Componentes del proyecto	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuadas condiciones para el recorrido de los recursos turísticos.</li> <li>2. Se crean servicios de interpretación y orientación en los recursos turísticos.</li> <li>3. Eficiente atención para el ingreso a los recursos turísticos.</li> <li>4. Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad.</li> <li>5. Los recursos turísticos están adecuadamente conservados.</li> <li>6. Óptimos conocimientos de calidad y gestión turística de los prestadores de servicios.</li> <li>7. Intensiva participación de la población en relación a los recursos.</li> <li>8. Fuerte marketing turístico de los recursos turísticos.</li> <li>9. Eficiente gestión en el manejo y cuidado en los recursos turísticos.</li> </ol>	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
14 000 000,00	3 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Regional</li> <li>- Gobiernos Locales</li> <li>- Ministerio de Cultura (DDC Junín)</li> <li>- Ministerio del Ambiente</li> <li>- MINCETUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades Nativas</li> <li>- Prestadores de servicios turísticos</li> <li>- ONG's</li> </ul>
Fotos del recurso turístico a intervenir	
	

Ficha de proyecto N° 06			
Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del pueblo de San Pedro de Cajas, provincia de Tarma, Región Junín.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Pueblo de San Pedro de Cajas.		Sitios naturales, Manifestaciones culturales, Folclore	1
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Región	Provincia	Distrito	
Junín	Tarma	San Pedro de Cajas	
Accesibilidad			
<p><b>Vía Terrestre</b> De Lima a la Oroya son 183,4 km y de ahí al cruce Condorin - San Pedro de Cajas hay 46,1 km. Se puede utilizar transporte particular o público. Carretera asfaltada.</p> <p><b>Vía Aérea</b> De Huancayo a Tarma hay 109,7 km y de Tarma a San Pedro de Cajas por la Gruta de Guagapo son 40,1 km. Se puede llegar en transporte particular o público. Carretera asfaltada.</p>			
			
Problemática identificada			
Limitados servicios turísticos para los visitantes en el Pueblo de San Pedro de Cajas. También se ha registrado la inseguridad del turista en la ruta acceso.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
13 010 (datos estadísticos ene - set 2019)	Nacional, regional y extranjero	Turismo artesanal, cultural y ecoturismo	
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida	
Visita a los centros artesanales, compra de artesanía, caminata en el pueblo y alrededores, observación de pinturas, visita a museos, participación en las festividades religiosas, participación en las actividades sociales y culturales, visita al parque ecológico Matapuquio, observación de aves (laguna Chaquicocha), visitas a sitios arqueológicos (Chuyak y Telarmachay), turismo de investigación, caminata en la quebrada de Chacabamba y visita a la gruta de Pacupahuain.		Señalización turística, paneles informáticos, miradores turísticos (vista panorámica del pueblo y avistamiento de aves), senderos, módulos de información y/o caseta de información, paneles para pinturas, servicios higiénicos, mantenimiento de caminos rurales, mantenimiento de graderías.	

Objetivo del proyecto	
Posicionar al Pueblo de San Pedro de Cajas como un destino de turismo vivencial artesanal, religioso, cultural y productivo contribuyendo a la mejora en la calidad de servicios turísticos para los visitantes.	
Componentes del proyecto	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuados servicios en el pueblo de San Pedro de Cajas (mirador, caseta de información)</li> <li>2. Adecuada prestación de los servicios turísticos en el corredor turístico religioso, cultural, arqueológico y artesanal.</li> <li>3. Adecuada prestación de los servicios de información y orientación turística.</li> <li>4. Adecuados servicios de accesibilidad.</li> <li>5. Promoción turística de la Fiesta Patronal de San Pedro de Cajas.</li> <li>6. Capacitación y asistencia técnica en turismo.</li> <li>7. Promoción del folclore.</li> <li>8. Eficiente gestión turística hacia el recurso.</li> <li>9. Implementación de murales para la exposición de pinturas.</li> </ol>	
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
6 000 000,00	2 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas</li> <li>- Gobierno Regional de Junín</li> <li>- Municipalidad provincial de Tarma</li> <li>- Ministerio de Cultura (DDC Junín)</li> <li>- Ministerio de Agricultura y Riego</li> <li>- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</li> <li>- Ministerio del Ambiente</li> <li>- MINCETUR</li> <li>- SERNANP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad Campesina de San Pedro de Cajas</li> <li>- Cooperativa Comunal de San Pedro de Cajas</li> <li>- Operadores turísticos</li> <li>- Cámara de Comercio e Industrias</li> </ul>

**Ficha de proyecto N° 07**

Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Sitio Arqueológico Cachipozo, distrito de San Pedro de Cajas, provincia de Tarma, Región Junín.

Recurso (s) turístico (s) a intervenir			Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico Cachipozo			Sitio arqueológico	1
Ubicación:			Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Región	Provincia	Distrito		
Junín	Tarma	San Pedro de Cajas		
Accesibilidad				
<p><b>Vía Terrestre</b> De Lima a la Oroya son 183,4 km luego 15 km al cruce Condorin y de ahí a Cachipozo 7 km (antes de San Pedro de Cajas). Se puede llegar en transporte particular o público (carretera asfaltada). Desde San Pedro de Cajas se puede llegar en vehículo particular o público (2,7 km / 7 min.) desde de San Pedro de Cajas o caminando (20 a 30 min).</p> <p><b>Vía Aérea</b> De Huancayo a Tarma son 109,7 km y de Tarma a San Pedro de Cajas por la Gruta de Guagapo hay 40,1 km. Para su acceso se necesita transporte particular o público.</p>				
				

Problemática identificada		
Los visitantes del Sitio Arqueológico Cachipozo están recibiendo deficientes servicios turísticos. También se han registrado casos de inseguridad al turista en la ruta de acceso.		
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto
13 010 (datos estadísticos ene - set 2019)	Nacional, regional y extranjero	Turismo cultural
Actividades turísticas potenciales		Infraestructura requerida
Visita al sitio arqueológico, participación en las actividades religiosas, culturales y sociales; caminata al pueblo de San Pedro de Cajas, actividades sociales y religiosas.		Señalización turística, paneles informativos, mirador turístico (vista panorámica), senderos, módulos de información y/o caseta de información, servicios higiénicos, mantenimiento de graderías, canales de circulación de agua y caminos rurales, playa de estacionamiento.
Objetivo del proyecto		
Condiciones adecuadas para desarrollar la actividad turística en el Sitio Arqueológico de Cachipozo.		
Componentes del proyecto		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suficiente y adecuada prestación de servicios turísticos en el sitio arqueológico (mirador, servicios higiénicos, descansos y playa de estacionamiento).</li> <li>2. Adecuada prestación del servicio de información y promoción turística (oficina y caseta informativa, señalética turística de orientación).</li> <li>3. Adecuadas vías de acceso con el mantenimiento de graderías y canales de pase de agua.</li> <li>4. Eficiente gestión turística del recurso.</li> <li>5. Promoción turística.</li> <li>6. Gestión turística (operadores de turismo, asociaciones locales, DIRCETUR Junín).</li> </ol>		
Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)	
3 000 000,00	2 años aproximadamente	
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Regional Junín</li> <li>- Municipalidad Provincial de Tarma</li> <li>- Municipalidad Distrital de San Pedro de Cajas</li> <li>- Ministerio de Cultura (DDC Junín)</li> <li>- Ministerio de Agricultura y Riego</li> <li>- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</li> <li>- Ministerio del Ambiente</li> <li>- MINCETUR</li> <li>- SERNANP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad Campesina de San Pedro de Cajas,</li> <li>- Cooperativa Comunal de San Pedro de Cajas</li> <li>- Operadores turísticos</li> <li>- Cámara de comercio e industrias</li> </ul>	

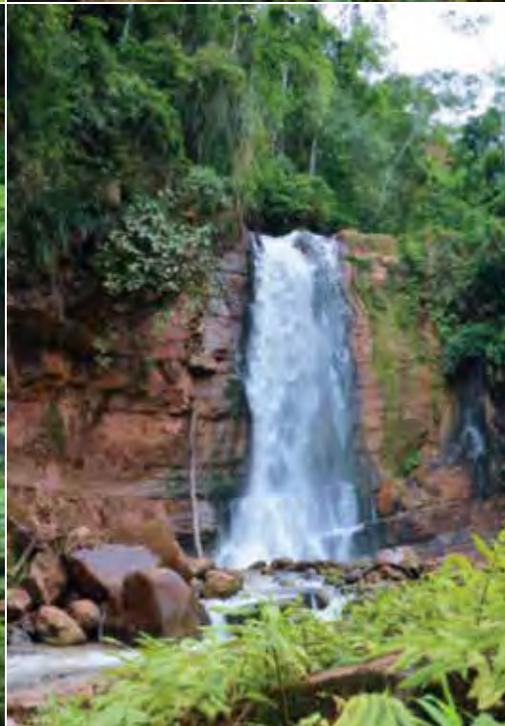
Ficha de proyecto N° 08			
Mejoramiento de los servicios turísticos de la Ruta del Origen del Café, distritos de Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Perené (Pampa Huayle) y Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, Región Junín			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Puente Kimiri, Jardín Botánico El Perezoso, Puente Colgante Peruvian, Parque Nacional del Café, Catarata Sanchirio Palomar.		Manifestaciones culturales, Sitios naturales	2 y 1
Ubicación:		Esquema de acceso desde el Centro Soporte	
Región	Provincia	Distrito	
Junín	Chanchamayo	Chanchamayo, San Luis de Shuaro y Perené	
Accesibilidad			
<p>La ciudad de La Merced se encuentra ubicado a 309 km de la ciudad de Lima (vía asfaltada) y a 182 km de la ciudad de Huancayo (vía asfaltada). Es el punto de inicio del recorrido y centro soporte de la Ruta del Origen del Café. Para continuar se toma el puente Peruvian, hasta la ciudad de Perené, este recorrido se efectúa por una trocha carrozable que está en buenas condiciones. Desde este punto hasta la ciudad soporte la vía es asfaltada.</p>			
Problemática identificada			
Los visitantes de la Ruta del Origen del Café están recibiendo inadecuados servicios turísticos.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
Catarata Sanchirio Palomar: 700 visitas al 12/11/2019).	Nacional, regional y extranjero	Turismo de naturaleza	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes de la Ruta del Origen del Café están recibiendo adecuados servicios turísticos.			

### Componentes del proyecto

1. Adecuadas condiciones para el recorrido de los recursos turísticos.
2. Se crean servicios de interpretación y orientación en los recursos turísticos.
3. Eficiente atención para el ingreso a los recursos turísticos.
4. Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad.
5. Los recursos turísticos están adecuadamente conservados.
6. Óptimos conocimientos de calidad y gestión turística de los prestadores de servicios.
7. Intensiva participación de la población en relación a los recursos.
8. Fuerte marketing turístico de los recursos turísticos.
9. Eficiente gestión en el manejo y cuidado en los recursos turísticos.

Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
8 000 000,00	2 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Regional</li> <li>- Gobiernos Locales</li> <li>- Ministerio de Cultura (DDC Junín)</li> <li>- Ministerio del Ambiente</li> <li>- MINCETUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad,</li> <li>- Prestadores de Servicios Turísticos</li> <li>- Promotores Turísticos</li> </ul>

### Fotos del recurso turístico a intervenir



<p style="text-align: center;"><b>Ficha de proyecto N° 09</b></p>			
<p style="text-align: center;">Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Corredor Andino, distritos de Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Junín, Óndores, Marcapomacocha, Santa Bárbara de Carhuacayan y Suitucancho, provincias de Tarma, Junín y Yauli, Región Junín.</p>			
<p style="text-align: center;">Recurso (s) turístico (s) a intervenir</p>		<p style="text-align: center;">Categoría</p>	<p style="text-align: center;">Jerarquía</p>
<p>Complejo Arqueológico Tarmatambo, Catedral Santa Ana de Tarma, Rostro de Cristo Shaprash, Pueblo de San Pedro de Cajas, Sitio Arqueológico de Cachipozo, Monumento a los Vencedores de Junín, Iglesia Matriz San Ignacio de Loyola, Lago de Junín, Iglesia de San Pedro de Pari, Cascada de Carispaccha, Laguna de Marcapomacocha, Cueva de Bolívar, Laguna Siete Colores, Nevado Rajuntay y Nevado Tunsho.</p>		<p>Manifestaciones culturales, Sitios naturales</p>	<p>3, 2 y 1</p>
<p style="text-align: center;">Ubicación:</p>		<p style="text-align: center;">Esquema de acceso desde el Centro Soporte</p>	
<p style="text-align: center;">Región</p>	<p style="text-align: center;">Provincia</p>	<p style="text-align: center;">Distrito</p>	
<p style="text-align: center;">Junín</p>	<p style="text-align: center;">Tarma, Junín y Yauli</p>	<p>Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Junín, Óndores, Marcapomacocha, Santa Bárbara de Carhuacayan y Suitucancho.</p>	
<p style="text-align: center;">Accesibilidad</p>			
<p>Tarma, centro soporte y punto de inicio del corredor, se encuentra a 237 km de la ciudad de Lima y a 110 km de la ciudad de Huancayo. De Tarma a Junín la vía es asfaltada, de Junín a Santa Barbara de Carhuacayan y Marcapomacocha es afirmada; de Marcapomacocha a Casapalca también es afirmada; de Casapalca a la Oroya, asfaltada; y de La Oroya a Suitucancho parte es asfaltada y parte afirmada.</p>			
<p style="text-align: center;">Problemática identificada</p>			
<p>Los visitantes del Corredor Andino están recibiendo inadecuados servicios turísticos.</p>			
<p style="text-align: center;">Nro. de visitantes Anual</p>	<p style="text-align: center;">Perfil del visitante</p>	<p style="text-align: center;">Tipo de turismo que promueve el proyecto</p>	
	<p style="text-align: center;">Nacional, regional y extranjero</p>	<p style="text-align: center;">Cultura viva y naturaleza</p>	
<p style="text-align: center;">Objetivo del proyecto</p>			
<p>Los visitantes del Corredor Andino están recibiendo adecuados servicios turísticos.</p>			

### Componentes del proyecto

1. Adecuadas condiciones para el recorrido de los recursos turísticos.
2. Se crean servicios de interpretación y orientación en los recursos turísticos.
3. Eficiente atención para el ingreso a los recursos turísticos.
4. Suficiente infraestructura vinculada a la seguridad.
5. Los recursos turísticos están adecuadamente conservados.
6. Óptimos conocimientos de calidad y gestión turística de los prestadores de servicios.
7. Intensiva participación de la población en relación a los recursos.
8. Fuerte marketing turístico de los recursos turísticos.
9. Eficiente gestión en el manejo y cuidado en los recursos turísticos.

Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
10000000,00	3 años aproximadamente
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Regional Junín</li> <li>- Gobiernos Locales</li> <li>- Ministerio de Cultura (DDC Junín)</li> <li>- Ministerio del Ambiente</li> <li>- MINCETUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades Campesinas</li> <li>- Prestadores de servicios turísticos</li> <li>- Promotores Turísticos</li> </ul>

### Fotos del recurso turístico a intervenir













PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

